



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SECRETARÍA GENERAL DE BIBLIOTECA

BURDA

SEP 180

.4.

BA 890

.B6

1796

v.4

cl

132041



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTO. DE N. LEÓN
SISTEMA REGIONAL DE BIBLIOTECAS
MICROFILMADO 8/15/72



SERMONES
DEL PADRE LUIS BURDALUE,
DE LA COMPAÑÍA DE JESUS:

TRADUCIDOS
DEL FRANCÉS AL CASTELLANO.

TERCERA EDICIÓN.

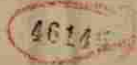
TOMO CUARTO DE LA OBRA.
QUARESMA.



CON PRIVILEGIO.

MADRID
EN LA OFICINA DE DON BLAS ROMÁN,
1796.

*Se hallará en las Librerías de Domingo Alonso calle de
la Concepción Gerónima, y de la Almudena junto á los
Consejos.*



Bx 890
-86
1796
D. 9
C. 1



FONDO BIBLIOTECA
DEL ESTADO DE PUEBLA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

TABLA DE LOS SERMONES QUE CONTIENE ESTE TOMO.

- I..... **S**ermon para el Domingo de la quinta semana. Sobre la palabra de Dios..... P. 1.
 - II..... Para el Lunes de la quinta semana. Sobre el amor de Dios..... 30.
 - III... Para el Miércoles de la quinta semana. Sobre el estado de la culpa, y de la gracia..... 56.
 - IV.... Para el Jueves de la quinta semana. Sobre la conversion de la Magdalena..... 81.
 - V..... Para el Viernes de la quinta semana. Sobre el juicio temerario..... III.
 - VI... Para el Domingo de Ramos. Sobre la Comunión de la Pascua..... 136.
- Pa-

VII. <i>Para el Lunes de la Semana Santa.</i> Sobre el dilatar la penitencia.....	162.
VIII. <i>Para el Viernes Santo.</i> Sobre la Pasion de Jesu-Christo.....	185.
IX.... <i>Para la Fiesta de Pascua.</i> Sobre la Resurreccion de Jesu-Christo.....	217.
X.... <i>Para el Lunes de Pascua.</i> Sobre la perseverancia christiana...	247.
XI... <i>Para el Domingo de Quasimodo.</i> Sobre la paz christiana.....	273.
<i>Compenio de los Sermones contenidos en este Tomo.....</i>	298.
<i>Carta de Monsiur N. á un pariente suyo.....</i>	358.
<i>Carta del P. Martino, Confesor del Señor Duque de Borgoña.....</i>	364.

SER-



SERMON

PARA EL DOMINGO DE LA QUINTA
Semana.

Sobre la Palabra de Dios.

Qui ex Deo est, verba Dei auct.

El que es de Dios, oye la palabra de Dios. San Juan cap. 8. v. 47.

NO hay cosa mas eficaz, que la palabra de Dios: y no solamente aquella plabra que concibe dentro de sí mismo, y non que se habla á sí mismo, que es el Verbo increado; sino la que produce fuera de sí, y hace que oygan las criaturas, ó dirigiendose inmediatamente por sí mismo, ó valiendose del ministerio de los hombres, que son los órganos é interpretes de su palabra. Esta palabra es la que llamó omnipotente Solomon en el libro de la Sabiduria: *Omnipotens sermo tuus* (a). Y á la verdad al ver lo que hace, ya en el orden de la naturaleza, ya en el de la gracia, ningun atributo le tiene mas natural que el de omnipotente. Porque ella, dice la Escritura.

Tom. IV. Quaresma. A ra,

(a) Sap. 18. v. 15.

VII. <i>Para el Lunes de la Semana Santa.</i> Sobre el dilatar la penitencia.....	162.
VIII. <i>Para el Viernes Santo.</i> Sobre la Pasion de Jesu-Christo.....	185.
IX.... <i>Para la Fiesta de Pascua.</i> Sobre la Resurreccion de Jesu-Christo.....	217.
X.... <i>Para el Lunes de Pascua.</i> Sobre la perseverancia christiana...	247.
XI... <i>Para el Domingo de Quasimodo.</i> Sobre la paz christiana.....	273.
<i>Compenio de los Sermones contenidos en este Tomo.....</i>	298.
<i>Carta de Monsiur N. á un pariente suyo.....</i>	358.
<i>Carta del P. Martino, Confesor del Señor Duque de Borgoña.....</i>	364.

SER-



SERMON

PARA EL DOMINGO DE LA QUINTA
Semana.

Sobre la Palabra de Dios.

Qui ex Deo est, verba Dei auct.

El que es de Dios, oye la palabra de Dios. San Juan cap. 8. v. 47.

NO hay cosa mas eficaz, que la palabra de Dios: y no solamente aquella plabra que concibe dentro de sí mismo, y non que se habla á sí mismo, que es el Verbo increado; sino la que produce fuera de sí, y hace que oygan las criaturas, ó dirigiendose inmediatamente por sí mismo, ó valiendose del ministerio de los hombres, que son los órganos é interpretes de su palabra. Esta palabra es la que llamó omnipotente Solomon en el libro de la Sabiduria: *Omnipotens sermo tuus* (a). Y á la verdad al ver lo que hace, ya en el orden de la naturaleza, ya en el de la gracia, ningun atributo le tiene mas natural que el de omnipotente. Porque ella, dice la Escritura.

Tom. IV. Quaresma. A ra,

(a) Sap. 18. v. 15.

ta, con soberano poder sacó todas las cosas de la nada, dió á los Cielos solidez, y á la tierra su consistencia y fecondidad. Ella, como se explica San Pablo, llama lo que no tiene ni ha tenido ser, como si le tuviera: resucitando los difuntos, hará que sientan algun día su eficacia las cosas que no le tienen: y sin hallar resistencia, hace que quando le tienen, reciban todos los movimientos que su Creador es servido de darlas. De suerte, dice San Agustin, que ninguna con algun prodigio extraordinario ha dexado de tributar vasallage á esta adorable palabra.

Apenas salió de la boca de Josué, quando el sol detuvo su carrera. No la hubo bien pronunciado Moysés, quando quedaron sin movimiento las aguas. El Cielo se abrió y cerró, segun Elias la mancebaba. Luego que habló Jesu-Christo se vió el mar humillado, y la tempestad sosegada. Ved lo que puede en la naturaleza la palabra de Dios: pero esto es nada (no tengo miedo de decirlo) en comparacion de los milagros prodigiosos que ha hecho en el órden de la gracia: porque esta palabra misma ha convertido y santificado el mundo, ha triunfado de la Idolatría, ha domado el vicio y la impiedad, ha despedazado los cedros del Libano, y abatido la soberbia de las Potestades del mundo: *Fox Domini confringentis cedros* (a). Ella, anunciada por doce pescadores, se hizo oír de todo el universo; sin artificio, y sin valerse de la eloquencia humana persuada á los Filósofos, confundió á los que vivian sin ley, y convenció á los Ateístas: en una palabra, ella con sola la fuerza de la verdad, engendró (por explicarme en los términos del Apóstol Santiago) millones de fieles á Jesu-Christo: *Voluntarie enim genuit nos verbo veritatis* (b). ¡Pues qual es la causa, pregunta San Juan Chrysóstomo, de quesiendo esta palabra tan fecunda, y tan divina, parezca el día de hoy en la Christianidad de tan poca eficacia, y tan esteril! Qual es la causa de que el sagrado ministerio de la predicacion, que en el curso natural de la

Pro-

Providencia habia de producir frutos tan copiosos, con un infeliz destino se haya convertido para nuestra confusion en uno de los mas inútiles empleos al parecer? ¡Qual es tambien la causa de que la palabra de Dios, en lugar de sernos provechosa, tenga todos los días el efecto totalmente contrario; y en lugar de ser principio de nuestra conversion, por justo, pero terrible juicio de Dios, se convierta en causa de nuestra condenacion? Esto lo que intento averiguar en este discurso. Pretendo descubrir el origen de un mal tan pernicioso, y dandoolle á conocer, ponerlos en estado de aplicar los remedios necesarios. Es el asunto, Espiritu divino, justificar vuestra palabra: derramad sobre mí vuestras luces, para que con su favor pueda penetrar los corazones, y grabar profundamente en ellos las importantes verdades que me obligan á tratar esta materia: dadme la gracia por la intercesion de Maria: AVE MARIA.

Es cosa constante, Christianos, que jamas se ha anunciado la palabra de Dios con mas frecuencia en la Christianidad, que en nuestros días; pero no menos es verdad, que nunca ha sido mas esteril, ni han sacado los fieles menos fruto de este buen grano sembrado en el campo de la Iglesia. ¿No hay en estos tiempos Predicadores del Evangelio, que puedan quejarse á Dios, y decirle con Isaías: *Domine, quis credidit auditu nostro?* (a) Señor, vuestra palabra es la que hemos predicado; nos hemos dado á conocer al mundo como Embaxadores vuestros; hemos sido recibidos con honra; pero ha habido alguno que nos haya creído? Despues de haber hecho todos nuestros esfuerzos para proponerles en vuestro nombre las verdades eternas, ¡qué hemos sacado? Algunas veces hemos podido inquietar las conciencias, y despertar en los corazones el temor de vuestros juicios; pero al fin, ¡qué mudanza hemos visto en las costumbres, y en qué hemos podido reconocer el fruto de vuestra divina palabra?

A 2

Es-

(a) Psalm. i. v. 5. (b) Jacob. i. v. 18.

(a) Isai. 53. v. 1.

Esto es lo que antiguamente pasaba á los Profetas, y esto causa en mí ahora el mismo efecto. Pregunto pues; ¿qual es la causa del poco fruto que hace la palabra de Dios, y á qué se ha de atribuir? ¿Es á la misma palabra de Dios? ¿Es á los Predicadores que la anuncian? ¿Es á los Christianos que la oyen? porque es necesario venir á parar en alguno de estos tres principios. Pero querer echar la culpa á la palabra de Dios, fuera injusticia; porque no es menos eficaz el día de hoy, que en los tiempos de los Apóstoles. Decir que en la sucesion de los siglos se ha alterado, sería caer en el error de los hereges de estos tiempos. La Iglesia, dice Casiodoro, ha conservado siempre, y conservará la palabra de Dios tan pura como la fé hasta el fin del mundo. Nosotros predicamos el mismo Evangelio que predicaba San Pedro, quando en un solo Sermon convirtió tres mil oyentes; y quando el Espíritu Santo baxó visiblemente sobre los fieles, que oían la palabra de Dios, como refiere San Lucas, no era distinta de la que cada día os anunciamos, y oís en nuestras Iglesias. Pues qué, ¿consiste en los que predicán? Yo confieso que no la distribuían todos con las mismas disposiciones, y con la eficacia que sería necesaria: confieso que algunos (como se explica el Apóstol) la han tenido aprisionada: que otros se sirven de ella como mercenarios, y hacen trato de ella con una especie de simonia para comprar no sé qué crédito y vana estimacion en el mundo. Confieso tambien, que algunos han deshonrado este sagrado ministerio con lo poco arreglado de sus costumbres: semejantes á los Fariseos, que enseñaban y no hacian: *Dicunt, & non faciunt.*

Mas con todo, no está atada la eficacia de la palabra de Dios al mérito, ni á la santidad de los Predicadores: obra por su propia virtud, y tiene una calidad que no tienen los Sacramentos; y es, que no depende de la intencion de los Ministros. Si abusan de ella, á sí mismos se pervierten; pero pervirtiendose á sí mismos, no dexan de hacer santos á los demas; y se puede decir de esta divina palabra lo que del Bautismo, que administran los Cismá-

ti-

ticos, decía San Agustin: es dañoso á los que le administran mal, y es provechoso á los que le reciben bien: *Nece et indignè tractantibus, sed prodest fiè suscipientibus.* Luego si la palabra de Dios hace entre vosotros poco fruto, solo de vosotros debéis quejaros: y para venir á mí intento, hallo en la mayor parte de los Christianos tres estorbos muy ordinarios que se oponen á la predicacion del Evangelio; conviene á saber, el hastio, el abuso, y la resistencia voluntaria: y estos tres estorbos intento vencer, ó por lo menos pelear contra ellos en este discurso. El hastio de la palabra de Dios, que se halla particularmente en las almas relajadas; el abuso, en que las almas vanas caen comunmente; la resistencia á la palabra de Dios, que es el carácter de los pecadores. Segun el orden y distribucion de estos tres estorbos, establezco tres proposiciones, que incluyen mucha materia de enseñanza y doctrina. Porque el hastio de la palabra de Dios es uno de los castigos mas terribles que ha de temer un Christiano: esta es la primera parte. El abuso de la palabra de Dios es uno de los mayores delitos que puede cometer: esta es la segunda. La resistencia á la palabra de Dios es una de las disposiciones mas próximas para la obstinacion y la condenacion: esta es la tercera. Los primeros no la oyen, porque la tienen hastio: los segundos la oyen, pero no como palabra de Dios, y así abusan de ella: los últimos la oyen, y la oyen como palabra de Dios, pero no la quieren executar, y así la hacen resistencia. De esto, tomando el camino totalmente contrario, pretendo concluir con Jesu-Christo: *Beati qui audiunt verbum Dei; & custodiunt illud.* Dichosos los que oyen la palabra de Dios, y la ponen por obra. En tres palabras: hastio de la palabra de Dios opuesto á la bienaventuranza de los que la oyen: *Beati qui audiunt.* Abuso de la palabra de Dios opuesto á la felicidad de los que la oyen como palabra de Dios: *Beati qui audiunt verbum Dei.* Resistencia á la palabra de Dios opuesta al mérito y utilidad de los que la oyen como palabra de Dios, y la ponen por obra: *Beati qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Este es todo el asunto de vuestra atencion. Empezemos.

I. PAR-

I. PARTE.

Os he dicho, Christianos, y es verdad, que la palabra de Dios es el medio de que la Providencia Divina se ha servido para santificar el mundo. Este es el instrumento que Dios ha escogido, y de que se ha valido para la conversion de las almas. Podia haber echado mano de otros; pero se ha ceñido á éste en el orden natural de su sabiduria. En efecto, dice el Apóstol, no se ha introducido la fé sino por el oido; y no se ha oido lo que se debe creer, sino porque la palabra de Dios se ha predicado: *Fides ex auditu, auditus autem per verbum Christi* (a). Pues lo que decia el Apóstol en su tiempo de la fé respecto de los infieles, puedo yo decir de la penitencia respecto de las almas pecadoras, y de la perseverancia respecto de las justas: no hay quien se convierta y mude de vida, sino porque se sicate movido de las verdades eternas, y estas verdades son la palabra de Dios que se oye. Palabra, que publicada y anunciada legitimamente, primero hiere los oídos, y despues penetra los corazones, y hace se muevan las mas ocultas máquinas que hay en ellos. Palabra, añade excelentemente San Agustin, que sirve de disposicion, y como de conducto, por donde pasan todas las inspiraciones y gracias interiores que quiere Dios comunicar á las almas. Palabra, que hace se nos distribuya como uno de sus dones mas preciosos; y palabra que eslabonando de algun modo los demas dones de Dios, en que consiste nuestra predestinacion, nos los trae todos consigo. No lo ha estilado Dios siempre así? Si se consultan los oráculos de la Escritura, ó por mejor decir, la experiencia de todos los siglos, ¿se hallará que los hombres hayan salido de las tinieblas del pecado, y conseguido las luces de la gracia por otro camino que el de la palabra de Dios que oyeron? Pues de esto inhero, que una de las mayores des-

(a) Rom. 10. v. 17.

gracias que debe temer un Christiano (digámoslo mejor) que uno de los castigos mas claros de Dios, de que un Christiano se ha de guardar, es de llegar á tener hastio de esta palabra. Porque ¿qué desgracia es la mia, si llego á tener hastio á lo que me ha de convertir, á lo que me ha de salvar, á lo que me ha de dar la voluntad de executar lo que debo, á lo que ha de remediar mis flaquezas, á lo que ha de corregir mis errores, á lo que me ha de avivar si soy tibio, á lo que me ha de alumbrar si soy ciego, á lo que me ha de alimentar si estoy vivo, y me ha de resucitar si me hallo en estado de muerte! ¿Pues no son todos estos efectos de la palabra de Dios!

Esto bastará para establecer mi primera proposicion: pero porque estais esperando que os dé mas luz para entenderla, atended á lo que voy á decir. No averiguo ahora las causas de que puede nacer este hastio tan comun en la Christianidad, y tan pernicioso. Si quisiera buscar su principio, hiciera facilmente que conocierais, que en unos es una oculta soberbia, en otros una especie de disolucion, en estos un amor vil de los deleuytes de los sentidos, en aquellos una insaciable codicia de los bienes temporales. Porque ¿qué medio puede haber, dice San Juan Chrysóstomo, para que guste un hombre de la palabra de Dios, que no predica sino humildad, austeridad y pobreza Evangelica, siendo ambicioso, interesado y sensual? ¿Cómo puede gustar de lo que le pone continuamente á la vista la obligacion indispensable de aborrecer y huir del mundo, teniendo preocupado del amor del mundo todo el corazón, y toda el alma? Esto es, digo, lo que yo os hiciera confessar; y así conocierais, que este hastio de la palabra de Dios es de la calidad de aquellas cosas que (segun la doctrina de los Padres) son á un mismo tiempo en nosotros pecado, y castigo del pecado; quiero decir, de aquellas por las cuales nos castiga Dios, y de las cuales hace nuestro castigo. Reflexion que puede á lo menos confundir nuestra infidelidad, quando intentamos justificarnos en este punto, atribuyéndole á Dios la causa; pues es evidente que todos los principios del hastio de su palabra,

bra, son voluntarios; y por consiguiente, causa de condenacion respecto de nosotros. Pero sin empeñarnos en ahondar en ellos, bastenos ver sus desgraciadas consecuencias. Porque este hastio de la palabra divina ¿qué hace? Nos hace incapaces de aprovecharnos de ella. Pues uno y otro es igualmente de temer, porque uno y otro es de los mas rigurosos castigos que puede Dios executar en un pecador, quando desde esta vida le abandona á la severidad de su justicia.

¿Sabeis, Christianos (esto es digno de vuestra atencion), y os pondrá á los ojos con toda claridad el mysterio oculto de la predestinacion y reprobacion de los hombres) ¿sabeis cómo empezó á manifestarse la ira de Dios contra los Israelitas, y ellos empezaron á caer en la cuenta de lo irritado que le tenían? La Escritura nos lo dice: empezó por el hastio que tuvieron del maná. El maná caia del Cielo, y era el alimento con que Dios en el desierto los proveia, y cada dia cuidaba de repartirse á medida de la necesidad de cada uno. Era un manjar que los mantenía en una perfecta salud, de tal suerte que no había entre ellos ningun enfermo: *Et non erat in tribubus eorum infirmus.* (a) Era un alimento, que siendo simple tenía las propiedades mas raras, y con maravilla barto asombrosa se hacia al gusto de todos, y sin darle otra razon particular servia en lugar de los platos mas esquisitos. ¿Mas qué sucede? Apenas sacudieron el yugo del Dios de Israel, y le obligaron con su rebeldia á que los dexase, quando les entró el hastio de este alimento. Aunque en substancia era el mismo, empezaron á no hallar en él el gusto que antes iban ya á cogerle con desgana, y de tal suerte le comian, que no hallaban en él cosa que no fuese desabrida. Y con la novedad que esta mudanza les hace, ¿qué se dicen unos á otros? *Anima nostra jam nauseat super cibo isto levissimo* (b). ¿Qué prodigio es este? ¿Cómo no podemos sufrir este maná que antes nos era tan regalado? Tuvie-

ron

(a) Psalm. 104. v. 37. (b) Num. 21. v. 5.

ron ansia de manjares mas viles y groseros, y añade la Escritura, que se levantó contra ellos la ira de Dios al mismo tiempo: *Et ira Dei ascendit super eos* (a). Como si el habérseles estragado el gusto hubiera sido (segun la excelente relexion de Origenes, y San Geronimo) el primer efecto de la venganza de Dios. Pues todo esto, dice el Apóstol, solamente era una sombra de lo que en nosotros se habia de cumplir: porque cada dia sucede esto en muchos Christianos del siglo, y quiera el Cielo que no os lo haya mostrado una desgraciada experiencia. La palabra de Dios, dice San Agustin, es el maná verdadero; esto es, el manjar espiritual que Dios nos ha preparado; y debe servir para nuestras almas, segun el designio de su Providencia, de todo lo que en el desierto servia el maná para los cuerpos. Y á la verdad, quando nuestra vida era ajustada, y andábamos por los caminos de Dios, esta palabra nos mantenía, nos consolaba, se proporcionaba con nuestras necesidades, y con nuestro gusto: la oíamos con gusto, la recibíamos con ansia, y experimentábamos su virtud secreta y milagrosa: pero despues que hemos obligado á Dios á que se vuelva contra nosotros, ninguno de estos efectos sentimos. Esta palabra con ser divina, no hace impresion en nuestros corazones ni en nuestros entendimientos; ya no nos queda sino un hastio triste, que nos hace decir como á los Judios: *Nauseat anima nostra super cibo isto levissimo* (b). De ahí procede el hacer poco caso de ella, el tener repugnancia de oirla, el preferir á esta obligacion los mas vanos entretenimientos, el valerlos de qualquier pretexto para desobligarnos, y el mirar como muy cansado este santo tiempo de la quaresma. De ahí procede, que si alguna vez asistimos á los Sermones, ó por cumplir con algun buen respeto, ó arrastrados del exemplo de los demas, no sacamos fruto: porque es menester para que un manjar aproveche, apeteccerle, y hallar gusto en él: y siendo esto cierto en los manjares del cuerpo,

Tom. IV. Quaresma.

B

po,

(a) Psalm. 77. v. 31. (b) Num. 21. v. 5.

po, lo es aun mucho mas en los del alma. Así tambien declaró el mismo Dios, que llenará de sus bienes las almas hambrientas: *Animam esurientem satiatit bonis* (a); esto es, esta gracia entrará en nuestras almas con el lleno de los favores que inmediatamente la siguen, y segun el deseo santo que conserváremos de oirlas como al contrario amenaza en otro lugar, que despedirá sin conseguir nada á aquellas almas, que no hallando gusto en su palabra, no saben estimar uno de sus dones mas preciosos, y las privará de todas sus utilidades: *Esurientes implevit bonis, & divites dimisit inanes* (b). Otro texto dice: *Fastidiosos...*

Así vemos tantos mundanos que oyen la palabra de Dios friamente, y salen de ella tan vacíos de todos los pensamientos del Cielo, y de quanto pudiera incitarlos á buscar el reyno de Dios y su justicia, que es un asombro. Los vemos salir de los Sermones mas eficaces, sin que nada les haga fuerza, disgustados muchas veces de lo mismo que hace impresion en los corazones de los demas, y mostrando bien con su insensibilidad, que son del numero de los que Dios desvia de sí, porque no hallan gusto en su Magestad: *Fastidiosos dimisit inanes*. Pero direis, que este disgusto que condenamos, y reprehendemos, no es disgusto precisamente de la palabra de Dios, sino de la palabra de Dios mal predicada: porque si yo encontrára, añadir, unos hombres sólidos y juiciosos, unos hombres como los Profetas, animados del Espíritu de Dios, y capaces de representarme con eficacia las obligaciones de mi estado: si hallára unos Predicadores del Evangelio, como los deseaba San Pablo, que uniesen el zelo con la ciencia, y alumbrando el entendimiento supiesen mover el corazón, yo los oyera con gusto. Así quisiera un oyente de vida relaxada justificarse, y culpar á la Providencia: pero en lugar de justificarse se condena á si mismo: porque si no se hallarán estos hombres evangélicos capaces de mover

ver

ver y de instruir, ¿qué señal mas clara podierais tener de la indignacion de Dios? ¿No fuera esto cumplirse aquella amenaza que hacia Dios á su pueblo: Yo los privaré de los Predicadores de mi palabra, y los que lo fueren en el nombre, y tuvieren el cargo de anunciarla, serán unos hombres vanos, semejantes á un metal que resuena, y á una campana que hace ruido? Este castigo les daré. No levantaré Profetas á quienes oygan, no habrá quien tenga talento para moverlos y convertirlos: se quedarán sin Maestro y sin Doctor que les enseñe mi ley: *Absque Sacerdote, Doctore, & absque lego* (a). ¿No empezariais, digo, á experimentar el efecto de esta maldicion? Y si fuera un terror provechoso el que se apoderára de vuestros corazones, ¿á quien sino á vosotros mismos pudierais atribuir esta triste carestía? Pero á pesar de la maldad del mundo no hemos llegado á ese extremo. Démosle á Dios gracias, porque aun hay en la Iglesia hombres sabios y fervorosos, que como antorchas que arden y lucen, descubren la verdad, y la predicán santa, eficaz y utilmente. Pero vosotros queréis quien la predique con alioño, á vuestro gusto, y nada mas: digo con alioño, en orden á vuestras ideas, y conforme á vuestro gusto viciado; y como los que oís, por mas zelosos que sean, no tienen lo que os agrada, eso basta para que dexéis de oíros. Pues en eso mismo consiste vuestra miseria espiritual, y el castigo de Dios; quiero decir, en que no halleis hombres tan cabales, que puedan satisfacer vuestro gusto, y proporcionarse con vuestra delicadeza: así empieza Dios á reprobarnos. Porque del mismo modo tiene su cumplimiento en vosotros la reprobacion de Dios, quando no hay Predicadores que os gusten, como quando absolutamente faltan para instruirlos: y por ventura os estuviera mejor que no los hubiese, que el que no se halle entre ellos quien lleve vuestra atencion, y concilie vuestro aprecio. Estado lamentable, pero muy ordinario en los hombres

B 2

del

(a) Psalm. 106. v. 9. (b) Luc. 1. v. 32.

(c) 2. Paralip. 5. v. 3.

del mundo especialmente en los de la Corte; no hay para ellos palabra de Dios, porque no hay quien tenga las prendas que se requieren para hacer que la puedan tolerar. Si discurren bien, sacarán por consecuencia que Dios está irritado contra ellos; que alguno de los principios de la Religión está en ellos corrompido, ó alterado; que esta delicadeza de gusto de que se precian, es (por explicarme así) uno de los mas ciertos indicios del mal estado de su fe; y que se seguirá de allí, si no viven con cuidado, sino la pérdida evidente de su salvación? Porque al fin Dios, aunque tan sabio y tan bueno, no ha de hacer para ellos otras leyes de providencia distintas de las que tiene establecidas: y si ha santificado el mundo por la predicación del Evangelio, no es creíble que los ha de convertir á ellos por otro camino.

Bien sé que no se ha apurado el caudal de sus misericordias, y que pudiera hacer prodigios y milagros para salvarlos en lugar de su palabra; pero por poca justicia que se hiciesen á sí mismos, reconocerían que es una presunción detestable; pedirle estos prodigios á Dios, después de haber desechado su palabra; pero el colmo de su desgracia consiste, en que nada de esto entienden, y con una ceguedad de que ellos mismos se complacen, se rigen por unos motivos puramente humanos, como si el faltar Predicadores á su gusto fuera prueba de la sutileza y capacidad de su entendimiento; como si no hubiera Dios de confundir esta imaginada sutileza y capacidad con ella misma, permitiendo que sirva de estorbo á una gran multitud de gracias en que consistia su salvación, y dependían de la docilidad de un entendimiento humilde. No sé por qué suerte de injusticia, ó por mejor decir, por qué suerte de capricho, lo mas respetable y sagrado que hay en la palabra de Dios ha dexado de ser del gusto del mundo, especialmente de la Corte. En otros tiempos eran los asuntos principales del Púlpito los misterios de la Religión: ahora, por estar la fe de los hombres enfermiza, no se halla sino ceguedad en estos asuntos grandes: y los que deben tratar de ellos, por condescender con el gusto

de

de sus oyentes, ó huyen tratar de ellos, ó no los tocan sino muy por encima. Si volvieran al mundo los Padres de la Iglesia, y predicaran en este Auditorio aquellos discursos eloqüentes que hacían á los pueblos, y nosotros tenemos entre las manos, no sé si fueran oídos; y quiera Dios que no fuesen despreciados. Los elogios de los Santos, y las maravillas que obraba Dios por sus escogidos, eran la materia que movía los corazones de los fieles: de aquí sacaban los Ministros del Evangelio ciertos exemplos claros y convincentes, que animaban, daban aliento, y servían de norma y regla para los fieles; pero hoy ¿cómo serían recibidos estos exemplos? Ya no se gusta sino de una doctrina muy sutil, muy estudiada, que haga patente el corazón del hombre, y sirva de espejo, no para que cada uno se mire á sí mismo en él, sino para que contemple en él los vicios ajenos. Y de dónde nos consta, que esta doctrina no vendrá á tener la misma suerte, y á perder ese picante que la conserva en alguna estimación? Pues á vista de esto, ¿qué podrá hacer un Predicador para ganar las almas? Digámoslo mejor, ¿qué medio le queda para poder hacer que la gracia de Jesu-Christo, sin un milagro del Cielo, halle entrada en los corazones?

Ah! Christianos, ¿adónde estamos? ¿A qué extremo se ha reducido nuestra fé? ¿De dónde puede nacer este desorden, sino de estar dexados de Dios, y en qué puede parar, sino en nuestra eterna condenación? Faltando el apetito de la palabra devida, ¿qué podemos esperar sino la muerte? Ved adonde nos conduce el espíritu del mundo; bien lo sabéis, á buscar lo que nos deleyta, y á no querer las verdades sólidas y serias; á no tener afición sino á lo que lisonjea el gusto, y á despreciar lo que enseña, y lo que corrige; á hacer que las verdades mas santas pierdan toda su virtud, y si me atrevo á decirlo, á reducirlas á la nada: *Quantum diminuta sunt veritates à filiis hominum* (a). Dichosos, Señor, aquellos Christianos dóciles, que han

llan

(a) Palm. 11. v. 2.

llan sabor en vuestra palabra, y la oyen porque les gusta: *Beati qui audiunt*. Sus corazones, como tierra bien cultivada, reciben este buen grano, echa raíces en ellos, y fructifica ciento por uno. ¿Estan cercados de tinieblas? es luz que los dirige. ¿Estan descaecidos? es una gracia que les da nuevos alientos. Avivad, Señor, en nosotros un deseo ardiente, y un gusto saludable de esta palabra de verdad, de santidad, y de vida eterna; pero al infundirnos el gusto de ella, haced, mi Dios, que gustemos de ella como de palabra vuestra, para no incurrir en el abuso de cosa tan sagrada. Este es el asunto de la segunda parte.

II. PARTE.

Instruyendo San Pablo á los primeros Fieles en el misterio de la Eucaristia, que es el mas augusto de los de nuestra fé, se explicaba con unos terminos muy dignos de reparo, para darlos á entender el abuso que en aquellos tiempos habia, y aun dura en la Christianidad acerca de este soberano Sacramento: *Qui enim manducat, & bibit indigne, judicium sibi manducat & bibit: non disjucans corpus Domini* (a). El que recibe indignamente este pan de vida, ha de saber que recibe su propia condenacion: ¿y por qué? Porque no discierne como debe el cuerpo de Jesu Christo. Atended si gustais: reducé el Apostol el abuso de la Comunión á solo un punto, que es recibir el cuerpo de Jesu Christo sin distinguirle bien; usar de este alimento celestial que se sacrifica en los altares, como si fuera alimento comun; no recibirle con aquellos afectos reverentes que pide la carne de un Dios, y confundirla con los manjares mas viles, no haciendo diferencia entre comer, y comulgar, y entre la participacion de la mesa sagrada, y la profana. Abuso que en los primeros siglos de la Iglesia pudiera nacer de la ignorancia de

los

los Gentiles, ó de los Judios recién convertidos á la fé. Pero por nuestra infidelidad, y por lo estragado de nuestras costumbres se ha hecho muy frecuente y culpable, porque no hay cosa mas ordinaria ni lastimosa, que ver aun hoy Christianos que comulgan, sin discernir el soberano manjar que se les da; esto es, sin dar muestras de que es un alimento divino, y la carne misma de su Redentor lo que creen que reciben: *Non disjucans corpus Domini*.

Pues yo aplico esto á mi asunto, y sin pretender que la comparacion sea igual en todo, no obstante me valdré de ella, y me servirá de prueba para asentar mi segunda proposicion. Cada dia incurrimos en mil abusos en lo que pertenece á la palabra de Dios: y ¡ay de nosotros, si al cometerlos, ó no los conocemos, ó no los sentimos! Pero el abuso principal de que continuamente nos debemos reprehender, y de donde nacen todos los demas, es que en la práctica no hacemos toda la discrecion que debemos de esta adorable palabra; quiero decir, que no la oimos como palabra de Dios, sino como palabra de hombres: que luego que se nos ha anunciado, no nos levantamos sobre nosotros mismos para recibirla con aquella disposicion de espíritu que nos la hiciera no menos respetable que provechosa, acordándonos de que es palabra de Dios; antes formamos unas ideas puramente humanas de ella: y no menos la ultrajamos (como advirtió San Juan Chrysóstomo) quando la aprobamos, que quando la despreciamos; pues así en nuestros elogios como en nuestros desprecios, el juicio que hacemos es como si fuera un hombre, y no Dios Omnipotente el que habla. Esto me ha enseñado la experiencia, esto me enseña á vosotros, y este horror quisiera poner bien á vuestros ojos.

A la verdad, confesais conmigo, amados oyentes míos, que este abuso es uno de los mas graves desórdenes en que podemos incurrir: es desorden (dice San Agustín) respecto de Dios, que siendo (segun la Escritura) un Dios zeloso, lo es singularmente de la honra de su palabra:

(a) 1. Cor. 11. v. 29.

bra: es desorden respecto de nosotros mismos, porque destruimos y arruinamos toda la eficacia que Dios como autor de la gracia ha puesto en su palabra para santificarnos. Son estos dos puntos de suma importancia. Escuchadme: Quando no haceis la distincion que debeis del cuerpo de Jesu-Christo, dice San Pablo y con razon, que le profanais: *Reus erit corporis, & sanguinis Domini* (a). Y yo por el mismo motivo afirmo que profanais la palabra de Dios, quando no la sabeis discernir de la palabra de los hombres segun el espíritu de la Religion Christiana. Y si no, hagamos cotejo de estos dos desórdenes para medir su exceso, y su gravedad. Vosotros tenéis horror á una Comunión sacrilega, y en lugar de entibiar y disminuir este sentimiento en vosotros, quisiera, si me fuera posible, aumentarle, y darle mas fuerza: pero mi dolor es, que teniendo este horror de una Comunión indigna, no tengáis el menor remordimiento del ultraje que haceis á Dios, oyendo, si puedo explicarme así, indignamente su palabra: y quisiera que el horror de lo uno, con una natural consecuencia sirviera para despertar en vosotros el horror de lo otro. Temblad, os dixera yo, quando coméis el pan de los Angeles con tan poca fé, como si comierais un pan terreno y material: usar de él de ese modo es un delito que jamas podreis detestar quanto merece. Pero temblad tambien, añadiera, quando ois la palabra de Dios que se os predica con tan poco espíritu como si fuera un discurso académico; quando la ois, digo, sin hacer entre ella y la de los hombres la diferencia que Dios hace, y quiere que vosotros hagais: y entendid bien que hay en el abuso de la palabra de Dios una especie de sacrilegio, que podemos comparar con el abuso de la Comunión. Así se explicó San Agustin: *Non minus est verbum Dei, quam corpus Christi*. No, hermanos míos, decía el Santo; la palabra de Dios que oímos, no es en algun modo de menos valor respecto de no-

so-

(a) 1. Cor. 11. v. 27.

sotros ni ménos sagrada que el cuerpo de Jesu-Christo. Este es el principio que suponía como incontestable: de donde infería: *Non minus ergo reus erit qui verbum Dei perperam audierit, quam qui corpus Christi in terram cadere sua negligentia præsumpserit*. No es, en algun modo, ménos culpable, ni ménos digno del castigo con que amenaza San Pablo, el que abusa de esta palabra divina y la profana, que si profanára el cuerpo de Jesu-Christo, dexándole caer en tierra, y poniéndole baxo de sus pies. Pero digamos la verdad: ¿no es esto lo que os sucede cada dia, y en lo que por ventura no habeis pensado jamas, para sentirlo y llorarlo delante de Dios? Porque si se viniera á oír la palabra de Dios como palabra suya, ¿se viniera á ella con espíritu de curiosidad para examinarla, con espíritu de malignidad para censurarla, con espíritu de interes para cortejar, y con espíritu mundano para ver y ser vistos? ¿Lo diré sin que os escandalizéis? ¿Se viniera con un espíritu de sensualidad, para satisfacer al corazón sus deseos, y hallar el objeto á que la pasión arastra?

Ah! Christianos, ¿no debía sacar los colores al rostro el asistir á la palabra de Dios con tales disposiciones? Solo el pensamiento de que es la palabra de Dios la que vamos á oír, ¿no habia de bastar para infundirnos un horror santo? Si se pensára en esto, se viniera con un espíritu humilde, con un alma recogida, con un corazón herido y penetrado de los mas vivos sentimientos de piedad, como si se fuera á recibir un Sacramento, y el mas respetable de todos, que es el Augusto Sacramento del Altar. Porque esta es la idea verdadera y ajustada que debemos tener siempre de la palabra de Dios: *Non minus est verbum Dei, quam Corpus Christi*. Luego quando venis á oírlo por otros motivos totalmente contrarios, es evidente que no la considerais como palabra de Dios, sino como palabra de los hombres. Y este es el abuso que intento destruir, y no se puede con bastantes lágrimas llorar. Quando Dios habla como Dios, dice San Juan Chrisóstomo, quiere ser oído como Dios, y quando habla por boca de los Predicadores

Tom. IV. Quaresma.

C

res,

rés, que son órganos suyos, quiere que sus órganos sean oídos, como si fuera el mismo Dios el que hablara: *Qui vos audit, me audit, & qui vos spernit, me spernit* (a). Pero vosotros sin subir tan alto, los queréis oír, censurar, y aun satirizarlos y desahuciarlos como á hombres; y lo que no fuérais con el vasallo mas inferior que os intimára los órdenes del Príncipe, y os hablára de su parte, lo hacéis con desahago, y sin escrúpulo con el Ministro de vuestro Dios. Pues no os admiréis de que os ponga por jueces, y de que os acuse en el tribunal de vuestra propia conciencia de haber profanado tantas veces, y estar cada día profanando el sagrado depósito que la Magestad de Dios ha fiado, y fia de nosotros, para vuestro provecho, que es el ministerio de su palabra.

De aquí, por consecuencia necesaria, se sigue la inutilidad de este ministerio divino; porque si la palabra de Dios se toma como palabra de hombre, no puede producir en los corazones sino efectos proporcionados á la eficacia de la palabra de un hombre; y es de fe que la palabra del hombre, por mas eficaz y convincente, por mas activa y poderosa que sea por otros títulos, por sí misma y por sí sola es un medio inútil para la salvacion. Esto es lo que el Apóstol enseñaba á los Tesalonicenses: *Ideo & nos gratias agimus Deo sine intermissione, quoniam cum accepissetis à nobis verbum auditus Dei, accepistis illud, non ut verbum hominum, sed (sicut est verè) verbum Dei, qui operatur in vobis* (b). Vuestra felicidad es causa de mi consuelo, les decia, porque habiendo oído la palabra de Dios que os predicamos, la habeis recibido, no como palabra de hombres, sino como palabra de Dios, que obra eficazmente en vosotros. Esta es la fuente de todas las bendiciones que Dios ha derramado sobre su Iglesia, y lo que ha hecho tan célebre vuestra fé, que ha llegado á ser la norma de las Iglesias de Asia. Reparad, dice Teofilato, la palabra de San Pablo obraba en estos nuevos fieles; pero

obra-

(a) Luc. 10. v. 16. (b) 1. Thes. 2. v. 13.

obraba como palabra de Dios. ¿Queréis al contrario ver como la palabra de Dios, aunque anunciada por San Pablo, obra como palabra de hombre? Pues ved un exemplo bien notable. Entra San Pablo en una Ciudad de Lycaonia para publicar la palabra de Dios, y le oyen; quedan admirados de sus discursos, tiene un séquito numeroso; llega el aplauso á tanto, que intentan ofrecerle incienso y sacrificios, como si fuera algun Dios, llegando á tenerle por Mercurio, y por el Dios de la eloquencia: *Et vocabant Barnabam Jovem, Paulum vero Mercurium, quoniam ipse erat dux verbi* (a). ¿No era esta disposicion muy favorable al parecer para el Evangelio? Ah! Cristianos; ántes fué estorbo para los progresos del Evangelio. Escuchaban á San Pablo como á un hombre; que de otra suerte no hubieran pensado en hacerle Dios: su palabra obraba en ellos como palabra de hombre. Y á la verdad, esos aplausos y elogios son el fruto ordinario de la palabra de los hombres, quando tienen talento para decir con eloquencia, y deleytar con lo que dicen; y no tenéis que aguardar mas. Entre tantos millares que se admiraban, ni un infiel solo convirtió San Pablo; entre tantos como estaban asombrados de oírle, no hubo uno siquiera que dexase sus errores para abrazar la fé. Esto es lo que ahora experimentan tantos mundanos; son unos hombres que corrompen, y (si me es licito usar de la metáfora del Espíritu Santo) adulteran la palabra de Dios. Sin ningun cuidado de la fecundidad que tiene, es el deleyte solo el que buscan: *Adulterantes verbum Dei* (b); Pues qué hará el Predicador mas zeloso? ¿Los representará el horror del pecado, el rigor de los juicios de Dios, y las consecuencias de la muerte? No harán caso sino de lo bien ajustado del asunto, de la energia de la expresion, del buen órden de las pruebas, y de lo sutil de los reparos. ¿Los pondrá á los ojos la importancia de la salvacion eterna, y la vanidad de los bienes de esta vida? Confesarán que no hay mas que

C 2

de-

(a) Act. 14. v. 11. (b) 2. Cor. 2. v. 17.

decir, que todo quanto dice es noble, juicioso y bien ordenado: pero en las costumbres no se verá enmienda alguna. Oirán con admiracion, pero no se convertirán; desacreditando, dice San Agustín, la palabra de Dios, con lo mismo que la alaban; ó por mejor decir, con los elogios que la quitan por dárseles al que la anuncia. Esto hacian los Judíos, quando el Profeta Ezequiel les intimaba las calamidades que habia Dios de enviarlos muy presto en justo castigo de sus culpas. La Escritura nos enseña, que era un encanto el gusto con que oian los discursos de este Profeta: pero no se movían de sus amenazas, y el mismo Dios daba á entender la razon: *Filii populi tui loquuntur de te iuxta muros, & in astis domorum* (a). Y bien, Profeta, ¿sabes el efecto de las cosas espantosas que predicás á mi pueblo? Pues se reduce á que hablan de tí por todo el lugar, y en todos los concursos: en lugar de glorificar mi palabra, eres tú de quien se hacen lenguas: *Et dicunt unus ad alterum: Venite, & audiamus quis sit sermo qui egreditur á Domino*. Quando los has de enseñar, se convidan unos á otros: Vamos, y veamos como sale hoy el Profeta de su Sermon: *Et veniunt ad te, quasi si ingrediatur populus*. Y en efecto vienen á oírte como si fueran á una fiesta pública: *Et es eis quasi carmen musicum, quod suavi, dulcique sono canitur*. Te escuchan como una música gustosa, que lisonja el oído. Pero repara, añadía el Dios de Israel, que se contentan con oír lo que los enseñás, y pero por lo demas han adquirido una infeliz posesion de no hacer nada: *Et audiunt verba tua, & non faciunt ea*. ¿Por qué? Porque es tu palabra la que oyen, y no la mía: *Et audiunt verba tua*. Y tu palabra podrá tener gracia para agradarlos, pero jamas tendrá eficacia para convertirlos.

Así, añade San Gerónimo, es honra de Dios, que la conversion de las almas, que es la obra mayor de su gracia, no se atribuya á la palabra de los hombres, ni á la suya confundida con la de los hombres. Vosotros quereis oír

á

(a) Ezech. 33. à v. 30.

á ese Predicador, porque os gusta; y Dios no quiere que os convirtais por lo que en el Predicador os agrada; sino por la simplicidad de la fé. No tenéis que esperar que muere este orden, y haga por vosotros una ley particular. ¿Pero sabéis como os castigará? Se vengará de vosotros con vosotros mismos: os dexará la palabra de los hombres que buscáis, y manifestará su palabra á los verdaderos fieles, que la reciben con una docilidad humilde; ó por mejor decir, os dexará quanto puede ser hermoso, pero inútil en esta palabra, pues es de lo que gustais: y reservará lo sólido y útil que hay en ella, para aquellas almas escogidas que en la palabra de Dios solo atienden á que es palabra de Dios. ¡Extraño y pernicioso abuso! Son oídos los Predicadores para hacer juicio de sus talentos, para hacer coitejo de sus prendas, para disminuir las del uno, y dar al otro la preferencia: y se verá muchas veces en un lugar, y en una Corte en orden á los Ministros de la palabra Evangelica la misma division en los ánimos, que se vió antiguamente en Corinto en orden á los Ministros del Bautismo, diciendo unos, yo soy de Apolo, y otros, yo soy de Cephias. Ay! hermanos míos, replicaba San Pablo; ¿para qué estas contiendas y parcialidades! ¿Está partido acaso Jesu-Christo? *Divisus est Christus?* (a) ¿Fue Apolo crucificado por vosotros, ó habeis sido bautizados en nombre de Cephias? ¿No es el mismo Dios el que por medio de ellos os ha santificado? Añado yo, Christianos, ¿no es el mismo Dios el que os habla, y el que os exhorta por nuestra boca? *Deo exhortante per nos* (b). ¿Qué somos nosotros (decia en otro lugar San Pedro predicando á los Judíos) para que nos atendais, y empleeis en nuestras personas vuestros respetos? ¿Por qué poneis en nosotros la vista, quando nuestro oficio es de Embaxadores precisamente? *Viri fratres, quid miramini in hoc, aut nos quid intuemini?* (c) Si no tuviera este titulo de Embaxador de Jesu-Christo, ¿cómo pudiera yo, que hoy me veo, y tantas

ve-

(a) 1. Cor. 1. v. 13. (b) 2. Cor. 5. v. 20. (c) Act. 3. v. 12.

veces me he visto en este Púlpito, tener aliento para estar tan de cerca de la presencia del mayor Rey del mundo, temblando las Naciones enteras delante de él, y llegando el terror de su nombre á las mas remotas? ¿Tuviera aliento para alzar la voz en medio de la Corte mas floreciente del mundo, si siendo tan indigno, no estuviera prevenido, y lo estuvierais vosotros como yo, de que Dios ha fiado su palabra de mí, y que os la anuncie en su nombre? *Viri fratres, quid miramini in hoc, aut nos quid intuemini?*

Però aunque sea verdad, que qualquier Predicador del Evangelio es embaxador de Dios, y órgano suyo, no se puede escoger y seguir á uno mas que á otro? Si, Christianos; puede ser esta eleccion acertada y provechosa; pero ha de ser conforme á las reglas de la prudencia en orden á la salvacion. Así fué escogido entre todos Ananias para Doctor y Maestro del que lo habia de ser de todo el mundo. Así le inspiró Dios á San Agustin, siendo aun pecador que tomase por Maestro á San Ambrosio, y le oyese. Así tambien por ventura, oyentes míos, ha determinado Dios convertiros por medio de tal Predicador, y le ha dado la gracia que se requiere para este fin; porque esto cada dia sucede, y no hay cosa mas comun en el órden de la Providencia. Pero quereis que vuestra eleccion no disminuya, ni en la palabra de Dios la honra que le es debida, ni en vos el fruto que de ella habeis de sacar? Pues tomad estos dos consejos importantes, y regios por ellos. Lo primero, no deis de tal suerte entre los Ministros del Evangelio la preferencia á uno, que desprecieis á los demas; porque siendo todos enviados de Dios, á todos debeis honrar; y por ventura aquel que desprecia es el que Dios ha destinado para convertir todo un lugar; pues no le toca menos á la Providencia, que haya Predicadores para este pueblo, que el que los haya para vos. Lo segundo, en la eleccion que haceis, atended á vuestro provecho espiritual, y á vuestra perfeccion solamente; quiero decir, no sigais á un Predicador, sino porque para vuestra salvacion es mas util; porque las cosas se deben querer por el fin á que se destinan, y la palabra de Dios no tiene mas

fin

fin que vuestra santidad. Quando se ha de hacer eleccion de un Médico para la salud del cuerpo, no me pongo á averiguar si es Orador ó Filósofo, si sabe explicarse con elegancia, ó hacer que se vea en sus pensamientos lo brillante del ingenio y de la sutileza: lo que busco es, que tenga experiencia, que sea práctico en su arte, que conozca mi complexion, y sea á propósito para curarme. Si hallo un Ministro de la palabra divina que me aproveche, que haga impresion en mí, que tenga talento para mover mi corazón, y me lleve á Dios con mas fuerza y eficacia, ese me ha de gustar, ese es el que ha destinado Dios para darme á conocer su voluntad: éste es el Embaxador que envia para mí. Aunque le faltan las demas prendas naturales, éste me mueve, éste me convierte, y eso basta. Oyendolo, oygo al mismo Dios, y mi dicha al oír á Dios en su Ministro consiste en adquirir las gracias mas poderosas del Cielo, y preservarme de aquella fatal dureza y reprobacion adonde le va una resistencia porfada á la palabra de Dios, como lo veremos en la tercera parte.

III. PARTE.

Hay algunas cosas que podemos usar con provecho; pero aunque se nos hicieran inútiles, no tuvieramos que temer, ni que rezelar. Pero hay otras, que luego que dexan de sernos provechosas, con una infeliz necesidad se nos convierten en nocivas. De esta calidad son los manjares y los remedios: si no me aprovechan los manjares, se me vuelven en ponzoña; y los remedios son causa de la muerte, por el mismo caso que no tienen virtud para curarme. Pues esto mismo, Christianos, sucede con la palabra de Dios: en el órden de la gracia es el principio de la vida; pero quando no da la vida, causa necesariamente la muerte. No os espantais, dice San Bernardo, de que el Espíritu Santo nos la proponga en la Escritura, ya como manjar, ya como espada: *Non te movet, quod idem verbum Dei, & cibum dixerit, & gladium?* Es manjar para los que usan de ella con aprovechamiento; pero es una

es-

espada, cuyas heridas son mortales para los que no se sustentan con ella. Y aun en eso mismo, añade el Santo Doctor, verifica Dios cumplidamente lo que habia dicho por su Profeta, que su palabra nunca habia de ser estéril, y que de qualquier modo que se recibiese en el mundo, siempre habia de tener su efecto: *Sic erit verbum meum, quod egradietur ex ore meo: non revertetur ad me vacuum, sed faciet omnia quaecumque volui* (a). Esta palabra, decia el Señor, que sale de mi boca, y de la qual los Predicadores son órganos solamente, no volverá á mi vacía y sin fruto; antes, á pesar de la maldad de los hombres, hará siempre lo que quiero. Pero en qué sentido podemos entender, que su palabra nunca dexará de acompañarse con la execucion de los órdenes y decretos de Dios? No vemos, que nuestra indocilidad impide cada dia su virtud? No responde el Angel de las Escuelas Santo Tomás) porque Dios, dice el Santo, quando hace que se nos intime su palabra, tiene dos voluntades diferentes; y de tal suerte se substituye la una á la otra, que si la primera llega á faltar, es indispensablemente necesario que la segunda tenga su cumplimiento. Explicome: Dios quiere que su palabra produzca en nosotros efectos de gracia y de salvacion, y esta es su primera voluntad; pero una vez que no hace estos efectos, quiere que tenga otros que son de Justicia y de indignacion; y esta es la segunda. Bien puedo impedir que una ú otra de estas dos voluntades se execute; pero no está en mi mano impedir las dos á un tiempo, y hacer que ni una ni otra se cumpla; es decir, puedo hacer que la palabra de Dios no sea palabra de vida para mí, porque puedo oirla con un corazón rebelde: de mí depende tambien, que no sea palabra de muerte para mí, porque puedo oirla con un corazón docil; pero no podré evitar, que tenga una ú otra de estas dos calidades; esto es, que no tenga respecto de mí, ó efectos de justicia, ó efectos de misericordia; y así siempre dice Dios con verdad; *Non revertetur*

(a) Isai. 55. v. 11.

vertetur ad me vacuum, sed faciet quaecumque volui. Pero qué efectos son estos de justicia que trae consigo la palabra de Dios quando la resistimos? Vedlos aqui declarados expresamente en la Escritura: Que el pecador se endurezca, y que en el tribunal de Dios sea condenado. Estos efectos se oponen directamente á los designios de Dios, quando nos comunica esta divina palabra; porque segun los fines de Dios, habia de ablandar nuestros corazones; pero los endurece por la resistencia que la hacemos. Segun los fines de Dios habia de justificarnos; pero á la medida que crece esta resistencia, nos acusa y nos condena, para acabar de confundirnos en la presencia del Juez Supremo. Atendedme un instante.

Sin arriesgar Dios la honra de sus atributos, especialmente el de la santidad, endurece algunas veces los corazones de los hombres. El mismo Dios lo declaró: *Indurabo cor ejus* (a). Yo endureceré el corazón de Faraon; pero el saber cómo puede concurrir, y cómo concurre á este endurecerse los corazones, un Dios que es la caridad misma, es un misterio que debemos reverenciar con un respeto profundo, y yo no pretendo ahora averiguarle. Me contengo en los términos de la fe; y la misma fe que me enseña, que Dios usa de misericordia con quien quiere, me enseña tambien que endurece á quien le parece: *Ergo cuius vult miseretur, & quem vult indurat* (b). Pues mi empeño es, que no hay cosa que lleve mas eficazmente á un mundano á este estado funesto, que el despreciar, y no querer oír la palabra de Dios; y tomo la prueba para ello del mismo exemplo de Faraon. Enteraos bien de él, y consultando luego con vosotros mismos, hallareis que lo que pasó visiblemente en la persona de este Principe reprobado de Dios, se renueva interiormente cada dia en aquellos pecadores, que San Pablo llama vasos de ira y de perdicion. Dios llena de su Espíritu á Moysés, pónole en la boca su palabra, y le dice: Vé, que Yo te envio: habla

Tom. IV. Quaresma.

D

4

(a) Exod. 4. v. 21. (b) Rom. 9. v. 18.

á Faraon, y le has de declarar mi voluntad. Bien sé que no se ha de rendir á ella, pero yo endureceré su corazon al mismo tiempo: *Tu loqueris ad Pharaonem omnia, que mando tibi. & non audiet te, sed ego indurabo cor ejus.* Corresponde el efecto á la amenaza: habla el Santo Legislador, executa la comisión que ha recibido; pero aña de el texto sagrado, que siempre que hablaba de parte del Señor, el corazon de Faraon se endurecia: *Et indurat un est cor Pharaonis (a)*. El Dios de Israel, decia Moysés, os manda que deis libertad á su Pueblo, y le saqueis de la esclavitud en que le habeis tenido tan injustamente por tanto tiempo. ¿Mas quién sois vos, respondia Faraon, y qué Dios es ese, de cuya autoridad os valeis? ¿Dónde están las pruebas y señales de vuestra embaxada? Tu serás muy luego testigo de ellas, replicaba el Enviado de Dios, y dando golpes con aquella vara misteriosa que tenia en sus manos, cubrió todo el Reyno de Egipto de finieblas, y le llenó de las demas plagas que tan espantosamente nos pinta la Escritura. ¿No era cosa digna de admiracion, que á pesar de tantos prodigios se obstinase Faraon en su desobediencia? No, Christianos; no debe causarla, porque así vengaba Dios el ultrage que se hacia á su palabra: y tan desmedida resistencia como la de Faraon, no merecia castigo menos riguroso. Ah! Señor, no nos castigéis así: enviad sobre nosotros todos los demas castigos, antes que abandonarnos, dexándonos en obstinacion tan fatal. Llenadnos, como á Faraon, de adversidades, de desgracias, y humillaciones: por poca que sea nuestra Christianidad, nos sujetaremos á padecerlas sin repugnancia: pero libradnos, mi Dios, de esta dureza de corazon, que nos hiciera insensibles á todos los auxilios de vuestra gracia, y á todos los intereses de nuestra salvacion: *Aufer à nobis cor lapideum.* Pero mirad, oyentes míos, lo que sucede. En fuerza de resistir á Dios y á su palabra, se va haciendo insensiblemente este corazon de piedra. No me preguntéis, dice

San

(a) Exod. 7. v. 22.

San Bernardo, ¡qué corazon es este duro! El vuestro es, si no teméis: *Si non esparvisti, tuum est.* Solo un corazon endurecido puede estar sin horror de sí mismo, porque no sienta ya: *Solum enim est cor durum, quod semetipsum non exhorruit, quia nec sentit.* Y así, aunque un Predicador intente ponerle miedo, alentarle, incitarle, nada le hace fuerza, ni promesas, ni amenazas, ni castigos, ni premios.

De ahí se sigue, que esta misma palabra que debía servir para justificar al pecador, sirve para condenarle: porque quanto mas precioso era el talento que habian puesto en sus manos, tanto es mayor su culpa en no haberse aprovechado de él: y quanto es mayor la eficacia que por sí misma tiene la palabra de Dios para moverle y convertirle, tanto mayor es la culpa de haber hecho inutil toda su eficacia. Por esta causa fulminaba el Hijo de Dios tan terribles anatemas contra los vecinos de Bethsaida y Corozain: y ciertamente, dice allí Origenes, era preciso que fuese tierra maldita, pues una semilla tan fecunda como la palabra de Dios, no habia podido producir frutos en ella. Por esta causa mandaba el mismo Salvador del mundo á sus Apóstoles, que se saliesen de las Ciudades y lugares donde no los oyesen, y que sacudiesen el polvo de su calzado, para dar á entender á aquellos infieles, que Dios los desechaba. Ultimamente, en este mismo sentido explica San Agustin aquel importante aviso que nos da Jesu-Christo en el Evangelio: *Esto consentiens adversario tuo cito dum es in via cum eo (a)*. Andad siempre de acuerdo, y conformes con vuestro enemigo. Este enemigo, dice el Santo Doctor, es la palabra de Dios; la qual hacemos que se vuelva contra nosotros, si la resistimos. Se declara contra nuestros vicios, contra nuestras costumbres, y contra nuestras pasiones: *Adversarium tuum fecisti sermonem Dei.* Pero tratemos de hacer que esté á nuestro favor, segun el consejo del Hijo de Dios. Conformemos nuestras costum-

D 2

bres

(a) Math. 5. v. 25.

bres con sus máximas; aprovechémonos de sus enseñanzas, oigámoslas, gustemos de ellas, y pongámoslas por obra: ¿Por qué? *Ne forte tradat te adversarius iudici, & iudex tradat te ministro* (a): Porque este formidable enemigo no os ponga en las manos de vuestro juez, y se levante contra vosotros para acusaros.

Si, Christianos; esta palabra se levantará contra vosotros, os acusará, os condenará, y le pedirá justicia á Dios de los desprecios que la hubiereis hecho, y de lo que de ella hubiereis abusado: y Dios (que siempre ha sido fiel, y nunca ha faltado á su palabra) se la hará muy cumplida. Dos suertes de personas intervendrán en este juicio, y se pondrán de su parte: oyentes, y Predicadores. Los oyentes que la hubieren honrado, y conseguido la santidad por su medio. Los Predicadores que la hubieren anunciado, habiéndolos llenado Dios de su Espíritu para vosotros. Los primeros, significados en los Ninivitas, y en los Apóstoles los segundos. Porque no ignorais la prontitud con que obedecieron los Ninivitas á Jonás que los predicaba penitencia; y esto es lo que servirá para vuestra condenacion: *Viri Ninivite surgent in iudicio cum generatione ista, & condemnabunt eam* (b). Tampoco ignorais que Jesu-Christo prometió á sus Apóstoles, y en ellos á todos los Ministros fieles de su palabra, darles asiento junto á su trono para juzgar todas las obras del mundo: *Sedebitis & vos super sedes duodecim, iudicantes duodecim tribus Israel* (c).

Ay Señor! ¿Y he de servir yo para este triste ministerio? Después de haber sido Predicador de este Christiano Auditorio, ¿he de ser su acusador, y su juez? ¿He de pro-nunciar la sentencia de condenacion contra los que quisiera salvar á costa de mi propia vida? Es verdad, Señor, que sería honra grande para mí tener lugar cerca de Vos en el tribunal de vuestra justicia: pero esta honra no la

(a) Math. 7. v. 25. (b) Math. 12. v. 41.
(c) Math. 19. v. 28.

logrará sino á costa de tantas almas que os costaron vuestra sangre. Por ventura al condenarlas me condenará á mí mismo, pues tengo mayor obligacion que ellas á poner en execucion las verdades sagradas que las predico. Mejor me está recurrir desde ahora para ellas y para mí al tribunal de vuestra clemencia. Os explicaré que derrameis sobre ellas y sobre mí la abundancia de vuestras bendiciones, para que por virtud de vuestra gracia, vuestra palabra nos sirva para conseguir la santidad y vida eterna, adonde nos conduzca, &c.



UNIVERSIDAD DE NUBIA LEÓN
RAL DE BIBLIOTECAS



SERMON

PARA EL LUNES DE LA
quinta Semana.

Sobre el Amor de Dios.

Hoc autem dixit de Spiritu, quem accepturi
erant credentes in eum.

*Pero dixo esto del Espíritu que habian de recibir
los que creyesen en él. S. Juan c. 7. v. 39.*

NO solamente sobre los Apóstoles habia de descender este divino Espíritu, sino sobre todos los fieles; y como una misma fe habia de unirnos á todos en el seno de una misma Iglesia, el mismo Espíritu habia de animarnos á todos, y colmarnos con los dones de su gracia. Es Espíritu de verdad, enviado de Dios, segun el testimonio de Jesu-Christo, para enseñarnos todas las cosas: pero entre todas las cosas que nos enseñó, nos bastará aprender sola una, á la qual se dirigen todas las demas, y nos la quiso declarar San Pablo en estas bellas palabras: *Charitas Dei diffusa est in cordibus nostris per Spiritum Sanctum* (a). La caridad de Dios se ha derramado en nuestras almas por el Espíritu Santo. Porque este Espíritu de luz es especialmente Espíritu de amor: en llegando una vez á saber amar á Dios, en el amor de Dios

sc-

(a) Rom. 5. v. 5.

seremos dueños de toda la ciencia de la salvacion; y desde esta vida empezaremos á hacer lo que ha de ser nuestro empleo, y toda nuestra dicha en la eternidad. Pero no es cosa extraña, que habiendo sido criados para amar á Dios unicamente, no hayamos sabido hasta ahora quizas en lo que consiste el amarle; y que estando sujetos á la ley, no conozcamos el primero y principal mandamiento de ella? Es preciso daros un conocimiento exacto de este precepto, y esto es lo que intento en este discurso. El asunto, amados oyentes míos, es sobre la mas esencial obligacion que tenemos; y puedo decir con mas razon del amor de Dios, lo que del temor de su Magestad dixo el Sabio, que este es universalmente el ser de todos los hombres: *Hoc est enim omnis homo* (a). Favoreced Vos, Espíritu de caridad, mi zelo; y poned hoy en mi boca palabras de fuego: de aquel fuego celestial, digo, del qual sois la fuente inagotable: de aquel fuego sagrado, que hace bienaventurados en el Cielo, y santos en la tierra. Esta es la gracia que os pido por la intercesion de Maria, diciendola: AVE MARIA.

Es una máxima de muy perniciosas consecuencias el suavizar los mandamientos de la ley de Dios con interpretaciones hechas al gusto de la naturaleza viciada: pero tambien es escollo de que igualmente debemos huir, el exceder en ellos explicándolos en un sentido mas riguroso de lo que conviene, y de lo que pide la verdad. Es error peligroso para la salvacion, decir que no es pecado lo que en efecto lo es; pero tambien, decir que hay pecado donde no le hay, es un error que quizá tiene peores consecuencias. No es de ahora el levantarse contra los que con principios demasidamente anchos han pretendido salvar á todo el mundo: pero tampoco lo es el condenar á los que con la severidad indiscreta de sus máximas, han puesto á todo el mundo en peligro de desesperarse. Ha mas de catorce siglos que Tertuliano pre-

(a) Eccles. 12. v. 13.

prehendia en los Católicos la relaxacion de su doctrina; pero tambien ha mas de catorce siglos que se censuraba en Tertuliano un rigor sumo y excesivo, que por ultimo le hizo caer en la heregia. Es menester contenerse en un medio, y quando se trata de la justificacion de un alma, ó de su reprobacion, no se debe exceder en lo blando, ni en lo riguroso; sino ser prudentes segun las reglas de la fe.

Esto digo, Christianos, porque habiendo de tratar en este discurso de una de las verdades fundamentales de nuestra ley, se pudiera temer que juzgaseis, ó que exágero vuestras obligaciones, ó que las disminuyo, que son dos extremos de que debo huir: y así, no he de decir cosa que no sea universalmente recibida, evidente y sin disputa: digo mas, no he de decir cosa que no sea de fe. No me gobernaré por la opinion de uno, ni por el pensamiento de otro: he de seguir el parecer de todos los Doctores. No he de echar mano de lo mas probable, dexando lo que es menos. No me he de contentar con decirlo que es verdad, sino que os diré lo que el Evangelio os obliga á creer. Esto supuesto, entro en mi asunto, y le propongo en tres palabras. Mi intento es, que el amor de Dios que nos está mandado, debe tener tres propiedades: una respecto de Dios, otra respecto de su ley, y la tercera respecto de la Religion Christiana, en que la vocacion de Dios nos ha puesto: Respecto de Dios ha de ser un amor de preferencia: Respecto de la ley de Dios ha de ser un amor de plenitud: Respecto de la ley Christiana ha de ser un amor de perfeccion. Amor de preferencia; esa es, por decirlo así, su profundidad, y será la primera parte. Amor de plenitud; esa es su extension, y será la segunda parte. Ultimamente, amor de perfeccion; esa es como su elevacion, y será la ultima parte. Voy á explicarme, y os pido vuestra atencion.

I. PAR-

I. PARTE.

No sin razon, explicando el mismo Jesu-Christo el precepto del amor de Dios, reduce todo lo que incluye á estas dos palabras: *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & ex omni mente tua* (a), amarás á tu Dios con todo tu corazon, y con todo tu espíritu: pues segun el bello reparo de San Agustin, lo uno sirve para determinar la obligacion de lo otro, y el culto del espíritu ha de ser en este punto la medida justa del culto del corazon. En efecto, ¿á qué me obliga esta ley sagrada y respetable, *Diliges?* Procurad enteraros bien de toda su fuerza. Me obliga (responde el Doctor Angelico Santo Tomas) á tener respecto de Dios un amor de distincion, un amor de singularidad, un amor que no pueda convenirle sino á Dios solo; es decir, un amor, con el qual yo aprecie mas á Dios, que á todas las criaturas. Y este es el tributo esencial con que quiere Dios que yo pague el vasallage que debo á la soberania de su sér: *Diliges Dominum*. No me manda absolutamente que le ame con un amor tierno y sensible; esta ternura no está siempre en mi poder: mucho menos, que le ame con un amor violento y por fuerza; no fuera decencia suya ser amado de esa suerte: ni con un amor que tenga determinado grado de fervor, porque no conozco qué grado es éste, y Dios no me le ha querido determinar, condescendiendo con mi flaqueza. Lo que me pide, sopena de condenacion eterna, es que le ame como á Dios, prefiriéndole á todo lo que no es Dios. Observad, Christianos, este termino de preferencia; no hablo de una preferencia que no tenga punto fijo, y sea de sola especulacion, la qual solamente me hace conocer que Dios es superior á todo lo criado; no es menester para esto tener la caridad sobrenatural de que hablo, pues los mismos demonios que le aborrecen, á pesar de todo su

Tom. IV. Quarema. E

(a) Luc. 10. v. 27.

odio tienen este aprecio de su Sér. Hablo de una preferencia en la execucion, y en las obras: una preferencia, en cuya virtud estoy dispuesto sinceramente á perder quanto es posible, ántes que consentir en perder su gracia, ni por un solo instante, y es de tal suerte necesaria esta disposicion, que si entre todas las cosas que puedo desear ó poseer, desto ó poseo una sola con riesgo de incurrir en desgracia suya, quiero decir, si este acto de amor que concibo en mi corazón quando protesto que le amo, no tiene bastante fuerza para romper todos los lazos y todas las inclinaciones que pueden apartarme de Dios, desde ese punto debo pronunciar sentencia de anatema contra mí mismo, condenarme como á transgresor de la caridad de Dios, y sacar por consecuencia, que si cumplo con el precepto de amarle, ni estoy en su gracia; y por consiguiente, que estoy fuera del camino de la salvacion: ¿Por qué? Porque no amo á Dios con aquella condicion esencial de apreciarle con mi amor mas que á todo quanto hay.

En esto, dice San Juan Chrysóstomo, no solamente no excéde Dios en lo que nos pide, sino que ántes, si bien se mira, no tiene el mismo Dios arbitrio para pedirnos ménos. Reparad, hermanos míos, dice este Santo Doctor, que Dios quiere que le sirvamos, le honremos, y le amemos á proporcion de su Sér; y de tal suerte, que hagamos diferencia de su Magestad á todas las demas cosas. ¿Hay cosa mas puesta en razon? Un Rey quiere ser servido como Rey; pues Dios ¿por qué no ha de ser amado como Dios? Pues no puede ser amado como Dios, si no es amado con preferencia á todas las criaturas; porque no es Dios, sino porque es sobre todo lo criado; y si hicieramos una suposicion imposible, de que alguna criatura mereciese ser tan amada como Dios, por el mismo caso se convirtiera en Dios, y dexára de ser criatura. Pues asi como es verdad, que si yo amára á alguna criatura con este amor de preferencia que es propriamente el amor supremo, no la amára como á criatura, sino como á Dios; del mismo modo es evidente, que si amo á Dios con otro amor distinto de éste, no le amo ya como á Dios; pues

no amarle como á Dios es ultrajarle; y está tan lejos de ser observancia de su ley, que ántes es cometer un delito, que en sentir de los Teólogos, y en la intencion de los pecadores, tira á destruir el Sér divino.

Esto es lo que el mismo Dios nos ha revelado en muchos lugares de la Escritura; y á esto se reduce la principal obligacion del hombre: *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo*. Pero aclaremos esta verdad; y para entenderla mejor, consultemos á San Pablo, oygamos á San Agustin, y veamos si podemos asegurarnos de que amamos á Dios, por lo que dice este Apostol de las gentes, y este Doctor de la Iglesia. Era necesario tener un alma tan bien fundada en la fé como la del Apostol San Pablo, para hacer un desafio tan general y lleno de confianza como él le hacia á todas las criaturas, quando decia: *Quis ergo nos separabit à charitate Christi?* (a) ¿Quién nos apartará del amor de Jesu-Christo? ¿Será la alliccion, el peligro, la persecucion, el hambre, la desnudez, el hierro, ó la violencia? ¿Será la injusticia, ó la mas bárbara crueldad? No, respondia este vaso de eleccion; porque estoy cierto, de que ni la muerte, ni la vida, ni la elevacion, ni el abatimiento, ni la pobreza, ni las riquezas, ni los principados, ni las potestades, ni otra alguna criatura podrá jamas romper el lazo de amor que me une con Jesu-Christo. Asi hablaba este hombre Apostólico. ¿Qué pensais de esto Christianos? ¿No os parece que era esto un exceso de zelo que le sacaba de sí? No haceis juicio, que aun mirando al interes de su gloria, comprehendia toda la perfeccion de la caridad divina en estas palabras? Pues os engañais: no explica con ellas sino la obligacion comun de amar á Dios. Quando hacia este desafio, y se aseguraba de que habia de salir vencedor, no hablaba como Apostol, sino como fiel precisamente: decia mucho, pero no decia cosa que no sea obligacion de todos los fieles; y el que no puede decir otro tanto, no puede tener parte en la he-

(a) Rom. 8. v. 35.

reacia de Dios; y de Jesu-Christo: *Non habet hereditatem in regno Christi, & Dei* (a). Oid con atencion lo que pienso. Puntualmente es esto, como si cada uno se dixera á sí mismo: ¡y plegué á Dios que á exemplo de este grande Apóstol nos lo quisieramos decir muchas veces! Entre todas las cosas que miro en el universo, y pudieran ser objeto de mi ambicion y codicia, ¡hay alguna capaz de moverme, si fuera necesario darle á Dios alguna prueba del amor y fidelidad que le debo? *Quis ergo nos separabit à caritate Christi* (a)? Individuemos como San Pablo. Si estuviera reducido á padecer una persecucion violenta, y pudiera librarme de ella por medio de una venganza permitida por las leyes del mundo, pero condenada por Dios, ¿quisiera librarme de ella por este medio? *An persecutio?* Si dando una vuelta la fortuna me viera en el extremo de la miseria, y no hubiera menester mas para salir de ella, que dar un paso fuera de la raya de la justicia y de la conciencia, ¿tuviera ánimo para aventurarme á darle? *An angustia?* Si para adquirir ó mantener el favor del mayor Principe del mundo, no fuera menester mas que una complacencia culpable para con él, ¿la tuviera en efecto con perjuicio de mi obligacion? *An principatus?* Si con quebrantar una vez sola la ley Christiana pudiera facilmente elevarme á un puesto honroso, al qual no pudiera aspirar por otro camino, ¿habia de prevalecer el deseo de mis acrecentamientos? *An altitudo?* Si el camino de la maldad fuera el unico por donde pudiera salvarme en una ocasion en que me importará la vida, ¿me dexára vencer del riesgo de la muerte? *An periculum?* Ay! hermanos míos; tened por cierto, que si el amor que pensais tener á vuestro Dios no es de tal naturaleza, que pase por encima de todo esto, por mas ardiente y afectuoso que os parezca; no es el amor que Dios os pide; y mirad que os engañais, si asegurandoos con un amor semejante, pensais que habeis satisfecho á lo que le debéis. No solamente no amais á Dios

Dios con aquella intencion de caridad que tuvieron las almas perfectas, pero ni le amais segun la medida precisa de la ley: porque ese imaginado amor no le dá á Dios en vuestro corazon el lugar que debe tener en él, es decir, no pone á Dios sobre muchas cosas, que en el corazon deben tener un lugar muy inferior: porque aun supuesto ese amor de que estais tan pagados, haceis mas caso de vuestra vida, de vuestra hacienda, de vuestro credito, y de vuestra quietud, que de la herencia de Dios; ó por mejor decir, del mismo Dios: de donde se sigue, que no es ese el amor de preferencia que la ley os ordena; y Dios aguarda de vosotros: *Diliges ex toto corde tuo, & ex omni mente tua.*

Así lo entendió San Pablo; y por sutil que sea el entendimiento humano, jamas tendrá que decir contra la evidencia de este principio. Pero despues del Apóstol oigamos á San Agustin, el qual volviendose á los fieles, é instruyendolos en el mismo punto de que voy hablando en el comentario del Psalmo treinta, les hace esta proposicion. Respondanme, hermanos míos, vuestro corazon: *Respondet cor vestrum, fratres.* Por lo que mira al día de hoy, á vuestro corazon pregunto, y no me atrevo á far del testimonio de vuestra boca, sabiendo bien que en lo que toca al amor de Dios, solamente el corazon puede hablar. Sea, pues, vuestro corazon quien hable: *Respondet cor vestrum.* Si Dios os hiciera ahora una oferta sumamente ventajosa al parecer, y capaz de llenar todos vuestros deseos; si os prometiera dexaros siempre en este mundo con abundancia de bienes, colmados de honras, y en estado de gozar todos los gustos del mundo, y os dixera: Yo os hago dueño de todo esto, seréis ricos y poderosos, y vivireis tan á vuestro gusto, que nada os podrá inquietar ni afligir, y (lo que mas apreciáis) estareis exentos de morir, y esta humana felicidad os durará eternamente; pero tambien os digo, que no me veréis jamas, ni entrareis en aquel Reyno de la gloria que he preparado á mis escogidos: os pregunto, dice San Agustin, si Dios os hablára de esa suerte, ¿os contentarais con tal destino, y admitierais esa oferta? *Ergo si diceret Deus, faciem meam non videbitis,*

(a) Ephes. 3. v. 3. (b) Rom. 8. v. 35.

tis, an gauderet istis bonis? Si os alegráis con esto, Christianos, era una señal infalible de que no habéis empezado á amar á Dios: *Si gauderet, nondum cepisset esse amator Christi*. Esta consecuencia saca este Padre. ¿Y de dónde la infiere? Del principio fundamental, que el amor de Dios ha de ser un amor de preferencia, y no podeis tener este amor, si consentís en ser privados de Dios por gozar de los bienes temporales.

Hagamos una suposición mas natural aun, y que está más á la vista. Imaginad que la cosa de que estais mas apasionados, que es vuestra honra, os la han quitado, ó con una atroz calumnia, ó con una afrenta que ha llegado á ultrajaros. Sea la llaga tan sangrienta como quisieris: que veis perdida vuestra estimación y crédito en el mundo: y que segun vuestra calidad, es ménos tolerable para vosotros esta mancha que la misma muerte: pero no os queda para borrarla sino un solo camino, y este no le podeis tomar sin ofensa de Dios. Os hacen la propuesta, y si no tomáis ese camino, incurris en el desprecio. Pues ahora os pregunto: ¿amáis tanto á Dios, que llegueis á persuadirlos, que en tal lance le sacrificaréis vuestro sentimiento? No me respondais que en ese aprieto os asistiera Dios con gracia especial: no es la question sobre la gracia particular que Dios os da, sino sobre la fidelidad con que correspondéis á la que os da. No es el punto sobre el acto de amor que tuvierais entonces, sino del que haceis ahora: y pretendo saber, si es tal por su naturaleza, que pudiera resistir á todos los movimientos de venganza que avivára en vuestro corazon la injuria que habriais recibido. Si es así, tenéis razon para esperar, y estar satisfechos de vosotros: pero si no, debéis temblar, porque no os conformais con el orden de aquella caridad que es vida del alma, que obra la salvación, y cuya ley indispensable os obliga á amar á Dios mas que á vuestra honra.

Pero diréis, que es muy dificultoso que un hombre del mundo pueda tener esta disposicion. Dificultoso ó no (responde San Bernardo) en esta balanza habéis necesariamente de ser pesados: esta es la regla que ha de tomar Dios

pa-

para juzgaros. El amor de preferencia condenará á tantas almas mundanas, que por haber puesto su afición en unas frágiles y viles criaturas, las han amado, adorado y servido con tanto extremo, que han llegado á olvidar la obligacion esencial, que la ley de la caridad debida á su Criador las imponia. No tememos en boca ciertas pasiones que causan confusion. El amor de preferencia condenará á tantos padres y madres, que por haber idolatrado en sus hijos, merecerán oír de boca de Dios la misma reprehension que el Sacerdote Heli: *Magis honorasti filios tuos quam me* (a): Porque habéis hecho mas caso de vuestros hijos que de mí, yo os reprobaré. El amor de preferencia condenará á tantas mugeres christianas, que por haber salido de la raya en los respetos de su estado, hicieron mas caso que del mismo Dios, de aquel á quien no debian amar sino por Dios. El amor de preferencia condenará á tantos amigos, que profesando escrupulosamente las leyes de la amistad, y llevados de un afecto desmedido, entran en todos los negocios y designios de sus amigos, y se han hecho con injuria de Dios cómplices de sus injusticias y violencias. Es pues, el amor de preferencia la obligacion primera del hombre respecto de Dios. La segunda obligacion del hombre respecto de la Ley de Dios, es un amor de plenitud, que es el asunto de la segunda parte.

II. PARTE.

Es perfeccion propia de Dios, el comprender dentro de la unidad de su Ser la multiplicidad de todas las cosas: y es propio de la caridad divina reducir á la unidad de un solo mandamiento todos los demas, que aunque diferentes, y muchos en número, estan comprendidos en esta Ley de Dios: *Dilige, & fac quid vis*. Amad, y haced lo que quisieris, decia San Agustín. Parece que este modo de hablar da á entender, que el amor de Dios exime

uni-

(a) 1. Reg. 2. v. 29.

universalmente de todas las demas obligaciones al hombre: pero es necesario que no lo entendiése así este Santo Doctor; al contrario, intentó darnos á entender con este modo de hablar, que estando contenidas todas la demas obligaciones del hombre en el amor de Dios, con tal que ame á Dios, se le puede dar entera libertad de hacer lo que quisiere; porque amando á Dios quiere necesariamente todo lo que debe querer, y no puede querer lo que no debe. Este es el misterio de aquella gran sentencia del Apóstol: *Plenitudo ergo legis est dilectio* (a). La caridad es el lleno de la ley: y os es muy importante entender perfectamente su sentido. Porque de ahí se sigue, que para hacer este acto de amor, que es la materia del primer mandamiento, ó del mandamiento por excelencia: *Diliges Dominum* (b), es necesario estar dispuesto y preparado con una voluntad absoluta, sincera y eficaz á observar sin excepción los demas mandamientos, y persuadirse á que es tan imposible amar á Dios, y no tener esta preparación de ánimo, como amarle y no amarle á un mismo tiempo. Digo todos los mandamientos sin excepción, porque debeis reparar lo que por ventura nunca habeis entendido bien; no sucede con la caridad lo que con las virtudes morales y naturales, que podiais decir quando cumplis un precepto: Yo tengo el principio de la caridad: si cumplo muchos, la caridad crece en mí; y estará en mí cumplidamente, quando los cumpliere todos. No sucede así. La esencia de la caridad no sufre division: y así como (dice el Angel de las Escuelas Santo Tomas) si dudára de un solo artículo de la fé que profeso, aunque tuviera rendido mi entendimiento á todos los demas quanto es posible, con todo eso me faltára enteramente la fé, y no tuviera ni aun el menor grado de ella, porque la substancia de la fé es indivisible: así también, aunque tuviera respecto de los demas mandamientos todo el rendimiento de la voluntad á que me obliga la ley, si para con uno solo me falta, por el mismo ca-

so

(a) Rom. 13. v. 10. (b) Deut. 6. v. 5.

so no tengo, ni el menor grado de amor de Dios. Hay una caridad grande, prosigue Santo Tomas; y en su comparacion puede decirse que hay otra caridad menor; pero aquella que en mi entender es menor, si es caridad verdadera, comprehende como la mas grande de todas las obligaciones presentes, futuras y posibles; y quando San Pablo amaba á Dios con aquel amor fervoroso y extático, que tan bellamente explicaba, no se explicaba en rigor á mas, que el menor justo que mas remissamente ama á Dios, con tal que verdaderamente le ame. Por esta razon llama el Apóstol á este amor la plenitud de la ley, *Plenitudo legis*; porque todos los mandamientos de la ley de Dios entran, por decirlo así, en el amor, como otras tantas partes de que se compone, y vienen á unirse en él, como líneas que fuera del centro están distantes, pero sin perjuicio de su distancia hallan su union en el centro.

En efecto, no hay conexon, ni dependencia natural entre los demas preceptos particulares, si se consideran fuera de este centro del amor divino. Puede guardarse el uno sin cumplir el otro: el que prohibe el hurto, no veda el perjurio, ni el adulterio: el que manda la limosna, no manda la oracion ni la penitencia: pero en el amor de Dios todo esto es inseparable. ¿Por qué? Porque este amor, á titulo de lo que contiene en sí, y de lo que llamamos su plenitud, es una prohibicion general de todo lo que es contra la razon, y un mandamiento universal de todo lo que se conforma con ella. De suerte, que en buena Teología, decirle interiormente á Dios que le amo, es darle palabra de executar quanto sea voluntad suya, como si todo lo especificára en particular, y descubriendo mi corazon explicára con este acto solo todo lo que Dios sabe que le debo, y le quiero pagar. Sobre lo qual hace una observacion muy juiciosa San Agustin. Examina aquellas palabras del Salvador del mundo: *Si precepta mea servaveritis, manebitis in dilectione mea* (a): Si guardáreis mis

Tom. IV. Quaresima.

F

man-

(a) Joan. 15. v. 10.

mandamientos, estareis en el ejercicio, y como en la posesion de mi amor: y las compara con el otro lugar del Evangelio: *Si diligitis me, mandata mea servate* (a). Si me amais, guardad mis mandamientos. Sobre esto discurre así. Por una parte, Jesu-Christo nos asegura que si le amamos, obedeceremos su ley; y por otra nos declara, que si obedecemos su ley, le amaremos. ¿Pues qué? ¿se cumple la ley por la caridad, ó al contrario, se exercita la caridad con el cumplimiento de la ley? Amamos á Dios porque hacemos lo que nos manda, ó hacemos lo que nos manda porque le amamos? Ayl hermanos míos (responde este Doctor incomparable) no dudemos que uno y otro se verifica segun el oráculo y pensamiento del Hijo de Dios: porque todos los que aman á Dios sin doblez, han cumplido ya en la disposicion de su corazón los demas preceptos: y quando los cumplen en la execucion, no hacen mas que ratificar con la obra lo que tienen ya hecho con el afecto dentro de su alma. De donde se infiere, que es contradiccion clara hacer un acto de amor de Dios, y no tener voluntad absoluta de observar todos sus preceptos: *Penitendo legis*. Supongamos un hombre de los muchos que lleva la imperfeccion de nuestro siglo; quiero decir, un hombre de una fidelidad limitada, y que exceptuando alguna cosa, en la obediencia que le tributa á Dios, cumple, á vuestro parecer, toda la ley, menos un solo punto: ni es blasfemo, ni impio, ni fraudulento, ni usurpador, ni colérico, ni vengativo: es religioso para con Dios, y guarda equidad con el próximo; solamente resbala en el punto de una passion que le domina, y no es menor el escándalo de su proceder, por ser el unico vicio de que se ha hecho esclavo. O para mirarle bien segun otra idea; es casto, moderado en sus deleites; enemigo de la relaxacion; y no solamente eso, sino que tiene zelo de la disciplina y pureza de las costumbres; pero con todo esto no puede olvidarse de

(a) Joan. 14. v. 15.

de una injuria que le han hecho; en medio de esa vida tan ajustada no es dueño de su lengua, y se ensangrienta impunemente contra el próximo con sus murmuraciones. Pues este hombre no tiene mas caridad (hablo de aquella caridad divina y sobrenatural de la qual depende la salvacion) que un Publicano, y un Gentil: y Dios, cuyo juicio aunque severo es infalible, no le reprueba menos que si quebrantára toda la ley. ¿Por qué? Porque faltando á un solo punto de ella, no tiene ya lo esencial de la caridad, que es una voluntad eficaz de executar quanto comprehende la ley.

Este es el sentido de aquella sentencia de Santiago, que tan obscura les parecia antiguamente á los Padres de la Iglesia, y el mismo San Agustin juzgó que la debia consultar con San Gerónimo: *Quicumque offendat in uno, factus est omnium reus* (a). El que peca contra un solo mandamiento es tan culpable como si pecára contra todos. Pues qué, pregunta San Agustin: ¿El quebrantar un precepto solo se ha de tener por tan culpable como el quebrantarlos todos? No es mas delito quebrantarlos todos, que quebrantar solo uno? ¿O respecto de Dios, es igual lo uno y lo otro, y no se da por más, ni por menos ofendido? En este sentido (respondia San Gerónimo) la proposicion fuera errónea, y de muy perniciosas consecuencias. Pero en el sentido del Apóstol contiene un dogma nuestra fé, que no se puede dudar; y es, que el que falta en un solo punto de la ley de Dios, no meaos incurre en la privacion de la gracia, no pierde menos indeliblemente la caridad, no menos dexa de tener parte en la herencia de la gloria, y en fin no es menos digno de la reprobacion, que si faltára á todo lo que la ley comprehende. Y en este punto, mi Dios, (decia aquí San Bernardo) no tengo razon para quearme de que la ley de vuestro amor sea un yugo muy pesado: antes al contrario, no hay cosa mas puesta

(a) Jacob. 2. v. 10.

en razon que ésta ley; y si yo la condenára, ¿no me condenára á mí mismo, que siendo hombre mortal, pretendo tener derecho para pedir esta misma fidelidad á mis amigos? Si uno de ellos me ha faltado en un negocio de importancia, si ha tomado partido contra mí, si me ha deshonrado, ó me ha ultrajado, aunque en todo lo demas no tenga tacha que ponerle, ya no le miro como amigo; y saco por consecuencia, que no cumple conmigo la obligacion de aquella caridad común, que los hombres se deben unos á otros. Pero no me ha ofendido sino en este punto solo: no importa; esto me basta para conocer que no me ama; porque si me amara sincera y sólidamente, estuviera pronto para atenderme en todo, y no faltarme en nada. Así lo entiendo, mi Dios; y si en mi propia causa lo juzgo así, ¿por qué lo he de juzgar de otra suerte, quando se atraviesan los intereses de mi Criador, y de mi Dueño soberano? ¿Por qué, si me sucede dar un paso contra vuestros órdenes, y en perjuicio de vuestra honra, me he de espantar de que me borreis del libro de la vida, como á transgresor de la ley de amor que me habeis impuesto, aunque sea irreprehensible en lo demas? Pero inferir de esto, Christianos, que no hay ya en que reparar habiendo pecado una vez; y que supuesto que la caridad no admite division, lo mismo es perderla por mucho, que perderla por poco; ser del todo licencioso, que serlo solamente á medias; seguir ciegamente el impulso de todas las pasiones, que satisfacer á una sola; y en fin, dexarse llevar de los mas graves excesos, que tener alguna moderacion en los delitos: inferir esto, digo, es discurrir como un impío, y como un vil jornalero; como un impío, que con esta máxima, *todo ó nada*, intenta apadrinar sus excesos, y su vida licenciosa: como un jornalero vil, que no mirando sino al propio interes en el desenfranchamiento de sus costumbres, hace tan poco caso de lo mas como de lo menos, y atropella todos los intereses de Dios.

Mas os engañais, hermanos míos, dice San Agustin; porque aunque la caridad y amor de Dios es indivisible, quan-

quantos mas mandamientos quebrantareis, mas enemigo vuestro haceis á su Magestad, mas dificultoso os es volver á su gracia, aumentais mas aquel tesoro de indignacion de que habla San Pablo, y debeis temer mayores castigos en una eternidad infeliz si os ha quedado algun principio de Religion, ahí teneis lo que basta para obligaros á tener moderacion en el mismo pecado. Pero confesemos por ultimo, que están muy engañados los hombres en lo que mira á este gran mandamiento, *Diliges Dominum Deum tuum* (a): Amarás al Señor Dios tuyo. No hay cosa mas fácil que decir: *To amo á Dios*; pero en las obras no hay cosa mas rara que este amor: porque nos engañamos, y no discernimos en el amor de Dios, qual es verdadero, y qual es falso: engañamos á los demas con nuestra hipocresía, y á nosotros mismos con una ceguedad voluntaria. Si se excita en nuestro corazon el afecto mas leve de amor de Dios, no hemos menester mas para creer que ya está todo hecho, y pensamos que tenemos el lleno de este amor divino. Lo que muchas veces no es mas que un afecto natural, lo tenemos por un movimiento de la gracia; lo que es puramente movimiento de la gracia, lo miramos como efecto de nuestra correspondencia; confundimos la inspiracion que nos incita á amar con el mismo amor; y lo que Dios hace en nosotros sin dependencia nuestra, nos lo atribuimos á nosotros, como si fuera todo lo que Dios quiere que hagamos por su Magestad. Pero es ilusion, Christianos; y ¡ay de nosotros si caemos, ó perseveramos en errores tan groseros! Amar á Dios es ponerse en entredicho para todo lo que prohibe su ley, y executar todo lo que ordena; es renunciarse á sí mismo, es hacer guerra continua á sus pasiones, es humillarse en espíritu, crucificar la carne (como dice San Pablo) con sus vicios y concupiscencias; es resistir á los engaños del mundo, al torrente de la costumbre, y al atrac-

(a) Luc. 10. v. 27.

tivo del mal ejemplo: en una palabra, es querer agradar á Dios en todo, y no querer desagradarle en nada. Y aun amándole con un amor de preferencia, y con este amor de plenitud, todavía nos falta amarle con un amor de perfeccion respecto de la Religion Christiana, como voy á declarar en la tercera parte.

III. PARTE.

Aunque Dios es siempre el mismo, y sus perfecciones inmutables le hacen igualmente amable en sí mismo en todos tiempos, no obstante, como reparó San Bernardo, no dexa de tener sus grados diferentes el amor que se le debe, segun la variedad de estados en que puede considerarse el hombre; y del mismo modo deben ser mas ó menos largas las medidas de altura, anchura, y profundidad que dá á la caridad el Apóstol, á proporcion de los dones que el hombre ha recibido de Dios. De este principio, que estriba en la misma razon, infiero dos conseqüencias: la primera, que el amor de Dios impone al hombre en la ley de gracia unas obligaciones mayores que en la ley antigua: la segunda, que el acto de amor de Dios por consiguiente debe ser en nosotros mucho mas heroico que en un Judío y en un Gentil antes de la promulgacion de la ley de gracia. Hablemos sin exágeracion, y ved la prueba de uno y otro. Desde el punto que soy Christiano, debo amar á Dios como Christiano; y amar á Dios como Christiano es mucho mas que amarle puramente como hombre: porque es hacérme cargo al amarle, de la ley particular que instituyó Jesu-Christo, además de la ley eterna y divina, que es comun á todos; de consiguiente, es añadir á la caridad una obligacion que no tenia en su origen, y ha venido á ser el colmo de su perfeccion en el discurso de los siglos. Os declaro, hermanos míos; (decia el Apóstol San Pablo) que qualquiera que se circuncida, toma sobre sí toda la carga de la ley de Moysés: *Testificor autem rursus omni homini circumcidenti se, quoniam*
de-

debitor est universæ legis faciendæ (a). Y yo os digo, Christianos, que luego que os entregasteis á Jesu-Christo por el Bautismo, tomasteis un yugo sobre vosotros mas santo que el de la ley de Moysés; un yugo que debéis llevar hasta la muerte; un yugo á que está vinculada vuestra salvacion infaliblemente, y un yugo sin el qual no quiere ni puede Dios ser amado de vosotros. Ay! oyentes míos; ¡qué asunto para nuestras reflexiones! Creer que la ley de Christo es una ley de suavidad, de gracia, de libertad y de amor, es creer lo que el mismo Espíritu Santo nos ha revelado, y todas las Escrituras nos predicant; pero persuadirse á que esta ley es suave porque nos pone obligaciones menos rigurosas, y menos contrarias á los sentidos y á la naturaleza; persuadirse á que su libertad consiste en la relaxacion, y que á título de ley de gracia y amor, no lo es de abnegacion y trabajo, no solamente es no conocerla, sino destruirla. No, hermanos míos, (decia Tertuliano explicando su pensamiento en esta materia) la libertad que Jesu-Christo nos ha traído del Cielo no favorece á la disolucion de las costumbres. Si este hombre Dios hizo cesar los sacrificios de la ley escrita, nos dió en trueque unas reglas de vivir de mayor eficacia para conseguir la santidad; y lo que en el Testamento viejo condenaba el precepto de la caridad divina, es doblada culpa desde que el mismo Dios de la caridad vino á enseñarnos su doctrina, y ponernos á los ojos sus ejemplos: *Libertas in Christo* (son admirables palabras) *libertas in Christo non fecit innocentie injuriam. Operum juga rejecta sunt, non disciplinarum: & que in veteri testamento erant interdita, etiam amulatório precepto apud nos prohibentur.*

No hay cosa mas verdadera; porque ¡cómo se explicó sobre este punto este adorable Salvador en el Evangelio! ¡Quántas veces nos declaró, que para abrazar su Religion era necesario renunciar el mundo, y renunciarse á sí mismo, mucho mas perfectamente que la ley de Moysés lo

pe-

(a) Galat. 3. v. 3.

pedía? ¿En cuántos sentidos mucho mas estrechos y rigurosos interpretó la ley divina? ¿Cuántas dispensaciones, aun de las legítimas, anuló? Si nos eximió de las observancias legales, ¿á cuántas nos sujetó de nuevo? El precepto solo del amor de los enemigos, ¿no es de una perfeccion mas elevada que todo quanto enseñaban y practicaban los Fariseos? ¿A qué punto no levantó, por decirlo así, algunas obligaciones del derecho natural? ¿En cuántas materias no exerció su soberano poder para hacernos nuevas prohibiciones? A vuestros padres se les decia, que tal y tal cosa les era permitida (asi hablaba á los Judios) pero yo os digo, que estas cosas que se llamaban permitidas entonces, no lo serán para vosotros.

Bien sé que no faltan interpretaciones, y que hay quien diga que el Hijo de Dios hablaba así, no para aumentar cosa alguna sobre la ley, ni añadir á lo que ella mandaba, sino para corregir las interpretaciones falsas de los Escribas y Doctores de la Synagoga; pero tambien sé, que la mayor parte de los Padres se opuso á este sentir. Como repara San Gerónimo, si el Salvador del mundo solamente intentára refutar á los Fariseos, y no establecer nuevos preceptos, ¿qué razon tuviera para decir: *Pero yo os mando que bagais bien á los que os maltratan; que bagais oracion por lo que os persiguen; y que ameis á los que os calumnian* (a)? ¿Dónde se hallaba este mandamiento? ¿En qué libro de la ley estaba insertado? ¿No se vé todo lo contrario en ella? El derecho de aborrecer á los que nos aborrecen, ¿no se vé en ella autorizado? Luego Jesu-Christo quiso pasar mas allá de Moysés, quando decia: *Ego autem dico vobis*; quiso darnos unas leyes, que fuesen suyas propias: *Hoc est preceptum meum*; (b) las leyes que llamamos del Decálogo, incluyen alguna mayor perfeccion respecto de nosotros, que tenían respecto de los Judios, y por necesaria consecuencia, ha de costar en la ley de Christo el amar á Dios, mas de lo que costaba antes de la predicacion del Evangelio.

Es-

(a) Matth. 5. v. 44. (b) Joan. 15. v. 12.

Esto es lo que segun su estilo ordinario llamaba Tertuliano, peso del Bautismo, *Pondus Baptismi*; y lo que le dió motivo para esforzar una opinion, que aunque no se conforma del todo con el espíritu de la Iglesia, no dexa de darnos materia para una reflexion excelente. Hablaba de los catecúmenos, que movidos de la gracia, y arrebatados de un impaciente deseo de verse incorporados con la Iglesia de Jesu-Christo, pedian ser admitidos al Bautismo con instancia, y algunas veces se tenia por conveniente el dilatarlo para tener prendas mas seguras de su fé. Causábales sumo dolor esta tardanza; pero Tertuliano por el contrario, admirandose de su dólór, y de las instancias que hacian, les advertia que si habian comprendido bien lo que era el Bautismo, antes le temieran, que desearán: *Si pondus intelligerent baptismi, ejus conversationem magis timerent, quam dilationem*. Ya he dicho que esta opinion no era conforme al espíritu de la Iglesia, porque favorecia un desorden que era ya muy comun, de dexar el Bautismo para la hora de la muerte para poder vivir mas libre y licenciosamente. Desorden que nunca consintió la Iglesia: porque siendo el Bautismo el primer vinculo que nos une con Jesu-Christo, y el primer Sacramento que nos hace miembros de su cuerpo místico, era delito privarse de bien tan grande por el miedo de las obligaciones que trae consigo. En esto, pues, asi Tertuliano, como otros, iban fuera de camino; ¿pero no tenia razon en afirmar, que el Bautismo era un empeño difícil y pesado? El mismo Jesu-Christo ¿no nos lo dió á entender así al representarnos como yugo su ley? *Tollite jugum meum super vos*? (a) Pero me direis, que hay en la Christianidad personas que no sienten lo pesado de este yugo. Ay! hermanos míos, responde San Agustin; bien puede esto suceder, y en efecto sucede; pero tened cuidado con no confundir las cosas. Si no sentís el yugo del Bautismo, ó es porque Dios os da fuerza para llevarle, ó porque con una vil infidelidad le sacudís. Si es la uncion de la gracia in

Tom. IV. Quaresma.

G

que

(a) Matth. 11. v. 29.

que hace que no le sentais, yo doy gracias á Dios, y envidio vuestra suerte, en lugar de querer que la tengais por sospechosa: pero si no le sentis porque no le llevais, ó porque le llevais á medias solamente; si no le sentis porque sabeis hacerle á vuestras inclinaciones, y juzgais que le podeis concordar con los gustos de esta vida; si no le sentis porque le reducis á un rigor superficial y aparente, y no tomais de él sino lo que os gusta, temblad y llenaos de confusion: porque este yugo que habeis sacudido á vuestro parecer, algun dia os brumará; en el juicio de Dios serán la materia de vuestra condenacion esas obligaciones de que no habeis hecho caso.

De donde infero, que el amor de Dios consiguientemente ha de ser mucho mas generoso y fuerte en un Cristiano, pues debe tener una fuerza proporcionada á estas obligaciones santas y rigurosas que el Bautismo nos impone. Llamemoslas, Christianos, obligaciones, y no pura y propiamente votos; porque el voto (dice Santo Tomas) segun su propia significacion, es una cosa que está en mi mano, que Dios no me manda, y yo me impongo la obligacion de cumplirla, y pudiera salvarme y conseguir mi fin ultimo sin ella: pero no son de esta calidad las obligaciones del Bautismo. Como desde Jesu-Christo es este el camino unico para el Cielo, las obligaciones que de él nacen son absolutamente necesarias; y quando me sujeto á él, aunque le rinda algun genero de obediencia á Dios, no le ofrezco aquel sacrificio plenamente voluntario que por el voto se significa. Asi discurren los Teólogos, no para quitarle á un alma fiel el consuelo de estar estrechada con Dios con el vinculo de los votos, con tal que tenga por cierto que estos votos del Bautismo de tal suerte lo son, que no dependan de su albedrio; con tal que conozcan, que además de estos votos que son de necesidad, hay otros de consejo, de los cuales se dá Dios por especialmente honrado, y elevan al alma á perfeccion mas eminente, como son los votos de la Religion y del Sacerdocio; y con tal que no se incline, sin pensarlo, al error de los ultimos heresiarcas, que por dar

algun color en el mundo á su apostasia, empezaron con pretexto de reforma á encarecer los votos del Bautismo por desacreditar el de la continencia, que vilmente habian abandonado. Pero al fin, que se llamen obligaciones, ó votos en el Bautismo, es cierto que nos hacen mucho mas dificultosa la práctica de este primer mandamiento: *Diliges*; porque es imposible en la ley de gracia hacer un acto de amor de Dios, sin querer cumplir con sinceridad todo lo que la profesion de la ley de Jesu-Christo comprehende.

Paso adelante, y concluyo con el pensamiento de Guillermo Parisiense, digno del zelo de este grande Obispo; pero temiera declararosle, si no estuviera tan cierto de vuestra comprehension, como de vuestra piedad. Oidle. Para que el acto de amor de Dios tenga aquella perfeccion que pide Dios en él para salvarnos, no basta que se extienda absolutamente á todos los preceptos, ya naturales, ya positivos de la ley Christiana; debe tambien abrazar condicionalmente todos los preceptos: *condicionalmente* digo, y notad bien este terminio; de suerte, que si para darle á Dios muestras de mi amor fuera necesario executar lo que los consejos Evangelicos incluyen de mas mortificacion, de mas humildad, lo mas repugnante á la naturaleza y al amor propio, en fuerza de este acto solo, *Yo amo á Dios*, habia de estar dispuesto á intentarlo todo, y á padecerlo todo. No tengais esta disposicion por chimerica, aunque es condicional. No hay cosa mas real: porque como no hay consejo Evangelico, que no pueda ser, y que en efecto no sea en muchas ocasiones de precepto para mí, es necesario que el amor de Dios me ponga en aquella disposicion, habitual por lo menos, que en tales circunstancias debiera tener, y me inspire la fuerza que en ellas me fuera necesaria. Asi, en fuerza de amar á Dios no estoy obligado á dexar el mundo, y tomar el medio de huir de él, pero tengo obligacion á estar dispuesto para lo uno y para lo otro; porque pudiera ser tal mi fragilidad, que el mundo fuese escollo de mi inocencia, y sin huir de él no le pudiera evitar. De-

xar mi hacienda, segun Jesu-Christo, es consejo precisamente; pero es precepto riguroso estar pronto para dexarla, porque me puede enseñar la experiencia que no la puedo retener sin estar asido á ella, ni tener este asimiento sin perderme. No me manda Dios padecer martyrio; pero me manda que esté resuelto á padecer, porque pudiera haber ocasion, en la qual el martyrio fuese prueba indispensable de mi fé. De aqui nace, que hablando Tertuliano de la fé de los fieles, decia excelentemente, que hace á Dios acreedor de nuestras personas, y nos obliga á que le demos prendas de que somos suyos, padeciendo el martyrio quando vá su gloria en padecerle: *Eidem martyrii debitivem.*

Pues no os obliga á menos la caridad. Decidme Christianos; quando los Martyres se dexaban sacrificar como victimas en las persecuciones, quando se dexaban quemar vivos, quando los atormentaban en las catastras y potros, y por amor de Dios padecian con un aliento invencible todo el rigor de los tormentos, ¿hacian alguna obra de supererogacion? ¿Podian eximirse de lo que hacian? De ningun modo: antes era necesario segun la ley de la caridad: y si no hubieran tenido esta resolucion, Dios los hubiera reprobado. El Evangelio nos lo asegura, y por esta causa eran anatematizados los que no resistian hasta derramar la sangre. Tan léjos estaba de tener respeto á su flaqueza, que eran declarados por apóstatas, y cortados como miembros indignos del cuerpo de Jesu-Christo. Los Martyres que triunfaban de la crueldad de los verdugos eran alabados, no porque excedian, sino porque cumplian con su obligacion. Si se hubieran dexado vencer del temor, en lugar de las bendiciones que los daba la Iglesia, hubiera fulminado rayos y excomuniones contra ellos. ¿Pues qué? ¿A tantos se extendia el precepto de amar á Dios? Si; y si nos hace novedad, es porque no hemos empezado aun á conocer á Dios, ni á medir la perfeccion de su amor con el rigor de las leyes del mundo. Porque no es menor que está la fidelidad que en el mundo se observa con el Príncipe y con la Patria.

tria. Entre los hombres se tiene por obligacion el morir por los hombres; y no solamente por obligacion, sino por punto de honra. Cada día vemos que los prudentes del mundo sacrifican por este motivo su descanso, su salud y su vida; y porque muchas veces no tienen en ello sino unos fines puramente humanos, son martyres del mundo. ¿Pues por qué se ha de extrañar que pida Dios otro tanto á los que le aman, y que tenga sus Martyres la caridad, como los tiene el mundo?

Despues de eso, amados oyentes míos, si tuvieramos la ocasion de darle á Dios esta prenda de nuestro amor, ¿estuvieramos prontos para darla? Si ahora que estoy diciendo esto fuera necesario negarle, ó morir, ¿hallára Martyres entre nosotros? Dadme licencia, Christianos, para no responder á esta pregunta, que por ventura me pone á riesgo de presumir mucho de vuestra constancia, ó desconfiar mucho de vuestra cobardia. Lo que sé, y toda la Teología me enseña es, que si tenemos este amor, que es el principal mandamiento de nuestra ley, sin mas disposicion de espíritu, ni de corazon, estamos prontos para ser Martyres de nuestro Dios; y tambien que si alguna cosa nos falta para serlo, por mas afectuosos que seamos con su Magestad por otro lado, no tenemos aquel amor que tan expresamente se nos ordena en la ley. Algunos tienen por peligroso el hacer estas suposiciones; pero yo soy de sentir, que hechas de este modo son de suma utilidad. Lo primero, porque nos dan una idea alta de la excelencia y grandeza del Dios á quien servimos: lo segundo, porque quando es ocasion de obedecerle, nos inspiran unos sentimientos nobles y generosos: y en fin, porque hacen que nos humillemos y confundamos quando faltamos á otras obligaciones faciles y comunes, á vista de lo mucho en que la caridad nos empeña.

Pero direis que pueden infundir desesperacion estas suposiciones si se conciben con viveza. Si Christianos, pueden infundirla, ¿pero á quién? A los que confian en sus fuerzas propias, no á los que estriban en las de la

gra-

gracia: antes por el contrario, no hay cosa mas poderosa para alentar nuestra esperanza, que la grandeza y dificultad de este mandamiento; porque me basta saber que Dios me obliga á esto, y que es con muy grande exceso sobre lo que puedo con mis fuerzas, para estar cierto de que Dios, que es fiel, me dará infaliblemente socorros proporcionados á lo que me manda: y esto mantiene la esperanza christiana; al contrario, muchas veces nace la presuncion de los preceptos menores por su facilidad aparente. Ay, hermanos míos, ahora entiendo yo de dónde procede la eficacia, ó por mejor decir, la omnipotencia de la caridad divina. Quando se me decia que no era menester mas que un acto de amor de Dios para destruir todos los pecados; quando se me alegaba el exemplo de la Magdalena, que con solo este acto interior habia satisfecho por todos los pecados de su vida; quando me citaban los Padres de la Iglesia, que sienten uniformemente que este acto, si es sincero, tiene tanta eficacia para justificar un pecador como el bautismo y el martyrio, aunque creia estas verdades, porque las autoriza la fé, apenas podia concebir como eran, porque no penetraba el secreto: pero ahora, mi Dios, no me causan novedad; porque es muy puesto en razon, que el amor que os tenemos tenga el poder que tiene el Martyrio, pues es una disposicion para él; y que no santifique ni purifique menos que el bautismo, pues abraza todas sus promesas y obligaciones. Pues siendo esto verdad, y siendo necesario quanto he dicho para hacer un acto de amor de Dios, ¿quién es el que le ama? Este es un mysterio de la predestinacion, que no se permite á nuestro exámen. Dios tiene sus predestinados, y los conoce: no nos cansemos en discernir si son muchos ó pocos; esforcémonos para hacer quanto pudieremos á fin de tener lugar en su santa compañía. El Apóstol se postraba todos los dias en la presencia del Padre de las misericordias para pedirle la ciencia sobreeminente de su amor: hagamos nosotros la misma petición, pidámosle esta ciencia, que es la principal de todas. Digámosle con San Agustín: *Serò te amavi*: Ah!

Se-

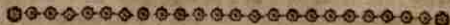
Señor, qué tarde te amé: lo digo para mi confusion, y conosco con dolor, que en todo el discurso de mi vida quizas no he hecho un solo acto de amor vuestro. ¡Mas cómo le habia de haber hecho, mi Dios, si ni sabia en lo que consiste, ni lo que comprehendí! Pero ya que lo he aprendido, quiero amaros quanto puede mi corazon, y con todas las fuerzas de mi alma. Quiero amaros como sois digno, y quereis ser amado: con un amor de preferencia, con un amor de plenitud, con un amor de perfeccion. Haced esto, amados oyentes míos, y vivireis: *Hoc fac, & vises*. Y despues de amar á Dios en tiempo, le amaréis, y le poseeréis en aquella eternidad bienaventurada que os desco, &c.



UNIVERSIDAD DE LEÓN

NOMA DE NUEVA LEÓN
AL DE BIBLIOTECAS

SER-



SERMON

PARA EL MIERCOLES DE LA quinta Semana.

Sobre el estado de la culpa, y de la gracia.

Si mihi non vultis credere, operibus credite, ut cognoscatis, quia Pater in me est, & ego in Patre.

Si no me queréis creer á mí, creed á mis obras, para que conozcáis que mi Padre está en mí, y Yo estoy en mi Padre. S. Juan cap. 10. v. 38.

SEÑORA. (*)

Sea como fuere la idea que tenemos de la santidad de Jesu-Christo, era necesario para que fuese Santo, que Dios estuviere en Christo, y Christo estuviere en Dios: ni fue el Santo de los Santos, sino por haber estado en Dios, y Dios en él con un modo muy particular, y con una union muy estrecha. Si por suposicion repugnante hubiera faltado esto, y Jesu-Christo hubiera dexado de estar con Dios, y en Dios, hubiera dexado de ser lo que era; y lo que llamamos Jesu-Christo, ó por mejor decir, lo que hubiera quedado de Jesu-Christo, esto es, su humanidad dexada así y abandonada á sí misma,

(*) La Reyna.

ma, quedara en una total imposibilidad de obrar por Dios, y de hacer cosa que agradase á su Magestad. Mas como este Salvador de los hombres, y unico Hijo de Dios estaba en su Padre, y obraba siempre con él y en su nombre, podia decir con razon lo que les dice á los Judios en el Evangelio, que todas sus obras hablaban en su favor, y en los ojos de Dios eran de un valor infinito: *Opera, que ego facio in nomine Patris mei, hæc testimonium perhibent de me* (a). Apliquemos esta verdad á nosotros, porque lo que era verdad de Jesu-Christo, cabeza y exemplar nuestro, lo es tambien á proporcion respecto de nosotros; y si queremos conocer bien el valor de nuestras obras, y el fruto que podemos esperar de ellas, hagamos juicio por el principio de donde nacen, y veamos si las hacemos en estado de culpa, ó en estado de gracia. Son estos dos estados directamente opuestos: ellos dividen la Christianidad, y casi todas las clases del mundo: con esta triste diferencia, que el numero de los pecadores, enemigos de Dios por el pecado, es incomparablemente mayor que el de los Justos unidos con Dios por la gracia: dos estados, cuya diferencia esencial intento ponerlos hoy á la vista, no en general, sino en orden á vuestro propio interes. Dichoso yo, si de esta suerte pudiese infundiros todo el horror que se debe al uno, y todo el aprecio que merece el otro. Pero os propondré mejor mi designio en habiendo saludado á María Santisima, diciendola: AVE MARIA.

Entre todos los intereses del hombre, el de la salvacion es el que mas le importa; y por consiguiente, entre todos los cuidados de la vida del hombre, el primero de todos y aun el unico, debe ser el de la salvacion. Este cuidado ha de ser el de juntar riquezas para aquella morada celestial, á la qual somos llamados, y debe ser el termino de nuestra carrera; el de trabajar y obrar por este fin, el de dirigir á él todos nuestros pensamientos, nuestros deseos y nuestras acciones; y en fin, el de hacer mayor cada

Tom. IV. Quaresima.

H

da

(a) Joan. 10. v. 25.

da día el caudal de aquel tesoro de gloria, que nos está prometido, aumentando cada día el caudal de nuestros merecimientos. Este es el punto mas alto de la cristiana sabiduría; y si nos amamos sólidamente, esta es la cosa mas preciosa que han de apececer nuestras ansias, y el bien durable y permanente á que debemos aspirar: á ser ricos para el Cielo; importa poco serlo para el mundo, pues las riquezas del mundo son caducas; y aunque seais ricos para el mundo, si no lo sois para el Cielo, en medio de esa opulencia soberbia que ostentais á los ojos de los hombres, sois pobres en los de Dios, siendo mas lastimosa vuestra miseria, quanto mas habeis de sentir por toda la eternidad sus efectos. Si hay algun estado, en que nada nos aproveche para la eternidad bienaventurada; ó al contrario algun estado en que nada de quanto hiciéremos se nos pierda, por ahí debemos hacer juicio de uno y otro; y esta es la principal regla de que me valgo para daros á conocer la infidelidad de un alma en el estado de la culpa, y la inestimable excelencia del justo en el estado de la gracia santificante. En efecto, en el estado de la culpa, el hombre no está en Dios, ni con Dios, porque el pecado le separa de su Magestad; pero el justo en el estado de la gracia está con Dios, y en Dios, porque es propio de la gracia santificante tenerle unido estrechamente con Dios. Pues si el pecador está separado de Dios, consiguientemente no obra con Dios, y por el mismo caso nada de quanto hace puede agradecerle. Y pues el justo está unido con Dios, por el mismo caso obra con su Magestad, y por consecuencia infalible le agrada todo lo que hace. De aqui saco dos proposiciones que dividirán este discurso. El estado de la culpa es sumamente infeliz: porque por mas que haga el pecador en ese estado, destruye la culpa todo el merecimiento en los ojos divinos; esta es la primera parte. El estado de la gracia es sumamente feliz: porque por poco que haga el justo, la gracia realza en los ojos de Dios el merecimiento; esta es la segunda parte. Estos dos pensamientos debo explicar, y esta Teología sublime he de procurar hacer no menos clara que provechosa para vuestra enseñanza.

I. PAR-

I. PARTE.

Para aclarar la primera proposición que he propuesto (que aunque se funda en los mas sólidos principios de la fe, no dexa de necesitar de explicación) es menester en primer lugar explicar el sentido en que la tomo, y hacer que la comprendais. Quando digo que el pecado destruye el valor y merecimiento de todas nuestras buenas obras, no digo que se convierten en malas y culpables en el estado de la culpa y del pecado; fuera ese un error muy craso, que antiguamente defendió Wiclef, pero le condenó solemnemente el Concilio de Constancia. No Christianos; no llega á tanto la malignidad del pecado, por grande que sea el desconcierto que causa en el alma. Aunque fuéramos reos delante de Dios de quantos delitos hay, podemos hacer en ese estado obras virtuosas, honrar á Dios, socorrer á los pobres, obedecer á nuestros Superiores, y cumplir otras obligaciones de caridad y de justicia. No solamente podemos, sino debemos; porque el estado de la culpa no nos dispensa de ellas; y aunque entonces Dios nos mira como enemigos, no obstante nos las manda, y nos premia algunas veces por ellas (según la doctrina de San Agustín) con felicidades y favores temporales; como premio (dice este Padre) las virtudes de los Romanos, dándoles el Imperio y Monarquía universal. Pues Dios, que es justo y santo, no habia de pensar en mandarnos cosa que necesariamente habia de ser viciosa y corrompida: mucho menos nos premiara por ella, ni diera su bendición á obediencia semejante. De donde infiero, que en el estado de la culpa podemos hacer algunas obras virtuosas, y dignas de alabanza. Estos son principios de fe, de los quales no podemos dudar licitamente.

Mas aun. Quando digo que nuestras buenas obras en el estado de la culpa no tienen merecimiento alguno delante de Dios, no quiero decir que la culpa las hace absolutamente inútiles para la salvacion. No permita Dios que yo tal juzgue. Sé muy bien la doctrina del Concilio de

H2

Tren-

Trento sobre este punto, y lo que toda la Teología nos enseña; el ayunar, orar, hacer limosnas, y mortificar el cuerpo, en quien se ha separado de Dios por el pecado, no solamente son acciones virtuosas, sino sobrenaturales y de un orden divino, que disponen al pecador para que se convierta, y le sirven de medios para volverse á Dios: *Quis scit, si convertatur, & ignorat!* (a); Quién sabe si se moverá Dios de lo que hacéis, y le obligará eso á usar de su misericordia con vosotros? Tienen, pues, en efecto todas estas obras alguna virtud para reconciliarnos con Dios: y si (como repará Teofilito) no oye á los pecadores tanto, que haga milagros en su favor, conforme aquellas palabras del Ciego de nacimiento: *Scimus, quia peccatores: Deus non audit* (b); no obstante, es preciso confesar (añade este Docto Intérprete) que á poder de oraciones y ruegos alcanzan cada día los pecadores los socorros de la gracia, con que al fin se convierten, y hacen aquella mudanza de vida y costumbres que nos admira. De otra suerte, hubiera sido inútil la oracion del Publicano del Evángelio, quando decía: Señor, tened misericordia de mí, que soy un pecador: *Si peccatores Deus non audit, frustra publicanus diceret: Deus, propitius esto mihi peccatori*. Es cierto, pues, que aun el que se halla en estado de culpa, y en desgracia de Dios, puede hacer algunas obras que sirvan de disposiciones para acercarnos á su Magestad, y salvarnos.

Supuesta esta verdad, ved aquí lo que tengo que declararos. Y es, que si bien el pecado mortal no excluye todas las acciones virtuosas, aun las sobrenaturales, no obstante es de fe que las obras hechas en estado de culpa, aunque sean virtuosas y sobrenaturales, no son meritorias en orden al Cielo: que ningún premio las ha prometido Dios en orden á la gloria; que jamas hará caso de ellas para premiarlas en la eternidad; y que por no estar selladas con el sello de la gracia santificante, no nos dan derecho al-

gu-

(a) Joan. 3. v. 9. (b) Joan. 9. v. 31.

guno para la herencia de los hijos de Dios, y para la corona de justicia que Dios, como remunerador supremo, tiene reservada para sus escogidos. Lo mas lamentable es, que nunca recobran este merecimiento que una vez han perdido; y aun quando volvamos á entrar en el camino de la salvacion, se quedan estériles y sin fruto: tanto, que aunque seamos del numero de los predestinados, nunca nos dará Dios grado alguno de bienaventuranza en premio de estas obras, por mas santas que hayan sido: antes siempre quedarán olvidadas y desechadas, porque no incluyen en sí aquel principio de vida que las habla de anudar, y hacer meritorias. Este es, concurso christiano, el importante punto que he de explicaros; y confieso en primer lugar, que no puedo admirarme bastante en esta materia de la profundidad y rigor de los juicios de Dios. Porque al fin, si fuera licito hacer juicio de ellos por lo que se ofrece á la razon humana, no me admira que las acciones de mas lustre, y mas gloriosas según el mundo, sean muchas veces las mas indignas de premio para Dios: porque consideradas en sí mismas, son las mas veces las mas viciosas. Quantos Grandes serán condenados por las mismas cosas que les adquirieron las admiraciones y aplausos de los pueblos? Eran alabados, dice San Agustin, por sus empresas; pero muchas veces eran enormes injusticias. Hacíanse célebres por sus conquistas, y sus conquistas (propigne este Padre hablando de los héroes de la Gentilidad) eran communmente unos públicos atrocintos. No me hace novedad, que algunas virtudes, que en efecto lo son, y como tales sirven de adorno para el trato humano, como el buen porte, la bondad, la fidelidad, la equidad en el comercio, la integridad en los juicios, el buen orden en los matrimonios, la modestia en lo próspero, la firmeza y constancia en lo adverso; no me hace novedad, digo, que ordinariamente no tenga Dios cuenta con estas virtudes, porque son unas virtudes puramente humanas, y no se fundan en la fe, según el modo ordinario de practicarse en el mundo. Entiendo también una cosa que sucede cada día, y es, que algunas acciones, christianas

en

en la apariencia, son desechadas de Dios, porque la intencion y motivo con que se hacen las vicia: unas devociones que se mantienen por vanidad, un zelo que aviva el interes, unos ejercicios de penitencia y de buenas obras, con que quiere disfrazarse la hipocresia; esto es lo que entiendo. Pero que unas obras verdaderamente virtuosas y santas en todas sus circunstancias, sin faltarles mas que el estar hechas en estado de gracia, se queden absolutamente perdidas para siempre! Ay! amados oyentes míos, esto me hace temblar; y si sabemos pesar las cosas con la balanza del Santuario, por aquí hemos de conocer, qué mal tan digno de temerse es el pecado, y qué funestas son sus consecuencias.

Pues esta sentencia está dada en la Escritura, y el mismo San Pablo la dió. No hermanos míos (decia escribiendo á los Corintios) por mas que haga y me inspire mi zelo, si no estoy en gracia de Dios, ni poseo su caridad, trabajo sin fruto. Aunque hablara el idioma de los Angeles, aunque hubiera repartido á los pobres toda mi hacienda, aunque hubiera entregado mi cuerpo á las llamas, aunque hubiera padecido todos los tormentos, aunque hiciera milagros, y tuviera fe para traspasar de una parte á otra los montes, sin la gracia y la caridad, que está inseparablemente unida con ella, nada soy, y de nada me sirve quanto hago. Así hablaba este hombre Apostólico. De donde inferia San Juan Chrysostomo, y nosotros debemos inferir con él, el grande horror que tiene Dios al pecado, pues uno solo basta para que no tengan merito en sus ojos, y para destruir todo el valor de las obras más heroicas que podemos hacer. Porque Dios, cuya naturaleza es la bondad misma, y cuyas inclinaciones todas son de hacernos bien; Dios (que segun la doctrina de los Teólogos, tiene complacencia en premiarnos sobre lo que merecemos; y al contrario, nunca da todo el castigo que merece al pecado) no reprobára unas acciones tantas por sí mismas, cómo son las buenas obras del pecador, si tuvieran la menor proporcion con aquella gloria que ha de ser la recompensa de nuestros merecimientos; luego ne-

cesariamente son muy indignas, pues Dios positivamente las excluye; y necesariamente son muy poderosas las razones que le obligan á executar tan rigurosa justicia.

Y que razones son estas? Pido para ellas vuestra atencion. Primera razon, tomada del estado ó disposicion habitual del pecador. ¿Qué quiere decir estado de culpa? Oid, Christianos, lo que sois quando Dios dexa de estar con vosotros, y vosotros por la culpa dexais de estar con Dios. El estado de la culpa, responde el Doctor Angélico Santo Tomas, es propiamente un estado de muerte: por eso el pecado se llama mortal, porque haze que muera en nosotros (por decirlo así) todos los principios de la vida; *Spiritus est qui vivificat* (a), decia el Salvador del mundo: el Espiritu de Dios es el que vivifica, y el que á todos, como á justos é hijos de Dios, nos comunica una vida sobrenatural. ¿Qué hace el pecado? Ahoga este espíritu, ó por mejor decir, le destierra de nosotros; y con esta separacion reduce nuestra alma á una especie de muerte, mas terrible que la muerte natural que nos causa tanto horror. Misterio que muy propiamente explicaba el Apóstol Santiago, quando decia que el pecado al mismo punto en que se incurre en él, engendra la muerte: *Peccatum vero, cum contramatum fuerit, generat mortem* (b).

Pues esto es lo que en primer lugar destruye todas las buenas obras del pecador; porque en un estado de muerte, ¿cómo puede hacer obras de vida? Y no pudiendo executar acciones de vida, ¿cómo puede merecer la vida mas excelente y perfecta, que es la vida de la gloria? Enteraos bien de la fuerza de esta razon. Todo quanto se ha hecho en Dios, dice San Agustín, lleva consigo el carácter de la vida de Dios: casi interpreta aquellas palabras del Evangelio: *Quia factum est in ipso, vita vera* (c). Es decir; todas nuestras buenas obras, mientras Dios está en nosotros, y nosotros en él por la gracia, son obras vivas que tienen proporcion con aquella vida inmortal y bienaventurada que

(a) Joan. 6. v. 64. (b) Jacob. 1. v. 11. (c) Joan. 1. v. 4.

que aguardamos. Mas en el estado de la culpa estamos, por decirlo así, fuera de Dios; y como Dios es la vida de nuestra alma, separada de Dios no puede executar sino obras de muerte. Tanto la resolución que quisiere, baga el esfuerzo que gustare, cumpla con quantas obligaciones le pareciere, no tiene vida, y de consiguiente, nada de quanto en ella hay es vivo, ni está animado. Y como es imposible que unas obras muertas puedan jamas conducirnos á la vida, siendo el premio eterno que Dios nos ha preparado (segun el testimonio de Jeun-Christo) la vida soberana y primera: *Hec est autem vita eterna, ut cogitauerit se (a)*, se sigue que no puede haber proporcion entre este premio, y las obras del pecador por tantas que sean. Este es el estado, en que sin metáfora nos pueden decir lo que el Angel del Apocalypsi decia á uno de los primeros Obispos de la Iglesia: *Sic opera tua, quia nomen habes quod vivas, & mortuus es (b)*. Sé lo que son tus obras; pero tambien sé como las mira Dios, y que son de ningun valor en sus ojos. Satisfices tus obligaciones, cumples tu ministerio, tienes religion, y aun das publicamente muestras de ella; pero éor todo esto nada eres menos que lo que pareces; porque juzgan que estás vivo, y estás muerto. Tus acciones en substancia son como las de los Justos: haces oracion como ellos, ofreces sacrificio á Dios, exercitas la misericordia como ellos, y quizá mas cumplidamente que ellos; pero ese pecado oculto que mancha tu conciencia lo destruye y corrompe todo, de suerte que no allegas ni recoges como ellos; porque estando muerto no estás capaz de trabajar por aquella vida venidera que les ha de tocar por su suerte: *Quia nomen habes quod vivas, & mortuus es*.

Añademos mas en este pensamiento. ¿Cuál es, segun los Padres de la Iglesia y los Teólogos, la esencia del pecado, y en que consiste su malicia? Unos son de sentir, que consiste en algun ser positivo y real; otros, que es

es un puro nada, y que consiste en una privacion total de la gracia. San Agustin, á lo que parece, se declaró por la primera de estas dos opiniones, y San Bernardo por la segunda: pero de qualquier modo que sea, todos han convenido en que el pecado, aunque sea nada, por lo ménos tiene la propiedad de hacer en algun modo nada al hombre, y reducirle, con una especie de aniquilacion, á ser nada en el orden de la gracia. Esto confesó el mismo David quando empezó á abrir los ojos, y conocer el desorden de su proceder. Es verdad, Señor, le dice á Dios, que el pecado ha hecho en mí una mudanza prodigiosa: quando la pasion que me arrebató para cometerle se apoderó de mi alma y se encendió en mi corazon, me hallé con el mas desgraciado destino, ó por mejor decir, con el mas justo desamparo de vuestra gracia, reducido á la nada: *Quia inflammatum est cor meum, & renes mei commutati sunt. Et ego ad nihilum redactus sum, & necieci (a)*. Yo lo ignoraba, mi Dios, pero vos habeis hecho que lo conozca; y en adelante no miraré mi pecado como un solo mal, sino como origen de todos los males, y ruina de todos los bienes: *Ad nihilum redactus sum*. En efecto, dice San Agustin, no ser ya de Dios, no ser ya para Dios, y no estar ya el pecador con Dios y en Dios, absolutamente es un estado peor que dexar de ser. Y por eso el Apóstol, para explicar la naturaleza del pecado, no tenia expresion de mayor energia, ni mas propia que esta: Si no estoy en gracia de Dios nada soy: *Si caritatem non habuero, nihil sum (b)*. Pues de un nada, insta Guillermo Parisiense, nada se ha de esperar, y es contradiccion, que sea capaz de merecer quien es nada; porque toda accion se funda sobre el ser, y en un pecador todo el ser de la gracia está reducido á nada. Esto mismo da á entender el Real Profeta en aquellas palabras del Psalm setenta y cinco: *Dormierunt somnum suum, & nihil invenerunt omnes viri divitiarum in manibus suis (c)*. Los pecadores.

(a) Psalm. 72. v. 21. & 22. (b) 1. Cor. 13. v. 2. (c) Psalm. 73. v. 6.

(a) Joan. 17. v. 3. (b) Apoc. 3. v. 1.

res, dice, se durmieron; ved ahí el sueño de las malas conciencias: y en ese estado les sucedió lo que sucede cada día á un hombre que sueña. Por mas pobre que sea, se le representan á la imaginacion inmensas riquezas, las llega á poseer, aumenta sus rentas, y amontona tesoros sobre tesoros; pero todo esto se queda en idea, porque en volviendo del sueño se halla con las manos vacías, y tan pobre como antes: *Et nihil invenerunt omnes viri divitiarum in manibus suis*. Lo mismo sucede al pecador: al hacer algunas buenas obras juzga que adquiere riquezas delante de Dios, pero nada le aprovecha. Asiste continuamente á los oficios divinos, es misericordioso con los pobres, y áspero consigo mismo: sea así; pero estando sepultado en el sueño del pecado todo es puramente sueño; y al morir, que es como el despertar el alma, no halla cosa alguna en sus manos: *Et nihil invenerunt in manibus suis*. No debe extrañarse esto, prosigue San Jerónimo; porque si él mismo, como pecador, se redujo á nada, la razon pide que sea nada lo que halla. De otra manera la nada hallará ser, y por decirlo así, hallará la cosa mas santa entre las que tienen ser, que es Dios.

Segunda razon fundada en la naturaleza del merecimiento, y me parece aun mas eficaz que la primera. ¿De dónde pensais que procede el merecimiento de vuestras buenas obras? Aquel merecimiento sobrenatural que las hace dignas de la gloria y de la herencia del Cielo? Es de la misma naturaleza de vuestras obras? Fuera error intolerable el presumirlo. No, hermanos míos, decía San Pablo; no hemos de establecer sobre este fundamento nuestra esperanza: por mas santidad que tengan por sí mismas, no tienen calidad alguna que las eleve á este grado de excelencia: si merecen el reyno de Dios, es porque estan consagradas, y como divinizadas por Jesu-Christo, que es (no ménos que nosotros) principio de donde nacen; y por la estrecha union que tiene con nosotros, las hace propias suyas, y las da una feliz fecundidad. De eso depende, dice el Angel de las Escuelas Santo Tomas, todo el

el merecimiento de los Justos. Pues para esto es necesario que estemos unidos con Jesu-Christo por la caridad; y para usar de la misma comparacion de Jesu-Christo, es necesario que estemos unidos con su Magestad como los sarmientos con la vid; porque él es la vid, y nosotros somos sus ramas: *Ego sum vitis, vos palmites* (a). Y como los hástagos de la vid separados de su cepa, ni llevan fruto, ni son capaces de llevarle, así nosotros no producirémos jamas un solo fruto de gracia y gloria, si no estamos, segun el término del Apóstol, ingertos en Jesu-Christo: *Complantati facti sumus* (b). Mientras dura esta union, todas nuestras obras sacan de Jesu-Christo una virtud particular, como los sarmientos de la cepa á que estan unidos, el xugo de que se alimentan; mas quitada esta comunicacion, nos quedarémos como sarmientos inútiles: *Sicut palmes non potest ferre fructum à semetipso... ita & vos nisi in me manseritis* (c). Pues, Christianos, en el estado de la culpa mortal os aparta Jesu-Christo de sí; y en tal caso, ni con todos vuestros desvelos, ni con vuestras oraciones, ni con vuestros mas profundos abatimientos conseguireis el menor grado de gloria: porque en ese estado os hallais como una rama cortada y seca. Comparacion que el Hijo de Dios tomaba de la vid, y no de otros árboles ó plantas, para darnos á entender (advierte San Agustin) que como no hay madera tan inútil como la de la vid separada de su tronco, así no hay cosa mas infructuosa que las buenas obras del pecador apartado de Jesu-Christo. Profeta (decia Dios hablando con Ezequiel) ¿qué te parece que se haga con este sarmiento? *Quid fiet de ligno vitis ex omnibus lignis nemorum* (d). Las otras maderas pueden ser de algun provecho; pero la de la vid, sin fuerza ni solidez, ¿para qué puede ser buena sino para quemada? Pues de la misma suerte, añadia el Señor, miro yo á los moradores de Jerusalén. Ellos se han apartado de

(a) Joan. 15, v. 5. (b) Rom. 6, v. 5. (c) Joan. 15, v. 4.
(d) Ezech. 15, v. 2.

mi por entregarse á sus pasiones: pues sabed, que mientras perseveran en ese estado, no acepto sus sacrificios, desprecio sus ayunos, y los repruebo como una madera inútil: *Propterea hæc dicit Dominus: quomodo lignum vitis inter ligna sylvarum... sic tradam habitatores Hierusalem (a)*. Pues no solo habla con los Judios, sino tambien con nosotros esta amenaza de Dios: esta es la misma que nuestro divino Maestro renovó despues, y la que leemos en el capítulo quinze de San Juan: *Si quis in me non manserit, mittetur foras, sicut palmes, & aresecet, & in ignem mittent, & ardet (b)*.

Pues si esto es así, ¿qué hemos de decir de la mayor parte de los hombres! Lo que decía David trayendo á su memoria con dolor la maldad de su siglo: *Omnes declinaverunt, simul inútiles facti sunt (c)*. No apliquemos estas palabras á los Idólatras y Paganos; dexemos á los hereges y cismáticos; no hablemos de los ateistas ni de quantos no tienen Religión; no entremos en este número á ciertos pecadores insolentes, que conociendo á Dios por la fé, hacen profesion de negarle con sus obras: hablo con otros menos odiosos, y mas dignos de compasion. ¿Qué pocos Christianos de los que estan metidos en el comercio del mundo, estan capaces de obrar útilmente por Dios y por sí mismos, si para obrar así es necesario ser amigos de Dios! Entre los que llamamos hombres de bien, virtuosos y que viven como tales en el exercicio de su Religión, ¡qué pocos hay, que en medio de las ocasiones y peligros del mundo conserven aquella pureza de conciencia tan necesaria para mantenerse en la gracia de Dios! Esta es una calamidad universal de que se lamentaba el Profeta: *Omnes declinaverunt, simul inútiles facti sunt*. Todos perdieron el camino, y al perderle se hicieron inútiles para Dios, y para sí mismos: para Dios, que no tiene por honra suya nada de quanto hacen: para sí mismos, porque nada de quanto hacen, sea lo que fuere, se escribe en el li-

(a) Ibid. v. 6. (b) Joan. 15. v. 6. (c) Psalm. 52. v. 4.

libro de la vida: de suerte que es nada quanto hacen, aunque sea bueno, y hecho con fervor y perseverancia: *Non est qui faciat bonum, non est usque ad unum*. Si tuvieran osadía para quejarse de Dios, y decirle como los Israelitas: *Quare jejunavimus, & non aspexisti? Humiliavimus animas nostras, & nescisti (a)*? Por qué, Señor, no os habeis dignado de poner vuestros ojos en nosotros, quando estamos postrados delante de vuestros altares? Por qué hemos ayunado, sin que hayais dado vuestras de que lo sabeis, y sin atender á nuestros ayunos? Dios, que siempre está seguro de la rectitud y equidad de su proceder, les daría la misma respuesta que dió á aquella nacion infiel: *In die jejunii vestri invenitur voluntas vestra*. La razon es, porque con esas hermosas exterioridades de penitencia encubris un corazon perverso, un odio y una amargura, que no hay modo de endulzarla, una injusticia que no os causa el menor escrúpulo, y un acualiento obstinado á lo que no queréis dexar. Ved ahí, diria el Dios de Israel; ved ahí el gusano que roe el fruto de vuestras mas santas obras. No le busqueis en otra parte, sino dentro de vosotros mismos. Ese pecado que os despoja de mi gracia, ha destruido el fundamento de vuestros merecimientos: *Seminastis multum, & intulistis parvum (b)*; habeis sembrado mucho, pero vuestra desgracia es, que al tiempo de la mies teneis que coger poco: habeis edificado, pero sobre arena: y en lugar de hacer un edificio de oro, de plata y de piedras preciosas, le habeis hecho de leña y paja.

Contemplaos, hermanos míos, en esta imagen: esta es vuestra vida, y juntamente vuestra infelicidad. Pero inferireis que en el estado de la culpa no ha de haber cuidado de obrar y vivir bien: ¿Que se ha de dexar y abandonar todo, porque en ese estado sean inútiles las obras mas santas? Ay! Christianos; ese es el pretexto de los licenciosos, y uno de los estorbos mas ordinarios que tienen los pecadores para hacer penitencia. Suelen decir, Yo vi-

VO

(a) Isai. 58. v. 3. (b) Aggei. 1. v. 6.

vó en la culpa, y estoy en desgracia de Dios; ¿pues para qué he de orar, ni para qué he de cumplir con las obligaciones de la Religion? ¿Qué me ha de aprovechar? ¿Qué fruto he de sacar de eso? Discurso impio, que solo el espíritu tentador puede sugerirle, y no puede tener otra consecuencia que la de una funesta desesperacion. No, no es este el partido que habeis de tomar. Si habeis incurrido en el odio de vuestro Dios por esa detestable aficion que teneis á la criatura, no habeis de añadir: á un estado tan lamentable un engaño tan pernicioso. Si sois pecador, por eso mismo os debéis exercitar en buenas obras, para mover á Dios á que os dé gracia para convertirlos, y disponeros á corresponder con vuestra conversion á esa gracia. Porque es de fé, que sin los exercicios de la penitencia christiana, ni movereis á Dios para que os vuelva á su amistad, ni os dispondreis para volver á estar en gracia de Dios. Además de las obras de obligacion (que nunca podeis dexar aunque esteis en pecado, sin cometer otra culpa nueva); no es razon que tratéis con obras de supererogacion de mover la misericordia de Dios, y aplacar su justicia? Quando por una culpa que apenas se ha hecho, quando el arrepentimiento se ha seguido, ha caido uno en la indignacion de su Principe, ¿qué esfuerzos no hace para volver á su gracia? ¿Qué dexa de hacer para ganarle la voluntad? Amigos, patronos, ruegos, lágrimas, protestaciones de zelo, nada hay de que no se valga. Pues á esto, hombre del mundo, os ha reducido el pecado. Vivis en el estado de reo, estais en desgracia de Dios: pero vuestro fervor y vuestras buenas obras pueden servir para restituirlos á la posesion de la gracia que habeis perdido, y solo os queda este recurso; pero no haceis caso de él; ántes porque sois pecador, juzgais que teneis derecho para vivir sin cuidado. ¿Es esto discurrir como Christiano? ¿Es discurrir ni aun como hombre? Pero decís, que lo bueno que haceis en tal estado es inútil: confieso que es inútil en un sentido; pero en otro es sumamente provechoso: inútil, porque no basta para hacerlos dignos de la gloria: sumamente provechoso, porque os dispondrá para po-

por ser merecerla: inútil, porque Dios no lo premiará jamás; y sumamente necesario, porque obligará á Dios á que disponga que volvais al camino que habeis perdido, y os restituais al de la salvacion. La consecuencia que habeis de sacar, es romper vuestros lazos, y salir quanto ántes de vuestra culpa, para empezar á gozar del privilegio del estado de la gracia, que hace que sean santas vuestras obras, aun las mas pequeñas, y las hace preciosas en los ojos de Dios, como os voy á mostrar en la segunda parte.

II. PARTE.

Hay en Dios, dice el Profeta Rey, una especie de competencia entre su misericordia y su justicia, de tal suerte, que se contrapesan la una con la otra; la una templa á la otra; la una se ha de medir por la otra; y una y otra, aunque por rumbos contrarios, concurren concordes á la salvacion del hombre. En virtud de su justicia quiere Dios que las obras mas santas del pecador carezcan de merecimiento, y sean infructuosas: pero en virtud de su misericordia, abriendo su seno, y repartiendo sus dones sin medida, quiere tambien que las obras mas pequeñas del justo sean premiadas con una eternidad de gloria. Oid como discurre sobre esto el Canéllero Gerson. Dios, dice, para resarcir á los hombres las pérdidas que habian de hacer en el estado de la culpa, quiso que pudiesen adquirir en el estado de gracia con los mas fáciles medios un caudal inmenso de riquezas, *Thesaurizate vobis thesauros in celo* (a). Acaudalad un tesoro para el Cielo; ¿y de qué hemos de componer, Señor, este tesoro? De mil cosas que teneis entre las manos, y bien manejadas bastan para enriqueceros delante de Dios: de ciertos trabajos que padecéis, de ciertas mortificaciones que experimentais, de ciertos empleos que teneis, de ciertas obligaciones que satisfacéis, y aun de las obras mas comunes en que os exercita-

(a) Math. 6. v. 20.

mis. Recogedlo todo, sin dexar las migajuelas, para que nada se pierda: *Colligite fragmenta, ne pereant* (a). Todo esto os parece de poco valor: pero si estais en gracia de Dios, todo será de precio inestimable, porque la caridad lo realza.

¿Y qué significan estos fragmentos, pregunta San Gregorio Papa? Ay, hermanos míos, son mil merecimientos que nuestra floxedad, junta con la distraccion de nuestro espíritu, nos hace desprestigiar; y si tuvieramos cuidado de recogerlos, fueran una mies abundante para la otra vida. No imaginéis, añade este Padre, que solamente las cosas grandes hacen grandes Santos: es engaño; es verdad que los hombres jamas hacen mucho de lo poco, y muchas veces es nada lo que hacen de lo mucho; pero Dios, que todo lo hizo de nada, y en el orden de la gracia es mas poderoso aunque en el de la naturaleza, de nuestras mas pequeñas acciones sabe sacar nuestros mayores merecimientos. Con poco, dice San Bernardo, se gana todo con su Magestad, y la caridad que poseen los justos ha establecido entre Dios y ellos un comercio tan divino como raro y singular. ¿Y en qué es singular y divino? En que para la conveniencia del hombre todas las cosas en él tienen la tasa sumamente alta, y sumamente baxa. Explicome. Lo que el hombre hace por Dios es nada, ó casi nada; pero lo que Dios promete al hombre, es un bien que lo comprehende todo, y la Escritura le llama todo bien por excelencia: *Ostendam tibi omne bonum*. Pero en virtud del comercio que la caridad establece entre Dios y el hombre, está nada del hombre le produce al justo una suma felicidad, y este todo de Dios se le da, segun San Pablo, á costa del mas débil esfuerzo que puede hacer, y por una tribulacion de un instante: *Momentaneum hoc, & leve tribulationis nostre... aeternum gloriae pondus operatur in vobis* (b). De hombre á hombre, prosigue San Bernardo, sería una usura culpable; pero si respecto de Dios es usura, no

(a) Joan. 6. v. 12. (b) 2. Cor. 4. v. 17.

no solamente es licita, sino digna de alabarse, santa, y que dice bien con el mismo Dios. Ciento por uno es el trato que hace con nosotros: *Centuplum accipiet* (a). De suerte, que se les puede aplicar á los justos lo que el Profeta Rey, aunque en muy diferente sentido, decia de los Israelitas: *Pro nibilo habuerunt terram desiderabilem* (b). Adquirieron por nada aquella tierra feliz á que deben aspirar nuestros deseos. ¿Pero qué quiere decir, que la adquirieron por nada? Si, por nada, responde San Gerónimo; porque en efecto la adquirieron, y merecieron por acciones de ningún lustre, por unas observancias ligeras, por algunos leves ejercicios de piedad, de caridad, y de humildad. Todo esto era nada á los ojos de los hombres; pero no obstante, con esto consiguieron la herencia de Hijos de Dios: *Pro nibilo habuerunt terram desiderabilem*.

No quiso el Hijo de Dios, segun el Evangelio, que se perdiese la salvacion de obras heroicas. No nos dice, conseguireis mi gloria dexando el mundo, despojandose de vuestros bienes, y padeciendo martirio. Tampoco se ciñe unicamente á los preceptos de la ley, cuya execucion es mas difícil, y la perfeccion mas realizada; al sacrificio de un sentimiento, al olvido de una injuria, y al amor del enemigo. ¿Qué hace pues? Toma de todas las acciones christianas las mas faciles, y por un vaso de agua que se da en su nombre nos promete su Reyno, y nos le promete con juramento: *Amen dico vobis, non perdet mercedem suam* (c). Y por quanto tiempo nos le promete para siempre: *In perpetuum aeternitates* (d). Reparad en esta expresion del Profeta; no solamente por una eternidad, sino por tantas eternidades quantas fueren las obligaciones que hubieremos cumplido; pues ninguna de ellas ha de quedar sin premio eterno. Ah! hermanos míos, exclama San Bernardo, ¿dónde está nuestro zelo? ¿Dónde está nuestra fé, si estos motivos no nos hacen fuerza? ¿Qué es de lo que

Tom. IV. Quaresma. K

(a) Matth. 19. v. 29. (b) Psalm. 105. v. 14.

(c) Matth. 10. v. 42. (d) Dan. 12. v. 3.

nos damos por entendidos, si estas razones no tienen fuerza para movernos? ¿Dónde está nuestra prudencia, si no estamos persuadidos á que estas obras, aunque se hacen de paso, no se pasan; y aunque hechas en tiempo, no dexan de ser semilla preciosa de la eternidad? *Nescitis, quod non transeunt opera nostra, sed veluti quedam aternitatis semina jaciuntur?* Si el labrador no tuviera cuidado con su grano, con el pretexto de que es poca cosa; si le desperdiciára en lugar de sembrarle en la tierra, ¿no se le tuviera por insensato? Es verdad, á veces, al parecer es poca cosa este grano; pero aunque ahora es tan pequeño, contiene todá la esperanza de lo por venir; y quando lo dexais perder, no abandonais menos que una abundante cosecha que podiais esperar.

Pues tomemos nosotros esta misma leccion: y ved aquí, amados oyentes míos, la idea verdadera de la vida floxa y perezosa de tantos justos. Ved aquí el desorden á que continuamente estamos expuestos, vosotros en el mundo, y yo (si no vivo con cuidado) en la vida religiosa. Preservandonos Dios con una proteccion muy particular de caer en culpas graves, depende de nosotros el que todas nuestras obras sean otras tantas prendas de una gloriosa inmortalidad, y á proporcion del fervor que las animára, rindiesen unas treinta, otras sesenta, y muchas de ellas hasta ciento, segun la parábola del Evangelio. En el trato del mundo ¿quántas ocasiones tenéis continuamente de exercitar la paciencia, el rendimiento, y la abnegacion christiana? Bien lo sabeis, y bastantes veces lo decís. Y yo en mi estado, ¿quántos sacrificios pudiera hacer de mi voluntad, de mi libertad, de mi entendimiento, y de todos los gustos y conveniencias del mundo? Lo reconozco con vergüenza, y lo confieso publicamente. ¿Y qué es todo esto sino aquel grano evangélico, aquella semilla celestial que fecundará toda nuestra vida? Pero en lugar de tantas riquezas como pudieramos recoger, vivimos desmayados en una triste penuria: todo se nos vá de entre las manos; ó por lo menos, apenas aprovecha nada en ellas: sea floxedad y tibieza, sea falta de atencion, y distraccion del

del espíritu, sean embarazos y cuidados superfluos, sea costumbre, ó sea vanidad, siempre hay en nuestros acciones un gusano que destruye su virtud, y embaraza el fruto que habian de producir.

Pero no dexemos de admirarnos del poder de la gracia santificante; porque con ella, dice Santo Tomas, no es necesario que nuestras obras sean siempre santas por sí mismas para merecer la gloria: basta, aunque de su naturaleza sean indiferentes, para que las dirija la caridad, y las santifique la gracia. Así nos lo enseñó el Apóstol quando decia á los Corintios; que ayuneis, ú os deis á la oracion; que comais, ó bebais: *sive manducatis, sive bibitis* (a); hacedlo todo á gloria de Dios: *Omnia in gloriam Dei facite*: la gloria que solicitaréis para Dios, servirá para la vuestra, y os dará un derecho legitimo á la corona de justicia que os está reservada. En estas acciones, consideradas en sí mismas, todo es natural: bien lo sé; pero la gracia, que es un riego sagrado, y una levadura de bendicion que se comunicará á toda la masa de vuestras acciones, las subirá de precio, y las elevará á un orden superior. Ah! Christianos; ¿qué consuelo para un alma justa y fervorosa, si tomáramos el gusto (segun el consejo de San Pablo) á las cosas celestiales *quae sursum sunt sapite* (b). ¿Qué impresion hiciera en nuestros corazones una verdad de tanta eficacia! Me preguntais, ¿en qué puede estar fundada? Vedlo aquí, y con esto acabo. Está fundada en tres nobles calidades propias del justo, y que le distinguen en los ojos de Dios: en la calidad de amigo de Dios, en la de ministro suyo, y en la de miembro incorporado con Jesu-Christo.

En calidad de amigo de Dios. Si esa buena obra, sea por otra parte lo que fuere, es acción de un amigo, ó de un justo, no hay qué espantarse de que Dios la estime tanto, y abra los tesoros de su gloria para premiarla. De un amigo todo se recibe bien, y los menores obsequios que hace tienen particular aceptación y merecimiento. Tie

(a) 1. Cor. 10. v. 31. (b) Colos. 3. v. 2.

ne Dios amor al justo, y sin las imperfecciones y áchaques de la amistad; porque no es en Dios pasión, como en nosotros, tiene toda su actividad y eficacia: de donde se sigue, que todas las acciones de un justo, aun las de menos monta, son del agrado de Dios. Pues lo que es digno de la complacencia de Dios, lo es tambien de una gloria tan durable, quanto lo es esta complacencia; y como eternamente será esta acción del agrado de Dios, eternamente será premiada. Ved cómo se explicó Dios con una alma fiel, tratandola de hermana y esposa amada: *Vulnerasti cor meum, soror mea sponsa* (a). Habeis herido mi corazón; pero cómo? *In uno oculorum tuorum, & in uno crine colli tui*: con una mirada vuestra, y con un cabello de vuestra cabeza. ¿Y qué entiendo con ese modo de decir, preguntan los Padres, ó qué nos da á entender, responde San Bernardo, sino que su corazón no se mueve menos de la fidelidad de los justos en las cosas menores, que en las mas grandes? Porque aquel mirar brillante nos muestra lo mas lustroso que tiene la santidad; y aquel cabello de la cabeza por el contrario nos significa lo que se hace reparar menos en ella. Pero Dios atiende igualmente á uno y otro en su esposa, y del mismo modo se dexa arrebatar el corazón con lo uno, que con lo otro: *Vulnerasti cor meum in uno oculorum tuorum, & in uno crine colli tui*. Pues no hay que extrañar, que con lo que el justo gana el corazón de Dios, gane el reyno de los Cielos.

En calidad de Ministro de Dios; porque obrando como justo, obra por Dios, y en nombre de Dios. Qué no hicieron los Santos con los mas débiles instrumentos, dice San Juan Chrysóstomo, quando obraban en el nombre de Dios! Moisés con una vara llenó á Egypto de portentos: Sanson con una quixada deshizo millares de hombres: Elias con una capa dividió las aguas del Jordán: La sombra de San Pedro curó las dolencias mas peligrosas. ¿Pues qué es esta vara, este hueso, esta capa, y esta sombra?

(a) Can. 4. v. 9.

bra? No son mas nobles aun las obras de un justo? Por consiguiente ¿no son en las manos de un justo de mas eficacia para con Dios?

Ultimamente en calidad de miembro incorporado con Jesu-Christo: porque estando en gracia de Dios, somos un cuerpo con Jesu-Christo, obramos como miembros suyos, vivimos con su espíritu, ó por mejor decir, no somos nosotros los que vivimos, sino Jesu-Christo el que vive en nosotros: *Vivo autem, jam non ego: vivit verò in me Christus* (a). Pues si es Jesu-Christo el que en nosotros vive, él es el que en nosotros obra; y si él obra en mí, todas mis acciones están marcadas con su sello, y revestidas de sus merecimientos: y por consiguiente, qualquiera obra que hago es un fondo para la eternidad, y de tanto mayor valor, quanto en algun sentido, mas que mía, es acción de Jesu-Christo. ¿Qué no dicen los Teólogos, quando hablan de la humanidad sagrada de este Redentor soberano? Un solo acto de su voluntad, una sola lagrima de sus ojos, una palabra de su boca hubiera merecido el perdón de todos los pecados del mundo: porque todas estas acciones, aunque humanas, procedian de una persona divina. Bien sé, que quando obra en mí este Mediador divino no obra siempre con la misma perfeccion; pero es cierto que nace de él todo lo bueno que hago; y si nace de él no vale menos que la suma bienaventuranza. De este modo me vuelvo á Dios con una santa confianza, y me atrevo á decirle: Vos, Señor, me debéis esta felicidad soberana, y en cumplirla está empeñada vuestra palabra y vuestra justicia: porque esto pido que os ofrezco no es mio, sino del Salvador que me habeis dado; y lo que os pido, por mucho que sea, no excede los merecimientos de vuestro Hijo.

Esto es, Christianos, lo que dice el justo, y poe-
deis

(a) Galat. 2. v. 20. *Vivo autem, jam non ego, vivit verò in me Christus*.

deis decir vosotros en cada instante de vuestra vida, porque no hay en toda ella instante que no podáis santificar con alguna accion christiana y meritoria. Si no os aprovechais de esta feliz suerte, es porque no la conocéis, ó porque os mueven menos los intereses de vuestra salvacion que los del mundo. Porque para elevaros y engrandeceros en el mundo, ¿qué no haceis? Eso es en lo que pensais, á eso os aplicais sin cesar, sabeis valeros de todas las ocasiones, no aguardais á que ellas se vengán, las buscáis, las prevenís; porque habeis dexado que la fortuna y falsos bienes del mundo se apoderen de vuestra alma. Pero en orden á aquel bien sólido y verdadero que debe ser el termino de vuestra esperanza: en orden á aquel bien que solamente es capaz de llenar los deseos de vuestro corazón; en orden á aquel bien incorruptible que no puede acabar el tiempo; en orden á aquel bien que consiste en Dios, y no es menos que Dios mismo, en orden á ese vivis sepultados en el mas profundo olvido, y en la mas mortal tibiaza.

Ah! si yo os dixera, que á un Christiano virtuoso y en gracia todo le sale bien y con felicidad segun el mundo; que medra en la Corte; que consigue los primeros puestos, y los empleos mas ventajosos; que goza todos los favores del Principe; que de este modo hace mayores sus rentas, acomoda su familia, adquiere mucho nombre, y eterniza su memoria: si os dixera esto, ¿qué ardor, qué fuego encendiera instantaneamente en vuestros corazones? ¿Tiene la penitencia rigor, ni nuestra santa ley perfeccion tan grande que os espantará? Entonces empezaráis á ser Christianos, si obrando por semejantes motivos fuera posible el serlo. Pero si añadiera que esta felicidad temporal dependia de los mas leves exercicios de virtud, que todo puede ayudar para conseguirla, un pensamiento, un afecto, un deseo, una palabra, una vista, un mirar, un movimiento, solo con una condicion, que es la pureza del alma, ¿qué diligencia

gencias y cuidados experimentalia yo? ¿Qué esfuerzos hariais vosotros, ó para manteneros, ó para restituíros á un camino tan santo, cuyos paraderos os parecieran tan felices? Pues lo que no os puedo decir en orden al mundo, y á sus bienes engañosos, os lo digo en orden á Dios, y á la dicha que de Dios debéis esperar. Vuestros dias, si quereis, serán llenos, porque santificandolos la gracia los llenará: *Dies pleni inventiuntur in eis* (a). Pero son por el contrario vacíos, porque el pecado todo lo arruina, y no hay bien de que no os despoje: y como no sentís vuestra infelicidad, por eso sois otro tanto mas infeliz. Se pierde la gracia sin dolor, y se vive en el pecado sin remordimiento; y aun se tiene por habito, por deleyte, por gloria, y muchas veces por ganancia, y aun por ley. Pero mi Dios, ¿hasta cuándo han de gustar los hombres de la vanidad, y de las puerilidades? *Usquequo parvuli diligitis infantiam!* (b) Y lo que es mas digno de llorarse, ¿hasta cuándo han de solicitar por sí mismos lo que les ha de ser ocasion de las desgracias mas funestas? *Et stulti ea, quæ sibi sunt noxia, cupiunt.* En todo lo demas son muy mirados, son politicos prudentes, Ministros capaces, Capitanes insignes; les ha cabido la suerte del ingenio, policia, el buen parecer, la opulencia, la grandeza y la autoridad; el mundo los aplaude y adora, y si se ha de juzgar por la prudencia de la carne, tienen en la verdad razon para llevarse los aplausos y adoraciones del mundo. Mas vuestro divino Espiritu, Señor, los trata de niños: *Parvuli.* No se queda en eso, sino que los llama necios; *Stulti;* porque atendiendo solo á lo presente, que los engaña y se pasa, nada hacen, y nada recogen para lo por venir, que nunca ha de pasar: *Usquequo parvuli diligitis infantiam, & stulti ea, quæ sibi sunt noxia, cupiunt!* Deshaçed, mi Dios, el encanto que los ciega. Penetradlos con un

(a) Psalm. 72. v. 10. (b) Prov. 1. v. 22.

un temor provechoso de la culpa. Inspiradlos un alto aprecio de vuestra gracia. Hay en medio de la Corte Israelitas fieles, que no doblan la rodilla delante de Baal; hay almas rectas, puras y piadosas. Sirvalas este discurso para despertar todo su fervor, para darlas una codicia santa de aumentar unas buenas obras sobre otras, y merecimientos sobre merecimientos. Estas son las riquezas que solamente podemos llevar con nosotros, y las que hallaremos en aquella eternidad bienaventurada, adonde nos conduzca la gracia, &c.



SERMON
PARA EL JUEVES DE LA QUINTA
Semana.

Sobre la Conversion de la Magdalena.

Propter quod dico tibi, remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum.

Por lo qual te digo, que le son perdonados muchos pecados, porque amó mucho. San Luc. cap. 7. v. 47.

Esta respuesta dió el Salvador del mundo al Fariseo, hablando de la muger pecadora, cuya conversion nos propone hoy el Evangelio: y yo me valgo de ella, no para hacer el elogio de esta ilustre penitente, sino el del amor que la hizo santa. El desorden de la Magdalena consistió en haber amado mucho, y con mudanza visible de la diestra del Altísimo, en haber amado mucho consistió su santidad. Su amor la hizo esclava del mundo, y por un efecto maravilloso de la gracia, su amor la hizo predestinada, y esposa de Jesu-Christo. Lo que habia sido su culpa, fue su justificacion: y el amor puro de su Criador fue el remedio eficaz, que la sanó en un momento del amor impuro y profano de la criatura. Milagro del amor de Dios, de que intento tratar en este discurso. Milagro que Dios por providencia singular quiso hacer público, para que los pecadores del siglo tuviesen en este exemplo un motivo poderoso de confianza, y un exemplar perfecto de penitencia.

un temor provechoso de la culpa. Inspiradlos un alto aprecio de vuestra gracia. Hay en medio de la Corte Israelitas fieles, que no doblan la rodilla delante de Baal; hay almas rectas, puras y piadosas. Sirvalas este discurso para despertar todo su fervor, para darlas una codicia santa de aumentar unas buenas obras sobre otras, y merecimientos sobre merecimientos. Estas son las riquezas que solamente podemos llevar con nosotros, y las que hallaremos en aquella eternidad bienaventurada, adonde nos conduzca la gracia, &c.



SER

SERMON

PARA EL JUEVES DE LA QUINTA
Semana.

Sobre la Conversion de la Magdalena.

Propter quod dico tibi, remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum.

Por lo qual te digo, que le son perdonados muchos pecados, porque amó mucho. San Luc. cap. 7. v. 47.

Esta respuesta dió el Salvador del mundo al Fariseo, hablando de la muger pecadora, cuya conversion nos propone hoy el Evangelio: y yo me valgo de ella, no para hacer el elogio de esta ilustre penitente, sino el del amor que la hizo santa. El desorden de la Magdalena consistió en haber amado mucho, y con mudanza visible de la diestra del Altísimo, en haber amado mucho consistió su santidad. Su amor la hizo esclava del mundo, y por un efecto maravilloso de la gracia, su amor la hizo predestinada, y esposa de Jesu-Christo. Lo que habia sido su culpa, fue su justificación: y el amor puro de su Criador fue el remedio eficaz, que la sanó en un momento del amor impuro y profano de la criatura. Milagro del amor de Dios, de que intento tratar en este discurso. Milagro que Dios por providencia singular quiso hacer público, para que los pecadores del siglo tuviesen en este exemplo un motivo poderoso de confianza, y un exemplar perfecto de penitencia.

Tom. IV. Quaresma. L Un

Un poderoso motivo de confianza, para no caer en desesperacion; por lejos que se hallen de los caminos de Dios: un perfecto exemplar de penitencia, para no dar en una presuncion peligrosa, fiandose de la misericordia de Dios. Porque con esta ocasion pudiera yo con razon decir á un alma mundana atormentada de los torcedores de su conciencia, lo que San Ambrosio dixo al Emperador Teodosio: *Qui secutus est errantem, sequere penitentem.* Este Santo Obispo hablaba de David, y yo hablo de Magdalena, y os digo: Si habeis tenido la infelicidad de seguir á esta pecadora en los desvarios de su vida, animaos, no os desalenteis, pues esta pecadora halló gracia en los ojos de Dios. Mas por otra parte, temblad, si habiendola imitado en sus errores, no teneis animo para imitar su conversion. Porque si no os aprovechais de un exemplo tan eficaz, ni hace la mas viva impresion en vuestras almas, despues de haber convertido los mas endurecidos pecadores; ¿qué se debe, ni se puede esperar de vosotros? Sola Magdalena consta por el Evangelio que fue á Jesu-Christo sin mas fin que el de conseguir el perdon de sus pecados. Muchos hubo, que siendo carnales aun, recurrian á su Magestad por gracias puramente temporales, por el remedio de sus dolencias, por librarse del demonio que los atormentaba: pero Magdalena, ya Christiana de espiritu y corazón, no busca en el Salvador de los hombres sino el remedio de su alma: y convencida de que el pecado es el unico y sumo mal, no le pide otro milagro sino el de su conversion. Veamos por qué camino la consiguió, implorando antes el socorro del Cielo por la intercesion de la Madre de Dios: AVE MARIA.

Lo primero que se viene á la vista es una cuestion, cuya dificultad fundada en el mismo Evangelio necesita de explicacion: y es, si á la Magdalena se le perdonaron sus pecados porque amó mucho, ó si amó mucho porque se le habian perdonado. Si se ha de juzgar por las palabras de mi texto, la primera proposicion es incontestable; pues el mismo Christo declara en terminos expresos, que se le perdonan muchos pecados á esta penitente muger, por-
que

que amó mucho: *Remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum.* La segunda, aunque en la apariencia contraria, no es menos cierta; pues es consecuencia necesaria del discurso que despues hizo el Hijo de Dios de dos deudores, de los quales uno, á quien se le perdona mas, se halla mas obligado á amar, que el otro á quien se le perdona menos. De donde intenta Jesu-Christo inferir, que Magdalena amaba mas que el Fariseo, porque se le habian perdonado mas pecados: *Quis ergo eum plura diligit? astimio, quia is cui plus donavit.* Es facil concordar estas dos proposiciones, y para reducir las á un punto moral á que me he de ceñir, y será de grande ensenanza, digamos con San Juan Chrisóstomo, que una y otra son igualmente verdaderas: esto es, que es tan cierto que Magdalena consiguió perdon de sus pecados porque amó mucho, como que amó mucho porque consiguió el perdon de sus pecados, de suerte, que el perdon que Jesu-Christo la dió fue juntamente efecto, y principio de su amor. Para entender mejor mi pensamiento, distingamos dos suertes de amor de Dios, uno que precede á la conversion, y otro que se sigue de ella; uno, que llamo amor de arrepentimiento, y otro, que llamo amor de correspondencia, uno, que restituyó á Magdalena la gracia de Jesu-Christo; y otro, que la hizo corresponder de lleno á la gracia que habia recibido de su Magestad. Atended. Magdalena, siendo aun mundana y pecadora, y cansada de andar por el camino de la perdicion instantaneamente se halló movida de un arrepentimiento lleno de confianza; y de este modo agradó al Hijo de Dios. Pero Magdalena convertida ya, y reconocida al insigne favor que acababa de lograr en el perdon de sus culpas, quedó instantaneamente penetrada de un perfecto agradecimiento, y no pensó sino en entregarse para siempre al Hijo de Dios. Pues con esto resuelvo la dificultad que propuse al principio: porque digo, que el amor de arrepentimiento de Magdalena la reconcilió con Jesu-Christo; y añado, que una reconciliacion tan pronta avivó en su corazón el amor de correspondencia, que hizo que fuese siempre amante

de un Maestro tan adorable, y digno de ser amado. En dos palabras. Se le perdonaron sus pecados, porque amó mucho con aquel amor que la verdadera penitencia inspira: esta será la primera parte. Amó mucho con aquel amor que inspira el reconocimiento, porque se le habian perdonado sus culpas: esta será la segunda. La una justificará la misericordia de Dios con Magdalena: la otra enseñará como correspondió Magdalena á lo que debía á la misericordia de Dios: y este es todo mi asunto.

I. PARTE.

Entro en la primera proposicion con el pensamiento de San Gregorio Papa; y asombrado (como este Santo Doctor) del poder soberano del amor de Dios, y del milagro que hoy le atribuye el Evangelio, pregunto: ¿no le tuvo mas costa á la Magdalena el hallar gracia en los ojos de Jesu-Christo, que amar? Es verdad, que un solo acto de amor que hizo, fue, despues de vida tan licenciosa, bastante para remedio de su alma? Sí Christianos, es verdad, y de fé: porque amó mucho se le perdonaron muchos pecados, esto es, todos sus pecados, segun el modo de hablar de la Escritura: *Remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum*. Pero no se sigue de eso (aunque el perdonarla el Hijo de Dios fue un prodigio de su gracia) no se sigue, que se la dió á poco precio, ni que su bondad le hizo ceder de sus derechos contra su justicia. Porque juzgo (y con esto quiero dar consuelo á los pecadores, mostrandoles la gracia de Dios, y justificando la misericordia de Jesu-Christo) que ese solo acto de amor que hizo en su corazon Magdalena luego que conoció á Jesu-Christo, fue la satisfaccion mas cumplida que su Magestad podia aguardar de un corazon contrito y humillado. Juzgo que sin añadir mas, esta sola satisfaccion pesada en la balanza del Santuario, tuvo una proporcion justa con el perdon que la concedió Jesu-Christo. Exáminemos los afectos de esta gloriosa penitente: desenvolvamos, si es posible, los efectos que en el instante de su conver-

sion

sion hizo en el corazon divino: midamos la grandeza y latitud de aquel perfecto amor de Dios que la hizo santa, y veamos si la facilidad del Salvador del mundo en admitir esta muger y perdonarla sus culpas perjudicó de algun modo á las reglas mas exáctas y rigurosas de la penitencia.

Para esto hago diferencia (y os pido que la haga tambien vosotros) de quatro cosas que expresamente nos advierte el Evangelista en Magdalena: su pecado, su origen, su materia, y el escándalo que ocasionó con él. Su pecado consistió en su vida desreglada y licenciosa: el origen de su pecado fue su flaqueza; y la inclinacion infeliz de su corazon: la materia de su pecado fue su profanidad, y el seguir sus apetitos viciosos de deleytes: y en fin el escándalo que dió con él á toda la Ciudad de Jerusalém: *Mulier in civitate peccatrix*. Pues este remedio instantaneamente el amor que empezó á tener á Jesu-Christo; quiero decir, este amor santo fue una satisfaccion que ofreció por su pecado, purificó su origen, consagró á Dios su materia, y en fin remedio todo el escándalo que de él habia nacido. Fue satisfaccion que ofreció por su pecado, restableciendo en el corazon de Magdalena aquel imperio de Dios sobre él, que el pecado habia destruido. Purificó su origen, convirtiendo todos los cariños y afectos de Magdalena á Jesu-Christo, objeto digno de ser sumamente amado. Consagró á Dios la materia, inspirando á Magdalena el pensamiento de derramar sobre los pies de Jesu-Christo aquel bálsamo precioso, y haciendo que hallase en su misma profanidad modo de honrar á su Dios, y en su vanidad materia que sacrificarle. En fin, remedio el escándalo, obligando á Magdalena á mudar de vida con una conversion tan ilustre. ¿No tengo, pues, razon para decir que este amor solo fue una penitencia cumplida, y tan eficaz, que el mismo Salvador del mundo, si me es lleito explicarme así, no pudo resistirse á su fuerza? Repitamos cada uno de estos puntos por su orden, y pido vuestra atencion.

Su pecado consistió en la disolucion de sus costumbres,

bres. No adelantemos mas, ni salgamos en esta materia del Evangelio, que debe ser nuestra regla. El Evangelio solamente nos dice en general, que fue pecadora: esto nos debe bastar; y el respeto que se debe á esta muger arrepenida, mas celebre por su conversion, que por su delito, no nos permite decir mas en este punto: *Mulier in civitate peccatrix.*

Si en otro discurso hablé mas en particular de este pecado, fue usando de las palabras purísimas de San Pablo. Creí que habiéndolas consagrado el Apostol, podía valerme de ellas en un Auditorio Cristiano: y los que me oyeron saben, que aun siendo tales me valí de ellas con tal tiento, que sin explicar todo lo que incluyen, no hice mas que tocarlas por encima. Quando San Pablo con toda libertad reprehendía á los fieles ciertos pecados enormes, ó pretendía imprimir en ellos el horror de semejantes pecados con la descripción y pintura de ellos, se contentaba con preparar sus oídos, diciendoles: *Plungite á Dios, hermanos míos, que tuvieseis un poco de sufrimiento con mi imprudencia!* Ruegos que la tolereis, porque bien sabeis el deseo ardiente con que quisiera que todos vosotros estuviesséis delante de Jesu-Cristo como una Virgen pura: *Utinam sustineretis modicum quid insipientiæ meæ, sed & supportate me: emulor enim vos Dei emulatione. Respondi enim vos uni viro, virginem castam exhibere Christo (a).* Yo tuve la misma advertencia; y aunque soy indigno de compararme con este hombre Apostolico, Dios me es testigo, que solo el zelo me obligó á haceros las mismas reprehensiones, ó las mismas advertencias. Confundidme, Señor, si alguna vez me olvidare del fin porque me habeis fiado la gracia de vuestro Evangelio. No solamente no se ofendian los Christianos de aquellos primeros tiempos de lo que con tanta fuerza, y sin valerse de algun medio para suavizarla los representaba San Pablo, sino que persuadidos de la importancia de esta doc-

(a) 1. Cor. 11. v. 16 & 2.

trina la recibian con entera docilidad; los edificaba, los movía y los penetraba con una santa compuncion, si los tocaba en alguna cosa; ó con un miedo provechoso, si se mantenian en la inocencia. Yo esperaba con razon, que habian de hallar en vosotros las mismas disposiciones, y que una doctrina que San Pablo tuvo por buena en aquel siglo de la Iglesia recién nacida, esto es, en el siglo de la santidad, lo podia ser con mayor razon en un siglo tan estragado y pervertido como el nuestro, pero me engañe: este siglo, con estar tan estragado, es mas delicado que el de la Iglesia recién nacida en este punto. No ha parecido bien al mundo lo que dixé, y plegue á Dios que el mundo al condenarme no haya atropellado con el respeto, veneracion y piedad que se debe á mi Ministerio; que á mí, bien sé que nada se me debe. ¡Dichoso yo mil veces, si aunque me haya condenado el mundo, pudiera esperar haber confundido el vicio, y glorificado á Dios! ¡Dichoso mil veces, si la censura del mundo no ha hecho que se malogre lo que dixé, disminuyendo su utilidad y eficacia; y si entre los que me oyeron ha habido almas, que no solamente hayan quedado enseñadas, sino tambien convertidas, como entre los primeros Christianos! No es siempre lo mejor, ni lo que el mundo ha de menester mas, lo que mas le gusta; muchas veces su remedio es lo mas desabrido, por amargo que sea. Una de las pruebas mas claras de la necesidad de semejantes verdades, es que haya quien se ofenda y escandalize de ellas. La prueba mas cierta de un alma solida, que busca el reyno de Dios, es edificarse de ellas, y aplicarselas á sí misma; pero á Vos, Señor, os toca discernir entre los que han abusado, y los que se han aprovechado: Vos escudriñais los corazones, y sabeis que no hablo por justificarme, sino por la honra de vuestra palabra. ¿Qué importa que el mundo me condene? Pero importa, Dios mio, que se tenga respeto á vuestra palabra. Volvamos á nuestro asunto.

Del pecado de Magdalena fue la disolucion de sus costumbres; ó por comprehender en terminos menos odio-

sos todos los desordenes á que se entregó, quando Dios con justo castigo la dexó en manos de su voluntad y de sus deseos, digamos, que su pecado estuvo en su soberbia, y en su amor proprio; en una idolatria de sí misma, y en una ambicion detestable, no solamente de ser amada, sino adorada. En efecto (dice Zenon de Verona) fue licenciosa porque fue vana y amante de sí misma con exceso. Pero el amor divino que penetró su corazón, supo muy bien vengar á Dios de uno y otro: porque en lugar de aquel amor proprio que la cegaba, la infundió un odio santo de sí misma: y en lugar de aquella soberbia que fue su pasión dominante, la inspiró una humildad profunda.

Amó la Magdalena, *Dilexit*; y por consecuencia necesaria empezó á aborrecerse á sí misma: porque sin aborrecerse á sí, ¿cómo hubiera podido amar á Dios? Amanado á este Dios de pureza y santidad, y no hallado en sí misma sino corrupcion y desorden, ¿cómo pudiera dexar de concebir, no solamente el desprecio, sino el horror de sí misma? Y con este horror, ¿cómo pudiera dexar de practicar desde luego lo que al parecer no era proprio sino de un alma perfecta? Pero ella juzgó, que á nadie le convenia mejor que á una pecadora el desairarse de sí, negarse, y morir á sí misma. ¿Cómo pudiera dexar de estar toda penetrada de estos afectos, quando alumbrada con las luces de la gracia se vió como un monstruo á los ojos de Dios; como una criatura infiel que nunca le había conocido, ó habiendole conocido, nunca le había dado la gloria que se le debe; como una criatura rebelde, que tanto tiempo había hecho profesion á cara descubierta de atropellar las leyes de Dios; con su vida licenciosa le había ultrajado, en sí misma había profanado sus dones, y con un abuso digno del mayor castigo se había valido contra el mismo Dios de los favores que había recibido de su mano.

Amó, *Dilexit*; y desde que empezó á amar acabó con aquellos cuidados excesivos de una fragil hermosura, que habian sido toda la ocupacion de su vida. Vedla á

los

los pies de Jesu-Christo, sueltos los cabellos, triste el semblante, y bañados en lágrimas los ojos. Esto nos representa el Evangelio como un modelo del amor proprio destruido. ¿Piensa Magdalena ya en lo que la puede hacer mejor parecida? ¿Teme que su semblante pierda la belleza, y se desfigure con su llanto? A vista del dolor que la causa su pecado, ¿da la menor inquietud ese pensamiento? No hermanos míos, dice San Gregorio Magno; no es eso ya lo que la hace fuerza. Afuese (decia la bienaventurada Santa Paula desengañada del mundo, y con un ardiente deseo de agradar á Dios) cubrase de eterna confusion este rostro de que he sido idólatra, y tantas veces he querido hermosear con detestables artificios: *Turpetur facies illa, quam toties contra Dei præceptum cerussa, & purpurisso depinxit.* Reparat, Señoras, en estas palabras de San Gerónimo; y si sois Christianas no sigáis una falsa conciencia que os engaña, segund la opinion de un hombre tan grande: *Facies illa, quam toties contra Dei præceptum cerussa, & purpurisso depinxit.* Este rostro que tantas veces he querido hermosear con colores postizos, y darle un lustre fingido contra la voluntad y mandamiento de Dios. Así lo juzgó Magdalena después de convertida. Ahí pierda se para siempre esta gracia precedera y caduca; conviértanse mis ojos en fuentes para regar la tierra con mi llanto; sirvan para mi humillacion estos cabellos que han sido ocasion ordinaria de mi vanidad; sea este cuerpo en adelante una víctima de la mortificación y de la austeridad. Tan lejos estuvo de amarse á sí misma, que quisiera poder destruirse; y porque no la permite Dios esta destruccion voluntaria, por lo menos se ofrece á su Magestad como hostia viva para sacrificarse por mas tiempo, y mas repetidamente por su amor.

Amó, *Dilexit*; y porque amó quiso dar á Dios una solemne satisfaccion, y padecer la pena de una pública confusion por los atentados de su soberbia. Postrada á los pies de Jesu-Christo se acordó de las ansias con que habia deseado ser adorada del mundo; esto es, que hubie-

se hombres que no pareciese que habian nacido sino para ella; que no solamente estoviesen por ella locos y sin juicio, sino que fuesen impios y sacrilegos; dispuestos por ella á dexar el culto de su Dios, á sacrificarla su libertad, su sosiego, sus conveniencias: poco es esto, su salvacion y su conciencia: porque á esto llega la ambicion en una muger del mundo. Los Israélitas irritaban al Dios de sus padres, ofreciendo sacrificios á los ídolos de madera y de piedra: *Et in sculptilibus suis ad emulationem eum provocaverunt*: (a) pero esta pecadora le habia ultrajado; como quien á competencia sacaba contra él en su persona un ídolo de carne. Se acordó de los lazos que habia armado á la inocencia de las almas, de las astucias de que se habia valido para engañarlas, de los encantos que habia usado para corromperlas, y de las pasiones que en sus corazones habia encendido: acordóse, y abriéndola Dios los ojos, la pareció que veia en médio de las llamas de los infernos (digámoslo mejor) vió en ellos en espíritu, pero con horror, los pecadores innumerables que habia precipitado á una eterna condenacion. Tanta frecuencia de trato, que para ellos y ella habia sido causa de tan infeliz disolucion de costumbres: tantas conversaciones, cuya libertad habia hecho que olvidasen las leyes del pudor; tantas libertades, contra las quales habia reclamado muchas veces con sus remordimientos la conciencia, pero en vano todos; tantas palabras amorosas y cariñosas; tantas immodestias en las acciones; tantas cosas que sabia haber sido de parte suya el incentivo de los delitos ajenos: todo esto le vino á la memoria; y aquel solo deseo de parecer bien, cuyas perniciosas consecuencias jamas habia comprendido, aquel deseo de parecer bien, que hasta allí habia tenido en nada, la pareció un abismo profundo y horroroso, que trayéndola á otros, segun la expresion del Espíritu Santo, la habia llevado á los últimos excesos. Esto es lo que su amor totalmente sa-

gra-

(a) Psalm. 77. v. 58.

grado, la hizo conocer; por esto se confundió mil veces á sí misma. Ah! le dice á Dios en el fervor de la contricion mas santa: que no haya estado yo hasta ahora en el mundo sino para haceros guerra en él, para impedir las victorias de vuestra gracia, y ser enemiga declarada de vuestra gloria!; Que no haya yo vivido sino para perder lo que Vos queriais salvar, para destruir la obra de vuestra redencion, y para hacer que pereciesen las almas que habeis venido á buscar, y os han tenido tanta costa! pero qué puedo hacer de aqui adelante, mi Dios, sino amaros tanto como me he amado á mí misma, y poner tanto cuidado en agradaros, como he puesto por mi desdicha en agradar á otros? Os puedo desagraciar mejor de tantas injusticias como os he hecho, y de tantos delitos, sino con un amor sincero y puro, cuyo inestimable valor he empezado ya á conocer?

Amó, *Dilexit*; y quedáron satisfechas todas estas injusticias: amó, y todos estos pecados se le perdonáron. No creais por esto pecadores que me ois, que nuestro Dios tiene mucha facilidad y blandura; esta consecuencia fuera error en el sentido en que la entendeis; y pudiera ser mas funesto para vosotros este error, que vuestro desenfrenamiento. Inferid si, que el amor de Dios tiene una virtud superior á quanto entendemos de él; que el amor es tan poderoso como la misma muerte, quiero decir tan meritorio, y tan agradable á Dios como el martyrio; que el amor de Dios es tan santo, y hace tan santos como el bautismo: que en comparacion del amor de Dios, qualquiera satisfaccion del pecador tiene poca eficacia, y separada del amor de Dios nada valer en esto convendrá con vosotros; pero tambien convendreis conmigo, en que hay pocos pecadores que aman á Dios como le amó Magdalena, hasta abortarse y negarse á sí mismos; y por consiguiente, que hay pocos pecadores, que aun quando piensan que se convierten á Dios, le amen sinceramente; pues mirar á Dios sin abortarse y negarse á sí mismos, es amarle, y no amarle.

No solamente fué el amor de Dios satisfaccion del

pecado de la Magdalena, sino que purificó también su origen, que era su corazón blando y tierno: y para purificarle, amó, *Dilexit*; pero amó, dice San Agustín, al que no puede ser amado con exceso de cariño y de ternura: y de ese modo hizo Magdalena de su cariño y ternura virtud y merecimiento. Conoció que no la había dado Dios en vano un corazón tierno, pero que este corazón se hizo para su Magstad; y que si hasta entonces había estado inquieto, no era por ser cariñoso, sino por haberlo sido con quien no debía. No creyó que un corazón convertido había de ser seco, duro, frío y tibio; ántes conoció que debía ser ardiente, zeloso, afectuoso, capaz de moverse y ablandarse: y hallando todas estas propiedades en el suyo, juzgó que no debía emplearlas sino en amar con ternura á aquel Dios de quien las había recibido, y para con quien había estado tan insensible hasta entonces. Como su ternura corregida con esta consideracion podia ayudar mucho para su penitencia, en lugar de querer destruirla, se esforzó para aumentarla. Y al modo que en los primeros siglos de la Iglesia, al paso que la fé se establecia sobre las ruinas de la Gentilidad, no se destruian los templos dedicados á los ídolos, sino que se purificaban para que sirviesen al culto del Dios verdadero, así tomando el amor divino posesion del corazón de esta pecadora, no destruyó, sino corrigió sus propiedades: no le quitó la inclinacion de amar, pero la puso en estado de amar con seguridad, haciendo que fuese santo su amor. Este corazón de Magdalena había sido, según la metáfora del Apostol, aquel olivo silvestre que no había llevado sino frutos de maldicion; pero por medio de la caridad divina que se ingirió en él, quedó hecho un olivo cultivado, que de allí adelante llevó frutos de gracia y gloria. ¡Ay mi Dios, qué amable es vuestra providencia, por habernos facilitado de este modo lo mas penoso de la penitencia! ¡Qué suavidad es la de vuestra sabiduría que ha dispuesto las cosas de tal suerte, que sin mudar de natural, y con el mismo corazón que nos disteis al criarnos, podamos convertirnos de pecadores en

jus-

justos, y de carnales en espirituales y perfectos! Si para convertirnos á Vos fuera necesario aniquilarnos, y dexar de ser lo que somos, esta aniquilacion, por necesaria que fuese, nos aterrara: pero condescendiendo vuestra gracia omnipotente con nuestra flaqueza, se vale para convertirnos, de lo mismo que hay en nosotros, y hasta en nuestras pasiones nos hace hallar el remedio de ellas mismas: pues ninguna hay, que purificada por vuestro amor no pueda servir para vuestra santidad.

Vamos adelante. El amor de Dios, despues de haber sido satisfaccion por el pecado de la Magdalena, despues de haber purificado su origen, consagró su materia. Llamamos materia de su pecado todo lo que servia á su profandidad y á sus entretenimientos. Era una muger dada á deleytes, había gustado de olores, y de todo lo que lisonjea los sentidos: y la quedó el mismo gusto despues de su conversion? Bien lo sabeis; pues en cumplimiento de la predicacion del Salvador del mundo, lo que hizo en casa del Fariseo, y pareció un leve desahogo de su piedad, se publica hasta el dia de hoy para su gloria en quantas partes se anuncia el Evangelio de Jesu-Christo. No, no (dice Magdalena al punto que sintió el tiro de la gracia y del amor de su Dios) no debo ya buscar las delicias del mundo: no dice esto bien con una pecadora, y mucho ménos con una pecadora que hace penitencia. ¡Se han de emplear los regalos en un cuerpo que ha merecido las llamas eternas! ¡Han de servir los perfumes para delicias de una carne que hasta aqui ha sido carne de pecado, y ántes de mucho será materia de corrupcion en la sepultura? No será, Señor; mas puesto en razon está consagraros á Vos este cuerpo y esta carne, y quanto ha sido causa de que se rebelen contra vuestra ley, y emplear en vuestro obsequio lo que tantas veces he despreciado en mí misma. En efecto, movida de este sentimiento lleva consigo un bálsamo precioso y exquisito, derrámale sobre sus pies, los riega con sus lágrimas, y los enxuga con sus cabellos. Así (dice aqui San Gregorio Papa) halló en su misma profandidad materia para honrar al Hijo de Dios;

y

y en su vanidad, con que ofrecerle un sacrificio agradable: *Et quot in se invent oblectamenta, tot de se obulit holocausta.* Ved en este exemplo, mugeres del mundo, una sólida penitencia, sacrificando á Dios la materia del pecado. Porque creer estar convertida, quedándose tan dada al mundo, y tan yana como antes estar en el camino de la penitencia, y quedarse tan esclava de su cuerpo, tan amiga de los regalos, tan solícita de las conveniencias; reducirlo todo á palabras, á máximas y á resoluciones imaginarias, es una quimera; y hacerse en esa penitencia, en cegarse y engañarse á si misma.

No permita Dios, Señoras, que yo intente averiguar, ni deciros ahora todo lo que la penitencia debe corregir en vuestras personas; porque además de que esta individuacion fuera muy larga, por ventura sería el asunto de vuestra censura: pero no obstante entraron en estas particularidades los Padres de la Iglesia, y los Apóstoles mismos quando pretendieron dar reglas para las costumbres como era su cuidado, establecer una Religion pura, santa y sin mancha, no tuvieron esta doctrina por indecente á la dignidad de su ministerio. Por esto San Pablo, aquel hombre arrebatado hasta el tercer Cielo, y que aprendió de á mismo Jem-Christo lo que enseñaba á los fieles, daba lecciones á las mugeres Christianas sobre la modestia de los trages, obligándolas en este punto á una regla, contra la qual jamás podrá prescribir ni prevalecer el espíritu del mundo, especificando lo que quería que dexasen, y no teniendo esta individuacion por indigna de sus cuidados apostólicos. Pero no quiero descender á tanto el día de hoy: quiero que vosotras mismas seais jueces; quiero que considerando á vosotras mismas, reconozcais con sinceridad y buena fé lo que en vuestro exterior hay que corregir y quitar; quiero que delante de Dios os preguntéis, si esa profusidad que cada día se aumenta, esas galas, esos adornos que cada día se inventan, dicen bien con la humildad de la penitencia. Y si me respondiereis, que esas no son culpas, y que en rigor nada hay en todo eso que se pueda calificar de pecado: ¿quien duda (es di-

diria yo entónces, despues de pedidos con todo encarecimiento, que dexéis ese espíritu interesado, que todo lo reduce al rigor del precepto, y no quiere pasar de la obligacion de la ley, que es un espíritu poco christiano, y muy peligroso para la salvacion); ¿quien duda, os diria yo resueltamente, que condena Dios lo que constantemente, y por vuestra misma confesion, á lo ménos es incentivo del pecado, aviva las pasiones impuras, fomenta la delicadeza y la altivez? Efectos tan perniciosos; pueden nacer de una causa indiferente, y libre de toda culpa? ¿Quién duda á vista de esta razon, y aun prescindiendo de ella, que todas estas cosas deben ser el sacrificio que hagais á Dios como peccadoras? Porque es necesario, añaddiera yo, que salgais del engaño en que podeis estar, de que la penitencia no debe sacrificar á Dios sino lo que por si mismo, y esencialmente es pecado. No es así: hay muchas cosas lícitas, que se han de dexar para satisfacer por los pecados cometidos en las prohibidas. Dexando la vanidad se satisfice por la maldad: si no hacéis esto, tomad la medida que quisieréis, no se dará Dios por satisfecho de vosotras. Así os hablará; pero tengo otra cosa mas eficaz que deciros: ¿qual es? Amad como amó Magdalena, y todos esos sacrificios que tan difíciles se os hacen, os serán poco costosos. Muchas veces se os ha hablado sobre esto; pero ha sido inutilmente y sin fruto, si no se ha subido hasta el origen. Se os han propuesto razones convincentes y sin réplica, para haceros dexar esa profanidad, pero en vano; porque el espíritu viciado del mundo os empeñaba con otras razones parentescas de defenderla. Tampoco se ha ganado mucho por haber quitado á un alma mundana, ó por mejor decir, por haberla arrancado ciertas exterioridades de vanidad á que estaba asida; porque si á este sacrificio no le anima el espíritu del amor de Dios, presto se volverá á sus vanidades, y recacará en su primer hastío de la virtud. Pero encended, decia San Felipe Neri, encended en el corazon de una peccadora aquel fuego divino que Jesu-Christo vino á derramar sobre la tierra, y este fuego, y aun una sola centella de él, en poco tiempo

po lo consumirá todo. Haced que esa muger conozca á Dios, por pecadora que sea; infundid zelo de Dios en su alma; enseñadla á amar á Dios, y no se detendrá en nada: estará tan lejos de negarse á lo que la pidieréis para convertirse perfectamente, que por sí misma se convidará á ello, os ganará por la mano, hará mas de lo que quisieréis, pasará de la raya, y será necesario muchas veces valerse de la prudencia para ir la á la mano. Obrando por este gran motivo del amor de Dios, tendré por poco todo lo que su corazón la inspirará: no se desvanecerá (por mucho que haga) como si ya hubiera triunfado, ni se tendrá por perfecta por haber dado algunos pasos en la perfeccion christiana: ántes se reprehenderá á sí misma, pareciéndole poco lo que dá á Dios, se confundirá de la repugnancia que tuvo en resolverse, y se asombrará de que Dios se dé por servido de lo que hace. Así llegará á satisfacer sus culpas como Magdalena; así purificará el origen de su pecado; así consagrará su materia; y en fin, remediará el escándalo que ocasionó con su desorden.

El escándalo del pecado consiste en los perniciosos exemplos que da el pecador, y esto es lo que tuvo que remediar Magdalena. Era una pecadora conocida en toda la Ciudad por su vida licenciosa y desahogada; pero amó, *Dixit*, y desde entónces se resolvió á declararse por Jesu-Christo, tan de veras como lo habia estado por el mundo. No buscó oportunidad para hablarle en secreto, quiso que fuese en medio de un concurso numeroso: no temió lo que se diria de ella, al contrario quiso que su accion sonase por todas partes: previno todos los discursos que se harian, y todas las censuras que ocasionaria con su accion, y eso mismo la resolvió á hacer pública su mudanza: ¿por que? Por glorificar á Dios con su penitencia, tanto como le habia injuriado con su disolucion; para ganar á Dios con su conversion tantas almas, como habia hecho perder con su vida licenciosa: para confundirse mas, y castigarse mas con esta confusion, por las alabanzas engañosas, y por las adoraciones que habia recibido y gozado con tanta complacencia, por eso se entra en casa del

del Fariseo con una osadia santa. De nada se avergonzó quando intentaba satisfacer su passion; y así de nada se avergüenza quando pretende dar una satisfaccion pública al Dios que ama. La habian visto sobresalir en los concursos, y ahora quiere que la vean postrada en tierra en forma de quien rendidamente ruega. Habia testigos del cuidado con que habia empleado tanto tiempo en componerse y adornarse, en seguir las modas, y buscar otras nuevas; pero ahora quiere que los haya del desprecio que hace de todo. Esto quiere, y no querer esto es no hacer penitencia como ella la hace; y no hacerla así, es lo mismo que no hacerla de ningun modo: porque jamás creeré que un alma que hace penitencia con sinceridad, quiero decir, un alma verdaderamente herida del sentimiento de haber perdido á Dios, se avergüenze de servirle, y que por el contrario no solicite restituirle en su conversion toda la gloria que le quitó en su desvario. Jamás creeré que un alma verdaderamente arrepentida, esto es, que siente de veras la ruina espiritual de tantos pecadores como precipitó en la culpa, dexese de tener zelo para sacarlos de ella, habiendo tenido maña para cogerlos en sus lazos, ni que dexese de hacer quanto pueda para que vuelvan al camino de la salvacion, despues de haberlos conducido al de la maldad: *Docet iniquos vias tuas* (a). Ay! Señor, exclamaba David; yo he escandalizado á vuestro pueblo; pero míe consuelo con que este escándalo se puede remediar: le destruiré con mi exemplo, y volviendo á entrar por vuestros caminos, se los mostraré á los que he desviado de ellos: mi penitencia les servirá de doctrina, y viendo que me vuelvo á Vos, aprenderán ellos tambien á volverse: *Docet iniquos vias tuas, & implet ad te convertentur*. En fin, jamás creeré que un alma verdaderamente arrepentida, quiero decir, bien desengañada de las sutilezas del mundo, tema sus vanos discursos, y no tenga por precisa obligacion el desagrariviar á Dios de la vana estimacion

Tom. IV. Quaresma.

N

que

(a) Psalm. 50. v. 15.

que ha pretendido en el mundo, con los baldones que por parte del mismo mundo tenga que sufrir. No ignoro que es necesaria mucha fortaleza para levantarse de esta suerte sobre el mundo, y sacrificarse á toda la malignidad de sus juicios; pero en eso está el merecimiento de una penitencia perfecta, y en esto digo que consiste. Asi se le perdonaron muchos pecados á la Magdalena, porque amó mucho con un amor de penitencia; pero amó mucho con un amor de reconocimiento, porque se la perdonaron muchos pecados. Esta es la segunda parte.

II. PARTE.

Entre todos los afectos de que es capaz el corazon humano, solo con el amor de Dios puede el hombre, según la ingeniosa y sólida reflexion de San Bernardo, corresponder con alguna igualdad (si se puede hablar así) á lo que debe á Dios: y solo en virtud de un acto de religion, por cortas que sean nuestras fuerzas, podemos sin presuncion pretender algun género de igualdad en el comercio que tenemos con su Magestad. En ninguna otra materia cabe este género de correspondencia de la criatura respecto del Criador. Pongo por exemplo: quando Dios me juzga, no por eso puedo intentar juzgarle; quando me manda, no tengo derecho para mandarle; pero no solamente puedo, sino que debo amarle quando me ama. A los demas atributos de Dios que tienen algun respeto á mi, correspondo con alguna cosa diferente, ó por mejor decir, opuesta á los mismos atributos; honro la soberanía de Dios con mi rendimiento, su grandeza con la confesion de mi nada, su justicia con mi temor y respeto; y si en esto me pasára por la imaginacion igualarme con Dios, fuera ultrajarle, y hacerme digno de los castigos mas severos: pero quando amo á Dios porque me ama, y quiero pagarle amor con amor, lo estima como honra suya, y lleva á bien que el hombre haga gloria de eso. Solamente en esta materia puedo sin temeridad, por decirlo así, medirme con Dios; y aunque es tan grande

la desproporcion que hay de Dios á mí, tengo este arbitrio para no deberle, y pagarle exactamente lo que le debo; porque en amandole, no le quedo á deber; y en pagandole este tributo, dexo satisfecho todo el derecho de justicia que tiene sobre mí; quiero decir, que así como Dios, con ser Dios, no puede hacer conmigo cosa que me esté mejor, que amarme, así mi amor es la cosa mas perfecta y digna de sí mismo que puede pedirme.

Así discurría San Bernardo; y así halló Magdalena el secreto de mostrar á Jesu-Cristo su reconocimiento, despues de haber conseguido de su Magestad el perdon de todos sus pecados. Amó, y amó mucho: *Dilexit multum*. Reparad por vida vuestra lo que voy á decir, que es una verdad que no podeis dexar de tener muy conocida, por lo que infelizmente habeis experimentado, y cada dia experimentais. En las almas tibias, esta consideracion de los pecados perdonados produce una engañosa seguridad, ó una tranquilidad ociosa. Explicome. Semejantes almas están interiormente contentas, y quiere Dios que no se engañen en ello; se dan á sí mismas el parabien de haber sacudido por medio del Sacramento de la Penitencia una carga cuyo peso tenia oprimida su conciencia, y la hacia gemir. Creen que han cumplido ya con todo, porque han oido de boca del Ministro aquellas palabras, *Remittuntur tibi peccata*, tus pecados son perdonados. En lugar de seguir la regla del Espíritu Santo, y temer los pecados perdonados, porque en esta vida no hay seguridad de que lo estén, viven con quietud y sin cuidado de los que quizá no lo están; y aun quando lo estuviesen, en lugar de reconocer el beneficio inestimable de este perdon, en lugar de decir como David: *Quid retribuam Domino* (a): ¿qué retorno daré al Señor? en lugar de imitar á este Rey penitente, y solicitar con un ansia santa, y un santo deseo desempeñarse para con Dios de una obligacion tan esencial como ésta, viven con una paz, que muchas veces es

(a) Psalm. 115. v. 12.

incomparablemente mas peligrosa que las inquietudes que puede haber en la penitencia de un alma timorata. Parece que esta gracia de la absolucion, con la qual se da el pecador por seguro, no tiene otro efecto sino hacer que viva con mas libertad; pues con una ingratitud sin exemplo, cree que tiene derecho para emplearse menos en el cuidado de agradarle, y en el dolor de haberle desagradado; porque se atreve á prometerse el sagrado de su misericordia, y piensa que la ha experimentado. Así mira solo como alivio, y no como nueva obligacion el perdon de sus pecados. La mira respecto de sí, pero en orden á Dios quiere gozar de los frutos que produce, sin cumplir con las obligaciones que le pone, y gustar de su dulzura interior sin cuidar de las obras de penitencia que son sus cargas. Consultad con vosotros mismos, y confesaréis que es éste el abuso más comun, y una de las relaxaciones mas ordinarias que insensiblemente se introducen en la penitencia.

Pues aprended hoy á salir de estos engaños. Aprended lo que debe á Dios un pecador convertido, y lo que Dios espera de él. Magdalena os enseñará; y con los progresos que hizo en el amor de su Dios, será el exemplar mas perfecto, no solo de un amor de arrepentimiento, sino de un amor de correspondencia: *Dilexit multum*. Es verdad que el Salvador del mundo habia dicho á Magdalena en casa del Fariseo, *Tú fe te es salvado, tus pecados son perdonados, anda en paz*. Mas por eso mismo no tuvo quietud su amor á Jesu-Cristo, y la causó aquellos ardientes y santos impetus de agradecimiento, que tantas veces, y tan vivamente la inquietaron. Porque sus pecados se le habian perdonado, se dedicó con afecto inviolable al servicio de este hombre Dios mientras vivió en este mundo. Porque sus pecados se le habian perdonado, le dió pruebas de una heroica fidelidad en el tiempo de su Pasion y de su muerte. Porque sus pecados se le habian perdonado, se estuvo junto á su sepulcro con una perseverancia invencible. Porque sus pecados se le habian perdonado, le buscó con todas las ansias de esposa santamente apa-

apasionada, quando creyó que habia resucitado: quatro efectos maravillosos del reconocimiento de Magdalena; pero no me detengo en ellos, sino en quanto os pueden ser de enseñanza, y os deben servir de exemplo: Oidme pecadores reconciliados y justificados por la gracia de vuestro Dios; oidme pecadoras convertidas, que os habeis recobrado de vuestros desvarios. Ahora conoceréis en qué consiste la perfeccion de vuestro estado.

Magdalena convertida puso en adelante todo su afecto en Jesu-Cristo. Bien lo sabeis. Mientras estuvo este hombre Dios en el mundo, de tal modo manifestó que le habia entregado toda el alma, que solo para él parece que vivia. ¿En qué se empleó? Le seguia, dice San Lucas, en Judéa y Galiléa, acompañandole en sus caminos quando andaba de lugar en lugar predicando el Reyno de Dios. ¿En qué empleó su hacienda? En regalarle y servirle: *Et ministrabat ei de facultatibus suis* (a). Feliz mil veces, dice San Juan Chrysostomo, por haber concurrido al sustento de una vida tan importante y necesaria: mil veces feliz por alimentar al mismo á quien debia su remedio: mil veces feliz por recibirle en su casa, y exercitar con él los oficios del mas liberal y cariñoso hospedage. ¿Dónde estuvo mas comunmente? A los pies de este adorable Maestro, oyendo, meditando, y regalándose con sus palabras: *Sedens secus pedes Domini audiebat verbum illius*. En vano la censuran por lo que hace: ella se diera mas ásperas reprehensiones á sí misma, si pensara jamas en otra cosa que en renovar continuamente su amor á este Dios de misericordia y paciencia. En vano se queja Marta de que la dexa la carga de todos los cuidados de la casa, por no cuidar mas que de estar con él: todo lo demas, fuera de Dios, no la parece nada, ni hay cosa que en su estimacion sea grande, sino en quanto por su amor puede dexarla. En vano la acusa Marta porque no hace caso de servir á Jesu-Christo, con el pretexto de no apartarse de su

Ma-

(a) Luc. 8. v. 3.

Magestad: sabe bien el modo con que quiere este Dios ser servido; y conociendo mejor que todos su gusto, en lugar de afanar como Marta para prepararle los manjares del cuerpo, le ofrece otro sin comparacion mas regalado, que Marta no conoce; quiero decir, una protestacion nueva de su reconocimiento y amor. Pues de este modo, como nos lo advierte San Juan Chrysostomo, se porta un alma Christiana á quien ha sacado Dios del abismo de la culpa, quando corresponde fielmente á la gracia que la convierte. Pone su primer cuidado en deshacerse de otros muchos superfluos con que el mundo pretende embarazarla, y fueran otros tantos estorbos de aquella santa libertad que debe tener para poder decir á Dios: *Dirupisti vincula meo; tibi sacrificabo bestiam laudis* (a). Vos, Señor, rompisteis mis cadenas; no pensaré ya sino en ofrecer todos los dias de mi vida un sacrificio de alabanza: si pretendiera aun cumplir con todos los puntos vanos y fantásticos del mundo; si me empeñara en satisfacer un gran numero de respetos imaginarios que en el mundo pasan por obligaciones rigurosas, quando el mundo mismo es el primero que llora y condena sus excesos: si me embarazara en las muchas distracciones que lleva consigo el trato del mundo; ¡qué me quedara para cumplir mi primera y principal obligacion, que es disponer mi vida de suerte, que toda ella sea un perpetuo testimonio de la memoria que conservo de las misericordias infinitas de mi Dios, y de los innumerables pecados que se ha dignado de perdonarme? Si las conversaciones, visitas, diversiones, aun las decentes; si el juego y el paseo me ocupáran ahora el tiempo, y por complacencia y falta de resolucion, ó quizá por estar hecho ó la ociosidad, empleára el tiempo en estos entretenimientos mundanos sin querer apartarme de ellos en nada, ¿cómo fuera mi vida un sacrificio de alabanza y accion de gracias, como Dios lo espera de mí, y como lo ofrecí quando me convertí á

SU

(a) Psalm. 115. v. 16. & 17.

su Magestad? No, no es esto lo que me conviene (inferiere esta alma con la fuerza de su reconocimiento) sino estarme como Magdalena en la presencia de Jesu-Christo; estar como ella pendiente de su palabra; alimentar como ella á Jesu-Christo, y cuidar de su alivio en la persona de sus pobres, emplearme como ella en prepararle un retrete en mi corazon, y hospedarle muchas veces en mi casa y dentro de mí misma: á esto debo arreglarme. ¡Y para qué me ha dexado algunos bienes este Dios de suma bondad, despues de todos los pecados que he cometido, sino para que tenga en mi mano un medio de redimirlos, y concurrir con mis limosnas á sustentarle en sus miembros vivos que son los pobres? ¿Para qué reside personalmente este Dios hombre en nuestros templos y sobre nuestros altares, sino para que yo, apartada de los pensamientos del mundo, tome por ocupacion diaria estar como Magdalena á sus pies, entretenerme con él, abrirle de par en par mi corazon, y decirle continuamente con el Profeta: *Obliuioni detur dextera mea: adberreat lingua mea faucibus meis, si non meminero tui* (a). Olvidese, Señor, de sí misma mi mano derecha, péguese me la lengua al paladar, si me olvidare alguna vez de los beneficios de que me habeis colmado, y de las bendiciones de dulzura con que me habeis prevenido.

Hizo aun mas Magdalena despues de convertida: dió muestras á Jesu-Christo de una heroica fidelidad en el tiempo de su pasion y muerte. Ay! hermanos míos, exclama San Juan Chrysostomo: ¡qué exemplo tan grande si sabemos aprovecharnos de él, y hacemos sobre él toda la reflexion que merece! Estaba esparcido el rebaño de Jesu-Christo, los Apóstoles habían huido, San Pedro despues de su caída no se atrevia á parecer en público, las columnas de la Iglesia se habían movido, pero Magdalena intrépida y firme estaba al pie de la Cruz con la Madre de Jesu-Christo: *Stabant autem iuxta crucem Jesu Mater ejus...*

(a) Psalm. 136. v. 5. & 6.

ejus... & Maria Magdalene (a). Magdalena con la Madre de Jesus; Magdalena antes pecadora ahora con la Madre de Jesus siempre santa, como si la penitencia hubiera conseguido alguna suerte de igualdad con la inocencia, y participara sus derechos: como si hubiera habido alguna especie de competencia entre la una y la otra: como si el Hijo de Dios, después de una Maria tan pura, y exenta de toda culpa, no hubiera hallado otra alma mas constante en su servicio, que otra Maria sacada de la corrupcion y servidumbre del pecado. Mas no os espanteis, prosigue San Juan Chrysóstomo, de semejante constancia. Sabia muy bien Magdalena lo que debía á este Dios crucificado, y no podia apartarse de él quando estaba perfeccionando en la Cruz la obra admirable de su remedio. Sabia muy bien lo que debía á la Cruz de este Dios que estaba muriendo en ella; que esta Cruz habia sido anticipadamente el origen de su felicidad; que en virtud de los méritos previstos de ella la habia dicho Jesu-Christo: *Muger, tus pecados son perdonados; y en fin, que esta palabra obradora de tanto bien estaba para confirmarse auténticamente en la Cruz.* Por eso está tan lejos de escandalizarse, ni tener horror á la Cruz como los Discipulos, que antes la reverencia, la adora, se acerca á ella, la abraza, y se estrecha con ella apretadamente. No parece sino que está atada á la Cruz con los lazos invisibles de su amor; y puede decir con la misma razon que San Pablo: *Christo confixa sum cruci.* Mi suerte y mi gloria es estar crucificada con Jesu-Christo. En la Cruz fue en donde Magdalena, mas que nunca, reconoció por su Salvador á Jesu-Christo; y en la Cruz fue donde Jesu-Christo reconoció á Magdalena, si me es licito decirlo así, por su mas zelosa y fiel amante.

A la verdad, Christianos, que nos obliga la memoria de un beneficio que tanto vale como el de nuestra conversion, á ser fieles á Dios en las aflicciones y trabajos; á ser

(a) Joan. 19. v. 25.

ser constantes en su amor, quando nos prueba con las cruces; á estar unidos con su Magestad, aun quando parece que nos desampara; y á no salir de sus caminos, aun quando no hallamos en ellos sino espinas y escabrosidades. Pero no tener constancia ni fidelidad en servirle, sino quando hallamos gusto en su servicio: no ser de Jesu-Christo, ni sacar por él la cara, sino quando nada cuesta: seguirle, como dice San Juan Chrysóstomo, hasta la cena no mas, y abandonarle en el calvario, es olvidarse de haber sido pecadores, es desmentir los empeños en que hemos entrado por la penitencia, y no pagar el mayor beneficio que nos ha hecho, sino con un reconocimiento superficial y aparente. Ay! Señor, vuestra Cruz ha de ser mi suerte, después que me habeis llamado y reconciliado con Vos: *Christo confixa sum cruci* (a). No la cruz exterior en que espirasteis, cuya imagen reverencia en el altar, sino la cruz interior y personal que he de llevar. la humillacion que me enviáis, la desgracia que no esperaba, la pérdida de los bienes que me desconsuela, la enfermedad que me affige, y la persecucion que se levanta contra mí. Aceptando todo esto de vuestra mano, corresponderé á mi obligacion, y os daré pruebas de mi fidelidad. Todas las demas son equívocas, sospechosas y dudosas: la cruz sola es la fianza segura que os puedo dar; y solamente el exercitarme bien en ella es lo que os puede hacer que conozcais que no pierdo de vista mi pecado: *Et peccatum meum contra me est semper* (b). Si, siempre le tengo á la vista para renovarme siempre la memoria de mi indignidad, y de la bondad vuestra: mi indignidad por haberle cometido, y vuestra bondad por habermele perdonado: *Et peccatum meum contra me est semper.* Siempre le tengo á la vista, para que esta vista me inspire siempre nuevo fervor y aliento, ya para las adversidades de esta vida, ya para los ejercicios de la penitencia. Venga lo que viniere por disposicion vuestra, haga lo que hiciere por mi voluntad para satisfaceros, mi

Tom. IV. Quarisma.

O

pe-

(a) Galat. 2. v. 19. (b) Psalm. 50. v. 5.

pecado, ó por mejor decir, su memoria será siempre un motivo eficaz que me despertará, me dará alientos, y me infundirá animo para hacer y padecer por Vos quanto pidiere, hasta sacrificarme y ofrecirme en holocausto por Vos, si fuere necesario.

Però habiendo muerto Jesu-Christo en la cruz, ¿donde se retiró la Magdalena? Con una perseverancia invencible se quedó junto al sepulcro de su Maestro amable. ¿Qué pensamientos fueron los suyos? ¿Qué sentimientos herian vivamente su corazón? ¿Qué resoluciones hizo de morir en espíritu, como su amado había muerto en el efecto, y sepultarse con él en una vida penitente y humilde, como él estaba sepultado en las tinieblas del sepulcro? ¿Cuántas veces se dio á sí misma para su enseñanza aquellas lecciones divinas que el Apóstol había de dar después á los primeros fieles para enseñarles la santidad que había de tener la Iglesia? *Mortui estis, & vita vestra abscondita est cum Christo in Deo* (a): vosotros estais muertos, y vuestra vida está escondida con Dios en Jesu-Christo; *Consepulti estis cum Christo* (b). Estais enterrados con Jesu-Christo, y en el mismo Jesu-Christo. Contentándose con pasar su vida cerca de este adorable Salvador, se hubiera estado allí siglos enteros sin cansarse; y si alguna vez, á pesar de su amor, se levantase en su alma algun interior movimiento de tedio, hubiera sabido muy bien tolerarle, y tener esfuerzo para vencerle; porque no ignoraba el tiempo que el Hijo de Dios la había aguardado á ella; cuántos años le había dexado llamar sin responderle; y dar golpes á la puerta de su corazón sin abrirle; cuántos desvios le había hecho sufrir con sus largas y continuas resistencias. No lo ignoraba; y esto era bastante para fortalecerla contra todos los tedios y horrores que puede causar la vista de un sepulcro, y la idea de un difunto que acababan de enterrar en él; ó por mejor decir, era bastante para fortalecerla contra todos los tedios y horrores de aquella muerte espiritual á

que

que se había condenado á sí misma, y de que había tenido una idea sensible en el sepulcro, y en el cuerpo muerto, que estaba encerrado en él. Muerte, que infunde horror á tantas mugeres amantes del mundo, que quisieran vivir para Dios, pero sin morir al mundo, ni á sí mismas. Tener corazón, pero despegado perfectamente del mundo, tener ojos, pero para cerrarlos á todas sus vanidades; tener sentidos, mas para hacerse insensibles á los gustos y alhagos con que atrae; estar en el mundo, y aun en medio de él, pero sin tener parte en sus concursos, en sus conversaciones y divertimientos, y para hacer en él una vida retirada, austera y de mortificación; esto es lo que hace volver atras á tantos que hacen penitencia, pero no con sinceridad, y lo que los vuelve á sus primeras costumbres, á pesar de tan bellas esperanzas como habían dado, y de ellos se habían concebido. Solamente un amor de Dios reconocido puede hacer que un alma se mantenga firme contra estas inconstancias tan ordinarias y funestas. Hay muchas consideraciones que la sustentan, y la hacen concebir el afecto del Apóstol: *Mibi vivere Christus est, & mori lucrum* (a). Es verdad que estaré y viviré en el mundo como quien no está ni vive en él; pero para quien he de vivir sino para Jesu-Christo mi Salvador! No es ganancia para mí morir por su amor á todo! Al darme la vida de la gracia, ¿no mereció bien que le sacrificase los gustos vanos de este mundo? *Mibi vivere Christus est, & mori lucrum*. Es verdad que no seré tenido en nada en el mundo, porque no me hallaré en sus juntas, ni en sus conversaciones, ni en sus juegos; pero debo apreciar mas que quanto hay en el mundo el estar libre de sus prisiones, el estar mas estrechamente unido con mi Dios, que me amó, aun quando era enemigo suyo; aquel Dios que me buscó, aun quando yo huía de él; aquel Dios que escogíendome y prefiriendome á tantos, me sacó del camino de perdition por donde el torrente del siglo me

O 2

ar-

(a) Coloss. 3. v. 3. (b) Rom. 6. v. 4.

(a) Philip. 1. v. 21.

arrastraba. Si amo á este Dios de paz, él solo me bastará, y no solamente me bastará, sino que fuera de él todo se me hará desabrido, y mi deleyte mayor será privarme por él de todos los deleytes. Pues despues del señalado beneficio que le debo; despues que se ha dignado de convertirse á mi para que yo me convierta á su Magestad; despues que me ha recibido en sus brazos, y me ha acogido en su seno, ¡he de poder escasearle mi corazon, y no pagarle amor con amor! *Mibi vivere Christus est, & mori iurrum.*

En fin, Magdalena buscó á Jesu-Christo resucitado con un fervor propio del amor mas generoso y ardiente. Si se apartó por algunas horas del sepulcro, fue para preparar ungüentos preciosos, y venir con presteza á embalsamar el cuerpo de su Maestro. Pero ¡qué atónita quedó quando se halló sin él! ¡Qué arroyos de lagrimas corrieron de sus ojos! ¡Con qué cuidado, con qué presteza, con qué inquietud discurrió ácia todas partes para descubrir el lugar en que pudiese hallarle! *Tulerunt Dominum meum, & nescio ubi posuerunt eum* (a). ¡Ay de mí! (exclamó) que me han llevado á mi Señor y á mi Dios, y no sé donde le han puesto. ¡Con qué generosidad se ofreció á llevarle por sí misma, si tenia la suerte de volverle á hallar! *Et ego eum tollam.* ¡Pero pensaba Magdalena poder sola con un cuerpo, que muchos hombres juntos apenas hubieran podido llevar sobre sus hombros? Yo no lo sé, y ni ella quizá lo sabia; pero no consultó con sus fuerzas, sino con su amor, y el amor todo lo juzga posible. Pero luego que Jesu-Christo la habló, y se le dió á conocer, ¡qué impetu fue el de su alma! ¡Con qué ardor se fue corriendo á Jesu-Christo, y se arrojó á sus pies para abrazarlos! ¡Con qué presteza fue á llevar á los Apóstoles la nueva de su resurreccion, hecha Apóstol de los Apóstoles, y mereciendo por su fervor ver antes que ellos al Hijo de Dios en el resplandor de su gloria! Este fervor santo vemos aun en los mayores pecadores, quando ha-

(a) Joan. 20. v. 13.

biendose convertido á Dios sinceramente, piensa el abysmo en que estaban sumergidos, y la misericordia con que la gracia los libró. Eran indágnos de esta gracia, pero quisieran correspondierla de mil modos despues de haberla recibido, porque comprehenden mucho mejor su valor, y su excelencia. Jamas San Pedro amó mas tiernamente á Jesu-Christo, que despues de haberse convertido con aquel mirar misericordioso del Salvador que le hirió en el corazon, y le hizo llorar tan amargamente su pecado. Jamas estuvo San Agustin arrebatado de mas ardiente y activo amor de Dios, que despues de haber oido aquella voz que penetró su corazon, y le arrancó de sus viciosas costumbres. No contentandose con los exercicios ordinarios, y con las obras indispensables de la penitencia christiana, añaden á eso quanto puede inspirar el reconocimiento: ¡Y qué no puede inspirar un amor reconocido! No me permite el tiempo detenerme para declararlo, porque es preciso concluir; y fuera de eso, algunos que me oyen lo han experimentado, y lo saben bastanteamente; otros no han hecho la experiencia, y por ventura no lo entenderán.

Sea lo que fuere, pecadores; este bien podeis sacar de vuestros mismos pecados. Ellos os separaron de Dios; pero desde que se os perdonaron, pueden servir para uniros con Dios con un amor mas ardiente, con una fidelidad mas heróyca, y con una mas fervorosa piedad: *Vides hanc mulierem?* Dice el Salvador al Fariseo; ¡ves esta muger? Pues aunque pecadora pública, ha hecho por mí mucho mas que tú. Ha derramado sobre mis pies los ungüentos mas exquisitos, los ha regado con sus lagrimas, y los ha enjugado con sus cabellos. Aunque tu seas justo, y no tengas culpa de que ser reprehendido, ó pienses que no la tienes, no has hecho conmigo cosa semejante. El fervor de algunos pecadores convertidos, los progresos que hacen en el servicio de Dios, y la comunicacion que gozan con su Magestad, fuera al parecer (dice San Agustin) materia de envidia á los mas santos; y si no fuera por el interer de Dios, que quieren mas que el suyo propio, casi le

dieran quejas al mismo Dios, como se le daba el hermano mayor del hijo pródigo á su padre. Admirable efecto de la penitencia, que no solamente puede llegar á igualarse con la inocencia, sino aun excederla de algun modo. Este es á la letra el sentido en que los Angeles, como declara el Evangelio, se regocijan muchas veces mas por la conversión de un pecador, que por la perseverancia de noventa y nueve justos. Por esto las mismas mugeres públicas, segun la sentencia de Jesu-Christo, habiendolo con una perfecta conversión vuelto felizmente al camino de la gloria, precederán en el Reyno de los Cielos á muchas, cuya vida, antes mas inocenta, habrá sido despues menos santa. Entendámos esta verdad, amados oyentes míos. Entendedla justos, para humilláros; pero para animaros tambien al mismo tiempo: entendedla pecadores, para consolaros, y tener aliento. Trabajemos todos á una, ó por mejor decir á competencia: y no será inutil nuestro trabajo, pues podemos todos alcanzar la corona de gloria que yo os deseo, &c.



SER-

SERMON

PARA EL VIERNES DE LA quinta Semana.

Sobre el Juicio temerario.

Collegerunt Pontifices, & Pharisei concilium adversum Jesum.

Los Principes de los Sacerdotes, y los Fariseos tuvieron consejo contra Jesus. S. Juan cap. 1. 1.

V. 47.

SEÑOR.

LOS Principes de los Sacerdotes, y los Fariseos, esto es, los sabios del Judaismo, y los tenidos por virtuosos en la Synagoga se juntan en Consejo. No es el asunto de poca monta; no se trata menos que de sentenciar á muerte á un hombre acreditado en el pueblo, y conocido en toda la Judéa por sus milagros. No han de hacer este juicio cada uno de por si, ni segun su conocimiento particular, sino confiriendo unos con otros lo que saben. ¿Quién no creyera, que habian de hacer un juicio justo, y conforme á las leyes mas exactas de la justicia y de la razon? Pero estos hombres sabios se dexan cegar: estos virtuosos se dexan preocupar; y este Consejo que se ha juntado, dá en fin la sentencia mas injusta, y atropella la causa de un inocente. Esto es, oyentes míos, á lo que nos lleva la flaqueza humana, y lo que hoy ha de servir para nuestra instruccion. Tenemos dentro de nosotros un

111-

dieran quejas al mismo Dios, como se le daba el hermano mayor del hijo pródigo á su padre. Admirable efecto de la penitencia, que no solamente puede llegar á igualarse con la inocencia, sino aun excederla de algun modo. Este es á la letra el sentido en que los Angeles, como declara el Evangelio, se regocijan muchas veces mas por la conversión de un pecador, que por la perseverancia de noventa y nueve justos. Por esto las mismas mugeres públicas, segun la sentencia de Jesu-Christo, habiendo con una perfecta conversión vuelto felizmente al camino de la gloria, precederán en el Reyno de los Cielos á muchas, cuya vida, antes mas inocente, habrá sido despues menos santa. Entendámos esta verdad, amados oyentes míos. Entendedla justos, para humilláros; pero para animaros tambien al mismo tiempo: entendedla pecadores, para consolaros, y tener aliento. Trabajemos todos á una, ó por mejor decir á competencia: y no será inutil nuestro trabajo, pues podemos todos alcanzar la corona de gloria que yo os deseo, &c.



SERMON
PARA EL VIERNES DE LA
quinta Semana.

Sobre el Juicio temerario.

Collegerunt Pontifices, & Pharisei concilium
adversum Jesum.

*Los Principes de los Sacerdotes, y los Fariseos
tuvieron consejo contra Jesus.* S. Juan cap. 11.

V. 47.

SEÑOR.

LOS Principes de los Sacerdotes, y los Fariseos, esto es, los sabios del Judaismo, y los tenidos por virtuosos en la Synagoga se juntan en Consejo. No es el asunto de poca monta; no se trata menos que de sentenciar á muerte á un hombre acreditado en el pueblo, y conocido en toda la Judéa por sus milagros. No han de hacer este juicio cada uno de por si, ni segun su conocimiento particular, sino confiriendo unos con otros lo que saben. ¿Quién no creyera, que habian de hacer un juicio justo, y conforme á las leyes mas exactas de la justicia y de la razon? Pero estos hombres sabios se dexan cegar: estos virtuosos se dexan preocupar; y este Consejo que se ha juntado, dá en fin la sentencia mas injusta, y atropella la causa de un inocente. Esto es, oyentes míos, á lo que nos lleva la flaqueza humana, y lo que hoy ha de servir para nuestra instruccion. Tenemos dentro de nosotros un

tribunal secreto, adonde citamos (como si tuvieramos un derecho sin disputa) á nuestro próximo, para juzgarle y condenarle. Son estos juicios tan engañosos, como el de los Pontífices y Fariseos del Evangelio. Son los juicios temerarios, de que tan poco escrupulo se hace en el mundo, y yo quiero ponerlos á los ojos del día de hoy en lo que está su culpa, y haceros temer sus desgraciadas consecuencias, despues de haber saludado á María Santissima, diciendola con el Angel: AVE MARIA.

Tres cosas, dice Santo Tomas, son necesarias para hacer un juicio justo, autoridad, conocimiento, é integridad: la autoridad en la persona del Juez, el conocimiento en el entendimiento, la integridad en el corazon: la autoridad para poder, el entendimiento para saber, y la integridad para querer juzgar con acierto. Si el que juzga no tiene poder y autoridad legitima, su juicio es chymérico y de ningun valor. Si no tiene un exácto conocimiento de la causa, su juicio es errado y ciego. Si le falta la integridad, su juicio es vicioso y corrompido. Saquemos de aquí desde luego, que juzgando los Sacerdotes y Fariseos á Jesu-Christo, pecaban contra todas las reglas y formalidades que se deben observar en un juicio. Juzgaban sin autoridad, porque para el Hijo de Dios vivo no habia superioridad en ellos: juzgaban sin conocimiento, porque no sabian que era Hijo de Dios; y juzgaban sin integridad, porque la pasion los concitaba, y el interes los movia á lo que obraban. Estas tres faltas se hallan en los juicios injustos que hacemos del próximo, y la causa de que sean injustos y temerarios: falta de autoridad, falta de conocimiento, y falta de integridad. Atended á la division de este discurso. Juzgamos al próximo, pero temerariamente: ¿por qué? Porque no nos ha dado Dios jurisdiccion sobre él: esta será la primera parte. Porque no podemos penetrar su corazon, ni conocerle bien; esta será la segunda. Porque nuestras pasiones nos preocupan, y es nuestro interes el motivo ordinario de nuestras acciones: esta será la tercera. No juzguemos pues: *Nolle iudicare*. Esta es la consecuencia que debemos sacar con Jesu-Christo.

I. PARTE.

I. PARTE.

Solo Dios tiene por sí mismo y por su ser, autoridad legitima para juzgar á los hombres; porque él solo es su Criador, y por consiguiente es su Soberano y su Señor. Es esta verdad tan universal y tan incontestable, que el mismo Jesu-Christo, en quanto hombre, no tuviera poder de juzgar el mundo, como nos enseña el Evangelio, si no se le hubiera dado su Padre. Señor, decía David con espíritu de Prophecia, dad al Rey vuestro juicio. El texto Hebréo dice: Dad al Rey vuestro poder para juzgar al pueblo que de él habeis fiado; *Deus, iudicium tuum Regi da* (a). Como si dixera: A solo Vos, mi Dios, os toca este juicio: pero comunicadsele al que habeis escogido; y pues le habeis hecho Rey, dadle la comision de hacer justicia, para que la exercite en vuestro nombre: *Et iustitiam tuam filio Regis*. Sé bien, que estas palabras del Psalmo se pueden entender de Salomón, que es por quien David hacia esta peticion á Dios: pero sé tambien, que todos los Padres de la Iglesia las explicaron de Jesu-Christo, y que los mismos Judios, segun su tradicion, las referian al Mesias, de quien Salomon era solamente una imagen. Sea de esto lo que fuere, es de fé, dice San Agustin, que no juzgará el Salvador del mundo á los vivos y á los muertos, sino en virtud de la comision que recibió para ello de su Padre: *Pater omne iudicium dedit filio* (b). Que como no se arrogó el timbre glorioso de Pontífice, tampoco se atribuyó la calidad de juez: quiso, ó por hablar con mas rigor, debió ser especialmente llamado para este importante empleo; y sin la vocacion divina, con ser tan grande, tan sabio y santo, jamas hiciera ni un ejército solo de él. Así lo declara el mismo en la Escritura. Hago, pues, de aquí desde luego un argumento invencible contra el juicio temerario. Porque

Tom. IV. Quaresma.

P

iqué

(a) Psalm. 71. v. 1. (b) Joan. 5. v. 22.

¿qué hacemos quando nos tomamos la libertad de juzgar al próximo, atropellando con esta regla? Queremos usurparle á Dios su autoridad, y alzarnos con sus derechos: nos tomamos, ó preteademos tomar un poder que se ha reservado á sí mismo, y es propio suyo, lo que Jesu-Christo no hará sino como delegado de su Padre, queremos nosotros hacer de nuestra propia autoridad. Lo que Dios le concedió por privilegio como á hijo suyo, se lo usurpamos atrevidamente y sin título. Y este es, en doctrina de San Pablo, el primer principio en que se funda la temeridad de la mayor parte de los juicios de los hombres. Porque ¿quién eres tú (decía este Apostol grande) para juzgar y condenar al siervo de otro? *Tu quis es, qui judicas alienum servum* (a)? Si cae ó está firme, no es de vuestro conocimiento, sino de aquel á quien está sujeto, y que como dueño le juzga: *Domino suo stat, aut cadit*. Es decir (segun explica San Juan Chrisóstomo) ¿por qué juzgas lo que no te pertenece? ¿Y por qué alargas tu vista mas allá de los terminos á que te han ceñido la providencia, y tu condicion? Este hombre cuya vida censuras, y en quien no solamente condenas las acciones, sino quizá las intenciones, ¿es acaso súbdito tuyo? ¿Tienes alguna superioridad en este mundo sobre él? ¿Has de dar tú cuenta de su vida? ¿Te ha de hacer Dios cargo de ella? Si fuera así, viniera en que le juzgases, y pusiera cuidado en instruirte del modo con que se habia de proceder, del entendimiento y caridad de que era necesario valerte, y de las medidas que la prudencia habia de tomar. Mas pues tú mismo reconoces que te falta todo esto, y que la persona de quien haces estos juicios injustos, ni está á tu direccion, ni corre por tu cuenta, ni las has de dar de su vida á Dios, ni á los hombres, ¿por qué te entremetes de autoridad propia en su causa? Déxala á su Juez natural, y respeta en tu hermano el derecho que tiene de no ser juzgado sino de Dios, ó de aque-

(a) Rom. 14. v. 4.

aquellos á quienes Dios ha cometido el cargo de cuidar de él. Si obra bien, tendrás parte en su merecimiento; y si obra mal, no recaerá sobre tí el vituperio de sus acciones. Pero obre como obrare, siempre serás reo si le condenas: porque si obra bien, y le juzgas mal, le haces una injusticia; y aunque haga mal, si le condenas haces una injusticia contra Dios; porque te tomas el poder que es propio de Dios, quando le juzgas y le condenas.

Este es el principio fundamental por donde nos hemos de regir, y una de las mas ordinarias instrucciones que daba San Pablo á los primeros Christianos: porque como reflexiona San Juan Chrysóstomo, uno de los primeros desordenes que se levantaron en la Iglesia, fue la libertad de juzgar. Los fieles que estaban circuncidados despreciaban á los Gentiles que no lo estaban; y los Gentiles convertidos tenian por sospechosos á los fieles que querian distinguirse de los otros por la circuncision. Los que se abstenerian de algunos manjares condenaban á los que usaban de ellos, y los que los usaban censuraban á los que se abstenerian. De esto se originaron disensiones y alborotos; y por esto, animado el Apostol de un zelo ardiente de la unidad y de la paz, les decia continuamente: *Non ergo amplius invicem judicemus* (a). Hermanos míos, no nos juzguemos los unos á los otros: ¿y por qué razon? *Omnes enim stabimus ante tribunal Christi* (b). Porque todos hemos de comparecer en el tribunal de Jesu-Christo. ¿Y qué consecuencia es esta? Es muy legitima y bien fundada, porque es decir, que todos los tribunales particulares que erigen los hombres por su propia autoridad para juzgar á sus próximos, son incompetentes y sin jurisdiccion; y por consiguiente, anula y reprobada Dios las sentencias que se dan en ellos. Este poder de juzgar á los hombres, especialmente sus corazones y conciencias, á Jesu-Christo solamente se le ha dado; y

(a) Rom. 14. v. 13. (b) Ibid. v. 10.

se debe tener por usurpador qualquiera otro que se alzare con él; aunque sea un Angel, y el mas dotado de luz entre los espiritus bienaventurados. Es, pues, una especie de atentado contra el Hijo de Dios el juzgar á nuestro hermano; porque como dice San Geronymo, es quitarle esta prerrogativa de que está en posesion á Jesu-Christo: *Frater ergo quisquis iudicat, Christi palmam assumit*. Y en efecto, prosigue el mismo Padre, ¿qué dexamos para el juicio de este hombre Dios, sino es licito juzgarlo todo sin diferencia? *Si senusquisque de proximo iudicamus, equid Domino reservamus?*

Me direis, que el mismo Salvador prometió solemnemente darnos asiento con su Magestad en el tribunal de su justicia, y que uno de los premios que nos ofrece, es haber de tener parte en el juicio universal, en el qual el titulo de Redemptor le da derecho de presidir: *Sedebitis & vos iudicantes* (a). Y explicando San Pablo esta promesa entendi6 el efecto de ella, no solamente de los hombres Apostólicos, sino generalmente la extendió á todos los Christianos, y en particular á los que pueden tener el testimonio de su conciencia, de que han guardado la fidelidad que deben á Jesu-Christo: *An nescitis, quoniam Sancti de hoc mundo iudicabunt* (b)? ¿No sabeis (decia á los Corintios) que los Santos han de juzgar al mundo? Y hablando despues con todos añadia: *Nescitis, quoniam Angeli iudicabimus? quanto magis seculariat?* ¿No sabeis que hemos de juzgar á los mismos Angeles? Pues ¿quánto mas á los hombres del siglo? Suponia pues, que hay en nosotros algun titulo para juzgar, y el modo con que se explica dá á entender, que suponia este titulo como incontestable y evidente: *Nescitis, quoniam iudicabimus?* Este argumento se puso á sí mismo San Agustin tratando este punto de doctrina; pero oygamos la excelente consecuencia que sacaba de él, para confirmar la verdad que os predico. Ay? hermanos mios (decia

cia el Santo Doctor) estemos firmes en el principio de San Pablo. Es verdad que llegará un dia, en que estaremos sentados con Jesu-Christo para juzgar; pero no nos anticipemos á este Soberano Juez, no nos demos mas prisa que él en juzgar; y pues hasta entonces no nos ha de comunicar su poder, aguardemos á que nos le haya participado, y aguardemos con humildad y pacienciam. En una palabra (segun la máxima del mismo Apostol) no juzguemos antes de tiempo, ni antes que venga el Señor: *Nolite ante tempus iudicare, quoadusque veniat Dominus* (a): porque fuera cosa muy estraña, que los Jueces subalternos quisiesemos juzgar antes que Jesu-Christo que es el Juez supremo de todos.

Pues advertid, insta admirablemente San Agustin; mientras Jesu-Christo estubo en el mundo, con ser su jurisdiccion tan soberana, nunca usó de ella para juzgar los pecadores. Los excusó, los defendió, los sufrió, les hizo favores, los consoló y los amó, pero no los juzgó. ¿Mas qué digo? Llegó á protestar públicamente, que no habia venido para juzgarlos: *Non venit filius hominis, ut iudicet mundum* (b). De los dos officios, el de Salvador, y el de Juez, hizo el primero mientras vivió entre nosotros; y remitió al fin de los siglos (que vendrá con el resplandor de su Magestad) el segundo. ¿Tenemos nosotros mas autoridad que Jesu-Christo? ¿Se extiende mas nuestra jurisdiccion que la suya? Pues no salgamos de los términos que se puso á sí mismo. Amemos mientras estamos en esta vida á nuestros hermanos, como los amó; sufrámoslos, como los sufrió; excusémoslos, como los excusó; defendámoslos, como los defendió; compadezcámonos, como se compadeció de sus flaquezas; y despues los juzgáremos el dia en que los ha de juzgar. Me parece que esto debe bastarnos; pero anticipar nosotros el juicio de Dios, pretender indiscretamente hacer justicia, en el tiempo en que solo usó de misericordia, sea qual fuere el motivo que quie-

(a) Math. 19. v. 28. (b) 1. Cor. 6. v. 2.

(a) 1. Cor. 4. v. 5. (b) Joan. 3. v. 17.

sieremos alegar, es presunción y soberbia. Dios nos dice por boca de su Profeta: *Cum acciperet tempus, ego iustitias iudicabo* (a): En llegando el tiempo que tengo señalado, entonces juzgaré: para darnos á entender, que aun respecto de Dios hay tiempo de juzgar, y hay tiempo de perdonar: *Tempus iudicandi. & tempus miserendi*. Pero nosotros, dice San Gregorio Magno, con insufrible temeridad queremos juzgar en todos tiempos: antes que tome Dios el suyo, tomamos el nuestro, y le tomamos, porque queremos, y del modo que queremos.

Desórden es este condenado universalmente por Dios; pero especialmente digno de condenarse, quando nos atrevemos contra las mismas Potestades, teniendo osadía para juzgar á nuestros Superiores, á los que Dios ha puesto para que nos gobiernen, á los que nos ha dado por Maestros y Pastores, que son los Prelados y Ministros de la Iglesia: porque hay en ellos un carácter que debemos respetar singularmente, y no podemos tocarle sin herirle á Dios en las niñas de sus ojos: *Qui tetigerit vos, tangit pupillam oculi mei* (b). Por esta razon en otra parte nos lo prohibe mas expresamente: *Nolite tangere Christos meos, & in Prophetis nolite malignari* (c). No toqueis á los Ungidos del Señor, y guardaos de exercitar con ellos la malignidad de vuestros juicios. Desórden opuesto esencialmente á aquella subordinacion que tiene por autor, conservador, y vengador al mismo Dios; pues quando censura la vida y proceder de del que está sobre mí, me hago superior á él, me hago juez del que lo es mio, y con eso invierto el orden en que Dios me ha puesto, y me pongo á peligro de las desgraciadas consequencias que nos hace temer el Apóstol por semejante inversion. Desórden, que disminuye y enflaquece (digámoslo mejor) que arruina y aniquila la obediencia de los inferiores; porque es preciso que esta facilidad en juzgar, y en juzgar mal, produzca poco á poco un oculto desprecio del que es

(a) Psalm. 74. v. 3. (b) Zach. 2. v. 8. (c) Psalm. 104. v. 15.

es juzgado, y que este interior desprecio origine contradicciones, quejas y rebeldías del espíritu y del corazón: de donde se sigue, que aun en las Comunidades mas arregladas, la obediencia seria puramente exterior, política, y sin merecimiento, y no obediencia christiana.

Bien sé, amados oyentes míos, lo que sois responder; y es, que lo que os obliga á vuestro pesar á hacer este genero de juicios son las imperfecciones, las faltas, los desórdenes y excesos de las personas que Dios ha constituido en dignidad: que quando condenais sus acciones, no dexais de respetar su Ministerio; y que juzgais de ellos mal, porque su porte no dexa lugar para que podais juzgar bien. Así se suele hablar en el mundo; pero sé tambien que esto no basta para justificaros, y que quando en el Exódo pronunció Dios este oráculo en forma de Ley: *Dixi non detrabes*, no juzgarás, ni hablarás mal de los Dioses de la tierra, esto es, de las Potestades espirituales, ó temporales, no hizo esta precision del ministerio, y de la persona; porque conocia bien, que al desprecio de lo uno se habia de seguir siempre el del otro; y que nunca habian de tener los hombres una discrecion tan ajustada á las reglas de la equidad, que les bastase para respetar sinceramente la dignidad y el oficio, estando mal impresionados contra la persona que tiene el oficio, y está revestida de la dignidad. En efecto, las personas elevadas á los primeros puestos, los Magistrados, los Principes y los Pastores de las almas han tenido sus vicios y sus pasiones: son hombres, y no ha sido voluntad de Dios hacerlos impecables; y sus mismos yerros y flaquezas deben servir para exercicio de nuestra fé y humildad, según el designio de la providencia: mas por esto, no es razon que tengan por lícito los particulares el hacerse censores de su vida, y mucho menos de su gobierno, y de lo que ordenan. Pero con todo eso, este es el abuso que reyna. Constantino, aunque era Emperador, no quiso por máxima de Religion juzgar á los Obispos sobre las acusaciones y quejas que le daban contra ellos: pero hoy unos hombres desconocidos, con zelo no me-

nos errado que temerario, se atreven á juzgar á los Obispos y Emperadores. Este Príncipe miró como obligación de conciencia el encubrir, por decirlo así, con su púrpura Real, la confusión de los Ministros de Jesu-Christo; pero hoy se hace vanidad, no digo de advertirla y descubrirla, sino de imaginárla por los mas leves indicios, y suponerla y asegurarla como una cosa incontestable y evidente. Aunque sea el hombre mas cabal, y mas irrehensible, aunque esté puesto como la luz sobre el candelero, ha de ser juzgado; y á fuerza de observarle, se descubrirán, ó se pensará que se descubren imperfecciones en él. No parece sino que esta libertad de juzgar, y condenar es una especie de consuelo en la necesidad en que nos hallamos de obedecer, y estar sujetos á los mayores. Però infelices de nosotros, si lo discurrimos así infelices si damos oídos á un sentimiento caprichudo, que nos incita siempre á censurar las acciones de los que Dios ha puesto sobre nuestras cabezas, en lugar de observar exactamente una sumision respetuosa y humilde. Porque para reprimir esta licencia tiene Dios castigos, que sabe descargar sobre los delinquentes quando su justicia lo pide. María hermana de Moysés lo experimentó bien, y conoció la gravedad del delito que cometió en el juicio que hizo de su hermano. La lepra de que se cubrió, la excomunion con que fue castigada, y la tuvo siete dias enteros apartada del campo de los Hebréos, fueron las señales auténticas de la indignacion divina; y plegue al Cielo que paguemos nosotros bastantemente semejantes culpas con castigos temporales. No me digais que no es un Moysés cada uno de los que gobiernan el pueblo de Dios, ni son unos hombres perfectos, para que tome Dios igualmente el cuidado de sus intereses, y de su causa. San Pedro os responde que Dios se interesa por todos, y que tiene tan baxo de su proteccion contra los censores presuntuosos de sus procederes á los imperfectos y viciosos, como á los que por su vida exemplar están mas defendidos de la censura: porque como superiores son ministros y vicarios de Dios, y por consecuencia necesaria, nos man-

manda que honremos á su Magestad misma en ellos: *Non tantum bonis, & modestis, sed etiam discolis* (a). Yo confieso que permite Dios esta injusta libertad que se toman los súbditos de censurarlos, para obligarlos de este modo á no salir de la raya de lo que deben hacer: esto para ellos es algun bien; pero ay de aquel por quien tal bien sucediere, pues es de la especie de aquellos bienes que Dios (por la disposicion de su sabiduria) consiguió por medio de los mayores males, y no pueden servir para corregir á uno, sin que se pervierta y se desordene otro.

Aquí, pues, Christianos, nos hemos de aplicar aquella conclusion del Hijo de Dios: *Nolite judicare, ut non judicemini* (b). No juzguéis, y no seréis juzgados. Es verdad, Señor, pregunta San Bernardo, que esto solo nos puede librar de los rigores formidables de vuestro intlexible juicio? O por mejor decir, ¿es verdad, que esto solo basta para comparecer con confianza en vuestro adorable tribunal? ¿Pues qué? Aquel juicio que hace temblar á los Santos, y sola su idea infundió los sustos mas mortales á los Hilariones, y Geronymos; aquel juicio, en el qual hemos de ser pesados en la balanza rigurosa del santuario, ¿no ha de ser terrible para nosotros y solamente con guardar esta ley tenemos en nuestra mano el modo de no temer los decretos de vuestra justicia? Quejémonos luego de la severidad de nuestro Dios: pero teniendo al mismo Jesu-Christo por fiador de la promesa que nos hace, ¿hemos de ser tan enemigos de nosotros mismos, que perdamos su fruto totalmente? Vamos adelante; no solamente juzgamos sin autoridad, sino tambien sin conocimiento, que es otra falta de que voy á hablar en la segunda parte.

II. PARTE.

Conocer sin juzgar es muchas veces modestia y virtud: *Tom. IV. Quaresma.* Q

(a) 1. Petr. 2. v. 13. (b) Matth. 7. v. 1.

tud: pero juzgar sin conocer, dice San Juan Chrysóstomo, es siempre indiscrecion y temeridad. Pues siendo esto generalmente cierto, lo es mucho mas, dice este Padre, quando el punto es sobre despreciar y condenar al próximo. De donde se sigue, que los juicios malos que hacemos contra el próximo, casi siempre son temerarios y culpables: porque casi nunca tienen aquel grado de evidencia y certidumbre necesaria para justificarlos. A la verdad, Christianos, tuvo mucha razon el Profeta Rey para decir que los hijos de los hombres son vanos, que sus pasos son infieles, y que solo por faltarles el conocimiento no hay en la mayor parte de sus juicios sino ilusion y mentira: *Verumtamen vani filii hominum; mendaces filii hominum in interioribus, ut decipiant ipsi de vanitate in idipsum* (a). Y viniendo á la prueba, ¿qué cosa mas comun en el mundo, que juzgar por las apariencias, juzgar de las intenciones por las acciones ajenas, y juzgar por relaciones de otros? Y quando uno haga el juicio por sí mismo, ¿qué cosa mas comun, que hacerle precipitadamente, hacerle con presuncion, dar á unas simples sospechas el peso de razones demostrativas y evidentes, y abusar de su propio conocimiento gobernándose demasadamente por él, adelantando nuestros juicios mas de lo que es razon, y alargándolos mas allá de lo que nuestra vista nos descubre? Todas estas cosas son otras tantas causas de los juicios errados que hacemos unos contra otros; y turban, y aun arruinan absolutamente entre nosotros la buena correspondencia. Por vida vuestra que no dexéis de atender á todo lo que esta individuacion contiene.

Hácese juicio de los hombres por las apariencias, siendo así (como advierte San Agustin) que ántes se habia de hacer juicio de las apariencias por los hombres. Porque no insistiendo en esta moralidad, porque es infinito lo que habia que decir, ¿quántos hay en el mundo, que según diversos principios nada son menos de lo que parecen,

(a) Psalm. 61. v. 10.

cen, y nada parecen menos de lo que son? ¿Quántos, que por no sé qué descuido, dan á entender poco en el exterior lo bueno que tienen; y quántos al contrario, que ponen todo su estudio en disimular lo malo que en ellos hay, y hacer ostentacion de lo bueno que les falta? ¿Quántos, que aunque tienen algunas defectos visibles, y aun ofensivos, los recompensan con las calidades mas dignas de estimacion? ¿Quántos, que baxo de un exterior grosero y despreciable encubren las virtudes mas extraordinarias? Si hacéis juicio de las personas por las apariencias, todas las ideas que formais de ellas, son otras tantas injusticias. Dios, teniendo una vista muy diferente de la nuestra, cada dia reprueba lo que nosotros apreciamos, y estima lo que despreciamos: porque nuestros juicios paran en lo que se ve por defuera, pero el juicio de Dios se funda en lo mas íntimo y secreto de los corazones: *Homo enim videt ea quæ parent: Dominus autem intuetur cor* (a). Dios juzga á los hombres (gran pensamiento de San Agustin) Dios juzga á los hombres; y si son pecadores, los juzga para condenarlos; ¿pero cómo? (Tomemos nosotros su exemplo por ley, y no temamos que su exemplo sea demasadamente perfecto para nosotros; pues esa misma perfeccion es la que en la materia de que estoy hablando ha de servir para enseñarnos, ó para confundirnos). Este Dios, que según el lenguaje del Apóstol, es la misma luz, este Dios en quien no hay tinieblas, este Dios que posee la plenitud de la ciencia, este Dios pregunto, quando quiere juzgar y condenar, ¿se contenta con una vista superficial, que no le manifieste mas que las apariencias del hombre? Ah! Christianos, bien lo sabéis: entra hasta los senos mas retirados del alma; penetra las junturas y lo interior de los huesos; sondea los mas profundos abismos del corazon; exámina, inquiere, ahonda, y no omite diligencia: *Serutans corda, & renes Deus* (b). No parece sino que su vista no es bastante perspicaz, y que pa-

(a) 1. Reg. 16. v. 7. (b) Psalm. 7. v. 10.

para que Jerusalén (que es imagen de una alma pecadora) no se queje de que la ha juzgado sin conocimiento de su causa, toma una antorcha en la mano: *Scrutabor Jerusalem in lucernis* (a). Así procede Dios siendo tan sabio; pero nosotros, siendo inconsiderados y ciegos, juzgamos á nuestro hermano, y hacemos nuestros tiros contra la virtud de aquel, y la reputación de la otra, fundandonos en solas apariencias: debiendo por el contrario acordarnos, que la persona sobre quien cae nuestra censura, y creemos digna de reprehension, la estimáramos mas, si la conociéramos bien: que baxo de estas apariencias que nos deslumbran, hay por ventura un tesoro de gracia y de inocencia; y que aquel exterior que nos ofende, puede ser un velo de humildad con que ha querido Dios tener ocultos sus mas excelentes dones. ¡Quántas veces hemos confundido la virtud con el vicio? De quántas culpas tuvieramos que acusarnos delante de Dios; si quisiéramos de buena fe reconocer la ligereza reprehensible que en nuestros juicios nos ha hecho tomar unos fantasmas imaginarios por verdades?

¿Se juzga de las intenciones por las acciones? Me diréis que es imposible hacer este juicio de otra suerte; y yo os respondo con San Geronymo, que por eso mismo no se debe de ningún modo hacer tal juicio. Mudemos la proposición; y expliquemosla con otros términos. Se juzga de las acciones, sin conocer el principio de donde nacen, que son los motivos y las intenciones, por tener título para interpretar y censurar lo que se hace: ó por mejor decir, por tener este título, se adivinan las intenciones y los motivos. ¿Pues hay cosa mas temeraria, ni mas injusta? Porque discurrir como el mundano que dice San Agustín: *Attendo quid agat, & intelligo propter quid agat*, observo el modo de obrar, y de él infero el motivo, es un abuso, dice el Santo Doctor: pues es evidente, que una misma cosa se puede hacer por cien mo-

(a) Sap. 1. v. 12.

tivos diferentes, en los cuales se pueden fundar otros tantos juicios totalmente contrarios. Quando derramó la Magdalena los ungüentos preciosos sobre los pies del Salvador, tuvieron los Apóstoles por efecto de prodigalidad su accion, habiendo sido la piedad solamente su motivo. El mismo Salvador sufrió el trato y compañía de los pecadores por ganarlos para Dios, y los Fariseos sospechaban que el trato que tenia con ellos era indigno. Vemos, prosigue San Agustín, unas mismas acciones en sustancia, ya alabadas, y ya condenadas por el Espíritu Santo, según la diversidad de las intenciones. Faraón oprime á los Israelitas con insupportables trabajos, y Moisés hizo morir muchos de ellos en el desierto con castigos mas crueles que los de Faraón; pero en aquel era un espíritu de dominacion el que le ensoberbecia; y en este un zelo de Religión el que le animaba: *Sed ille dominatione inflatus, iste zelo inflammatus*. Los impíos obraban sacrilegamente quando daban una muerte cruel á los Profetas; pero los Profetas hacian unos sacrificios gratos á Dios, quando acababan con los impíos: *Occiderunt impii Prophetas, occiderunt impios & Propheta*. El mismo Dios y Judas pusieron á su Hijo en manos de los Judíos; pero Dios en esta entrega hizo que se ostentase su misericordia, y Judas vendiendo á su Maestro se hizo reo de la mas atroz perfidia: *Et tamen Deus in hac traditione pius est, & homo reus*. ¡Y qué sacamos de aquí? Ah! hermanos míos; esto nos enseña, que la intencion es el alma de las acciones humanas; y que siendo Dios solo el que la conoce: *Discretor cogitationum, & intentionum cordis* (a); es suma temeridad en nosotros intentar discernirla, aunque tengamos la vista mas perspicaz que es posible. ¡Por qué, pudiendo yo tener una de dos intenciones, me habeis de atribuir, quando me juzgais, la que peor os parece, especialmente si la que me imputais es la que yo no conozco? ¡Por qué, pudiendo tener intencion buena

(a) Rom. 4. v. 12.

ó mala, presumis que me gobierno por la mala, excluyendo totalmente la buena? *Exadme mi secreto*, decía Isaías, pues me toca á mí: *Secretum meum mihi* (a); y no os pongais á peligro, queriendo entraros en él, de caer en errores que es dificultoso que no dexen vuestra conciencia lastimada. En una palabra; acordaos de aquella excelente máxima de San Bernardo, que muchas veces está el hombre tan poco acorde consigo mismo, y es muchas veces tan contrario lo que por el pasa á lo que nace de su voluntad, que jamas se puede hacer bien el juicio de su intencion por lo que hace, ni de sus acciones por la intencion que tiene.

Otras veces juzga por relaciones de otros, y aunque haciéndole de esta suerte se juzga con menos seguridad, se piensa que se puede hacer mas libremente; como si el juicio que se hace no fuera pecado, sino en el que le hizo primero, y le comunicó á otros despues. Tenemos aun en esta misma materia motivo para confundirnos en el exemplo de Dios. Las abominaciones de Sodoma y Gomorra habian llegado á ser públicas; el ruido que hacian estaba esparcido por toda la tierra; y aun, segun el lenguaje de la Escritura, habia llegado hasta el trono de Dios: *Clamor Sodomorum... multiplicatus est... nimis* (b). ¿Qué hace Dios? ¿Condena luego á aquellos desventurados, ó los juzga? Oid como se explica él mismo, y ved las medidas que le hace tomar su sabiduría; no para dar mas peso á su juicio, sino para servir, dice San Bernardo, de exemplar á los nuestros: *Clamor Sodomorum, & Gomorrhæ multiplicatus est, & peccatum eorum aggravatum est nimis. Descendam, & videbo utrum clamorem, qui venit ad me, opere compleverint*. El pecado de esta Ciudad da gritos al Cielo pidiendo venganza, y sé que han llegado á lo sumo de la maldad; pero aun no me basta; Yo mismo baxaré, Yo iré, Yo los visitaré por mí mismo, y antes de pronunciar la sentencia como Juez, me enteraré por

(a) Isai. 24. v. 6. (b) Gen. 28. v. 20.

por mí mismo como testigo de la causa. Atended, dice San Bernardo: No se fia Dios de su providencia ordinaria en esta materia, y quiere conocerla mas inmediata y distintamente: *Descendam, & videbo*; porque es el punto sobre el juzgar y condenar. Ah! Christianos, ¿adónde estamos? ¿Tomamos nosotros estas medidas prudentes? Se suelen esparcir por la Ciudad y por la Corte unas voces injuriosas, que ajan el crédito de un sugeto, y le quitan la reputacion: lo que debemos hacer en estos casos, es decir, como Dios, yo me informaré, yo veré lo que pasa, yo procuraré entresacar lo verdadero de lo falso, yo llegaré hasta el origen de las cosas; y ahondaré bien en ellas, y menos que con estas diligencias me guardaré de decidir. ¿Pero hacemos esto? Bien sabeis lo que se usa. Por frivolas que sean estas voces hallan favorable acogida; una maligna curiosidad hace que sean bien admitidas; y una credulidad perniciosa hace que hallemos probabilidad y verisimilitud en ellas: damos crédito á hombres, unos maldicientes, otros fáciles, aquellos poco avisados, estotros poco sinceros, y sobre su palabra nos aventuramos á juzgar, habiendo de ser nosotros los que hemos de dar cuenta de nuestros juicios. Lo que imaginan, nos lo dan por cierto, y nosotros lo suponemos como si lo fuera: nos refieren como sucesos sus sospechas, y estas sospechas se nos hacen verdades; aunque estamos muy ciertos de que no hay conducto mas infiel que los rumores que se esparcen secretamente, y en breve tiempo se hacen públicos, no obstante sacamos de este fundamento mil ideas erradas que nos envenenan el corazon, y son semilla fatal de odios y de discordias. No nos heutos de regir jamas por esta regla soberana: *Descendam, & videbo*? No nos servirá de modelo la cautela con que quiso proceder el mismo Dios! Esta cautela es mas necesaria en los Grandes y Principes de la tierra. Quieren saberlo todo, pero ¿cuántas veces les representan las cosas con tales colores, que totalmente las desfiguran? Y no obstante, una sospecha que han imaginado, una mala impresion de que se han teñido, es muchas veces causa,

segun el mundo, para condenar á un hombre, y á veces á un hombre sin culpa, á un hombre que no ha hecho sino servicios, ni ha merecido sino premios; por esto debe ser incrédulo el Príncipe, estando sitiado de personas que no intentan sino impresionarle mal unos de otros; debe ser difícil en creer el mal, y fácil de desengañarse. De otra suerte, en advirtiendo, y por poco que sea, que da oídos fácilmente á ciertos discursos que tiran á la ruina del próximo, está á riesgo de no tener sino calumniadores á sus lados: *Princeps, qui libenter audit verba mendacil, omnes ministros habet impius* (a).

Pero diréis: si juzgo, es porque he visto, y el ver ó no ver no está en mi mano. Este es otro abuso tanto mas peligroso y digno de llorarse, quanto mas incorregible es muchas veces, porque está junto con la obstinacion y pertinacia. ¿Hay cosa mas ordinaria, que tener cada uno sus conjeturas por evidencias? Pero hay cosa mas digna de temerse, que un genio de esta calidad, que hace evidencia de quanto le parece, y cree que ha visto quanto ha juzgado. No habeis podido dexar de ver lo que visteis, y condenasteis: pero estaba en vuestra mano no aplicarlos á estas vistas, que muchas veces son imaginarias; estaba en vuestra mano apartar de ellas vuestro pensamiento; estaba en vuestra mano no fiaros de vuestra vista, y tenerla por sospechosa; estaba en vuestra mano contraponer á esas dudas muchos yerrores en que habiais incurrido antes, por la presuncion de una evidencia imaginada. Si así os hubierais portado, todas esas vistas que os han ocasionado tanto desprecio de vuestro próximo, se hubieran, quando mucho, quedado en los términos de una simple duda, de que no hubierais hecho tanto aprecio. Lícito es que veais lo que veis; pero no lo es, que para condenar á vuestro hermano gustéis, soliciteis, y os detengais en esa vista: porque si llevais esa disposicion, es infalible que veréis muchas veces lo que no hay; y al con-

(a) Prov. 29. v. 12.

trario, lo que hay no veréis: con ese deseo maligno alargaréis la vista mucho mas allá de la verdad, dareis mucho bulto á los objetos, y lo que es una paja, ó un átomo, será una biga en vuestros ojos; una falta que se comete de paso se os hará un vicio de costumbre; os arrebatará el impetu de vuestra alma, os deslumbrará la verisimilitud, y os engañarán las apariencias. Acaso se ha hecho juicio muchas veces de vuestras acciones, por lo que se ha pensado haber visto en vosotros; pero vosotros no creéis que se ha visto jamas, y otras tantas veces os habeis quedado de estos juicios precipitados y sin fundamento. ¿Pues por qué no tomáis para vosotros lo que habeis dicho á los demas? ¿Por qué no usais para con los demas de la prudencia y tiento que queréis que tengan los otros?

Concluyamos esto con el pensamiento, ó por mejor decir, con la peticion de San Agustin: *Domine: noverim me, noverim te*. Señor, conozceme á mí, y conozcaos á Vos: que si me aplico como debo á adquirir estos dos conocimientos, teniendo bien en que ocuparme conmigo, y con Vos, pensaré poco en el proximo, ó por mejor decir, pensaré en él segun el orden de una caridad santa y discreta. Si os conozco, Dios mio, sabré que á Vos solo os pertenece el entrar en lo secreto de los corazones, y no pensaré yo en querer entrar en ellos; y si me conozco á mí, entenderé bien que mi corazón es un abismo, en que es mucho lo que puedo ahondar; sin intentar penetrar las intenciones de los otros. Si os conozco, respetaré la ley que me habeis impuesto de no juzgar; y si me conozco á mí, me correré de mi ignorancia, que tantas veces me ha hecho tropezar en mis juicios. Si os conozco, adoraré vuestra divina infalibilidad; y si me conozco, me avergonzaré de mis errores pasados, y aprenderé á guardarme de ellos en lo por venir. Acabemos. Se juzga sin autoridad, se juzga sin conocimiento, y se juzga últimamente sin integridad. Ultimo defecto, de que voy á hablar en la tercera parte.

III. PARTE.

Es bella la reflexion de San Agustin en la explicacion del Salmo treinta y dos, observando que David casi nunca habló de los juicios, ni de los que Dios hace de los hombres, ni de los que los hombres hacen unos de otros, sin hacer mención de la justicia, como de condicion inseparable y esencial. Pero si queréis saber la diferencia que debemos hacer entre la justicia y el juicio, veisla aquí. Según San Ambrosio, consiste en que el juicio, en el modo comun de hablar, es propiamente el mismo acto de juzgar; pero la justicia es el hábito, ó infuso ó adquirido, que nos inclina á juzgar bien; esto es, aquella santa disposicion del corazon, que hace que demos á cada uno lo que le toca, y nos despega de todo afecto y pasion en nuestro juicio. No queria David, que jamas se separasen estas dos cosas: pues veamos por qué regla se regia. Señor, decia; yo he dado muchas sentencias, pero siempre acompañadas de una justicia rigurosa: no me dexéis, pues, Dios mio, en manos de la malignidad de mis calumniadores: *Feci iudicium. Et justitiam, non tradas me calumniantibus me.* (a) Con todo eso, Christianos, uno de los desórdenes en que incurren los que juzgan al proximo, es la falta de integridad y de justicia. Juzgan conforme á los deseos de su corazon, y no según las luces de su entendimiento: juzgan por preocupacion, por odio, por enfado, por interes, y por otros muchos motivos que estragan la razon mas sana y recta. Detengámonos en el interes, que los comprende todos. Los Fariseos no quisieron conocer á Jesu-Cristo. ¿Y por qué? Porque eran unos hombres interesados, ambiciosos, ansiosos de la dominacion que habian adquirido (ó usurpado, por mejor decir) en el pueblo. Luego que el Hijo de Dios se dió á conocer, le miraron como un estorbo de sus designios, como enemigo de

(a) Psalm. 118. v. 121.

de su hipocresía, y como ruina de su secta; y esta fue la razon de hacer interes propio, el desacreditarle y perseguirle. Este fue el origen de los juicios que hicieron contra su persona, y contra sus milagros. El crédito de este hombre Dios dañaba á sus designios: pues no fue menester mas para que perudiese toda la estimacion con ellos, y para publicar de él quanto la pasion mas envenenada puede sugerir.

A la verdad el Hijo de Dios era tenido en Judea por un hombre lleno del espíritu divino, pero los Fariseos creyeron que era un pecador: *Nos scimus, quia hic homo peccator est.* (a) Bien lo sabemos, decian, y no podemos dudar. Si se les replicaba, este hombre es oido de Dios, hace milagros, y es irreprehensible en sus costumbres: no importa, es un pecador, y nosotros sabemos que lo es: *Nos scimus, quia hic homo peccator est.* ¿Y por qué lo saben? Porque querian, y se interesaban en que lo fuese, y en esta materia el interes era la regla de su juicio. Si el Salvador del mundo se hubiera declarado por ellos, ellos tambien se hubieran declarado por su Magestad; y aunque no fuese justo ni santo, no hubieran dicho de su Magestad sino elogios: pero como condenaba sus falsas doctrinas, y desencantaba al pueblo deslumbrado con una falsa piedad, era pecador por mas que hiciese: *Nos scimus, quia hic homo peccator est.* Esta es una idea muy natural de los juicios del mundo. Hacemos juicio de los hombres, no por las prendas en que sobresalen, sino por el interes que nos domina; no por lo que son, sino por lo que son para nosotros; no por sus buenas ó malas prendas, sino por lo bueno ó malo que á nosotros se nos sigue de ellas; y de aqui nacen las injusticias enormes que los hacemos: el estar tan ciegamente apasionados á favor de unos, y tan desenrenados por puro capricho contra otros: la malignidad de la censura contra los sujetos mas dignos, y las alabanzas excesivas de los que tienen talentos mas limitados: las prefe-

(a) Joan. 9. v. 24.

rencias odiosas que se dan á unos, y la exclusion injusta de otros.

No hay cosa mas ordinaria, oyentes míos. ¿No habeis hecho muchas veces la experiencia? Si un hombre se interesa por nosotros, ó nosotros tenemos interes en que sea un sujeto grande, basta para persuadirnos á que vale mucho; sin otro título es para todo, y capaz de todo nues tro aprecio. Al contrario, si el interes nos hace no estar bien con él, si nos dexamos llevar de este motivo, nada vemos en él que no sea digno de desprecio. Esta pasion de nuestro interes nos le pinta como queremos, nos le contrahace, nos le disfraza, nos oculta las perfecciones que tiene, y nos hace ver las imperfecciones que no hay en él; y en fin, nos le representa con tanta diversidad de semblantes, quantos son los que mudan nuestros intereses á cada paso. Pero de un enemigo especialmente ¿cómo juzgamos? Si ha caído en desgracia nuestra, bien podrá hacer prodigios, pero no servirán sino para hacer que nos sea, y nos parezca mas odioso. Bien pueden concurrir todas las virtudes en él, pero tomarán en nuestra imaginacion el color y el tinte de los vicios. Si tiene devocion, la calificaremos de hipocresia; si no la tiene, le acusaremos de impiedad: si es humilde, tendremos por baxeza su humildad; si es generoso, le daremos el nombre de soberbio y arrogante; si es discreto y cauteloso, será en nuestra opinion un hombre de artificio y poca sinceridad; si es abierto y sincero, le tendremos por imprudente y ligero. Bien pueden otros hacerse lenguas de sus talentos, pero este interes de que estamos preocupados, nos hace creer que esos elogios son lisonjas y mentiras. Al mismo tiempo que le aplauden, como las mugeres de Israel aplaudian á David, el interes nos envenena contra él como envenenaba á Saúl. Este es el carácter de todos los genios interesados, especialmente, como dice San Ambrosio, de los que se sienten punzados del estímulo de la envidia. Como este vicio tiene por objeto el interes mas sutil que hay, que es el de la gloria, así tambien tiene una malignidad mas sutil para cegarnos. De eso procede, que con desgraciada necesidad, ó por mejor de-

decir, con una indignidad que nos debía cubrir de confusion, apenas podemos sentir bien de los que pretenden los puestos á que aspiramos, ni de los que nos los pueden competir, y mucho menos de los que nos consiguen, y son preferidos á nosotros. El interes es como una nube que se pone entre ellos y nosotros, y no hay en nuestro entendimiento fuerza para desvanecerla. Juzgamos con equidad de todo lo que está sobre nosotros, ó baxo de nosotros; esto es, de los que ó por su elevacion, ó por su baxeza, no pueden estorbar nuestros intentos: pero de aquellos que hace émulos nuestros la concurrencia, juzgamos, si puedo decirlo así, de un modo que es para dar compasion.

No hay equidad quando el interes nos mueve: y es esto tanta verdad, que los hombres, que nacieron para ser sociables, y cuyo comercio se funda en la buena fe de unos con otros, no reconocen esta buena fe, desde que en los tratos que tienen entre sí, divisan alguna mezcla de interes. Por mas rectitud que tenga un Juez, si es interesado en una causa, basta para creer que hay fundamento para recusarle, y no se piensa, que se le hace injuria en recurrir á otro tribunal. Por mas sin tacha que sea un testigo en lo demas, se tiene por nulo su dicho, si se da la mano con su interes. Como si los hombres de comun acuerdo se hicieran unos á otros la justicia de confesar, que quando se atraviesa el interes, estan incapaces de juzgar bien los unos de los otros.

Y así, no nos espantemos de que los Fariseos hiciesen un juicio tan injusto de Jesu-Christo, ni de que estuviesen tan ciegos en lo que pertenecia á este hombre Dios. Era consecuencia natural de su odio, y fuera una especie de milagro que esta ceguedad no hubiera sido efecto de su interes. Antes nos deberiamos espantar, si siendo Jesu-Christo el Santo de los Santos, no hiciesen interes suyo el asestar contra él todos sus tiros, y contradecirle en todo. Pero esta fue la causa de su perdicion, y esta es cada día la causa de la nuestra. Buscamos unos intereses, que lo primero á que tiran, es á cegarnos; y de ahí se sigue por con-

seguencia infalible ser desabridos, irritarnos, y dexarnos muchas veces arrebatado contra los sujetos mas dignos de nuestra estimacion, y siempre contra aquellos, con quienes debemos estar unidos con los lazos de una caridad christiana. ¡O interes, qué de juicios has pervertido con perjuicio de esta divina virtud, y qué heridas no la das todos los dias con las siniestras impresiones que introduces en los entendimientos! Luego es preciso (infere admirablemente San Juan Chrysostomo) para juzgar bien del proximo, estar desembarazados de toda preocupacion, libres de todo afecto, despegados de toda pasion, exentos de todas las enemistades, inclinaciones, sentimientos, deseos y temores; en una palabra, de todo interes. ¿Pero quién puede prometerse esta disposicion? ¿Quién puede en este punto asegurarse de sí mismo? ¿Quién puede salir por fiador de su corazón? Pues si es tan difícil llegar á esta perfeccion, ¿no vale mas atenerse á la ley del Evangelio? *No lite iudicare*; (a) No juzgueis: Porque quando Dios nos pide cuenta de los juicios que hubieremos hecho de nuestros proximos, ¿qué le diremos? ¿Nos servirán de excusa nuestras preocupaciones? ¿No podrá Dios decirnos con razon: es verdad que estabas preocupado, pero por eso mismo te habias de abstenerte de juzgar; porque si juzgais temerariamente á vuestro hermano, fue quando el interes os puso mal con él? ¿Pues qué? ¿pretendeis justificar un pecado con otro? ¡Ay! mi Dios, harto mejor será juzgarme severamente á mí mismo, dexandome de juzgar á los otros. De esa suerte, Señor, mereceré que useis conmigo de misericordia, hallaré gracia en vuestros ojos, me preservaré, no solamente del desorden que está junto con el juicio temerario, sino de las tristes consequencias que de él se siguen. Porque aquí viene bien el decirnos con vuestro Profeta, que un abismo llama á otro; pues el juicio temerario es ocasion de la murmuracion, la murmuracion fomenta los chismes, los chismes son causa de las disensiones,

(a) Matth. 7. v. 1.

nes, las disensiones engendran las enemistades, y de las enemistades nacen las venganzas. Es verdad que hablando el Apóstol del hombre espiritual, parece que reduce su carácter á estas dos calidades, juzgar de todo, y no ser juzgado de nadie: *Spiritualis autem iudicat omnia, & ipse á nemine iudicatur*: (a) pero se ha abusado de estas palabras, y los espirituales ó virtuosos, digo los virtuosos fingidos, y los que se llaman espirituales en el mundo, han interpretado á San Pablo contra la intencion misma del Apóstol: Porque se han tomado, como si tuvieran derecho absoluto, una presuntuosa libertad de juzgar sin miedo á todo el mundo: y con esta libertad han juntado una suma delicadeza, con que no pueden sufrir ser juzgados de otro. Pues no es este el sentido del Apóstol. Pero sea el que fuere, si queremos ser espirituales sólidamente, valgámonos contra estos dos efectos de las dos máximas de la humildad christiana: si nos juzgan, no nos quejemos, juzguemos á los demas; ó juzguemos siempre á su favor, para que en el último día merezcamos un juicio favorable, que nos ponga en posesion de la gloria, &c.

(a) 1. Cor. 2. v. 15.



SERMON

PARA EL DOMINGO DE RAMOS.

Sobre la Comunión de la Pascua.

Hoc autem totum factum est, ut adimpleretur quod dictum est per Prophetam dicentem: Dicite filiæ Sion: Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus.

Todo esto sucedió para que se cumpliese lo que dixo el Profeta: decid á la hija de Sion: mira á tu Rey, que viene á tí lleno de mansedumbre. San Math. cap. 21. v. 4. y 5.

SEÑOR.

Habia profetizado Zacharías que el Salvador del mundo entraria en Jerusalem glorioso y triunfante: y estas palabras del Profeta habian de cumplirse, como en efecto se cumplen, en el misterio de este dia: ¿mas por qué reciben hoy los Judíos al Hijo de Dios con tanta pompa y solemnidad, y cuál es la causa de este afecto que manifiestan de celebrarle con unos aplausos que nunca habia recibido de ellos? Le habian visto muchas veces en medio de ellos sin hacer caso de él; mas hoy con una mudanza bien extraña nos le representa el Evangelio con una especie de triunfo, entrando por la Ciudad entre aclamaciones y aplausos públicos, acompañado de gran concurso del pueblo, y reconocido solemnemente por hijo de

David, y enviado de Dios: *Hosanna filio David: benedictus qui venit in nomine Domini.* No nos admiremos, Christianos, pues nos dan la razon de esta novedad los Evangelistas. Acababa este adorable Salvador de hacer un milagro, cuya fama se habia esparcido por toda la Judea, que fué la resurreccion de Lázaro, difunto de quatro dias, y enterrado (milagro, que por todas sus circunstancias era incontestable; milagro, dice San Agostin, que no podia negarle aun la incredulidad mas obstinada) habia tenido por testigos á los vecinos de Jerusalem; los habia llenado de admiracion, y los habia infundido un alto concepto de Jesu-Christo. A vista, pues, de este milagro, y para aplaudir públicamente con su reconocimiento al que le hizo, salen á recibirle, llevando palmas en las manos, y queriendo celebrar de este modo, como advierte San Juan Chrisóstomo, la victoria que el Hijo de Dios habia alcanzado de la muerte. Esta es la suma de nuestro Evangelio en el sentido histórico, y literal: oid ahora el misterio, y la aplicacion. Ellégase, Christianos, el tiempo, ó ya estamos en él, en que Jesu-Christo con una accion interior y espiritual, pero la mas eficaz y poderosa, renueva este gran milagro de la resurreccion de Lázaro, haciendo que revivan por la gracia en el Sacramento de la Penitencia, las almas que por el pecado estaban muertas, y como sepultadas en sus costumbres viciosas. Después de este milagro, la Iglesia representada por todos los Profetas en la Ciudad de Jerusalem, prepara á este Salvador divino una entrada santa y honrosa en los corazones de los fieles en la Comunión de la Pascua; y por conformarme con su intencion, debo hablaros hoy sobre este asunto. Saludemos primero á Maria Santísima, que tuvo antes que nosotros la dicha de recibir, y llevar en su virginal seno á este Verbo vestido de carne: AVE MARIA.

Dos géneros de personas reciben hoy al Hijo de Dios en Jerusalem: por una parte sus Discípulos, que hacian profesion de seguirle, y con particular obligacion se habian declarado por suyos: por otra los Fariseos, Sacer-

dotes, y Maestros de la Synagoga, que con suma ceguedad se oponian á su doctrina, y se habian conjurado secretamente contra su persona. Sus Discipulos le reciben con respeto, con fervor y regocijo; y por eso, no solamente viene á ellos como triunfante, sino tambien, segun la Profecia, como Rey: *Ecce Rex tuus venit tibi manusuetus*. Al contrario los Fariseos le reciben con disgusto, y con resolucion de hacer que se cumplan presto sus perniciosos designios, y con animo de acabar con él; y por eso viene á ellos como enemigo, y derrama lagrimas de compasion por la infelicidad de estos ciegos. Son estas dos ideas muy naturales de lo que pasa todos los años en la Comunión de la Pascua, y dividiré por ellas mi discurso. En el triunfo con que los Discipulos de Jesu-Christo honran á este divino Maestro, hallo la idea de una Comunión santa y perfecta: esta será la primera parte. Pero en el modo con que este mismo Dios fue recibido de los Fariseos, hallo la idea de una comunión indigna y sacrilega: esta será la segunda. Para los Justos, que son los verdaderos fieles, viene Jesu-Christo como Rey apacible y bienhechor; pero para los impios, empeñados y obstinados en sus delitos, viene como enemigo terrible y formidable. Este es todo el blanco de vuestra atencion.

I. PARTE.

¿Queréis, Christianos, saber lo que es una Comunión hecha en estado de gracia? Oid á San Juan Chrysostomo, y lo sabreis. Es, dice este Padre, un recibimiento solemne que dentro de nosotros mismos hacemos á Jesu-Christo, y una entrada triunfante que su Magestad hace en nosotros. ¿Podia explicarse mas noblemente? ¿No he tenido yo razon de empezar por este pensamiento, para deciros que el triunfo y entrada del Salvador del mundo en Jerusalem es la idea mas ajustada de una buena Comunión?

Mas para entender esto mejor, averiguemos todas las
cir -

circunstancias particulares que se refieren en el Evangelio, y vereis como ha sido el designio de Dios manifestamente proponeros el modelo mas cabal de la mas sagrada accion de la Christianidad, que es la Comunión. Porque en primer lugar, este hombre Dios es recibido en Jerusalem con honra; ¿pero de quién? De sus amigos, de los que seguian su doctrina, y eran conocidos en Judea señaladamente por suyos; en una palabra, de sus Discipulos, que á pesar de la envidia no dexaban de componer un partido numeroso, pues el Evangelista San Lucas asegura, que fue multitud la que concurrió: *Et ceperunt omnes turbæ discipulorum gaudentes laudare* (a). Lo segundo, estos fervorosos Discipulos, arrebatados de un ardiente amor de su Maestro, no esperan á que llegue á las puertas de la Ciudad para disponer el recibimiento: á la primer noticia de su venida salen de sus casas, y le van á buscar por la veneracion en que le tenían: *Et cum audissent quoniam venit Jesus, processerunt obviam* (b). Además de eso se le ponen á la vista, llevando palmas en las manos: *Acceperunt ramos palmarum*, y otros con ramos de olivos, que cortaban del monte, como expresamente lo advierte el Evangelista. Pues la palma es simbolo de la victoria, y el olivo lo es de la paz; y no hicieron esta demostracion sin misterio, como os declararé luego. En fin, ponen sus vestidos á los pies de Jesu-Christo, tendiéndolos en el camino por donde habia de pasar: *Plurima autem turba straverunt vestimenta sua in via*. Excelente idea de la Comunión de los Justos, y del modo con que se ha de disponer el alma christiana para recibir el cuerpo de Jesu-Christo. Pero no basta tener la idea; quiere Dios que nos la apliquemos prácticamente, y que aquella figura sea en nosotros verdad. Procurad, pues, poneros bien en las lecciones santas que os he de dar.

Es necesario ser discipulos de Christo para merecer

S 2

re-

(a) Luc. 19. v. 37. (b) Joann. 12. v. 12.

recibirle en su Sacramento, y esta es la primera disposicion. ¿Mas no somos todos discipulos suyos como Christianos? Es verdad, hermanos míos, bien lo sé; mas para participar este divino misterio no basta ser discipulos del Salvador, mostrando exteriormente que lo somos; porque eso muchas veces solo sirve para aumentar nuestra indignidad, quando esa profesion exterior no se junta con las demas circunstancias; además de eso es necesario serlo en espíritu, y tener verdaderos afectos de religion, pues sin esta circunstancia está Jesu-Christo tan lejos de tenernos por discipulos suyos, que antes nos mira como enemigos. El mismo declaró, que no queria celebrar la Pascua sino con sus discipulos. Direis que hablaba de la Pascua de los Judíos que iba á celebrar segun la ley: Vengo en ello, responde San Juan Chrisóstomo; pero si hablaba así de la Pascua antigua, ¿qué pensaria de la nueva, que habia de ser el don de los dones, y el mayor de todos sus beneficios? Y si era preciso ser discipulos suyos para comer con su Magestad una Pascua, que era puramente una sombra de su cuerpo, ¿qué no será necesario para comer su cuerpo en su propia substancia? En fin, ¿no es de fé, que todo lo que se observaba en la Pascua de los Judíos era una leccion nuestra, pero exacta y precisa de lo que se debe observar en la Pascua de los Christianos?

No haya, pues, (concluye eloqüentemente S. Juan Chrisóstomo) no haya persona tan temeraria, que pretenda tener parte en esta Pascua, y recibir el verdadero Cordero que en ella se sacrifica, sin tener este carácter particular de discipulo de Jesu-Christo. No venga á ella Judas, ni los Fariseos; es decir, ningun hipócrita, ni traidor; no quien ha incurrido el delito de la simonia, ni quien trata sacrilegamente las cosas sagradas: Oíd las palabras del Santo: *Nemo apcedat nisi amicus, nullus avarrus, nullus fenerator, nullus impudicus*. Porque es harto saber, añadia el Santo Doctor, que no es para ellos esta mesa divina: *Nam & tales hæc mensa non suscipit*. Si hay algun discipulo fiel y sincero, este es el que Jesu-Christo

to quiere que sea admitido: *Si quis est discipulus, adsit*. Pero los mundanos, los sensuales, los escandalosos y los impios no tienen lugar; y si se atrevieran á ponerse delante, nosotros los Sacerdotes del Señor y dispensadores de sus misterios, nos valdriamos sin temor del poder que Dios vivo nos ha dado para prohibirles su uso. Aunque fuera el hombre mas victorioso del mundo, aunque fuera el mayor Monarca del orbe: *Sive Imperator*, le diéramos á entender las prohibiciones y amenazas del soberano dueño, cuyo celestial banquete venia á profanar. Así disponia S. Juan Chrisóstomo al pueblo de Antiochia para la accion mas importante de la Religion Christiana: y este es el precepto que el Apóstol habia intimado á toda la Iglesia en aquellas breves palabras, que segun el santo Concilio de Trento comprehenden todas las disposiciones con que deben llegar al Sacramento del Hijo de Dios los que quieren tener parte en él: *Probet autem se ipsam homo* (a). Pruébese el hombre á si mismo; esto es, consúltuse á si mismo, pregunte á su corazón, y sin cegarse, ni lisonjarse, exámine delante de Dios si es verdaderamente del número de los que pertenecen á Jesu-Christo, y su Magestad reconoce por sus discipulos verdaderos. Porque si nuestras conciencias no deponen á nuestro favor en este punto, si no podemos gloriarnos con humildad de este nombre tan honroso, no nos es lícito celebrar la Pascua, ni pensar en ello. Pero me engaño, Christianos; hablemos mas propiamente, y digamos, que en esto debemos pensar, y eficazmente por la honra del mismo Jesu-Christo. Y si por no haberlo pensado dexamos de recibirle en la solemnidad de esta Pascua, incurrimos en nueva culpa desobedeciendo sus preceptos. ¿Pues qué es precepto de Jesu-Christo que le recibamos sin ser discipulos suyos? No lo permita Dios, Christianos; esto es á lo que tiene mas horror: lo que nos manda es, que nos declaremos por discipulos suyos;

Y

(a) 1. Cor. 11. v. 28.

y si no hemos sido de este numero hasta aqui, quiere que empezemos á serlo para cumplir con la obligacion indispensable de tomar lugar entre los que manda llamar á su convite. Y ved aquí el precepto, no solamente Eclesiástico, sino Divino, que hoy os intiman los Pastores de vuestras almas, en virtud del qual el Salvador del mundo, seais los que fuereis, quiere celebrar la Pascua con vosotros. Sois indignos de favor tan soberano, pero quiere que os hagais digno; sois pecadores, pero quiere que os hagais justos; estais enredados en los lazos del mundo, pero quiere que los rompais, y os pongais en estado de llegaros á su Magestad. No hay excusa ni dilacion, su precepto insta, y es forzoso obedecerle. En otros tiempos del año pudierais tener motivo para la dilacion, y señalaros término para resolveros á esto: pero hoy no estamos en términos de resolver, porque es tiempo de executar y cumplir. Se ha llegado el plazo, y el Maestro de los maestros os envia á decir, que en vuestra casa quiere celebrar esta Pascua: *Magister dicit... apud te facio Pascha* (a). Para esto es necesario que vuestro corazon, que es el domicilio y santuario que ha escogido, se purifique con la penitencia, y el mismo precepto que os necesita á lo uno, os obliga á lo otro. Por consiguiente, debéis romper vuestros lazos, y desprenderos de las criaturas y de vosotros mismos con esfuerzos generosos. Y esto es en lo que este mandamiento del Hijo de Dios es admirable; quiero decir, es admirable, porque os impone una necesidad tan venturosa: no os va menos en ello, que el ser ó no ser sacrilegos, ó descomulgados: sacrilegos, si recibís á este Dios de la Santidad sin haberos dispuesto con una contricion sincera; descomulgados, si por vuestra impenitencia no estais capaces de recibirle.

Pero no basta ser discípulos del Salvador para merecer que venga á nosotros; es necesario salir á recibirle, y adelantarse á su venida. Bien sabeis, que aquel concurso

(a) Matth. 26. v. 18.

numero que salió de Jerusalén se adelantó hasta el monte de las olivas, y no aguardó á que Jesu-Christo hubiese llegado, para dar principio á las honras con que le habian de recibir: *Cum audissent quoniam venit, processerunt obviam ei* (a). Es, pues, otra disposicion necesaria para recibirle, segun las reglas y espíritu de la verdadera piedad, adelantarse con un espíritu de fervor á su venida. Explicome. Hacer lo que en estos tiempos se estila, y es tan ordinario por la relajacion del siglo; dexar hasta el mismo dia de la Comunión, aun el cuidado de pensar en ella: dilatar para la solemnidad de la Pascua las prevenciones que pide la Religion; creer que se ha hecho lo que se debe con recogerse pocos instantes en la presencia de Dios, venir de prisa y atropelladamente á confesar los pecados, y luego inmediatamente llegarse á la mesa sagrada; confundir los ejercicios de la penitencia con la Comunión, y muchas veces comulgar sin haber hecho ejercicio alguno de penitencia; ¡ay Christianos, qué indignidad! Todos los que así obran llevan sobre si el anatema de San Pablo, que los dá en cara porque no saben discernir como deben el cuerpo de Jesu-Christo, y los amenaza que recibirán en este manjar celestial su propia condenacion. Hablo, amados oyentes míos, con los que profesando una vida mundana, y distrahida, os llegais rara vez á esta mesa sagrada, y por ventura os contentais con tomar una sola vez al año este pan divino que ordenó Jesu-Christo que fuese el pan de cada dia: para vosotros es esta doctrina. Porque las almas puras que hacen de él su ordinario alimento, aunque absolutamente tienen siempre razon para temer, tienen más razon para esperar. Una Comunión las sirve de disposicion para otra; la vida ajustada que llevan, las buenas obras en que se exercitan, y su asistencia á los altares, todas estas cosas, segun la doctrina de los Padres, sirven de preparacion continua para este divino Sacramento.

Pe-

(a) Joan. 12. v. 12.

Pero aguardar vosotros los que tenéis un porte directamente contrario; vosotros, que haceis punto, no solamente de ser del bando del mundo, sino de vivir según las máximas que enseña; vosotros, cuyas amistades, costumbres, divertimientos y empleos son puramente una serie de pecados eslabonados unos con otros; vosotros, que totalmente careceis de la experiencia de las cosas divinas, y os pasais años enteros sin hacer una reflexion seria sobre el punto de vuestra salvacion; vosotros, que dais el último lugar al cuidado de velar sobre vuestro corazon, y con una conciencia libre, ó por decirlo mejor, disoluta, nunca hallais cosa que os esté mejor que el no darle jamás una vista, ni saber lo que pasa en él; vosotros en fin, que solamente comulgais por no sé qué cumplimiento, y eso quando el precepto os apremia; aguardar á disponerlos al dia preciso en que habeis de satisfacer esta obligacion, es despreciar á vuestro Dios, y ultrajar su Sacramento; es hacer inútil el efecto de su venida, y ponerlos á peligro de un escándalo casi inevitable. Porque, hermano mio, (dixera yo á uno de estos pecadores) si llegais á mí en alguno de los dias de esta solemnidad, y no os hallo con la disposicion debida para quedar reconciliados con Dios por medio de la gracia, sin la qual no es licito que comulgueis (¿y qué cosa mas comun hay en unos hombres como vosotros?) ¿qué he de hacer en este caso? ¿Os he de conceder la absolucion que me pedis? Seria infiel á la obligacion de mi oficio. ¿Os la he de negar? Luego será preciso que no comais el Cordero con los demas fieles, y que no asistais á la mesa de Jesu-Christo. Si os admito, soy infiel, y me condeno con vosotros: si os excluyo, dais un escándalo á la Iglesia. ¿Echais ya de ver el extremo á que os reducis por no haber tomado las medidas que la ley de Dios, la caridad christiana, y la prudencia os señalan? Si por respeto de vuestra persona aventuro la reverencia que se debe al Sacramento que ha fiado Dios de mí, es una infidelidad á que no es verosímil que jamas me resolviera: sé muy bien hasta donde llega mi poder, y nunca me

me deslumbrará el lustre de vuestra Dignidad, ni el esplendor de vuestra fortuna. ¿Qué sucedera pues? Lo que yo os digo; que no habrá para vosotros Pascua, ni Sacramento, ni culto de religion; que despues de esto necesariamente seréis notados; que el Pastor de vuestras almas estará lleno de inquietudes y desasosiegos; que vuestro mal exemplo cundirá, la disolucion se valdrá de él, y vosotros dareis cuenta de los abusos que de él se seguirán; y todo porque no habeis puesto todo el cuidado que debiais para disponerlos. Si desde que entró este tiempo santo, convencidos de la perdicion de vuestra conciencia, hubierais recurrido al remedio que os ofrecia la Iglesia, y con christiana providencia os hubierais sujetado á su tribunal, todo se hubiera ya compuesto. No estabais entonces capaces de participar el cuerpo de Jesu-Christo, pero se os hubiera dado modo para disponerlos; estabais aun muy débil para poderos alimentar de este pan de vida, pero os hubieran fortalecido; se hubieran curado vuestras heridas, os hubieran alentado á dexar vuestras costumbres, os hubieran hecho pasar por las pruebas de la penitencia; y vestido ya, despues de haber pasado por ellas, del traje nupcial, hubierais sido admitidos en la sala del convite. A este fin se instituyó la Quaresma, y sabemos por los Cánones antiguos, que desde los primeros dias de este ayuno solemne se les intimaba á los infieles la obligacion de santificarse; estos, (segun el estilo de la Escritura) se les obligaba á que se purificasen por la confesion, y así se les obligaba á prepararse para celebrar dignamente la Pascua. No solo se hacia esto, sino que si habia algunos pecadores públicos, se les obligaba desde el dia de Ceniza á que saliesen vestidos de cilicio, para empezar á instruirlos á hacer penitencia poniéndolos entre los que la hacian. Este era el estilo de aquellos tiempos; y aun vemos en algunas Iglesias rastros de una costumbre tan religiosa y loable. No obstante (como advierte el Doctor Angellico Santo Tomas) estos pecadores no tenian mayores culpas que las que muchos de nosotros tenemos; ni el cuerpo de Jesu-Christo que habian de re-

cibir era más santo, ni más digno de respeto para ellos que lo es para nosotros; pero se ha hallado el modo de cobar por el atajo (si me es lícito explicarme así) y de satisfacer á menos costa.

No digo esto por apoyar alguna opinion particular, ni he menester dar satisfaccion de lo que digo; pero á la verdad, oyentes míos, confesemos para nuestra confusión que hemos degenerado, y cada dia degeneramos más de la santidad de nuestra fe. Entre los que más necesitan de esta instruccion, y con quienes especialmente habla, (y verisimilmente serán la mayor parte de este auditorio) quiero decir, entre tantos aprisionados con los lazos de la culpa, quizá son muy pocos los que han hecho el más leve esfuerzo para disponerse á la Comunion de la Pascua. ¿He excedido en lo que he dicho? ¿Soy tan venturoso que me engaño? Más con todo eso veremos en esta fiesta cercana unos hombres totalmente estragados con los vicios, unos Lázaros sepultados en la maldad, unos difuntos, no de quatro dias, sino de quatro meses, y aun de quatro años, que vendrán á la Iglesia, y llenos de una confianza presuntuosa pedirán que los desaten y resuciten, y que se les haga lugar en la mesa de Jesu-Christo. ¡Ay! hermanos míos, exclama San Bernardo; estos prodigios son privativos de la jurisdiccion de Dios; nuestro poder no llega á tanto, este milagro es sobre nuestras fuerzas. ¿Pues qué hemos de hacer? Lo que hacen los que salen de Jerusalem, y se ponen en camino luego que saben que Jesu-Christo se acerca: *Cum audissent, processerunt.* (a) Vosotros, Christianos, lo sabéis, y ya os lo anuncio de su parte: *Eccce Spiritus venit.* (b) Si hermanos míos; el esposo viene ya; está casi á las puertas de vuestro corazón, y dentro de pocos dias ha de hacer su entrada en él. No deis lugar á que os halle desprevenidos: *Exite.* Salid fuera de vosotros mismos; salid del tumulto de vuestras pasiones, de los em-

(a) Joan. 12. v. 12. (b) Math. 25. v. 6.

embrazos en que os ponen vuestros cuidados infelices, y de la inquietud y distraccion que los negocios temporales os ocasionan. No seais como aquellas vírgenes necias que se durmieron, sino estad siempre dispuestos para salir á recibir al Señor que viene á visitaros: *Exite obviam ei.* Si lo habeis dilatado hasta aquí, resarid el tiempo perdido, despues de haberos confundido delante de Dios. Considerad de una parte la santidad de la accion que vais á executar, y de otra la grandeza del Dios que habeis de recibir. Para recibirle con un triunfo conveniente, y conforme á su intencion, no os olvideis de enviar delante de vosotros á los pobres: cargados de vuestras liberalidades y limosnas. Hay pobres desamparados en las cárceles, enfermos en los hospitales, y vergonzantes en las familias; pues buscadlos para aliviarlos, y se unirá con vosotros para favoreceros. Pero acordaos especialmente de aquella importante doctrina del Profeta, que se contiene en estas palabras: *Præoccupemus faciem ejus in confessione.* (a) Antes que llegue á vosotros este Dios de la gloria, adelantaos, y ganadle la voluntad con una confession exacta y sincera de todas vuestras culpas. No guardéis al punto en que será preciso darle el ósculo de paz; estará entonces sucia vuestra boca con la impureza de vuestros delitos. Si es posible, sacudid desde hoy esa carga pesada que os bruma, para que desembarazada y libre vuestra alma pueda correr á largos pasos hacia el Señor que se digna de descender del trono de su Magestad por vosotros. ¡Pues que, hermanos míos (insta San Juan Chrysóstomo) si ahora os dixeran que el mayor Rey del mundo venia en persona á hospedarse en vuestra casa, y que el mismo ha querido con particular designio favoreceros con esta honra, y que no pretende menos que el dexaros ennoblecido para siempre, establecer vuestra fortuna, y colmaros de riquezas, ¿qué no hicierais? ¿Qué cuidados? ¿Qué prietas? ¿Qué actividad?

T 2

Aun

(a) Psalm. 94. v. 2.

Aun más: ¿Qué no hacen cada día por un amigo? ¿Cómo os portáis con él? Comunes y familiares son estas comparaciones; mas por eso mismo, dice San Juan Crisostomo, se han de valer de ellas los Predicadores del Evangelio; porque hacen mas sensibles los puntos de que tratan, y hacen tocarse como con las manos las obligaciones mas esenciales de la ley de Jesu-Christo.

Paso adelante. Para alimentarse de Jesu-Christo en la Comunión es necesario salir á recibirle; ¿pero cómo? Como los Discipulos, con ramos de palmas y de olivos; esta es la tercera circunstancia de que infiero otra tercera doctrina. Oid mi pensamiento: *Aceperunt ramos palmarum*, (a) tomaron palmas en las manos, dice San Juan. *Alii autem cautebant ramos de arboribus*: Otros cortaban ramos de los árboles, y estos árboles eran sin duda olivas, pues sucedió el caso en el mismo monte que tomaba de ellas el nombre, al qual habian ido los Discipulos para encontrar al Hijo de Dios: *Et cum appropinquaret jam ad descensum montis Olivati*. (b) Y esto ¿qué significa? No hay cosa mas clara, dice San Agustin, que lo que nos quiere dar á entender con estos dos simbolos el Espíritu Santo; y es, que ni vosotros ni yo debemos llegar á Jesu-Christo, si no llevamos palma en señal de la victoria que hemos conseguido del pecado; y oliva en señal de la paz que hemos concluido con Dios. Reparad en esto, Christianos. No basta (segun San Agustin) para comulgar bien haber logrado algún buen suceso contra nuestro enemigo; ni nos hemos de contentar con haber hecho treguas con él puramente, teniendo por bastante diligencia haber sacudido por algun tiempo su servidumbre, y haber ganado de él, ó por mejor decir, de nosotros la victoria de enmendarnos por algunos dias: porque este espíritu engañador no retirará con vosotros sobre ella, pues se la permite á los mas perdidos, y es uno de los artificios de que se vale para tenerlos despues mas

(a) Joan. 12. v. 12. (b) Luc. 19. v. 37.

estrechamente en sus prisiones. Hay pocos pecadores tan olvidados de Dios, que á lo menos estos santos dias no se vayan á la mano, y se hagan fuerza, procurando parecer Christianos en la compuncion, y en las muestras de haberse convertido: pero no es eso lo que de vosotros aguarda Jesu-Christo, ni lo que se os predica: lo que se os dice es, que para recibir á este hombre Dios, os habeis de poner en su presencia con palma; esto es, despues de haber vencido verdadera, eficaz y cumplidamente el pecado que reyna en vosotros. No ignorais, que en esta guerra espiritual, las treguas y suspension de hostilidades comunmente no tienen otro efecto, sino dar mas y mas fuerzas á vuestro enemigo, irritar las concupiscencias, y avivar las pasiones: luego habreis de quedar vencidos en volviendo á la guerra con recaidas mas peligrosas. Despues de algun intervalo de libertad, y de una paz engañosa, os hallareis mas esclavo y pecador que nunca; y siendo así, no podéis ser del numero de los que pueden recibir triunfalmente á Jesu-Christo. Es necesario ir con palma, y ser vencedor: de otra suerte no tenéis derecho para incorporaros entre sus discipulos; porque estais aun en prisiones, y sujeto á la tirania del Principe del mundo. Es preciso salir de ella bien de una vez, y hacer aquel esfuerzo que la Esposa de los Cantares quando decia: *Ascendam in palmam, & apprehendam fructus ejus*: (a) á, ya está tomada la resolution, he de subir á la palma, y coger sus frutos. ¿Y qué frutos son estos? Los de una penitencia provechosa. Hasta aquí habeis de decir (no he cogido de ella sino las hojas, no he tenido sino las apariencias, las exterioridades, bitnas palabras, ideas y pensamientos laureles, y sin eficacia, pero ya estoy resuelto á subir mas alto, y quiero coger sus frutos: *Ascendam in palmam, & apprehendam fructus ejus*. Ha mucho tiempo que Dios me llama, y no puedo ya hacerle resistencia. No serán estos frutos sabrosos pa-

(a) Cant. 7. v. 8.

ra la naturaleza; pero la caridad, que tiene el gusto más delicado, hará que halle en ellos unas delicias que excedan á quantos deleites tienen los sentidos. De esta suerte os debéis portar, y así hareis que triunfe Jesu-Christo.

En fin, los Discipulos se desnudaron de sus vestidos, y los tendieron en el camino por donde el Hijo de Dios había de pasar: *Plurima turba straverunt vestimenta sua.* Seria inútil explicaros el misterio de esta ceremonia, pues le tenéis bien entendido: mejor que lo que yo os lo puedo decir, lo enseña ella por sí misma la importante verdad, de que debéis (para recibir dignamente al Salvador del mundo en el Sacramento del altar) desnudaros de todo lo que huele á superfluidad mundana, especialmente esa superfluidad de trages, de composturas y galas, que (según el pensamiento de Tertuliano) son una especie de idolatría que tributáis á vuestros cuerpos: que os debéis, digo, deshacer de eso no por consideraciones humanas, sino por respeto de religion. Muchas veces habeis oido, Señoras, esta doctrina, y nadie mejor que vosotras la debe tener entendida: bien conocéis delante de Dios lo repñida que está esa profanidad con la humildad de vuestra religion, de quantos pecados es origen, y á quantos riesgos de escandalizar os pone. Mas lo que yo no puedo entender es, cómo teniendo tanta inclinación á todo lo que pertenece á una piedad verdadera, con todo eso nos cueste tanta dificultad el hacer que os exerciteis en este despojo. Lo que no puedo entender es, que despues de las muchas advertencias que se os han dado; despues de las reglas que os dió San Pablo, órgano é intérprete del Espíritu Santo; despues de las eficaces exhortaciones de los Padres de la Iglesia, que han tratado este punto como uno de los más esenciales de vuestro estado; y aun despues de vuestra propia experiencia, que para convenceros tiene más fuerza que quantos discursos hay, aun andéis en pleyto con Dios por conservar esas reliquias del mundo de que no hay modo de desprenderos. Lo que me asombra es, que despues de tantas Comuniones haya entre vosotras tantas que se dexan llevar de la

pa-

pasión de esta vanidad, tantas que ponen un exquisito cuidado en el adorno de sus personas, y andan buscando medios de parecer bien, como pudieran las almas más libres y desenfrenadas. Esto es lo que me asombra. ¿Y este escándalo no se ha de acabar? ¿Habeis de negar á Jesu-Christo que entra en vuestro pecho un sacrificio tan corto, pero tan necesario y tan agradable á sus ojos como este? ¡Ay! hermanos míos, concluye San Ambrosio; ¡qué dichosos sois en poder hacer materia de triunfo para vuestro Dios, las mismas cosas que ocasionan vuestras culpas! ¡Qué consuelo es poder honrarle, no solamente con vuestras superfluidades, sino con vuestras vanidades mismas! Es necesario arrojar á los pies de Jesu-Christo todas las invenciones con que el mundo os hace sobresalir, y lograr un falso lucimiento. De este modo hareis que vuestra Comunión sea santa, y ella os hará santos á vosotros: porque Jesu-Christo vendrá á vosotros como Rey triunfante, y esto es lo que me manda que os anuncie: *Dicite filie Sion, ecce Rex tuus venit.* Decid á la hija de Sion, mira que viene tu Rey. ¿Qué hija de Sion es esta? Es el alma justa en el mismo sentido de la profecía, y esta profecía en rigor tiene en la Comunión su cumplimiento. Si, Christianos; entonces el Hijo de Dios hará su entrada en vosotros como Soberano, y como Rey; porque la fe nos enseña que es Rey, y que su reyno está en medio de nosotros: *Regnum Dei intra vos est.* (a) El Cielo y la tierra están absolutamente baxo de su dominio; pero donde especialmente quiere reynar, dice San Agustin, es en el corazón del hombre; porque le mira, prosigue S. Agustin, como un reyno conquistado; quiere ser admitido, y establecer en él su asiento. Pues quando comulgo en estado de gracia, no solamente se puede decir con verdad que está Jesu-Christo en mí, sino que está como soberano; que manda y reyna en mí; que se hace obedecer, y tiene sujetas todas

mis

(a) Luc. 17. r. 21.

mis pasiones á la ley de su amor; que refrenó los ímpetus de mi ira, que aboga los de mi venganza, y tiene el dominio de mis deseos; y por decirlo en una palabra, que es mi Rey: *Ecce Rex tuus.*

Si parára la vista en lo que la fe me pone á los ojos, qué lára poseído de un horror asombroso, y espantado con la presencia de Magestad tal alta, exclamaria con San Pedro: *Esi á me, quiá homo peccator sum.* (a) Apartaos, Señor, de mí, porque soy un hombre lleno de miserias y flaquezas; pero este Dios de la gloria, con un artificio prodigioso propio de su caridad, me enseña á no insistir mucho en este pretexto, aunque tan hermoso, de una reverente desconfianza; porque si viene á mí, es como un Rey apacible y lleno de mansedumbre; *Dicite filie Sion, ecce Rex tuus venit tibi mansuetus.* No le impide, dice San Juan Chrysostomo, su grandeza para humanarse con nosotros, y aun el encarnar en nosotros de alguna suerte; y si ignoramos que tiene por punto de su misma grandeza esta condescendencia hacia, que no hemos empezado á hacer concepto del misterio de su cuerpo y sangre. Su Divinidad era un abismo de luces que nos deslumbraba; por eso la cubrió con el velo de su humanidad, para que pudiese sufrir la flaqueza de nuestros ojos. Su humanidad también brillará con un resplandor excesivo; por eso la oculta en las especies de un Sacramento que no pone á los ojos cosa que no sea común y natural. Este mismo Sacramento, por lo que encierra en sí, pudiera desviarnos de su Magestad: por eso nos le propone como pan y como manjar que nos ha de alimentar, y nosotros le debemos comer. Todo esto hace para que conozcamos lo que dice en la Escritura; que con ser Dios, tiene sus delicias en estar con los hijos de los hombres, y que no quiere ser nuestro Rey, sino para prevenirnos y calmarnos con bendiciones de dulzura: *Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus.* Quando entró en Jerusalen,

(a) Luc. 9. v. 3.

lén todo era pompa y magnificencia quanto cercaba su persona, y era muy debida semejante ostentacion á un Dios tan grande; pero en su persona misma era todo modestia, pobreza y humildad. Del mismo modo, quando descende al altar vienen con él millones de Angeles para hacerle la corte, y acompañarle. No es este uno de aquellos pensamientos devotos, que tienen por fundamento unas ligeras conjeturas. No tenía San Juan Chrysostomo el espíritu ligero, y nos asegura que vio por sí mismo estos exércitos celestiales: *Vidi ipse.* El mismo los vió al rededor de Jesu-Christo, y que le cercaban por todas partes: *Vidi ipse turbas Angelorum è Cælo descendentes.* Pero en fin, en ese mismo altar oculta este Dios de amor todo el resplandor de su grandeza; en el altar se abate, se hace pequeño y pobre para que podamos acercarnos á su Magestad mas facilmente; porque si no se hubiera humillado, dice San Agustin, jamas nos hubieramos atrevido á tomar este divino alimento, ni aun á tocarle: *Nisi enim esset humilis, non manducaretur.* Ah! Señor; yo lo conozco, y os ofrezco desde ahora todos los rendimientos de respeto, de obediencia y de gratitud que debo tributaros en mi Comunión. Solo Vos podeis unir con una Magestad tan incomprendible unos abatimientos tan profundos. Si los Reyes de la tierra solo se dieran á conocer entre humillaciones, y en una universal desnudez de todas las cosas, no pudieran mantener el Real esplendor de su Dignidad; pero el vuestro por sí mismo se mantiene, pues sois Rey por Vos mismo, y es inseparable de vuestro ser vuestro poder soberano: *Dicite filie Sion, ecce Rex tuus venit tibi mansuetus.*

¶ Pero reparais, Christianos, en esta palabra: *Venit tibi?* Puede ser que no la hayais reflexionado; y por eso no entendéis el favor singular que contiene. Esa palabra os da á entender, que este hombre Dios en la Comunión no solamente viene á nosotros, y viene por nosotros, sino que unica y singularmente viene por nosotros; de suerte, que si no hubiera en el mundo quien fuese capaz de participar este misterio sino cada uno de nosotros,

Tom. IV. Quaresma. V

tros,

tros, aun en ese caso saldría del Sagrario en que reside, y de los tabernáculos en que reposa, por venir con todo el lleno de su Divinidad á tomar lugar en nuestro corazón. Y en efecto, ¿ cuántas veces se ha dignado de honraros con este favor, sin haber otro que fuese á su presencia para tener parte en él? ¿ Cuántas veces se ha podido decir, que por ti solo dexaba su altar, y era llevado como en triunfo en las manos de los Sacerdotes? *Ece Rex tuus venit tibi?* El haceros comprehender los provechos que podeis sacar de tan estrecha union con su Magestad, era materia de todo un discurso: pero no cumpliera con mi asunto, y con lo mas digno de advertencia que hallo en él para vuestra enseñanza, si no os dixera que viene el Salvador del mundo para hacer invisiblemente en nuestras almas los mismos milagros que hizo en los cuerpos quando entró en Jerusalén. Añade el Evangelio, que dió salud á todos los enfermos, ciegos y paralíticos que se le pusieron á la vista: *Tunc accesserunt cæci, & claudí, & sanavit eos.* Y no es puramente conjetura, si no doctrina de fe, que el efecto propio de la Comunión, ó por mejor decir, de la presencia de Jesu-Christo por medio de ella, es curar nuestras enfermedades espirituales, la falta de fuerzas, los desmayos, los tédios para lo bueno, y las inclinaciones á lo malo á que está sujeta una alma justa, aun despues de haberse convertido. ¿ Y por qué no hará en nosotros este efecto? Con solo el contacto de sus vestidos curaba las dolencias mas desesperadas: ¿ pues habia de tener menos virtud, quando substancial y estrechamente está unido con nosotros? No por cierto; quiere curar estas reliquias de corrupcion que dexó en nosotros el pecado, aunque borrado ya por la penitencia; y si no poneis estorbo á su actividad, hará en vosotros prodigios que llenarán de edificacion á toda la Iglesia, y os admirarán á vosotros mismos. Si erais violentos y apasionados, hará que seais apacibles, y que os modereis; si erais sensuales y dados á deleytes, os hará mortificados y sufridos; si vanos y ambiciosos, os hará rendidos y humildes; y en fin, os transformará en otros hom-

hombres. Vamos, pues, á su Magestad, hermanos míos; vamos á descubrirle todas las llagas de nuestras almas, y á decirle con el Profeta: *Sana me Domine, & sanabor* (a). Señor, bien veis el estado de mi alma, veisme aquí cercado de muchos males: pero curadme Vos, y empezaré á gozar de una perfecta salud: *Sana me Domine, & sanabor.* Soy ciego, alumbradme; soy inconstante, dadme firmeza; soy flaco, fortalecedme. Solo Vos, Dios mio, podeis hacer este milagro; qualquier remedio que no viene de vuestra mano, se queda solamente en apariencia: *Sana me Domine, & sanabor.* Luego es preciso que Vos mismo os apliqueis á remediarme; y para aplicaros eficazmente, Señor, basta que digais una palabra. Pronunciad esta palabra misericordiosa: *Tantum dic verbo* (b). Decid á mi alma que Vos sois su salud, y quedará remediada: *Dic anime mea: Salus tua ego sum* (c). Si Christianos, lo hará, y os remediará: pero últimamente, despues de haberos dado la idea de una buena Comunión en la manera con que recibieron al Hijo de Dios los Discipulos, quiero que sepais en lo que consiste una Comunión mala, y lo vereis en el modo con que fue recibido de los Escribas y Fariseos. Esta es la segunda parte.

II. PARTE.

Si alguna vez se verificó el oráculo de Simón, que hablando de la persona de Jesu-Christo dixo que seria á un mismo tiempo blanco de contradiccion, y de bendiccion para los hombres, y que seria la resurreccion de unos, y la ruina de otros, puede decirse que fue particularmente en el misterio de este día, ó por mejor decir, en lo que el misterio de este día nos representa: esto es, en la suma oposicion que hay entre la Comunión de los justos, y la de los pecadores. A la verdad, se puede imaginar cosa mas santa, que el triunfo que acabo de representar.

V 2

sen-

(a) Jerem. 17. v. 14. (b) Matth. 8. v. 8. (c) Psal. 34. v. 3.

sentarós del Hijo de Dios, recibiendo bendiciones de todo el pueblo, y llenándole de las suyas; recibiendo honras, y haciendo gracias; reconociendo como enviado de Dios, y como quien tenía estas calidades, haciendo milagros, convirtiendo las almas, curando enfermos, y resucitando difuntos! Ved aquí verificada la primera parte de la profecía; y este es el símbolo de la Comunión de los fieles que reciben el cuerpo de Jesu-Christo en estado de gracia. Pero reparad al contrario la triste imagen de una Comunión indigna y sacrilega, en el recibimiento que le hacen los Fariseos y sus parciales quando entra en Jerusalem; y juzgad por todas las circunstancias que voy á notar en él, si correspondió cumplidamente el efecto á la profecía: *Eccc positus est hic in ruinam, & in resurrectionem multorum, & in signum, cui contradicitur* (a). En primer lugar, los Fariseos y los de su faccion no reciben hoy al Salvador del mundo, sino por una especie de hipocresía, por disimulo, por no sé que especie de necesidad, por miedo y por respetos humanos. Le hubieran estorbado, si hubieran podido, que entrase jamas en su Ciudad; pero advierte el Evangelista que tenían al pueblo: *Timebant verò plebem* (b); y por esto se juntan con sus Discipulos, y se conforman exteriormente con ellos. En segundo lugar, desde que Jesu-Christo se dió á conocer en Jerusalem, empezaron á formar designios contra su Magestad, conspiraron contra su vida, y tomaron sus medidas para acabar con él; porque en este mismo dia juntaron aquel conciliábulo detestable, en que despues de muchas deliberaciones, por último quedó resuelta la muerte de Jesu-Christo: *Collegerunt Pontifices & Pharisei concilium adversus Jesum* (c). En tercer lugar, contradicen sus milagros, aunque tan claros y manifestos; se ciegan por no conocerlos, y están tan lejos de que les hagan fuerza, que se muestran indignados porque los hace: *Videntes autem Scriba mira-*
bi-

(a) Luc. 2. v. 34. (b) Luc. 22. v. 2. (c) Joan. 11. v. 47.

billia que fecit, indignati sunt (a). Así reciben al Hijo de Dios: ¡mas cómo viene el Hijo de Dios á ellos! Ah! Christianos, no dexéis perder esta doctrina. Mirando á estos infieles entra Jesu-Christo penetrado de dolor, y vertiendo lágrimas de sus ojos: *Videns civitatem, flevit super illam* (b), (porque todo esto se halla en el órden de este misterio). Entra, no como un Rey liberal para ellos, sino como un enemigo formidable, para ser motivo de su reprobacion, y de la ruina de su ciudad, por el desprecio que hicieron de sus favores: *Non relinquent in te lapidem super lapidem*. No ha de quedar en tí piedra sobre piedra, porque no conociste el tiempo en que vino tu Dios á visitarte: *Eo quod non cognoveris tempus visitationis tue*. En fin, entra para exercitar en los Fariseos el rigor de su justicia, anticipando la sentencia de su condenacion, y fulminando contra ellos este decreto terrible: *Dico vobis, quia... lapides clamabunt*. Mirad que estas piedras (hablaba de las del templo) os acusarán á voces algun dia. ¡Qué de cosas hay aquí parecidas á la Comunión de los pecadores! Permitidme hacer la aplicacion en pocas palabras.

Lo que hicieron estos Escribas y Fariseos, recibiendo al Salvador del mundo por política, y porque tenían al pueblo, eso hacen ciertos pecadores del siglo endurecidos en su culpa, y de ningun modo dispuestos para salir de ella; mas con todo eso, quieren mantener las apariencias, y salvar las exterioridades de la Religion: hombres que en su corazon son enemigos de Jesu-Christo, pero no se atreven á declarar, y aun á veces llegan á estar tan ciegos que se engañan á sí mismos. Quisieran no comulgar jamas, pero se ven obligados por los respetos de su condicion y estado, de los cuales no pueden eximirse. Ya porque es un Magistrado, y el escándalo que causará recayera sobre su persona; ya porque es un Padre de familias, que sería notado infaliblemente; ya porque

(a) Math. 21. v. 17. (b) Luc. 19. v. 41.

que es una muger de calidad, que obrára contra su reputacion; ya porque es un Eclesiástico, que se desacreditára, y fuera tenido por de vida licenciosa: es necesario cautelar estas conseqüencias, y asistir como los demás á la mesa de los fieles, por lo menos en este tiempo santo. De otra manera, hubiera un Pastor, que por cumplir con la obligacion de su cargo se volveria contra ellos, hablaria, obraria, y los dexaria notados; y esto es lo que no quieren que venga sobre sus cabezas. Tienen sobrada osadia para sacudir el yugo del temor de Dios, pero muy poca para atropellar con el temor de los hombres. Así se determinan á comulgar; ¿pero cómo? Con una especie de violencia: *Timebant plebem* (a). Juzgad por ahí, Christianos, lo que ordinariamente acompaña á semejantes Comuniones; y es, que quando estos hombres impios y perdidos reciben el Sacramento de Jesu-Christo conspiran contra su Magestad en sus corazones, idean cómo satisfacer sus pasiones brutales, y el día mismo de la Comunión cometen mayores excesos, y disoluciones. Esto es lo que sucede; y mas vale decirlo para infundiros horror de semejante delito, que callar y dexaros al riesgo de que se os pegue el contagio de tan monstruosa impiedad. Cada día se declama contra otros delitos, y no se habla contra éste, con ser una culpa que se opone á la religion directamente. Se clama contra las imperfecciones que se reparan en algunas personas virtuosas que frecúntan la Comunión, y apenas se dice una palabra contra los Christianos sacrilegos que profanan el cuerpo de Jesu-Christo; y á la verdad, contra ellos habian de emplear su zelo los Ministros del Evangelio. Si algunas veces se les pusiera á los ojos la infidelidad de su estado, puede ser que se movieran sus corazones, y con unas advertencias vivas, pero provechosas, volvieran en sí de tan profundo letargo.

Mas no aguardéis que haga Dios milagros por ellos, por-

(a) Luc. 22. v. 2.

porque le ponen un estorbo casi insuperable; pues imitando á los Fariseos, y llegando á serles tan semejantes, que no hay rasgo en que no se les parezcan, tienen todos estos milagros por ilusiones; y quando les decimos que una sola Comunión bien hecha es capaz de librarlos de todos sus males se mofan de esta verdad, y nos responden con gracejos ofensivos y escandalosos. Un solo milagro hace en ellos la Comunión, y no le pueden impedir. ¿Mas qué milagro es este? Que este Sacramento, que habia de ser para ellos un manantial de luces, no sirve sino para endurecerlos; y siendo Sacramento de vida, para ellos es Sacramento de muerte, y muerte eterna. No tengo, pues, dificultad en entender la razon de venir el Hijo de Dios á ellos llorando: *Videns civitatem flevit super illam*. ¿Cómo no habia de llorar? Ve que el mismo Sacramento que instituyó para comunicar la santidad á las almas, se ha de convertir en materia de su reprobacion. Ve que los pecadores que él intentaba salvar, en lugar de aprovecharse del don mas soberano, y de la vista de su Dios, están como Jerusalén, á punto de hacer que descargue el Cielo toda su indignacion, y execute las venganzas mas formidables sobre sus cabezas. ¿Hay motivo mas digno de su llanto? *Videns civitatem flevit super illam*.

Pues si esto es así, ¿no fuera mejor dexar de comulgar, que comulgar indignamente? Esta es otra monstruosidad, y mucho mas peligrosa, porque se sirve de ella la disolucion, tomándola por pretexto para apoyarse y mantenerse. Decis que es mejor dexar de comulgar que comulgar indignamente; como si pudiera haber un extremo mejor que otro, quando la materia es un escándalo, y uno de los escándalos mas evidentes. No, oyentes míos, no es mejor lo uno que lo otro; y esta comparacion hecha por los sujetos de quienes hablo, esto es, por los que se han dado á una vida desenfadada, indica un principio peor, y mas viciado que la conseqüencia de una Comunión indigna; porque no discurren así, sino por ser mas implos, y estar resueltos á vivir en su impiedad. No

es respeto que tienen á Jesu-Christo; porque bien claramente muestran en todo lo demás, que les hace poca fuerza este motivo: no es temor á la santidad del Sacramento, porque apenas creen su verdad; no es porque tienen el designio de convertirse quanto ántes, porque están muy lejos de eso, ni aun les pasa por el pensamiento; luego es por un espíritu de irreligion. Pues decir con este espíritu, que es mejor dexar del todo de comulgar, que comulgar indignamente, es hablar como Ateista.

Y añado una proposicion que sujeto á vuestra censura, pero yo la tengo por verdadera, y es, que dexar del todo la Comunión por este principio de disolucion y de irreligion, es delante de Dios una culpa mas abominable que la de comulgar indignamente por fragilidad ó negligencia. Y en efecto, siempre se ha tenido por una especie de apostasía faltar á la obligacion de comulgar en la Pascua; porque la Comunión es uno de los distintivos mas conocidos de la profesion christiana. Siempre se ha hecho juicio, que faltar á esta obligacion era descomulgarse á sí mismo, pero con una excomunion mas funesta que la que fulmina la Iglesia por modo de censura; porque el estar descomulgados por la Iglesia es un castigo que el Apóstol San Pablo tiene por provechosos; pero de comulgarse uno á sí mismo, es un delito que se encamina á la condenacion, y á la ruina de su alma. Siempre se ha hecho juicio que un Christiano que no celebraba la Pascua, se habia de mirar como un Gentil y Publicano, segun la sentencia del mismo Jesu-Christo, porque no oye la voz de la Iglesia, y desprecia sus preceptos. Y yo, no solamente le miro como Publicano, y Gentil, sino que me parece peor que un Pagano; porque tengo por cierto, que un buen Pagano (bueno digo, en quanto en su religion es posible que lo sea) es mejor que un Christiano que no tiene religion, aunque tenga el nombre de Christiano. Este es el desórden que intento destruir, y pluguiera al Cielo que no fuese sino un fantasma; pero no sucede tan raras veces como podéis pensar: es demasiadamente sabido el crecido número de estos li-

cen-

cenciosos conocidos por su calidad y empleos, que se satisfacen con la buena fe que pretextan no comulgando jamas, porque dicen que no quieren ser sacrilegos comulgando indignamente. No los demos ocasion de escándalo en este lugar, y guardémonos de darlos á conocer: pero tambien los ruego con todo encarecimiento, que no escandalicen á Jesu-Christo su Salvador despreciando su Sacramento; que no escandalicen á su madre la Iglesia con una obstinada desobediencia; que no escandalicen á sus hermanos los fieles con su exemplo pernicioso; y que no se escandalicen á sí mismos con su modo de obrar desenfrenado. ¡Pues qué han de hacer! ¿Han de comulgar indignamente? No lo permita Dios. Medio hay entre estos dos extremos, y es comulgar dignamente. Toda devocion que lleva á no comulgar, es engañosa; toda máxima que se encaminará á comulgar en estado de culpa, fuera una abominacion: el medio solido es llegarse á la mesa de Jesu-Christo con afectos de religion, de penitencia, de piedad y de fervor, que son los que llenan de santidad á un alma, y la disponen para alimentarse de este pan del Cielo, que nos ha de servir de prenda de aquella eternidad bienaventurada que yo os deseo.



SERMON
PARA EL LUNES DE LA
Semana Santa.

Sobre el dilatar la Penitencia.

María verò accepit libram unguenti pretiosi, & unxit pedes Jesu, & extersit pedes ejus capillis suis.

Tomó, pues, María Magdalena una libra de bálsamo precioso, y ungió con él los pies de Jesus, y los enxugó despues con sus cabellos. San Juan cap. 12. v. 3.

Esta es la segunda vez que en el discurso de la Quaresma nos propone el Evangelio á la Magdalena postrada á los pies de Jesu-Christo, ungiéndolos con un precioso unguento, enxugándolos con sus cabellos, y renovando en su corazon todos los afectos de su amor y de su penitencia. Este es, Christianos, el exemplar que os propuse, segun lo que pretende la Iglesia, para obligaros á volver, como esta muger penitente, á vuestras obligaciones; á salir, como ella, de vuestras culpas, y reconciliaros con Dios por medio de una conversion pronta y sincera. Pero aunque sean muchos los pecadores que se han movido con este exemplo, con todo eso no se habrán convertido: se han contentado con admirarle, pero sin seguirle: y contentándose con inútiles deseos de ser lo que la Magdalena contrita y humillada en la presencia

cia de Jesu-Christo, en sus obras han sido siempre, y son lo que eran. Mil embarazos los detienen, mil ocupaciones los tienen aprisionados, gimen en sus prisiones; y no teniendo valor para romperlas, las arrastran, y se quedan en el mas cruel y mas infame cautiverio. No es el asunto sobre deliberrar; lo que falta es la execucion. Es necesario sacaros, ó por mejor decir, arrancaros con provechosa violencia de una servidumbre tan triste; y yo vengo á deciros hoy lo que el Angel dixo á San Pedro en sus prisiones: *Surge velociter* (a), levantaos sin tardanza. Sé bien la ilusion que os engaña, y los pretextos de que se vale la pasión para cegaros y burlarse de vosotros. Por acallar los remordimientos interiores de vuestra conciencia, no quereis absolutamente dexar de haver penitencia, sino que la dexais para otro tiempo: no decís que nunca os habeis de convertir, que esta desesperacion horrorizara, sino que no os habeis de convertir tan presto. Pues yo quiero ponerlos á la vista las infelices consecuencias de esta tardanza, y el horroroso peligro á que os aventurais. Esta es, Dios mio, la ocasion en que he menester el socorro de vuestra gracia omnipotente, y os lo pido por la intercesion de María, asilo y esperanza de los pecadores: AVE MARIA.

Tres cosas, dicen los Teólogos, son indispensablemente necesarias (ó por decirlo con términos de Escuela, necesarias con necesidad de medio) para convertirse á Dios: el tiempo, la gracia, y la voluntad: el tiempo, como una condicion, sin la qual nada es posible, fuera de Dios: la gracia, como principio de que depende la conversion del pecador esencialmente; y la voluntad del pecador, que es el sugeto de esta conversion. En esta suposicion, mirad en tres palabras todo mi intento, y lo que pretendo establecer. Quiero mostrar la temeridad de un pecador que dilata el convertirse: el qual dexando la conversion para otro tiempo, se fia de tres

X 2 co-

(a) Actor. 12. v. 7.

cosas, de las cuales no debe estar seguro, y tiene motivos para estar muy desconfiado: conviene á saber, del tiempo de hacer penitencia, de la gracia para hacerla, y de la voluntad de hacerla. Temeridad es, prometerse que algun día tendrá tiempo de convertirse; primera parte. Temeridad es, presumir que no le ha de faltar la gracia para convertirse; segunda parte. Temeridad es, asegurarse de sí mismo, burlándose con que tendrá voluntad de convertirse; tercera parte. Comunes son estos pensamientos; pero no por eso son menos sólidos, ni dexan de tener eficacia para hacer impresion en vuestros corazones.

I. PARTE.

Hablo en este discurso de un hombre que vive en el desorden del pecado, pero que no ha perdido la esperanza de salvarse: de un hombre, que está habitualmente en la desgracia de Dios, y aborrecido de su Magestad, pero resuelto á no perseverar en ese estado hasta la muerte; en fin, de un hombre que quiere convertirse, pero no quiere convertirse tan presto. Direis por ventura que esto es imposible, y que son incompatibles estas dos voluntades. Quizá se podrá decir con verdad que lo son, pero supongamos ahora que no hay esta incompatibilidad en ellas; y para convencer del todo al pecador, concedámosle que pueden avenirse la una con la otra. ¿Qué hace un hombre de esta condicion? Mirad el primer cimiento sobre que edifica. Se asegura del tiempo, y del tiempo de hacer penitencia: que son dos cosas diferentes como vereis. Digo, que se asegura del uno y del otro: porque si creyera que se podia morir en este instante mismo en que le estoy hablando, ó que en lo restante de su vida quizá no tendria tiempo oportuno para convertirse, cayera en una desesperacion, ó sacára por consecuencia que debía salir sin dilacion de su culpa, y restituirse á la gracia de Dios. Luego para concordar la voluntad de convertirse con la tardanza en hacerlo, es pre-

preciso que no solamente se prometa el tiempo que está por venir, sino tambien un tiempo oportuno para hacer penitencia. Pues pregunto: ¿ha habido jamás temeridad que pueda compararse con esta, ni es menester más para entender desde luego la verdad de aquella sentencia de la Escritura que dice, que se ha apoderado de los entendimientos de los hombres un género de encantamiento, ó de maleficio en lo que mira á las verdades eternas? Escuchadme si gustais, ó por mejor decir, escuchad á San Agustin discurrendo sobre esta materia.

Entre las cosas que pertenecen al hombre de algun modo, y le pueden ser necesarias para salir con los designios que traza, ninguna hay, dice San Agustin, que dependa ménos de él, ni que tenga ménos á su disposicion, que el tiempo que está por venir. Este es un principio evidente y sin disputa, del qual se sigue, que el prometérselo es suma ceguedad, y el tener seguridad de él, presuncion. La consecuencia es infalible: porque asegurarse de lo que de ningun modo está en nuestro poder, y fundar en esta fantástica seguridad sus pretensiones, es una cosa que aun en el mundo se tiene por locura. Solamente en el punto de la salvacion queremos juzgar de otra suerte, quando en materia ninguna debiamos arreglarnos mas á esta regla sin excepcion: porque de lo contrario ya no será locura precisamente, sino lo sumo de la locura. Reparad, pues, hermatos mios, añade San Agustin, y es digno de vuestras atenciones: de las tres diferencias de tiempo, esto es, del pasado, del presente, y del que está por venir, solo el presente es nuestro, y solamente con él podemos contar. Quando digo *tiempo presente*, es lo mismo que decir, la mas pequeña parte de tiempo, aunque la mas importante: porque el pasado tiene una extension muy vasta, el que está por venir es infinito, pero el presente no es mas de un instante, que en el mismo punto en que le conozco, dexa de ser, y corre mas velozmente de lo que puedo yo declarar. Pues solo este instante que tengo en mi poder; este solo puedo libremente emplear con provecho; y de él solo por consi-

siguiente tengo seguridad: el pasado no depende de mí; porque ya no es, y es imposible que vuelva á ser jamás: el por venir está fuera de mi jurisdicción, porque no tiene ser aun, y quizá no le tendrá jamás: solo el presente tiene alguna existencia, del modo que la puede tener, y este solo es el que tengo derecho de contar entre las cosas que me pertenecen. Luego no hay otro en que pueda prometerme, si soy pecador, que he de mudar de vida y convertirme; y lo que mas advertencia pide, es, que si alguna vez me convirtiere, solamente en él me tengo de convertir; porque es constante, dice San Agustín, que todo quanto se hace fuera de Dios, se hace en el tiempo presente: en el tiempo presente os hablo, y en él me oís vosotros: cada una de nuestras acciones tiene un determinado instante presente, al qual está ceñido su ser, y fuera de él no tendrán ser alguno. Sutil, pero sólido es este pensamiento de San Agustín. Luego si me he de convertir, es necesario que siendo mi conversión, aunque del todo sobrenatural, una de las acciones humanas, y de la naturaleza de ellas, se execute en el tiempo presente, y que llegue una vez á decir con verdad, no que he de dexar mi pecado, sino que le dexo; no que he de pensar en mi salvación, sino que pienso ya en ella; no que he de obedecer á Dios y sujetarme á su ley, sino que me rindo, y ya le obedezco.

Por esta misma razon, despues de haber representado el Apóstol á los Hebreos el proceder deplorable y ciego de los que andan en dilaciones con Dios; despues de haberles hecho pensar esta sentencia divina: *Hodie si vocem ejus audieritis, nolite obdurare corda vestra* (a). Si oyereis hoy la voz del Señor, no endurezcas vuestros corazones; despues de haberles puesto á los ojos el exemplo de sus padres, que se habian hecho indignos por su obstinacion de entrar en la tierra prometida; despues, digo, de haberles hablado sobre este puñto con la vehemen-

(a) Psalm. 94. v. 8.

mencia que su caridad le inspiraba, concluye con este excelente aviso, sobre el qual no sé si habeis hecho reflexion alguna vez: *Videte, fratres, ne forte sit in aliquo vestrum cor malum incredulitatis, discedenat á Deo vivo; sed adhortamini vosmetipsos per singulos dies, donec hodie cognominatur* (a). Temed, hermanos míos, no sea que en alguno de vosotros haya alguna incredulidad ó malignidad, que le aparte de Dios vivo: ántes bien exhortaos continuamente los unos á los otros, mientras dura el tiempo que se llama *el día de hoy* en la Escritura; porque os habeis de persuadir, que este tiempo que la Escritura llama *hoy*, es el tiempo de las misericordias de Dios para con vosotros: *Donec hodie cognominatur*. Ved, dice aquí San Juan Chrysóstomo, la admirable Teología de San Pablo. No exhorta á los Hebreos á que se conviertan mañana, ni á que sigan las luces de la gracia en habiéndose desembarazado de ciertos estorbos del mundo, ni á que se recobren de sus errores en algun tiempo determinado que los pudiera señalar; hubiera sido vana y engañosa su persuasión. Porque si les hubiera dicho: convertios mañana, suponía que tenian asegurado el día de mañana, y que eran dueños de él; y particularmente, que el día de mañana era el propio para executar los órdenes que Dios les intimaba; pero esta suposición hubiera sido falsa en todas sus partes, y los hubiera armado un lazo en lugar de darles una doctrina provechosa. ¡Qué les dice pues? Ah! hermanos míos, exhortaos los unos á los otros mientras estais en posesion de este día presente, porque este os importa mas que todos los siglos, que se comprehenden en la duracion infinita de la eternidad de Dios; porque el día presente es el único punto de la eternidad á que tenéis derecho; en una palabra, porque no podeis obrar infalible y seguramente vuestra salvacion, sino en este día de hoy; *Sed adhortamini vosmetipsos: donec hodie cognominatur*. ¡Qué hace, pues, el pecador que anda en dilacion-

(a) Hebr. 3. v. 12. & 13.

ciones y nunca se acaba de determinar á valerse de este dia tan importante para convertirse? ¿Un pecador que teniendo indispensable necesidad de convertirse, siempre acalla su conciencia con el dia de mañana? ¿Un pecador, que queriendo entrar de algun modo en composicion con Dios, con el mas injusto repartimiento que se puede pensar, toma para sí el tiempo presente, y le da á Dios el que está por venir; esto es, da siempre á Dios lo que no tiene en su poder, y por consiguiente no se lo puede dar, y jamas le da lo que tiene, ni el tiempo de que podría disponer para ofrecerle un sacrificio grato á sus ojos? ¿Un pecador, que en lo interior de su alma parece que se explica así con Dios: Señor, no me pidais aut este año de que quiero gozar con sosiego, yo os prometo otros que no sé si los llegaré á lograr? ¿Qué hace, digo, este pecador? Discurre y habla, dice San Gregorio Nazianzeno, como un hombre insensato, pues además de la injusticia que le hace á Dios, abandona sus propios intereses, y se contradice á sí mismo. ¿Cómo sucede esto? Porque jamas quiere convertirse en el tiempo en que puede, que es el presente; y al contrario, siempre quiere convertirse en el tiempo en que nunca puede, que es el dia de mañana; porque este dia, segun el ingenioso reparo de San Agustin que os he dicho ya, ni ha de ser, ni puede ser el dia de su conversion.

Vuelvo á preguntar: ¿por qué el dia de mañana no es oportuno para convertirse, y qué calidad tiene incompatible con el punto de la salvacion? No es necesaria otra sino la incertidumbre horrorosa de su ser y de todas sus circunstancias. Porque debemos observar, prosigue excelentemente San Agustin, que aunque todas las partes del tiempo son de una misma especie, con todo eso lo pasado y lo por venir tienen una oposicion suma respecto de nosotros; porque así como para nosotros todo es fijo en lo pasado, así estamos convencidos de que todo es incierto en lo por venir. Incierto si será; porque ¿quién puede salir por fiador? Incierto lo que durará; porque ¿á quién se lo ha revelado Dios? Incierto el

ext-

éxito que tendrá, funesto ó afortunado, repentino ó previsto, porque esto es un abismo. Pregúntaos, pues, Christianos: un tiempo de esta naturaleza, ¿es á propósito para decidir el negocio mas importante, que es convertirse á Dios? Ay! hermano mio, concluió S. Gerónimo, ¿qué mal tomáis vuestras medidas, queriendo hacer en un tiempo incierto una penitencia cierta! Porque es necesario, añadía el Santo, que estéis igualmente persuadido á estas dos verdades: la primera, que siendo ciertamente pecador, no os podeis salvar sino por medio de una penitencia cierta: la segunda, que una penitencia cierta no se puede hacer sino en un tiempo cierto. ¿No es, pues, una cosa muy espantosa, que os proponais para lo por venir, que es la misma incertidumbre, una conversion tal, que absolutamente os salve, y en la que consista vuestra felicidad eterna? Me responderéis (tambien es esto de San Agustin) que ha prometido Dios con el mas solemne juramento á la penitencia la remision y perdon de los pecados: es verdad, pero al prometer el perdon á vuestra penitencia, ¿ha prometido á vuestro descuido y continuas dilaciones el dia de mañana que vosotros os prometéis? *Verum dicis, quod Deus penitentiae tuae indulgentiam promisit; sed dilationem tuam nunquam crastinum promisit?* Son dos gracias diversas, y no convienen en cosa alguna, perdonar al hombre que detesta su pecado, y darle tiempo para detestarle; y quando Dios se obliga á lo uno, no se empeña en lo otro. Vosotros me alegais los Profetas, para mostrar que jamas desprecia este Dios de misericordia un corazón contrito y humillado; y no es esa la dificultad; pues todos convenimos en eso. Pero ¿en qué Profeta hallais, que porque es Dios de misericordia, ha de alargar vuestra vida para que tengais tiempo de exercitaros algun dia en esos afectos de contricion? *Sed in quo Propbeta legit, quod qui promisit correctio gratiam, promisit & tibi longam vitam?* No, no; no os fieis en un engaño tan peligroso: attended al modo lleno de sabiduría con que procede Dios para desengañaros. Consideró su Magestad en el mundo

Tom. IV. Quaresma.

Y

dos

dos suertes de pecadores: unos de poco corazón, y pusilánimes, que no tenían toda la esperanza que debían; otros presumidos y temerarios, que esperaban demastadamente: para los pusilánimes y de poco corazón, á los quales quería consolar, ordenó la penitencia como puerto de salvacion siempre abierto para que se acojan á él; para los temerarios y presumidos, que quería contener en sus obligaciones, ordenó que el tiempo de la muerte fuese incierto: *Propter eos, qui desperatione periclitantur, proposuit penitentiam portum; & propter eos, qui dilationibus illuduntur, fecit diem mortis incertum.* Si alguno turbado á la vista de sus delitos, como Cain, cae en un interior desmayo, á este le dice Dios por Ezequiel, que no pierda la confianza que debe tener en su bondad; porque en el mismo punto en que se arrepintiere, se olvidará de todos sus delitos, por mas y mas graves que hayan sido. Si otro por el contrario, animado de una promesa tan solemne, ó por mejor decir, interpretandola mal, peca con seguridad, y se está en un sosiego engañoso, le dice Dios en el mismo lugar, que tema, y no se fie en su esperanza; porque por mas solemne que sea la promesa que ha hecho, no llega á darle seguridad de lo por venir. Así ha reducido Dios, prosigue San Agustín, las cosas á una proporción justa; y con la incertidumbre de lo por venir, de tal suerte le ha permitido al hombre vivir siempre con esperanza, que le ha reducido á la necesidad de no andar jamar en dilaciones.

No hay en lo por venir cosa cierta, sino su misma incertidumbre: no hay cosa cierta, sino que seremos sorprendidos en esta materia; el Salvador del mundo nos lo dixo en términos expesos: *Qua hora non paratis* (a). Despues de una sentencia tan absoluta, aunque tan terrible, ¿he de hacer mayor el desórden de mi pecado con otro mas culpable y temerario, dilatando siempre mi conversion, y pidiendo treguas hasta otro día? *Inducitis usque.*

(a) Luc. 12. v. 40.

que manet? Y por qué he de pedir unas treguas que si las consigo no han de servir sino para continuacion de mis delitos; y si no las consigo han de ser causa de mi impenitencia final? ¿Para qué esta porfia en apelar al día de mañana, contra el oráculo de la sabiduría que me lo prohibe? *Ne gloriaris in crastinum* (a). Puedo ignorar, que este mañana ha sido la perdicion de innumerables almas, y que tiene lleno el infierno de condenados que ha conducido á la suma infelicidad? Ellos se liasonjaban con la esperanza engañosa del día de mañana, pero no le habia para ellos: habían hecho pacto con la muerte, segun la expresion del Texto sagrado, pero la muerte no se le guardaba. ¿Pues es creible que para mí ha de mudar de naturaleza, y que siendo tal infiel con los demas hombres, solo yo he de fiarme de ella? Y quando yo tuviera este día de mañana, ¿seria oportuno para convertirme y hacer penitencia? No es todo tiempo propio para hacerla: es abuso insufrible en un hombre, el creer que porque es posible que no falte el tiempo para poner por obra los frivolos designios que su avaricia ó su ambicion le sugieren, le tendrá para aplicarse eficazmente al cuidado de salvarse. Si esto fuera así, inútilmente nos hubieran encargado los Profetas, segun el discurso de San Agustín, que busquemos á Dios mientras se puede hallar, y que le invoquemos mientras está cerca de nosotros: *Quærite Dominum dum inveniri potest, invocate eum dum prope est* (b). En vano nos hubiera dicho el mismo Dios: Yo te oí en el tiempo favorable, y te ayudé en el día de la salud: *Tempore accepto exaudivi te, & in die salutis adjuxi te* (c). En vano hubiera el mismo Jesu-Christo amenazado á los Judios con las últimas calidades que les anunciaba, si no empleaban bien el tiempo que les concedia; porque si todo tiempo es oportuno para convertirse, no tuvieran en que fundarse bien estas proposiciones y amenazas: pero eran justas y verdaderas, como no podemos

(a) Prov. 27. v. 1. (b) Isai. 55. v. 6 (c) 2. Cor. 6. v. 2.

dudarlo. Luego es cierto, que hay tiempo de penitencia que ha destinado Dios especialmente para ese fin, y que el hombre por su parte debe emplearle en hacerla con vigilancia: y esto es lo que quiso definir San Pablo quando decía: *Eccc nunc tempus acceptabile*. Luego es verdad, que hay unos días de salud mas venturosos que otros, y que como tales están señalados en el orden de la divina predestinación: *Eccc nunc dies salutis*. Luego es verdad que hay tiempo especial para hallar á Dios, y que fuera de él es en vano el buscarle: *Queratis me & non inuenietis* (a). Aun en el modo de hablar del mundo decimos que no viene bien qualquiera suerte de tiempo para toda suerte de negocios; y que qualquier negocio se debe tratar y manejar á su tiempo, como dice Salomon; y solo el de la salvacion ha de estar exceptuado de esta regla?

Ay! oyentes míos, este es el principal escándalo de la Christiandad. Si nos asalta una enfermedad, estudiamos todos los tiempos, los observamos exáctamente, no dexamos para mañana lo que se puede hacer hoy, y ponemos todo nuestro cuidado en lograr en el discurso de la enfermedad los tiempos criticos y decisivos; así miramos por la salud del cuerpo: pero si se trata del alma herida de la mas mortal dolencia, que es la culpa, y penetrada del contagio de una envejecida costumbre de pecar, de que es necesario curarla, vivimos sossegados y sin inquietud: yo trataré de eso, decis, pero ahora no hay cosa que inste: no me hallo aun en esa disposicion, y siempre tendré tiempo de pensar en esto. ¿Pues quién es lo ha dicho? Quiero que os falten aun muchos años de vida: ¿quién sabe, si en todos ellos ha de haber para vosotros un día de salud? Acordémonos (dice San Bernardo, recogiendo en dos palabras todo lo substancial de esta primera parte) acordémonos, que hay tiempos y momentos que el Padre celestial se ha reservado, y que estamos tan lé-

jos

(a) Joan. 7. v. 34.

jos de tenerlos en nuestra mano para poder disponer de ellos, que aun el conocerlos no nos toca: *Tempora vel momenta, que Pater posuit in sua potestate* (a). Pues estos tiempos y momentos, en doctrina de todos los Padres, son los de nuestra conversión y remedio. Acordémonos, que así como no fue voluntad de Dios enviar en qualquier tiempo un Redentor y Mesias para el remedio general del mundo, ni lo fue comunicar en todos tiempos la luz del Evangelio á todos los Reynos y Naciones, tampoco lo es el convertir en particular á qualquier pecador en todos los momentos. Acordémonos, y enterémonos bien, de que nos quiere salvar en un tiempo mas especialmente que en otro; y que teniendo destinados los momentos para este fin, nuestra mayor desventura es que se nos huyan de entre las manos, y descuidar en aprovecharnos de ellos. No nos olvidemos jamas de las espantosas palabras del Salvador quando llora sobre Jerusalem, ó (como os decía ayer) sobre los pecadores, figurados en esta Ciudad desventurada. Miróla Jesu-Christo con compasion, no porque habia de ser destruida por los Romanos, no porque estaba en visperas de su ruina total, no porque sus hijos estaban á punto de ser desterrados del mundo como Cain. ¿Lo he de decir? Ni tampoco porque muy presto el Santo de los Santos habia de ser condenado á la muerte mas infame y cruel en ella: sino porque no habia conocido el día de su remedio, que era quando Jesu-Christo la convidaba con la paz: *Quia si cognovisset & tu, & quidam in hac die tua, que ad pacem tibi* (b). Esto es lo que hizo derramar lágrimas al Hijo de Dios. No atribuyó la reprobacion de los Judíos al Decidio horroroso que estaban para cometer en su persona, sino la ceguedad voluntaria que les impedía el conocimiento de la presencia de su Redentor: *Eo quod non cognoveris tempus visitationis tue*. Pues nosotros, Christianos, conocemos este tiempo

po

(a) Act. 1. v. 7. (b) Luc. 19. v. 42.

po de la visita de nuestro Dios, este día que se nos ha concedido: *Tu haec die tua*. Nosotros le conocemos, y puede ser que ahora os esté diciendo Dios en lo interior del alma: Ves aquí pecador tu día; este es el tiempo que tengo destinado para tu remedio; hoy es el día en que debes dexar esa vida licenciosa; no quiero ya mas dilaciones: *Ecce nunc tempus acceptabile*. (a) Pero qué os sucederá, oyentes míos, si tomáis el consejo del espíritu del mundo, y no escucháis con atención y docilidad la voz de Dios? Saldreis de este Sermon con algunos buenos deseos, pero se quedarán en el ayre, y sin efecto. Conocereis que Dios os ha visitado: mas por la dureza de vuestro corazon no habrá su visita tenido el efecto que intentaba. No se dirá de vosotros que no la habeis conocido, pero no se podrá decir que habeis abusado de ella. En fin, si vuestra conciencia os aprieta, despues de haber buscado razones para colorear vuestra pereza; despues de haber alegado quanto puede inventar la prudencia de la carne; despues de haberos resistido con el pretexto de los muchos cuidados que os ocupan, y los muchos estorbos que no creéis poder vencer, dexareis para otro día lo que debe tener el primer lugar en todo tiempo, que es el cuidado de convertirlos. Y porque para lograrle es necesario un día de salud, y en principios de Teología hay una sola gracia, quiero decir, una gracia privilegiada, en la qual puede consistir este día de salud; fiandoos en este día, os asegurareis tambien de esta gracia, que es otro desorden contra el qual será la segunda parte.

II. PARTE.

Dios es fiel, dice el Apostol: *Fidelis Deus* (b). Y porque es fiel con nosotros, podemos estar muy confiados y seguros de su bondad: mas no tenemos derecho para

(a) 1. Cor. 6. v. 2. (b) 2. Thez. 3. v. 3.

fiarnos tanto de esta bondad, que se convierta contra el mismo Dios nuestra confianza; ni su fidelidad ha de dar jamas fundamento á nuestros arrojios. Pero en este falso principio estriba el pecador quando dilata su conversion, fiandose en que algun día ha de lograr la gracia para hacer penitencia. Prometerse esta gracia para perseverar en el estado de la culpa (atended por vda vuestra) es querer que Dios sea fiel con quien le desprecia; es querer que sea fiel á costa de todos sus intereses, y volviendo contra sí sus propias armas, es oponerse á su Magestad, y hacerle guerra con el mas amable de todos sus atributos, que es su misericordia; y en fin, es querer que su fidelidad, aun con ser Dios, le haga infiel y cómplice en nuestra maldad. ¿Hay esperanza mas vana ni presunccion mas detestable?

Es querer que Dios sea fiel con quien le desprecia; mas Dios al contrario ha declarado, que el que le desprecia ha de ser despreciado; *Vae qui spernis, nonne & ipse sperneris?* (a) Ay de los que desprecias la gracia de vuestro Dios, porque Dios os corresponderá con su desprecio. Pues tú pecador desprecias esta gracia, quando resistiendo á sus ocultas inspiraciones, y no queriendo sujetarte á ella, no dexas de fiarte en ella como si te se debiera de justicia: pero Dios te corresponderá con su desprecio, quando despues de haber llamado mucho tiempo á la puerta de tu corazon, cansado de tu resistencia, te dexará en tus propias manos; y se ausentará de tí; porque contigo hablan aquellas admirables palabras de S. Pablo: *An divitiarum bonitatis ejus, & patientie, & longanimitatis contemnis?* (b) ¿Así, hermano mio, desprecias rebelde contra tu Dios las riquezas de su bondad, y de su infinita paciencia? *Ignoras quoniam benignitax Dei ad penitentiam te adducit?* Ignoras que la caridad de Dios te solicita y convida á convertirte prontamente, aunque inutilmente y sin efecto? Ved aquí el desprecio que hace el

(a) Isai. 53. v. 1. (b) Rom. 2. v. 4.

el pecador de la gracia. ¿Pero dudáis también, añade el Apostol, que con la dureza de tu corazón, y con la impenitencia vas amontonando tesoros de ira para el día de la indignacion y manifestacion del justo juicio de Dios? *Secundum autem duritiam tuam, & impenitentiam tuam, thesaurizas tibi iram in die irae, & revelationis justi iudicii Dei.* Ved aquí el desprecio que hace Dios del pecador; apliquémoslo á nosotros mismos, pues nos viene muy al caso, porque queremos convertirnos en un tiempo verdadero, ó imaginario que cada uno se piensa: verdadero, si llegamos á tenerle; imaginario, si no llegamos á lograrle; mas sea lo que fuere, no hay cosa mas injuriosa para Dios, ni que mas le ultrage, que este imaginario desigño de conversion.

En efecto, queremos convertirnos quando estuviéremos hartos del mundo, ó por mejor decir, quando el mundo estará harto de nosotros; quando no estaremos ya para gozar de sus deleytes, ni para aspirar á sus honras. Queremos convertirnos, quando los rebeses de la fortuna, y las desgracias de esta vida nos forzarán á ello; quando la misma hyprocresía del siglo nos incitará, y ella misma haga que el convertirnos sea interés nuestro; quando no habrá otra cosa que nos esté mejor, digo *mejor*, segun los fines del amor propio. Especialmente vosotras, mugeres dadas al mundo, vosotras os quereis convertir en habiendo dexado de agradar á esos sacrilegos que idolatran en vosotras y os adoran; quando los años habrán acabado con lo que les llevaba la aficion; quando el fastidio que les daréis vengará á Dios, por decirlo así, de los incienso sacrilegos de que habrán sido pródigos en vuestro culto, y vosotras habreís admitido con tanta complacencia. En fin, hermanos míos, queremos convertirnos á mas no poder, quando la espada de la justicia de Dios estará sobre nosotros; quando una enfermedad violenta nos tenga á las puertas de la muerte; quando con el peso de los años no seremos dueños de remediar lo pasado, ni de aplicarnos á lo presente; quando el descaecimiento de la naturaleza servirá de pretexto á nuestra

floxedad, y hará sombra á nuestra impenitencia quando no tendremos ya que ofrecer á Dios, y casi nos hallaremos absolutamente sin poder hacer cosa por su Magestad; porque ¿no son estas las ideas de la prudencia humana? Y sin hablar palabra de los terribles riesgos que corremos con este porte, no pongamos la vista sino en los intereses divinos, y en el desprecio que hacemos de la gracia. A la verdad, estas ideas de conversion, ¿dicen bien con una criatura que no ha perdido la idea de Dios enteramente? ¿Es esto tratar á Dios como Dios? ¿Se contentará con que le demos los desechos del mundo, y con que despues de habernos cansado en el camino de la maldad le vengamos á ofrecer un corazón estragado con los vicios y pasiones, un cuerpo perdido con los desórdenes, y un alma inficionada con las máximas falsas con que se ha regido? Sin duda que no se dará por satisfecho, y que por la hora de su gracia, de que es tan zeloso, sabrá vengar este desprecio; pero cómo? Oídlo. Porque si creemos á Dios en este punto, despues de haberle despreciado de esta suerte apartará sus ojos de nosotros; le buscaremos, y no le hallaremos; querrémos ser suyos, y no querrá ya ser nuestro; ó por mejor decir, no lo podremos querer, porque no hemos querido quando podíamos fácilmente. No dexaremos de estar persuadidos mas que nunca, á que es preciso determinar-nos, que no es ya tiempo de dilatar la conversion, cuyo término, á nuestro pesar, veremos que está espiando; pero quién sabe que no nos dirá Dios volviéndose contra nosotros, lo á que los Judios de quienes se habla en el capítulo primero de Isaías: Apartaos de mí, y no traygais á mis altares unas ofrendas indignas de mi grandeza: no os conozco, y vuestros sacrificios son pesados para mí. Como Rey de los siglos, y Monarca eterno queria llevarme las primicias de vuestros años; queria para mí esos años de prosperidad que han sido para vosotros años de disolucion: queria esos años de salud que habeis consumido en el ocio de una vida perezosa y delicada; queria esa juventud de que os habeis servido para

escandalizar tantas almas; queria esa edad madura que se os ha pasado en los tratos de una ambicion desmedida: todo esto lo habeis sacrificado al mundo, y creyendo que yo me daria por satisfecho con que me ofrecierais algunos desechos de vuestra vida; pero yo os digo que aborrezco esas ofensas, y es gloria mia el reprobárlas: *Solemnitas vestras odit anima mea: facta sunt mihi moesta, laboravi sustinens* (a). Así hablaba entónces el Señor, y esto hace cada día con algunos pecadores despues de unas dilaciones tan culpables como han puesto en convertirse.

Dixe más: que asegurarse de la gracia, disfrutando el convertirse, era hacer guerra á Dios con sus mismas armas, y valerse contra el mismo Dios de su fidelidad y misericordia. ¿Por qué? ¿Pues no lo veis, Christianos? Pecar contra Dios porque Dios es bueno; no dexar de ultrajarle porque no se cansa de sufrirnos; decir: Yo no quiero mudar de vida, porque no se ha apurado aun la misericordia de Dios, y quiero proseguir en mis culpas, porque siempre tiene voluntad de salvarme, ¿no es emplear contra Dios sus atributos mismos, y abusar de su misma gracia para ofenderle? Porque al fin, dice San Juan Chrysostomo, si Dios usára de sus derechos, y fuera con nosotros (como justamente pudiera ser) un Dios inflexible y severo, que al punto que se comete el pecado hiciera que se siguiese el castigo: si nos tratára como aquel acreedor del Evangelio trató á su deudor, y sin concedernos la menor espéra nos apremiase para que le pagásemos lo que le debemos: *Redde quod debes*, ¿qué hicieramos? Obedeceríamos al punto á tan riguroso mandamiento: no hubiera entre nosotros pecadores que no sujetasen su cerviz al yugo de la Ley divina. Esos que mas presumen, fueran los primeros que vieramos recurrir al tribunal de la penitencia; no por ceremonia, sino con espíritu de verdad: no despues de haber gastado años enteros en de-

(a) Isai. l. v. 14.

liberaciones, sino luego al punto que su conciencia con fructuosos remordimientos les advirtiese su peligro; todo el mundo hiciera lo que debe: porque tratarian con un Dios, no menos pronto que terrible en sus venganzas. ¿Pues de dónde nace la tardanza, y el no querer convertirse sino en los últimos aprietos? Porque: acallamos nuestros temores con la idea que hemos formado de un Dios sufrido, y siempre pronto para dar su gracia. Pero Señor (exclamaba San Ambrosio) dadme licencia para quejarme á Vos mismo por vuestra misma causa. Esa paciencia parece que da aliento contra Vos á los pecadores del mundo: si no la tuvierais, estuvierais mejor sirviendo, y conocieran lo que en la verdad sois. ¿Por qué no os dais á conocer? ¿Por qué no mirais por vuestra causa? ¿Por qué no os levantaiis con el ímpetu de vuestra indignacion para domar estas almas arrogantes y rebeldes, reduciéndolas al extremo de escoger una conversion pronta, ó una condenacion inevitable? Pero qué es, mi Dios, lo que digo, proseguia el Santo Doctor? Perdonadme, si me entro en el exámen de vuestro proceder, y quiero poner términos á vuestra misericordia. Yo, Señor, hablo como hombre, pero Vos obráis como Dios: segun mis pensamientos os estuviera mejor acabar con los rebeldes; pero segun los vuestros tenéis por mayor gloria suspender vuestra indignacion, y detener vuestra justicia. Así explicaba este Santo Padre á la Magestad de Dios sus sentimientos; pero volviéndose por otra parte al pecador, le decia: ¿No sois, hermano mio, muy reprehensible, quando queréis hacer ménos por un Dios bueno, que por un Dios inflexible? ¿No es este vuestro proceder? Por un Dios inflexible, desde ahora salierais del estado de la culpa; mas por un Dios que todo es bondad, os contentais con idear inútiles designios, y tener propósito de salir algun día de él. Por un Dios que no perdonára, hicierais frutos de penitencia; pero por un Dios sufrido no hacéis mas que dar palabras. Pues yo juzgo, Christianos, por suma ceguedad, que el que se halla en tal estado se fie de Dios y de su gracia.

Ultimamente he dicho, que fiarse así en la gracia, es querer que sea Dios autor y cómplice de nuestros delitos: y evidentemente lo fuera, si sufriera á los pecadores con tal género de paciencia, que pareciera insensibilidad; si se les hubiera prometido siempre la gracia: no obstante su rebeldía; y en esto se fundaba Tertuliano para apoyar su dictamen errado en quanto á la penitencia. Yo confieso, Christianos (y lo advertí ya en otro discurso) que en esta materia se dexó Tertuliano llevar excesivamente de su zelo; pero podemos caer nosotros en otro error, por ideas falsas y presuntuosas de la bondad de Dios, y por lo que abusamos de ella para perseverar en la culpa y fomentar nuestra maldad. Está tan lejos que en tal caso pudiésemos asegurarnos en la gracia, que ántes juzgo con San Ambrosio, que nuestra presunción pondría á Dios en una especie de necesidad de abandonarnos: ¿Por qué? Por justificar su providencia, y defender de toda calumnia su santidad. Horrosa necesidad, que hiciera á Dios interesado en nuestra condenacion eterna. Ultimamente, ¿en qué se ha de fiar el pecador? ¿En su voluntad? Mostrémosle que no es ménos engañosa esta esperanza que las otras, y concluyamos.

III. PARTE.

Es efecto de la culpa, y Dios lo ha dispuesto así, que el hombre esté reducido á tan miserable estado, que ni aun de su voluntad propia pueda tener seguridad. Esta voluntad es la que mas habia de tener en su poder entre todas las cosas del mundo, pero ninguna hay con todo eso de que deba estar mas desconfiado. Si hubiera, decia San Bernardo, de arriesgar mi salvacion, pienso que corriera ménos riesgo de parte de la gracia de Dios que no depende de mí, que de parte de mi voluntad aunque la tengo en mi mano. Oid la razon que daba el Santo. El auxilio de Dios, decia, nace de un principio inmutable y eterno; pero mi voluntad es la misma fragilidad, y la inconstancia misma. Dios quiere perfectamente lo que

que quiere; pero yo muchas veces apenas sé lo que quiero, ni lo que no quiero. ¿Pero no puedo disponer de mi voluntad? Es verdad, replica San Bernardo; pero por eso mismo tengo motivo para temer. Si Dios me hubiera quitado este poder, y se hubiera hecho absoluto y único dueño de mi voluntad, estuviera seguro; pero ha querido que esta voluntad dependiese de mí tambien, y que estuviese sujeta á mis ligerezas, y á mis irresoluciones y á mis caprichos, y esto es lo que me hace temblar. Pues si esto decia San Bernardo, ¿qué ha de pensar un hombre del mundo que no quiere convertirse actualmente, con la esperanza de convertirse otro dia, y de mudar quando quisiere sus afectos y proceder? Mirad como discurre el pecador, y como se contradice á sí mismo. Prométese que hará alguna vez esfuerzos para salir de su culpa, y confiesa que no se halla ahora con aliento para conseguirlo. Se lisonjea con que despues de algunos años tendrá tanto dominio sobre su corazon, y podrá arrancar de él la pasion que le avasalla, y reconoce que esta pasion domina en él con tanta fuerza, que casi le es imposible ahora el vencerla. Evidente contradiccion. ¿Pues qué, hermano mio (le responde San Agustín) no os hallais ahora con fuerzas para teneros en pie, y os habreis de levantar quando las tengais mas postradas? Al paso que correis en el camino de los vicios, se disminuyen las fuerzas de vuestra alma, y aun las naturales; demasiadamente nos enseña esto la experiencia. Antiguamente haciais resistencia, y ese feliz temperamento que os habia dado Dios, esforzado con la gracia, vencía la violencia del mal: pero ya esta dolencia, quiero decir, la costumbre de pecar ha prevalecido de suerte, que casi no halla resistencia; son muchas vuestras caidas, y las dais muy fácilmente; y la excusa que dais de que sean tan continuadas, es vuestra flaqueza. ¿Pues qué será despues de haber estado largo tiempo consumiendos en vuestra dolencia? Decir que entonces estareis capaz de levantaros, es no conoceros, y querer engañaros á vos mismo.

Tan-

Tanto mas, dice San Gregorio Magno, quanto estos pecadores que dilatan su conversion, la dexan para un tiempo, en que les es de alguna suerte imposible el mudar de voluntad sinceramente. ¿Qué tiempo es este? El fin de la vida, y muchas veces el mismo día de la muerte. Pues decidme, amados oyentes míos, ¿estamos seguros de que en estos últimos lances ha de ser Dios el motivo de quanto hiciéremos en ellos? Porque si no mirais á Dios, aunque tengais quantos afectos y deseos son imaginables, ninguno basta para salvaros: es fácil obrar por motivos equivococ, quando está uno reducido á la mas extrema y urgente necesidad, que es la de la muerte. Dexas el pecado quando no se puede cometer, apartarse de las ocasiones quando el pecador no es dueño de buscarlas, y morir al mundo quando el mundo está muerto para nosotros, ¿es acaso aquella penitencia sobrenatural, que tanto poder tiene sobre el corazón de Dios, y le ablanda indefectiblemente? No hablo de los innumerables estorbos de que la voluntad del pecador se halla combatida. Sus fuerzas consumidas, adormecidos los sentidos, el entendimiento lleno de confusion, la memoria turbada, y llevándose toda la atencion el dolor que padece: de suerte que estando ocupada toda el alma con el mal presente, está incapaz de hacer reflexion sobre lo pasado, y deliberar sobre lo venidero. Pero demos que tenga toda la atencion y conocimiento que es menester; pregunto otra vez, ¿es fácil que un hombre sea en la muerte lo que no fué jamas en toda su vida? ¿Que empiece á aborrecer lo que siempre ha amado, y amar lo que siempre ha aborrecido? ¿No fuera esto un prodigio? Pues en esto se funda la esperanza de todos los pecadores. Estan persuadidos á que se hará en ellos este milagro; dicen que se conocen bien, y que luego que quisieren, ó pensaren en querer que se haga, no habrá cosa que les resista: y que por mundana y desordenada que haya sido su vida, se transformarán instantaneamente en otros hombres. Juzgad si los debéis creer, y si en semejante modo de pro-

ce-

ceder hallais seguridad para vosotros.

Ay! Christianos; tomemos el consejo del Apóstol, y obedezcamos el precepto de recibir la gracia que Dios nos ofrece el día de hoy. El tiempo es favorable, la gracia copiosa, y la disposicion de nuestras almas y corazones nos ayuda. ¿Pues á qué aguardamos, y qué nos falta sino que nos aprovechemos de tan felices coyunturas? El tiempo es favorable, porque es tiempo de renovacion para todos los Christianos; tiempo que hace despertar á los más dormidos; que da ánimo á los más desmayados, y calor á los más fríos: tiempo en que los mas obstinados se avergonzarian de no dar muestras de su Religion; en que la pública piedad triunfa de los respetos humanos, y la disolucion es aborrecible y escandalosa: tiempo en que las almas cobardes pueden sacar la cara con honra, y en que ni el mismo mundo se espanta de las conversiones que se ven en la Christianidad. ¿A cuántos pecadores no ha dado ocasion este santo tiempo de convertirse perfectamente? ¿Para cuántas almas que parecian desahuciadas, no ha sido, si me es lícito hablar así, tiempo de crisis? Tiempo crítico, en que la fé casi apagada y medio muerta, resucita, revive, y obra las mayores maravillas. Pero, ¿ó profundidad y abismo de los consejos de Dios! tiempo de crisis, que decide muchas veces de la vida y de la muerte, de la salvacion y de la condenacion eterna. ¿Quién sabe si esta Pascua será la última para vosotros? ¿Quién sabe si querrá Dios en otra Pascua hacer á vuestro favor las mismas diligencias? La gracia copiosa, porque la Iglesia nos franquea todos sus tesoros, quiere aplicarnos todos los méritos de Jesu-Christo; nos llama á su tribunal para desatar nuestras conciencias; inspira un zelo activo á sus Ministros; toma con Dios nuestros intereses por suyos, y el mismo Dios dando oídos á su misericordia, y no desdenándose de prevenirnos, nos ofrece los auxilios mas eficaces. La misma disposicion de nuestras almas, y de nuestros corazones nos ayuda. Me atrevo á decir, que no hay pecador tan obstinado, que en estos dias de bendic-

cion,

(decía el Apostol) á pesar de las ignominias de la Cruz, jamas me avergonzará del Evangelio de mi Salvador; y la razon que da, es no menos asombrosa, y aun mas asombrosa, que el Señor en que estaba. La razon es, porque sé (añadia el Apostol) que el Evangelio de la Cruz es la fortaleza de Dios para todos los que estan ilustrados con las luces de la fe: *Non erubescō Evangelium; Virtus enim est omni credenti* (a). No solamente no se avergonzaba, sino que hacia gloria de él. Porque no permitia Dios (escribia á los Galatas) que yo ponga jamas mi gloria sino en la Cruz de Jesu-Christo: *Mibi autem absit gloriari nisi in Cruce Domini nostri Jesu-Christi* (b). Tan lejos estaba de serle materia de confusion la Cruz en el exercicio de su Ministerio, que juzgaba por el medio mas infalible para mantener el esplendor de su Ministerio el predicar la Cruz de Dios hombre, y que en efecto no habia en todo el Evangelio cosa mayor, mas portentosa, ni aun mas nacida para satisfacer á los entendimientos racionales y juiciosos, que este mysterio profundo y adorable. Este es el sentido literal del lugar totalmente divino que he tomado por tema: *Judaei signa petunt, & Graeci sapientiam querunt*. Los Judios incredulos piden milagros; los Griegos vanos y soberbios se precian de buscar la sabiduria: unos y otros se obstinan en no querer creer en Jesu-Christo, sino con estas dos condiciones: pero yo (dice el Apostol) para confundir la incredulidad de los unos, y la vanidad de los otros me contento con predicarles al mismo Jesu-Christo crucificado: porque este es por excelencia el milagro de la fortaleza de Dios, y la obra mayor de su sabiduria. Milagro de la virtud de Dios, que debia bastar á los Judios por todos los milagros: *Christum Dei virtutem*. La mayor obra de la sabiduria de Dios, que ella sola es mas que bastante para hacer que los Gentiles se sujeten al yogo del Evangelio, y renuncien toda la sabiduria de la tierra:

(a) Rom. 1. v. 16. (b) Galat. 6. v. 24.

ta: *Christum crucifixum, Dei sapientiam*.

Esta es la idea admirable que concebía el Doctor de las gentes, representándose siempre el mysterio de la Pasion como mysterio de poder y sabiduria: y esta idea he de seguir, porque me ha parecido la mas propia para vuestro provecho, y mas digna de Jesu-Christo, cuyo elogio funebre he de hacer en este dia. No es ahora el asunto llorar la muerte de este hombre Dios; si hemos de derramar lágrimas, las hemos de reservar para otro empleo: y no podemos ignorar qual ha de ser; despues que Jesu-Christo nos le enseñó tan resuelta y distintamente quando dixo á las hijas de Jerusalem en el camino del Calvario: No lloreis por mí, sino por vosotras mismas. No es el asunto, digo, llorar su muerte, sino meditarla, ahondar en el mysterio que encierra, reconocer el designio, ó por mejor decir, la obra maravillosa de Dios, y descubrir el fundamento, y firmeza de nuestra fe; y esto es con la gracia divina lo que intento. Los discursos tiernos y afectuosos que habeis oido, han enternecido muchas veces vuestros corazones: pero puede ser que no fuese mas que una compasion estéril, ó una breve compuncion, ineficaz para hacer mudar vuestras costumbres. Mi asunto es convencer vuestro entendimiento, y decirros alguna cosa mas sólida, que en adelante sirva de fundamento para todos los afectos de piedad que pueden nacer de este mysterio. En dos palabras que explicarán la division de este discurso; hasta aqui puede ser que no hayais considerado la muerte del Salvador, sino como mysterio de su humillacion y flaqueza; pero yo os he de mostrar, que en este mysterio ostentó á lo que llega su poder; y esta será la primera parte. El mundo ha mirado hasta aqui este mysterio como una necedad; y yo os he de mostrar que en este mysterio ha ostentado Dios mas descubiertamente la luz de su sabiduria: esta será la segunda.

Dadme, Señor, para tratar dignamente un asunto tan asombroso, aquel zelo de que estaba lleno vuestro Apostol,

tol, quando le escogisteis para llevar vuestro nombre á los Reyes, y hacer que adorasen en la misma humillacion de vuestra muerte la Divinidad de vuestra persona. No hablo en este lugar (como San Pablo) á Judios ni á Gentiles, hablo á los Christianos, aunque entre ellos se ven cada dia algunos menos fuertes en la fe, que llenos de las máximas del siglo, y consultando demasadamente con la prudencia humana, aunque son Christianos, no dexan á veces de sentir algunas turbaciones, y padecer algunas tentaciones sobre la verdad incontestable de su fe, quando les representa al Dios que adoran lleno de oprobrios, y espirando en la Cruz. Por esto los debo fortalecer, dándoles á conocer el don de Dios que se oculta en el mysterio de vuestra muerte, y una idea muy alta de vuestras flaquezas aparentes. Ayudadme, Dios mío; pero dad al mismo tiempo á mis oyentes la docilidad que deben tener al oír vuestra palabra, para quedar, no solamente persuadidos, sino convertidos y santificados. Yo os pido, Señor, esta gracia, y la espero alcanzar por los merecimientos de vuestra Cruz misma: porque olvidandome hoy de vuestra Madre, pongo la vista en vuestra Cruz, única esperanza nuestra; y empiezo con rendirle el culto, que la da solemnemente toda la Iglesia: O CRUX AVE.

I. PARTE.

Que Dios, en quanto Dios, se dé á conocer como Señor y soberano en sus acciones; que criase el Cielo y la tierra con una sola palabra; que haga prodigios en el universo, y que no-haya cosa que pueda hacer resistencia á su poder, es una cosa tan natural á su grandeza, que casi no es motivo para nuestra admiracion: pero que Dios padezca, que Dios espire entre tormentos, que Dios, como dice la Escritura, llegue á gustar la muerte, siendo el que posee la inmortalidad, esto es lo que jamas comprenderán los Angeles, ni los hom- bres.

bres. Puedo, pues, exclamar de espanto con el Profeta: *Obstupescite caeli* (a), espantaos cielos, porque este mysterio excede á todo lo que alcanza nuestra vista, y pide toda la sumision y obediencia de nuestra fe; pero tambien es el mysterio en que nuestra fe ha triunfado del mundo: *Et haec est victoria que vincit mundum, fides nostra* (b). Es verdad que Jesu-Christo padeció tormentos y muerte: pero al hablaros de su muerte y sus tormentos he de decir sin temor una proposicion que tuvieris por paradoxa, si las palabras de mi texto no os hubieran dispuesto ya para oirla con respeto; intento persuadir, que padeció y murió en algun modo como Dios; esto es, de un modo que solo en Dios podia caber: de un modo propio de Dios, de tal suerte, que sin otra razon juzgó San Pablo que podia decir á los Judios y Gentiles: Hermanos míos, este crucificado que predicamos, este hombre que os escandaliza, este Christo sobre quien en el Calvario ha descargado Dios su mano, y á quien parece ha reducido á la última miseria, es la misma virtud de Dios. Lo que hace que le desprecieis vosotros, es lo que le merece nuestras veneraciones y respetos. Es nuestro Dios, y no queremos mas señal ni mas prueba de que lo es, sino su Cruz. Este es el compendio de la Teologia de San Pablo, que puede ser no hayais entendido bien jamas, y yo pretendo explicarla ahora. Procuremos entender estas divinas palabras: *Christum crucifixum Dei virtutem*; y saquemos de ellas el fruto que para nuestra edificacion deben producir en nuestras almas.

Digo que Jesu-Christo murió de un modo, que solo podia caber en un hombre Dios. La explicacion sola de estas palabras os ha de dexar convencidos. Á la verdad, un hombre que muere habiendo antes pronosticado clara y expresamente todas las circunstancias de su muerte: Un hombre que muere haciendo los milagros mas asombrosos, para mostrar que es sobre lo humano, y que es di-

vi-

(a) Jerem. 2. v. 12. (b) 1. Joann. 5. v. 4.

vino quanto en su muerte se ve: Un hombre, en quien la misma muerte, si bien se considera, es el mayor de todos los milagros, pues está tan lejos de morir por falta de fuerzas, como los demas hombres, que antes muere á esfuerzos de su Omnipotencia: y lo que es mas, un hombre que por la infamia de su muerte se eleva á la mas alta cumbre de la gloria, y espirando en la Cruz triunfa por la misma Cruz del Principe de este mundo, doma con ella la soberbia del mundo, y levanta su Cruz sobre las ruinas de la idolatria y de la infidelidad: no es hombre que muere como Dios, ó como hombre Dios, si os parece mejor? En esto se fundó el Apostol, quando dixo que este hombre Dios muerto en la Cruz, no solamente era Ministro de la virtud de Dios, sino la misma virtud de Dios encañada: *Christum crucifixum, Dei virtutem*. No tomemos de por sí estas quatro pruebas, juntamoslas, y no podreis dexar de confesar que no hay entendimiento racional, aunque obstinado, que no se dé por convencido. Descendamos en particular.

Solo Dios puede penetrar lo por venir, hasta tenerlo absolutamente en su mano, y poder decir infaliblemente, y como Señor de todo, *esto ha de suceder*, aunque dependa de un gran número de causas libres que hayan de concurrir para que suceda. Solo Dios puede conocer distintamente y por sí mismo lo oculto de los corazones, y sacar á luz sus mas íntimos secretos, y las mas escondidas intenciones, sabiendo mejor lo que pasa y ha de pasar por el pensamiento del hombre, que el hombre mismo. Pues esto es lo que en orden á su Pasion y Muerte hizo Jesu-Christo. Explicóme. Al oírle hablar de su Pasion mucho antes de suceder, y aun antes que los Judíos hubiesen concebido designio alguno contra su vida, parece que hablaba de ella como de un suceso pasado ya, y que referia la historia; tan exáctamente declara hasta las menores circunstancias. Al verle el día de la muerte sufrir los tormentos que padece, se creyera que los verdugos que le atormentan, antes son executores de lo que su Magstad habia pronosticado, que de la sentencia que habian

bian dado los Jueces en su causa. En fin (decía á sus Apóstoles previniéndolos para este doloroso mysterio) vamos á Jerusalem donde se ha de cumplir quanto está escrito del hijo del hombre. Porque este hijo del hombre (esté es el titulo que tomaba) este hijo del hombre que veis y os habla, será entregado á los Gentiles, ultrajado, injuriado, azotado y puesto en una Cruz: su rostro será escupido; morirá con ignominia; y al tercer día resucitará. Atended, Christianos! á la reflexion que hace San Juan Chrysostomo aquí. Habia siglos enteros que los Profetas precursores del Mesias, habian publicado todas estas particularidades. Como el principal estorbo, que algun día habia de detener á los espíritus mundanos para no creer en Jesu-Christo, sería el imaginado escándalo que habia de causarles la ignominia de su muerte, habia Dios con singular providencia revelado á los Profetas, que la muerte de este Mesias, aunque tan ignominiosa, habia de ser en llegando la plenitud de los tiempos, el mas poderoso remedio, y solemne satisfaccion del pecado; y juntamente un medio soberano de la salvacion, y redencion del mundo, para que la profecía, que es prueba inencomible de la Divinidad, no solamente hiciese dignas de respeto, sino tambien de adoracion las mismas ignominias de esta muerte, y para que en vista de esto estuviesen los hombres tan lejos de escandalizarse, que antes quedasen persuadidos á que quanto sucedia en la Pasion de Jesu-Christo era sobre la naturaleza humana. Porque este es, dice San Juan Chrysostomo, el designio que tenia Dios, quando hacia en el testamento viejo, que se explicase Isaias en el punto de los tormentos de Jesu-Christo con la misma certidumbre y puntualidad con que hablaron los Evangelistas tantos años despues en el nuevo. Pero este designio de Dios era mas claro, y mucho mas convincente y eficaz la prueba en la prediccion inmediata que hacia el mismo Jesu-Christo. Yo soy (decía á sus discipulos, hablandolos de la cercania de su muerte) yo soy aquel Varon de dolores anunciado por Isaias; yo he de cumplir, sin que falte un punto, quanto está escrito en esta ma-

teria: hemos llegado al término en que todo ha de tener su cumplimiento, y vosotros lo habeis de ver cumplido; pero importa que esteis advertidos desde ahora, para que despues no esteis turbados.

Quanto les habia declarado esté adorable Salvador de los libros de Moyses y de los Profetas, que hablaban de su Magestad, se executó muy poco despues á la letra en el sangriento catastrofe de su Pasion y Muerte. En cumplimiento de estas profecias que tenian por objeto á su persona, y en virtud de ellas, en lugar de juzgarle los Judios segun su ley, pues era Judío, le entregaron á Pilatos que era Gentil; los soldados, contra todos los procedimientos de la Justicia, aumentando el escarnio y la crueldad sobre lo que contenia la sentencia de su condenacion, le escupieron el rostro, y se le ensangrentaron con bofetadas; hasta las más ligeras circunstancias del precio en que habia de ser vendido, del empleo que de este dinero se habia de hacer, del repartimiento de sus vestidos, de las suertes que se habian de echar sobre su túnica, la hiel que le ofrecieron, las Escrituras que él mismo se habia aplicado; todas estas cosas parece que fueron la regla de quanto sus enemigos intentaron contra su Magestad, como si no hubiera padecido sino para justificar los oráculos que se habian pronunciado tantos siglos antes que viniese al mundo: *Ut adimplerentur Scripturae. Ut impleatur sermo, quem dixit* (a). Argumento tan sólido y eficaz, que no fue menester más para la conversion de aquel célebre Eunuco, tesorero de la Reyna de Etyopia, de quien se habla en el libro de los Hechos Apostólicos, al qual explicó San Felipe Diácono la maravilla que yo os predico. Todas estas y otras muchas profecias verificadas general y puntualmente en la Pasion de Jesu-Christo, le obligaron á reconocer este Mesias prometido de Dios, y enviado en la plenitud de los tiempos; y nos ha de hacer menos fuerza á nosotros que estamos revestidos del

(a) Matth. 26. v. 30.

carácter de Christianos! Lo que bastó para convencer á un hombre, á quien no habia alumbrado aun la luz del Evangelio, ¿ha de tener menos fuerza para confirmarnos á nosotros en la fe que profesamos? Digo lo mismo del secreto de los corazones, de que tan claramente se mostró en su Pasion dueño absoluto Jesu-Christo. Predixo á sus Apóstoles, que uno de ellos le habia de entregar, y actualmente tenia ese pensamiento Judas que le entregó. Predixo á San Pedro que le habia de negar, y le negó con efecto. Le predixo que no obstante su caída, su fe no habia de faltar, y en efecto no faltó la fe de San Pedro. Le predixo, que despues de su conversion habia de confirmar á sus hermanos, y con efecto los confirmó despues de su conversion á todos. Predixo á la Magdalena, que la accion que acababa de hacer derramando un precioso unguento sobre su cabeza, habia de ser aplaudida y publicada en todo el mundo, y en todo el mundo se habla de ella el dia de hoy. Predixo á Jerusalem, llorando sobre ella, que habia de quedar destruida y arruinada hasta los cimientos: y fue sitiada, saqueada y destruida por los Romanos, sin que quedase en ella piedra sobre piedra. Esta ciencia de lo por venir, y de los más impentrabables secretos, ¿no era ciencia de un Dios con evidencia? *Scrutans corda, & renes Deus.* (a) Un hombre que moria de esta suerte revelando y manifestando lo que ni era ni podia ser conocido sino de solo Dios, ¿no tenia todo el poder y virtud de Dios mismo? *Christum crucifixum, Dei virtutem.*

Pero debe hacer mayor impresion en vosotros lo que añado. Muere este hombre Dios haciendo milagros, ¿pero qué milagros? Ay Christianos; ¿los hubo jamas, ni los habrá más ilustres? Aun estando para morir hace temblar la tierra, abre los sepulcros, resucita los muertos, rasga el velo del templo, y oscurece el Sol: prodigios que movieron tanto á los Soldados, que volvieron á la

Tom. IV. Quaresma.

Bb

Ciij

(a) Psalm. 7. v. 10.

Ciudad convertidos; pero en fin, como nota San Agustín, convertidos por la eficacia de la sangre que ellos mismos le habían hecho derramar al Hijo de Dios: *Ipsa redempti sanguine, quem fuderunt.* ¿Qué digo, que no haya dicho San Mateo en términos formales? *Viso terræ motu, & his que fiebant, timuerunt valde dicentes: verò filius Dei erat iste.* (a) Sé, que aun en la Christianidad no han faltado ímpios (mas enemigos de Jesu-Christo que los Judíos y los Paganos) que tuvieron cara para poner en duda la verdad de estos milagros, con el pretexto de que podían ser supuestos: y que podían los Evangelistas haberse convenido unos con otros para publicar la gloria de su Maestro: pero aquí es propiamente donde la impiedad (por hablar con términos de la Escritura) se contradice á sí misma; y al levantarse contra Dios, no menos que su malignidad, descubre su ignorancia; porque sin averiguar lo temeraria que es esta duda, pues no tiene mas fundamento que la preocupación, y tener un alma desenfrenada; deberían mostrar, dice San Agustín, ¿qué interés hubieran tenido los Evangelistas en publicar estos milagros de Jesu-Christo, si estuvieran en la persuasión de que eran falsos? ¿No es evidente, que todo el fruto que de publicarlos podían esperar, y el que en efecto cogieron, fue el odio público, las persecuciones, las cárceles, y los tormentos mas crueles? Luego se debe estar tan lejos de creer que inventaron y divulgaron por su gusto esos milagros, que antes debe causar admiración, que tuviesen tanto valor, que diesen el testimonio que dieron de ellos á costa de su propia vida. Además, prosigue San Agustín, solo el estilo con que escribieron los Evangelistas la historia de Jesu-Christo y de su Pasión, su sinceridad, su ingenuidad; ni dando muestras de indignación contra los Judíos, ni de compasión de su Maestro; hablando de él como pudieran haber hablado los hombres mas indiferentes del mundo, y menos interesados en su causa; re-

(a) Math. 27. v. 94.

firiendo los desmayos de su humanidad en el huerto, sus tedios, sus congojas, y sus miedos; la afrenta tan sensible con que fue ultrajado en el palacio de Herodes; y el desprecio que hizo este Principe de su Magestad; los indignos tratamientos que recibió en las casas de Anás, Caifas, y Pilatos, y refiriéndolos con mas exactitud, y mas á la larga que sus mismos milagros: esta sinceridad, digo, muestra bien que no escribian como hombres apasionados y preocupados, sino como testigos fieles y sin tacha de la verdad, por la qual fueron Mártires, llegando á derramar por ella su sangre. No es esto todo; porque si estos milagros fueran supuestos, ¿hubieran dexado de desengañar al mundo los Judíos, importandoles tanto descubrir la falsedad, y no faltandoles Escritores célebres en aquel tiempo? ¿No hubieran procurado convencer el fingimiento? Pues jamas hicieron tal, ni aun ahora lo intentan hacer, porque sus mismos Autores, y Josepho entre ellos, los desmintieran. Aquel eclipse universal contra el órden de la misma naturaleza, fue tan prodigioso, y se hizo reparar tanto, que dos siglos despues hablaba de él Tertuliano á los Gentiles y Magistrados de Roma, como de un caso cuya memoria conservaban en sus archivos: *Cum mundi casum relatum habetis in archivis vestris.* El mismo caso que se tenia por constante y averiguado, causó tal novedad á aquel Sábio de la Gentilidad Dionisio Areopagita (que despues fue una de las mas firmes columnas, y uno de los mas ilustres ornamentos de nuestra Religion) que aun con estar muy lejos de Judea, y aun mas lejos del conocimiento de nuestra fe, le hizo tanta impresion, que llegó á reconocer que aquellas tinieblas habian sido para él un manantial de luces, ó por lo menos le habian dispuesto á recibir con sumision las verdades de la fe, y las instrucciones divinas de San Pablo. ¿Qué dire de aquel famoso reo crucificado con Jesu-Christo, y repentinamente convertido por el mismo Salvador? Una mudanza tan impensada, que de un hombre perdido hizo un vaso de eleccion y de misericordia, ¿podia ser efecto de una per-

suasion humana! ¿No nacia visiblemente de un principio sobrenatural y divino? Si Jesu-Christo no hubiera obrado como Dios, ¿habiera podido al morir en la Cruz hacer que conociese y confesase su Divinidad este hombre desgraciado? ¿Y no sirve tambien este milagro de la gracia para confirmar todos los prodigios de la naturaleza, con que el Cielo y la tierra, obrando como de concierto, glorificaron á este Dios en sus agonias, y quando estaba espirando?

Però direis, que á pesar de estos prodigios no dexaron de persistir en su incredulidad los Fariseos. Vengo en ello; mas sin entrarme sobre este punto en la profundidad y abismo de los juicios de Dios, siempre justos y santos, aunque terribles y formidables, no se os oculta á lo que llegó la envidia de los Fariseos contra Jesu-Christo, y lo que esta pasion puede en orden á cegar los entendimientos, y endurecer los corazones. Por mas inimaginable que haya sido la obstinacion de los Fariseos, puede ser que haya hoy en el mundo, y aun en el mundo Christiano, hombres no menos incrédulos que ellos, que aunque vieran hacer milagros á sus enemigos, antes los atribuyeran al infierno, como los Fariseos atribuian los del Salvador al Principe de las tinieblas, que se llegasen á desnutrar de su odio, y de los juicios de que están preocupados. Sea lo que fuere, replica San Juan Chrysóstomo, esc fue el principio de la reprobacion de los Fariseos; y en lo que se manifestó el misterio divino de la predestinacion y reprobacion, fue en que los mismos milagros, á cuya vista se convirtieron los Soldados, y mucha gente del pueblo, no sirvieron sino para aumentar la indocilidad y obstinacion de los Fariseos. Mas por esta misma diferencia debemos reconocer en la muerte de Jesu-Christo la virtud omnipotente de que hablamos: pues como discurre San Juan Chrysóstomo, morir salvando á unos, y reprobando á otros, alumbrando á los ciegos que vivian en las tinieblas de la infidelidad, y cegando á los mas entendidos que abusaban de la luz que tenían; convirtiendo á los unos por su misericordia, y dexando que se perdie-

riesen los otros por su justicia, no era hacer que hasta en su misma muerte resplandeciesen los atributos mas gloriosos, y aun los mas esenciales que hay en Dios?

Un solo milagro no quiso hacer Jesu-Christo en su Pasion; y fue salvarse á sí mismo, como se lo proponian sus enemigos, ofreciendole que le creerian si baxaba de la Cruz: *Si Rex Israel est, descendat de Cruce, & credimus et.* (a) ¿Y por qué no hizo este milagro? Es muy clara la razon, dice San Agustin; y es, porque solo este milagro hubiera destruido todos los demas, y hubiera impedido la obra soberana que habia emprendido, á la qual se ordenaban todos los demas milagros como á su fin; conviene á saber, el asunto de la redencion de los hombres, que habia de tener su cumplimiento en la Cruz. Fuera de eso, sus enemigos, prevenidos de su Pasion, hubieran dado tan poco crédito á este milagro como al de la resurreccion de Lázaro: porque si la evidencia del suceso, que les obligó á confesar que Lázaro despues de quatro dias difunto y sepultado habia resucitado sin duda, en lugar de hacer que creyesen en Jesu-Christo, fue causa de que tomasen la resolucion de quitarle la vida, porque no la razon, sino la pasion presidia en sus consejos; se puede hacer juicio de que si le vieran baxar de la Cruz habian de estar de mejor fe; y mas dispuestos para darle la gloria que se le debia? Pero sin detenerme en los Fariseos, respondedme, amados oyentes míos, y decidme: ¿No fue cosa mas prodigiosa, y mas superior á la naturaleza humana, que en las circunstancias en que considero á Jesu-Christo, no quisiese salvarse á sí mismo, como indubitavelmente podia, que si lo hubiera querido con efecto? Milagro por milagro (aplicad aqui vuestra atencion á lo que por ventura nunca habeis comprehendido, y en mi juicio es de mas edificacion) milagro por milagro, aquella mansedumbre con que da licencia á los Soldados para que le cchen la mano,

(a) Math. 27. v. 42.

no, despues de haber dado en tierra con ellos solo con su vista, y con decirlos sola esta palabra: Yo soy: *Ego sum*; la reprehension que dió á San Pedro por la indiscrecion de su zelo, quando sacó la espada contra uno de los de la familia del sumo Sacerdote, advirtiendole que con solo pedirselo á su Padre le enviaria legiones enteras de Angeles que pelearian por defenderle; y sauando allí mismo milagrosamente al que San Pedro habia herido, para convencerle de que no hablaba en vano: aquel silencio tan admirable, y mantenido con tanta constancia delante de sus Jueces, especialmente de Pilatos, que convencido de su constancia no le preguntaba con otro fin, que por tener ocasion de darle por libre; el haber rehusado satisfacer la curiosidad de Herodes, cuya proteccion pudiera grangear tan facilmente; el haber abandonado su propia causa, y consiguientemente su vida; aquella tranquilidad y sosiego en medio de los desprecios mas injuriosos; aquella determinacion á pisar por todo sin pedir justicia de nada, sin declararse enemigo de nadie, sin formar la mas leve queja; aquella heroica caridad, que le hace excusar á sus mismos perseguidores estando para morir: todo esto, todos estos milagros de paciencia en un hombre de vida irreprehensible, y en un procedér lleno de sabiduria, ¿no eran mas portentosos, que lo fuera haber pensado en librarse de los atormentadores, y haber baxado de la Cruz? *Christum crucifixum, Dei virtutem.*

Murió, pues, porque quiso, y murió tambien como quiso: lo qual no conviene, dice S. Agustin, sino á un hombre Dios; y saca á luz la soberania y la independencia de Dios, aun en las mismas sombras de la muerte. En esto me fundé para decir, que considerando bien en sí misma la muerte de Jesu-Christo, no solamente fue milagro, sino entre todos sus milagros el mas singular: porque si los demas hombres mueren por falta de fuerzas, por violencia, y necesariamente; Jesu-Christo murió, no precisamente por su eleccion, y por libre disposicion de su voluntad, sino por efecto de su absoluto poder. De suerte, que jamás hizo como Dios, y como

Hi-

Hijo de Dios mayor esfuerzo de su poder absoluto, que quando consintió en que su alma gloriosa se separase de su cuerpo. Dos razones dan los Teólogos de esta verdad, poneos bien en ellas. Lo primero, porque habiendole sido exento de toda culpa, y absolutamente impecable, era tambien y debía ser naturalmente inmortal: de donde se sigue, que su cuerpo y alma unidos hipostáticamente con la Divinidad, no podian separarse sin milagro: luego fue necesario, para que Jesu-Christo hiciese este milagro, que violentase, por decirlo así, todas las leyes de la providencia ordinaria, y que se valiese de todo el poder que Dios le habia dado para destruir una vida tan excelente, que aunque humana, era tambien vida de un Dios. Lo segundo, porque siendo Jesu-Christo por excelencia sumo Pontífice de la ley nueva en virtud de su Sacerdocio, podía y debía él solo ofrecer á Dios el sacrificio de la redencion del mundo, y sacrificarle la victima que para ese efecto estaba destinada. Pues esta victima era su cuerpo: luego solo él debía sacrificar este cuerpo, y tenia el poder necesario para sacrificarle. Los verdugos que le crucificaban, es verdad que eran ministros de la justicia de Dios, pero no eran los Sacerdotes que debian sacrificarle esta hostia: era necesario un Pontífice Santo, inocente, sin mancha, que no estuviese mezclado con los pecadores, y estuviere revestido de un particular carácter, y este carácter solo á Jesu-Christo le podía convenir; de lo qual infiere San Agustin, que con la union mas maravillosa que se puede pensar, fue juntamente Sacerdote, y victima de su sacrificio: *idem Sacerdos, & hostia.*

Fue, pues, él mismo quien se sacrificó, quien exerció en su persona misma el oficio de Sacerdote y Pontífice, el que destruyó, á lo menos por algunos dias, aquel compuesto admirable de un cuerpo pasible, y un alma gloriosa; en una palabra, él mismo se obligó á morir; no fueron los verdugos los que le quitaron la vida, él la dexó porque quiso: *Nemo tollit animam meam à me, sed ego*

ego ponam eam à me ipsa. (a). Murió en la Cruz, dice San Agustín; pero si se ha de hablar propiamente y en rigor, no fue el suplicio de la Cruz el que le quitó la vida. Y para que lo entendáis, es cierto, aun por confesión de los Judíos, que no era el tormento de la Cruz el que hacia morir á los reos, sino el quebrarles los huesos estando aun vivos en ella. Quando quisieron executar en Jesu-Christo este tormento, ya habia espirado, por eso se admiró Pilatos que le hubiese acabado tan presto: *Pilatus autem mirabatur, si jam obisset.* (b) Y lo que hace evidente que no habia muerto por desfallecimiento de la naturaleza es, que al morir despidió un clamor grande hácia el Cielo: *Jesus autem emissa voce magna expiravit.* (c) Cosa tan extraordinaria, que el Centurion que le estaba observando desde cerca, y le vió espirar de esta suerte, protestó públicamente que era Dios, y Hijo de Dios verdadero: *Videns autem Centurio, qui ex adverso stabat, quia sic clamans expirasset, ait: Verè hic homo Filius Dei erat.* (d) Si el Centurion hubiera sido uno de los discípulos del Salvador, y hubiera discurrido así, pudieran hacerse sospechosos su discurso y su testimonio; pero un infiel, y un Pagano al verle morir de esta suerte infiere sin dudar un punto, que muere por milagro, y saca inmediatamente por consecuencia de este milagro, que es verdaderamente hijo de Dios: *Videns, quia sic expirasset, ait: Verè hic homo filius Dei erat.* Es menester mas para justificar la sentencia del Apóstol: *Christum crucifixum, Dei virtutem*

Es verdad, que al morir este Salvador divino sintió los desmayos y flaquezas de hombre; pero en primer lugar pudiera responder con Isaias, que los desmayos y flaquezas que manifestó en su muerte, no eran suyas, sino nuestras; y el mayor prodigio es, que él solo pudiese

(a) Joan. 10. v. 18. (b) Marc. 15. v. 44. (c) Ibid. v. 37. (d) Ibid. v. 39.

diese llevar las dolencias y achaques de todos los hombres: *Verè languores nostros ipse tulit, & dolores nostros ipse portavit.* (a). Pero porque este pensamiento, aunque sólido, parecerá demasidamente sutil á los espíritus incrédulos y mundanos, respondo de otra suerte con San Juan Chrysostomo; y digo, que es verdad que experimentó estas miserias al morir, pero el prodigio es, que sus desmayos y desfallecimientos fueron en el discurso de su Pasión otros tantos milagros. Porque si suda en la oración del huerto, es un sudor de sangre tan copioso, que bastó para regar la tierra. Si poco tiempo despues de haber muerto le abren el costado, con suceso no menos milagroso sale un raudal de sangre y agua por la herida; y el que le refiere, asegura que fue testigo de vista, y que se debe dar crédito á su dicho: *Es qui vidit testimonium perhibuit.* (b). No direis, sino que padece y muere por ostentar en su persona la virtud de Dios: *Christum crucifixum, Dei virtutem.*

Concluyamos con la prueba mas esencial; y es, ver un hombre, á quien la ignominia, la confusión, el oprobrio y el abatimiento sumo de la muerte eleva á toda aquella gloria que puede pretender un Dios; de suerte, que á solo su nombre, y á la vista de su Cruz doblan la rodilla las Potestades mas soberanas del mundo, y se posttran para tributarle vasallage sus grandezas: *Humilitavit semetipsum factus obediens usque ad mortem, mortem autem crucis. Propter quod & Deus exaltavit illum, ut in nomine Jesu omne genuflectatur, celestium, terrestrium, & infernarum.* (c). Esto reveló Dios á San Pablo (es advertencia muy importante) quando todo parece que se oponia al cumplimiento de esta prediccion; en un tiempo, en que habia de ser tenida por fantástica á todas las luces de la prudencia humana; y en un tiempo, en que era el horror del mundo el nombre de Jesu-Christo. Pero sucedió en efecto lo que el Apóstol había dicho; y lo que era punto de fe para los Christianos de aquel tiempo, ha dexado *Tom. IV. Quaresma. Cc do*

(a) Isai. 53. v. 4. (b) Joan. 19. v. 35. (c) Philipp. 2. v. 8. g. & 10.

do en alguna manera de serlo para nosotros, pues somos testigos de la verdad, y no hemos menester cautivar nuestros entendimientos para creerla. Los Soberanos de la tierra doblan ahora la rodilla delante del Crucificado. Los Príncipes mas augustos, son los primeros que nos dan exemplo; y no depende sino de nosotros, y al verlos este santo dia al pie del altar adorando á Jesu-Christo en la Cruz, consolarnos, y decirnos á nosotros mismos: Esto habia pronosticado San Pablo; y lo que en tiempo del Apóstol hubiera parecido sueño, es lo que hoy veo, y no lo puedo dudar. Pues un hombre, cuya Cruz, (segun la bella expresion de San Agustin) ha pasado desde el lugar infame de los suplicios á estar sobre la fuente de los Monarcas y Emperadores: *A locis suppliciorum ad frontes Imperatorum*: Un hombre que sin otros medios, sin otras armas que la virtud sola de la Cruz ha vencido la idolatria, ha triunfado de la supersticion, ha destruido el culto de los falsos dioses, y ha conquistado todo el mundo, quando los mayores Reyes del mundo necesitan de tantos socorros para las menores conquistas: Un hombre, que como canta la Iglesia, halló el modo de reynar en donde otros dexan de vivir, esto es, en aquel leño que fue el instrumento de su muerte: *Quia Dominus regnavit á ligno*; y lo que es aun mayor portento, un hombre que habia declarado en su vida, que todo esto se habia de cumplir, y que en siendo levantado de la tierra habia de atraer á si todas las cosas, queriendo con estos términos significar el modo con que habia de morir, como lo observa el Evangelista: *Et ego si exaltatus fuero á terra, omnia traham ad me ipsum*: (*hoc autem dicebat, significans quá morte esset moriturus*) (a): Un hombre tal ¿no es mas que hombre? ¿No es hombre y Dios juntamente? ¿Qué virtud no ha tenido la Cruz en que le contemplamos, para obligar á los pueblos á que le adoren? ¿Quántos Apóstoles de su Evangelio, quántos imi-

ta-

tadores de sus virtudes, quántos Confesores, quántos Mártires, quántas almas santas dedicadas á su culto, quántos discipulos abrasados del zelo de su gloria, dignos mejor, quántas Naciones, quántos Reynos, quántos Imperios no ha conquistado con el omnipotente atractivo de esta Cruz? *Christum crucifixum, Dei virtutem*.

Ay! hermanos míos; los Fariseos veian los milagros de este Dios crucificado, pero no se convertian. Esto es lo que con dificultad entendemos: ¿pero es menos incomprehensible lo que nos pasa á nosotros? Vemos actualmente un milagro como el de la muerte de Jesu-Christo, y mayor aun, un milagro permanente, un milagro averiguado y sin disputa, el triunfo de su Cruz, quiero decir el mundo convertido, el mundo hecho christiano, y santificado por su Cruz: *Et ego si exaltatus fuero á terra, omnia traham ad me ipsum*; le vemos, y á pesar de este milagro está siempre nuestra fe desmayada y vacilante: esto es lo que debemos llorar, y de lo que nos debemos estremecer. Pero para sacar fruto de este misterio, no lloremos con una devocion superficial y momentanea, lloremos, y temblemos en espíritu con una saludable compuncion. Jesu-Christo hizo milagros al morir, pero es necesario que haga aun otro, que es el de nuestra conversion, que ha de ser la corona de todos sus milagros. Hizo que se partiesen las piedras, abrió de par en par los sepulcros, rasgó el velo del templo. Pues es necesario que la vista de su Cruz haga que se partan nuestros corazones, mas duros que las piedras. Es necesario que abra de par en par nuestras conciencias, por ventura cerradas hasta aqui como sepulcros. Es necesario que rasgue nuestro cuerpo, digo este cuerpo de pecado, con los rigores santos de la penitencia. ¿Por qué no nos ha de convertir este Dios que muere, habiendo convertido á los mismos autores de su muerte? ¿Y quando nos ha de convertir sino en este dia asombroso, en que corren raudales copiosos de su sangre para salvarnos, y llenarnos de su gracia?

Pecadores que me escuchais, aquí teneis lo que os ha

(a) Joan. 12. v. 32. & 33. (v. 32. & 33. & 34. & 35. & 36. & 37. & 38. & 39. & 40. & 41. & 42. & 43. & 44. & 45. & 46. & 47. & 48. & 49. & 50. & 51. & 52. & 53. & 54. & 55. & 56. & 57. & 58. & 59. & 60. & 61. & 62. & 63. & 64. & 65. & 66. & 67. & 68. & 69. & 70. & 71. & 72. & 73. & 74. & 75. & 76. & 77. & 78. & 79. & 80. & 81. & 82. & 83. & 84. & 85. & 86. & 87. & 88. & 89. & 90. & 91. & 92. & 93. & 94. & 95. & 96. & 97. & 98. & 99. & 100.)

de llenar de confianza. Mientras sois pecadores, sois por ese título enemigos de Jesu-Christo; sois sus perseguidores; ¿lo he de decir? ¿por qué no; despues de haberlo dicho San Pablo? Sois sus verdugos; porque quantas veces os dexais vencer de la tentacion, y caeis en la culpa, crucificais de nuevo á Jesu-Christo en vuestras almas. Pero acordaos, que la sangre de Jesu-Christo tuvo eficacia para destruir el pecado de los mismos Judíos que la derramaron: *Christi sanguis superius est, ut ipsum peccatum potuerit delere. pro quo fusus est.* Esto es, dice San Agustin, en lo que se ostentó la virtud totalmente divina de la redencion de Jesu-Christo: En esto mostró que era Salvador. De sus enemigos hizo predestinados, hizo santos de sus perseguidores: pues por pecador que seais, ¿qué derecho no teneis para solicitar sus misericordias? Acercaos al trono de su gracia que es su Cruz; pero acercaos con corazones contritos y humillados: con corazones rendidos, y purificados de la corrupcion del mundo; con corazones dóciles y capaces de recibir todas las impresiones del espíritu del Cielo: este es el milagro, que por medio de su Cruz intenta este Dios Salvador hacer el día de hoy en vosotros; convertiros perfectamente, despues de haber estado tan fuera de camino: vuestra penitencia exemplar despues de tantos escándalos y delitos, la profesion que debéis hacer pública, y á cara descubierta de vivir como Christianos, despues de haber vivido como quien no tiene fe, este es el milagro que ha de probar, que el mismo Jesu-Christo crucificado es personalmente la virtud y sabiduria de Dios. Ah! Señor, ¿Seré yo tan feliz, que logre que este milagro se efectúe visiblemente en mis oyentes, como se cumplió con efecto en los Soldados que se hallaron en vuestra muerte, entre los quales muchos se entregaron á Vos, como á quien era el autor de su remedio? Vos, Señor, dargéis tan eficaz bendicion á mi palabra, que vea cumplido mi deseo. En vuestra virtud puedo esperar, que habrá entre mis oyentes algunos tan movidos como el Centurion; quiero decir, que saldrán de este Sermon con-

convertidos; que no solamente se bañarán en lágrimas, sino que empezarán á glorificar á Dios con sus obras: no solamente persuadidos, sino santificados, y penetrados de los afectos christianos que esta primera verdad habrá estampado en sus corazones. Escandalicése el infiel Judío de la Cruz; Jesu-Christo al morir es el poder y la fortaleza de un Dios encarnado: *Christum crucifixum Dei virtutem.* Esto habeis visto. Haga el Gentil escarnio de la Cruz, y tratela como necesidad; Jesu-Christo al morir es la misma sabiduria de Dios: *Christum crucifixum, Dei sapientiam.* Esto habeis de ver en la segunda parte.

II. PARTE.

Por justo y santo que sea Dios en todos sus intentos y en toda su providencia, no debe hacer novedad, que el hombre arrebatado de su ignorancia y soberbia, se haya arrojado muchas veces á querer censurar sus obras, ni que sea tan temerario, que se escandalice de ellas. Siendo despues de la culpa tan opuestos, como dice la Escritura, los pensamientos del hombre y los de Dios, era este escándalo una consecuencia quasi necesaria. Lo que mas novedad nos debe hacer es, que el hombre con una suma ceguedad haya convertido en materia de escándalo contra Dios sus mismos favores, los mismos prodigios de su amor, y la misma abundancia y exceso de sus misericordias: y este es, Christianos, el espantoso desorden de que se lamentaba San Gregorio Magno en estas excelentes palabras de la homilia sexta sobre los Evangelios: *Inde homo adversus Salvatorem scandalum suspexit, unde ei magis debitor esse debuit.* En este desorden cayó Marción heresiarca, quando con el pretexto de un zelo falso por la gloria del Hijo de Dios, no quiso creer que hubiese padecido, ni que hubiese muerto en la Cruz; como si la Cruz y la muerte hubieran absolutamente sido indignas de la Magestad y de la santidad de un Dios. Contra este error levantó Dios á Tertuliano, que se

opuso á él descubiertamente, y por el mismo caso se hizo defensor de los tormentos y Pasion de Jesu-Christo. Pero este error, aun despues de establecida la fe de este hombre Dios, es quizá el dia de hoy muy comun, y debo en esta ocasion emplear contra él toda la fuerza de la palabra de Dios. Atended por vida vuestra. El misterio de un Dios crucificado pasa por necesidad en la opinion de los mundanos, no menos que en la de los Gentiles: *Gentibus stultitiam*: pero San Pablo por el contrario es de sentir, que para los predestinados y escogidos es el misterio de la sabiduria de Dios por excelencia: *Ipsis autem vocatis Christum crucifixum Dei sapientiam*. Veamos, pues, entre estos dos, quien ha juzgado con mas acierto, el Apóstol, ó el mundano: el Apóstol despues de haber aprendido con un modo muy prodigioso del mismo Salvador este misterio; ó el mundano, que ni sabe ni conoce de él, sino lo que la carne y sangre le han revelado. Veamos si en este misterio tan elevado de la Cruz, tan sobre nuestro entendimiento, hay en efecto alguna cosa contra nuestra razon: porque el dia de hoy viene Dios bien en no desechar el juicio de nuestra misma razon; y con tal que no esté mal impresionada, ni se obstine, no rehusa pasar por él su misma sabiduria, y responder á las dificultades que puede proponer.

¿Cuál era el asunto del soberano misterio que celebramos? Era sobre dos cosas, dice San Leon Papa, igualmente dificultosas, y necesarias: satisfacer á Dios ofendido e injuriado por el pecado del hombre, y remediar al hombre perdido y estragado. Este fue el fin para que Jesu-Christo fue enviado, y todo el motivo de haber venido al mundo. Pues pregunto: para conseguir estos dos fines ¿pudo, con ser Dios, echar mano de medio mas poderoso, mas eficaz, ni mas infalible que la Cruz? Nosotros mismos, con todo lo que presumimos de nuestra razon, ¿podemos idear otro en que se guardasen, no solo mas exactamente, pero ni aun tanto, las debidas y justas proporciones? Vamos al Calvario, y siendo testi-

gos

gos de lo que pasa en él, aprendamos lo que encierra nuestra fe, y veamos juntamente la altura y profundidad que tanto deseaba poder comprehender San Pablo: *Sublimitas, & profundum* (a). Era necesario satisfacer á Dios; pero quien no fuese hombre Dios, no podía conseguirlo: esto es en lo, que la misma razon por fuerza ha de convenir. ¿Qué hizo, pues, este hombre Dios? Ay! Christianos; ¿qué no hizo? Con la mira de pagar nuestras deudas, ¿qué cuidado no tuvo de echar mano de todo lo que única y soberanamente podia llenar la medida de las satisfacciones que Dios aguardaba, y tenia derecho de aguardar? En qué consistia la ofensa de Dios? En que el hombre olvidándose de sí mismo habia aspirado á ser semejante á Dios: *Eritis sicut Dei* (b). Pues yo, dice el hombre Dios, que no solamente soy semejante, sino igual y consubstancial con Dios, con otro olvido muy diferente de mi mismo me abatiré baxo de todos los hombres, será el oprobrio del mundo, y un gusano de la tierra, mas que hombre; porque esto es lo que en términos expresos dixo por boca de su Profeta en la Cruz: *Ego autem sum vermis, & non homo* (c). Imaginamos, ó podemos imaginar satisfaccion mas solemne? El hombre rebelándose contra Dios habia sacudido el yugo de su obediencia, y sido transgresor del mandamiento de su Soberano. Pues yo, dice el hombre Dios, aunque por mí mismo tengo una soberana independencia, me reduciré á la sujecion mas penosa y abatida. Yo me reduciré á ser obediente: *Factus obediens*; y obediente hasta morir: *Usque ad mortem*, y hasta morir en una Cruz: *Mortem autem crucis* (d). No solamente obedeceré á Dios, sino á los hombres, á los mas pecadores, á los mas viciosos y mas sacrilegos de todos, que son mis perseguidores y verdugos: No solamente obedeceré á los decretos del Cielo, siempre justos y puestos en razon, sino á los de

la

(a) Ephes. 3. v. 18. (b) Genes. 3. v. 5. (c) Psal. 11. v. 7.
(d) Phillip. 2. v. 8.

la tierra llenos de injusticia y crueldad. No solamente obedeceré á las Potestades que no tienen autoridad legítima sobre mí, sino á las que se han confederado contra mí, y tiran á destruirme; y borraré el delito del hombre rebelde á la ley de su criador con esta sujecion voluntaria. Por esta misma razon, dice San Bernardo, no quiso descender de la Cruz; queriendo mas (como advierte este Padre) dexar á los Judíos en su incredulidad, que convencerlos con un milagro de su voluntad propia; y queriendo ántes cumplir con el órden de su Padre, y obedecerle para salvarlos, que salvarlos faltando á su obediencia. El hombre, al gustar con reprehensible destemplanza la fruta del arbol, habia condescendido con sus sentidos, concediéndoles un deleite vedado: pero yo, dice el hombre Dios, que tenia derecho para gozar de todas las delicias de la vida, me presentaré delante de mi Padre como un Varon de dolores, como una victima de la penitencia, y como un corde: destinado al mas sangriento sacrificio; pues en su Pasion sagrada fue, quando animado de un zelo ardiente de la gloria y de los intereses de Dios, trazó y executó este desigño: *Hostiam & oblationem voluisti, corpus autem aptasti mihi; hinc autem pro peccato non tibi placuerunt; tunc dixit ecce venio* (a). No os han gustado, Señor, dixo en lo interior de su corazon quando fue crucificado, como lo habia dicho, segun el testimonio de San Pablo, al entrar en el mundo (reparad en estas palabras, que tan propriamente explican lo profundo y escondido de este misterio) no fueron de vuestro gusto, Señor, ni ofrendas, ni hostias, por eso me disteis un cuerpo formado por vuestra mano. Los sacrificios de animales dexaron ya de agrardaros, y por eso dixe: Veisme aquí, yo vengo, yo me sacrifico. Palabras dignas de veneracion, que segun la letra misma deben entederse de lo que pasó en el Calvario; allí Jesu-Christo, como Sumo Sacerdote, puso fin á los

(a) Hebr. ro. v. 6. & 7.

los sacrificios de la ley antigua con el cumplimiento del sacrificio de la ley de gracia; allí sirviendo su Cruz de altar, ofreció solemnemente su persona divina; allí ofreció, no sangre de cabritos y becerros, sino su propia sangre; y para hablar en términos mas claros y precisos, allí se puso en estado de satisfacer á Dios, no por medio de personas extrañas, sino por sí mismo, y á propia costa. Pues esto es lo que yo digo que es efecto de la sabiduría de un Dios.

No es esto todo; este Salvador divino nos ha hecho comprehender perfectamente lo que por sí mismo era incomprehensible, y lo que nosotros sin él hubieramos eternamente ignorado; y es, lo que es Dios, lo que es el pecado, y lo que es la salvacion. Tres cosas á las quales se debia aplicar toda la sabiduria del hombre; y cuyo conocimiento, así para vosotros, como para mí, era inseparable del misterio de la muerte de Jesu-Christo en la Cruz. ¿Qué es Dios? Un Sér por cuya gloria fue necesario que un hombre Dios se humillase y anonadase hasta estar en una Cruz. Esta idea formo hoy del Sér divino: solo esto me da bastante conocimiento de Dios; quanto descubro de Dios en la naturaleza, quanto me dice la Teologia, quanto me enseñan las Escrituras, y quanto se me manifestará á la luz de la gloria, todo se quedará en puras sombras hablando propriamente. El Calvario es donde la fé, como á luz del medio dia, hace que este Dios me parezca tan grande como es en sí mismo; porque veo allí un hombre Dios sacrificado por reconocer lo que es Dios; y me atrevo á decir, que el mismo Dios no tiene idea mas elevada de la divinidad de su sér, que el merecer ser glorificado por la Cruz de un hombre Dios: mas digo, de no poder tener satisfaccion cumplida sino por medio de este hombre Dios en la Cruz. ¿Qué es el pecado? Un mal tan grande, que para satisfacer por él fué necesario que se hiciese el blanco y objeto de maldicion un hombre Dios; *Factus pro nobis maledictum* (a). Esto es lo que el misterio

Tom. IV. Quaresma. Dd de

(a) Gal. 3. v. 13.

de la Cruz me predica. Yo no entendia cómo podia el pecado hacernos dignos de castigos tan terribles, y haciéndome censor de los decretos de Dios, le pedia razon de aquella horrosa eternidad de penas que tiene preparadas su justicia para las almas condenadas en el infierno: nacia mi ignorancia de no haber considerado bien el misterio de la muerte de Jesu-Christo; pero la muerte de un Dios ordenada como medio necesario para destruir el pecado, me hace conocer mas de lo que quiero la proporcion que hay entre el pecado, que es ofensa de Dios, y la eternidad infelici, que es tormento de la criatura. Supuesto lo uno, no encuentro dificultad en lo otro, y quedando convencido con el discurso del mismo Hijo de Dios: *Si in viridi ligno hæc faciunt, in arido quid fiet (a)?* Si de este modo es tratado el hijo y el inocente, ¿qué será del pecador y del esclavo? no me admiro ya del rigor de los juicios de Dios, ni del exceso de sus venganzas; de mi propia admiracion es de lo que me admiro. ¿Qué es la salvacion del hombre? Es un bien, que él solo costó la vida á un Dios, y por él un hombre Dios no juzgó que daba demasiado, ni que era pródigo sacrificándose á sí mismo. Esta doctrina importante me da este divino Maestro espirando en una Cruz. Yo tenia en nada mi salvacion, no hacia caso de ella, la aventuraba y la ponía á riesgo; un interes vano, una honra falsa, un deleyte momentaneo, aua el mas infame del mundo, me hacia que la abandonase: pero acércate (me dice con la voz de su sangre este Dios crucificado) acércate, y aprende á costa de lo que yo padezco el valor de tu alma: contéplate bien á tí mismo en mí: aquí verás lo que eres, y lo que vales: por mí te has de medir, porque yo soy tu precio; y esta salvacion que renuncias en tantas ocasiones, no vale menos que lo que yo soy, pues por asegurártela me sacrifico á mí mismo. De este modo me habla: y esto solo me bastaba para inferir con San Pablo, que el misterio de la Cruz es el misterio de

(a) Luc. 23. v. 3.

de la sabiduría de Dios; porque como discurre San Juan Chrisóstomo, un misterio que me da tan alta idea de Dios, un misterio que me infunde un horror sumo al pecado, un misterio que me hace apreciar mi salvacion sobre quantos bienes hay, pasados, presentes, futuros, y aun posibles, á qualquiera luz que le mire, le debo tener por misterio de sabiduría. Sentimientos tan conformes á la razon, tan elevados y tan sublimes no pueden nacer de principio falso y engañoso: la sabiduría sola de un Dios me los puede comunicar. Por esto el Apostol penetrado de la fe de este misterio, protestaba á cara descubierta no saber otra cosa sino á Jesu-Christo crucificado: *Non enim judicavi me scire aliquid inter vos nisi Jesum Christum, & hunc crucifixum (a):* Porque en Jesus crucificado hallaba con excelencia y en compendio quanto debía y le convenia saber; esto es, la ciencia soberana de Dios, y la ciencia provechosa de sí mismo: con estas dos ciencias creia y con razon, que no debía echar ménos las demas: *Non enim judicavi me scire aliquid inter vos, nisi Jesum Christum, & hunc crucifixum.*

Profundizemos una verdad de tanta edificacion, y manifestemos el segundo motivo de la venida de Jesu-Christo, y su empleo de Salvador. Era su asunto, despues de haber satisfecho á Dios, remediar al hombre que no solamente habia caído en la infelicidad de una vida desenfrenada, sino en un sumo desorden, y en el abismo de los males. Este desorden del hombre, dice el amado discípulo San Juan, procedió de tres principios, de la concupiscencia de los ojos, de la concupiscencia de la carne, y de la soberbia de la vida; es decir, de una insaciable codicia de los bienes temporales, de una solicitud excesiva de las honras del mundo, y de una pasion ardiente de los deleites de los sentidos. Era el asunto curarnos de estas tres peligrosas dolencias; mas mirad los remedios que el Hijo de Dios nos traxo del Cielo, y nos ofrece hoy en su Pasion: la falta de todas las cosas, y la desauidez con

(a) Cor. 2. v. 2.

que muere, contra el amor de las riquezas, y contra la codicia que nos abrasa: los portentosos abatimientos que padece; contra los designios de la ambicion que nos consume: las austeridades de una carne virginal ensangrentada y despedazada con las heridas, contra la delicadeza y sensualidad que nos estraga. Remedios infalibles y seguros; en nosotros consiste que se nos apliquen para experimentar su utilidad y eficacia; y en ellos se manifiesta toda la providencia y sabiduria del Médico que nos los ha preparado. No nos preocupe la pasion: hagámonos una vez justicia para hacersela eternamente á nuestro Dios. ¿No es evidente, que el misterio de la Cruz tiene una oposicion esencial con estos tres principios que causan todos los desórdenes de nuestra vida? ¿No es evidente, que este misterio solo condena todas vuestras injusticias, violencias, odios, comercios escandalosos, vuestras libertades y desenfrenamientos? ¿No se sigue de esto, que es la sabiduria de Dios la que en él preside? ¿Puede dexar de ser efecto del orden racional, y consiguientemente de la suprema sabiduria de Dios, lo que refrena nuestros deseos, arregla nuestras pasiones, confunde nuestra soberbia, nos arranca del corazón el amor de nosotros mismos; y en una palabra, lo que corrige nuestros vicios, y nos contiene en los límites de la razon? ¿Qué sería (decia el sábio Pico Mirandulano) si los hombres de comun consentimiento se conviniessen en vivir segun los exemplos que les dió Jesu-Christo, y las lecciones que recibieron de su Magestad en su Pasion sacrosanta, de suerte que este Dios crucificado fuese en la práctica regla universal por donde se gobernase todo el mundo? ¿A qué grado de perfeccion se hallára subitamente elevado este mundo que hoy está tan corrompido? ¿Qué moderacion no inspirára á los Grandes, qué sumision no infundiera á los pequeños esta vista de la Cruz, si se tuviera siempre presente, y se fijáran las atenciones en ella? ¿Abusáran de sus riquezas los ricos? ¿Se quexarian de su pobreza los pobres? ¿Los que padecen se quexarian de Dios en sus trabajos? ¿Los que se llaman dichosos en el

mundo, se olvidarian de Dios olvidándose en su prosperidad de sí mismos? ¿Se verian en el trato de los hombres venganzas y trayciones? ¿Reynaria en ellos el espíritu del interés? ¿Causarian la emulacion y ambicion competencias y turbaciones? ¿Estarian desterradas la buena fé, y los buenos respetos? Tan cuerdo y puesto en razon sería entónces el proceder de los hombres, tan pura y tan inocente su vida, como ahora es licenciosa y desenfrenada. ¿Mas por qué, no estando Jesu-Christo sujeto á nuestros males, hizo en su persona experiencia de los remedios? Ay, hermanos míos, responde San Agustín; siendo estos remedios tan amargos, ¿podia hacer cosa mejor que probarlos en su persona, para suvizarlos, y persuadirnos que nos valiesemos de ellos? Si no fuera así, ¿podieramos gustarlos jamas? ¿No era necesario el exemplo de un hombre Dios para obligarnos á tomarlos? Supongamos que en lugar de la Cruz hubiera escogido una vida deliciosa; ¿qué no hubiera inferido á su favor nuestro amor propio, que es el origen de todos nuestros males? ¿Qué bien se hubiera valido de su exemplo! ¿Fuera bueno, que en tal caso os pidiera yo, como hoy os pido, la mortificacion de los sentidos, que crucifiquéis la carne, la abnegacion de vosotros mismos, y la humildad de la penitencia? ¿Me escucharais entónces? Esta sola idea de haber vivido vuestro Dios en honras y en deleytes, ¿no tuviera preocupados vuestros entendimientos contra todas mis razones? Pero al contrario; ¿qué eficacia no da á mi Ministerio y á mi palabra un Dios muriendo en la Cruz? Con qué autoridad no os hablo, quando con este exemplo os persuado á ser humildes, mortificados, y despegados del mundo? Sin él, no pudiera hacerlo sino con temor y desesperacion de ser creído. ¿Pues no fue efecto de la sabiduria de Dios dar á los Ministros de su Evangelio modo de tapanos la boca, quando os predicán las obligaciones mas dificultosas de vuestra Religion, y hacer que no tengais que replicarlos quando os censuran la suma repugnancia que mos-

mostrás en cumplirlas? ¿Y por qué se habían de corregir unos excesos con otros, y los excesos del hombre con los de Dios? Mas: ¿qué sabiduría no se descubre en haber corregido los excesos de la malicia con los excesos de la perfección; los de la maldad con los de la santidad, y los de la ingratitude con los del amor? Para sacar al hombre del abismo de los vicios á que había llegado, ¿no era necesario inclinarle al extremo de las virtudes opuestas? ¿Con la violencia de sus pasiones hubiera podido mantenerse en un medio? ¿No era necesario hacerle amar la pobreza, la humillación y la austeridad, para apagar en él el fuego de la avaricia, de la soberbia, y de la impureza? Porque para salvarnos perfectamente, digo otra vez, no bastaba que Jesu-Christo nos viniese á decir, que nuestra perdición nacía de estas tres concupiscencias: era necesario que nos obligase á hacerlas guerra, á contradecirlas, y arrancarlas de nuestros corazones. No eran causa de nuestra perdición, sino porque engañaban nuestro entendimiento, y viciaban nuestra voluntad: y si hubieramos siempre conservado el mismo amor y aprecio de ellas, no quedaríamos remediados del todo: luego convenía que las virtudes contrarias á estas concupiscencias infelices, no solamente se nos hiciesen tolerables, sino amables, preciosas, y objeto de nuestras veneraciones. ¿Pues qué medio más maravilloso podía hallar el Hijo de Dios para este fin, que consagrarlas en su Persona, para que (como dice excelentemente San Agustín) la humildad del hombre hallase en la humildad de Dios apoyo, y modo de resistir á los insultos y atentados de la soberbia? *Ut humilitas humana contra insultum sibi superbiam, divina humilitatis patrocinio fuiretur.*

Ved aquí, Christianos, mas de lo que basta, no digo para dexar convencidos, sino para confundir algún día en el juicio de Dios nuestros entendimientos; y plegue al Cielo que no haya empezado ya para nosotros este juicio: en que nuestra razon ha de quedar conven-

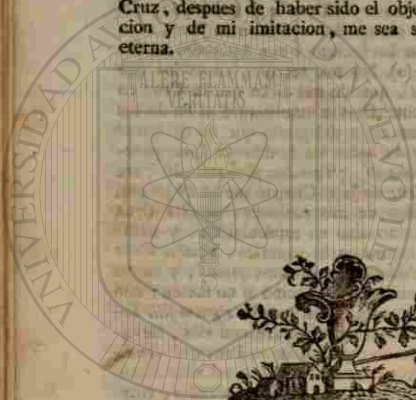
ci-

cida, y confundida de sus errores: porque desde hoy está el Salvador en posesion de juzgar el mundo. La Cruz fué el primer tribunal en que se dió á conocer por Juez, pronunciando contra los hombres, á su favor, sentencia de vida ó muerte. No es sentir particular que la piedad me dicta, sino verdad que la fe me enseña, que empezó el juicio del mundo en la Pasion de Jesu-Christo, pues él mismo se lo declaró á sus Apóstoles: *Nunc judicium est mundi* (a). No son terrores vanos los que nos quieren infundir, quando nos dicen que la Cruz en que murió este hombre Dios se manifestará al fin de los siglos, para que sea regla del juicio que ha de hacer Dios de nosotros y de todos los hombres: *Tunc parebit signum filii hominis* (b). ¡Terrible pensamiento para un mundano! La Cruz de Jesu-Christo me ha de juzgar, aquella Cruz enemiga de mis pasiones, aquella Cruz que nunca he venerado sino en especulacion, y siempre he mirado con horror en la práctica, aquella Cruz de la qual no he sabido aprovecharme jamas, y cuyos merecimientos han sido para mí como si no fuesen: con esta Cruz me confrontarán: *Tunc parebit signum filii hominis*. Todo lo que no se conformare con ella, llevará el carácter y sello de reprobacion. ¿Pues qué semejanza puedo descubrir entre esta Cruz y mi vida desenfrenada, entre esta Cruz y mis locas vanidades, entre esta Cruz y mi vida deliciosa. Ah! Señor; ¿ha de estar mi condenacion en el mayor beneficio vuestro, y en la prenda misma de mi salvacion eterna? Lo que me habia de poner en paz con Vos, ¿ha de servir para hacerme mas culpado, y digno de vuestro odio? Pero al contrario, ¿qué pensamiento de tanto consuelo para un alma fiel y justa! La Cruz de Jesu-Christo decidirá mi suerte, aquella Cruz en que he puesto toda mi esperanza, aquella Cruz que me ha forta-

le-

(a) Joan. 12. v. 31. (b) Matth. 24. v. 30.

leído, y me fortalece todos los días en mis trabajos, aquella Cruz cuya imagen voy á adorar delante de ese altar, y de la qual quiero ser yo mismo imagen viva. Crucificado Dios, recibid mis rendimientos, aceptad los afectos de mi corazón, y haced que vuestra Cruz, despues de haber sido el objeto de mi veneracion y de mi imitacion, me sea señal de bendicion eterna.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE



SERMON PARA LA FIESTA DE PASCUA.

Sobre la Resurreccion de Jesu-Christo.

Traditus est propter delicta nostra, & resurrexit propter justificationem nostram.

Fue entregado por nuestros pecados, y resucitó por nuestra justificacion. Ad Rom. cap. 4. v. 25.

SEÑOR.

En este testimonio de San Pablo se fundó San Bernardo para decir, que la Resurreccion del Hijo de Dios, que es propiamente el misterio de su gloria, habia sido al mismo tiempo la perfeccion última de su caridad inmensa con los hombres. No es necesaria mas prueba que las palabras de mi texto, pues nos declaran, que fue nuestro interes, nuestra justificacion, y nuestra gloria el motivo de haber resucitado este Redentor adorable, y el fin que tuvo de entrar en la posesion de una vida gloriosa: *Et resurrexit propter justificationem nostram.* Si se hubiera de juzgar por lo que alcanzan nuestros sentidos, parece que habiendo concluido Jesu-Christo la obra de nuestra redencion en la Cruz, no habia de pensar ya sino en su propia gloria; quiero decir, que habiendo muerto por nosotros, no habia de resucitar sino para si mismo. Mas no, Christianos; no puede convenir el amor que nos tiene, en este repartimiento. Es un Dios, dice San Bernardo, pero un Dios Salvador, que quiere ser nuestro

Tom. IV. Quaresma. Ec en-

leído, y me fortalece todos los días en mis trabajos, aquella Cruz cuya imagen voy á adorar delante de ese altar, y de la qual quiero ser yo mismo imagen viva. Crucificado Dios, recibid mis rendimientos, aceptad los afectos de mi corazón, y haced que vuestra Cruz, despues de haber sido el objeto de mi veneracion y de mi imitacion, me sea señal de bendicion eterna.



SERMON PARA LA FIESTA DE PASCUA.

Sobre la Resurreccion de Jesu-Christo.

Traditus est propter delicta nostra, & resurrexit propter justificationem nostram.

Fue entregado por nuestros pecados, y resucitó por nuestra justificacion. Ad Rom. cap. 4. v. 25.

SEÑOR.

En este testimonio de San Pablo se fundó San Bernardo para decir, que la Resurreccion del Hijo de Dios, que es propriamente el misterio de su gloria, habia sido al mismo tiempo la perfeccion última de su caridad inmensa con los hombres. No es necesaria mas prueba que las palabras de mi texto, pues nos declaran, que fue nuestro interes, nuestra justificacion, y nuestra gloria el motivo de haber resucitado este Redentor adorable, y el fin que tuvo de entrar en la posesion de una vida gloriosa: *Et resurrexit propter justificationem nostram.* Si se hubiera de juzgar por lo que alcanzan nuestros sentidos, parece que habiendo concluido Jesu-Christo la obra de nuestra redencion en la Cruz, no habia de pensar ya sino en su propia gloria; quiero decir, que habiendo muerto por nosotros, no habia de resucitar sino para si mismo. Mas no, Christianos; no puede convenir el amor que nos tiene, en este repartimiento. Es un Dios, dice San Bernardo, pero un Dios Salvador, que quiere ser nuestro

Tom. IV. Quaresma. Ec en-

enteramente: y por consiguiente, su gloria y bienaventuranza se han de referir á nosotros no menos que sus humillaciones y trabajos: *Totus in nostros usus expensus*. Quando sus humillaciones fueron útiles y necesarias para nosotros, se humilló y se anonadó: quando para rescatarnos convino que padeciese, se entregó á los tormentos y á la muerte: quando la disposicion divina pide que esté su humanidad glorificada, quiere que nos aprovechemos de su misma gloria; porque si resucita, prosigue San Bernardo, es para establecer nuestra fe, para asegurar nuestra esperanza, y encender nuestra caridad: es para resucitar en nosotros, y hacernos capaces de resucitar con su Magestad espiritualmente: en una palabra, así como murió por nuestros pecados, resucitó por nuestra santificación: *Et resurrexit propter justificationem nostram*. Este misterio celebramos, y él es hoy el asunto de los regocijos de la Iglesia. Este es el misterio augusto y venerable sobre que se mueve, no solamente toda la Religion Christiana, pues es fundamento de nuestra fe, sino toda la piedad de los fieles, porque debe ser la regla de nuestras costumbres. Esto es lo que os intento mostrar despues de haber implorado el favor de la Madre de Dios, y darla el parabien de la Resurreccion de su Santissimo Hijo: REGINA CÆLLI.

Para entrar desde luego en mi asunto, supongo lo que nos enseña la fe, y debemos mirar como punto esencial de nuestra Religion: conviene á saber, que nos justificó Jesu-Christo perfectamente con su muerte, y no le faltó nada al mérito de morir para restituírnos á la gracia de su Padre. Pero ademas de ese mérito, dice San Juan Chrisóstomo, nos hacia falta un exemplar y modelo, con el qual conformásemos nuestra vida, teniendole continuamente á la vista para aplicarnos á perfeccionar, y dar el cumplimiento al grande asunto de nuestra justificación, ó de nuestra conversion; pues debemos cooperar á ella segun la disposicion divina, y á este fin atendió divinamente el Salvador del mundo con su resurreccion gloriosa.

Bien

Bien sabeis, Christianos (y es uno de los artículos de la fe que profesais) que el pecado del primer hombre consistió en una presuncion temeraria que le hizo elevarse sobre sí mismo, hasta querer igualarse con Dios; ser tan sábio como Dios, y hacerse su semejante: *Eritis sicut Dei* (a). Pero tambien sabeis la sabiduria con que se portó Dios con el hombre, quando ordenó que fuese su remedio lo que parece fue la causa de su mal, y le obligó á que se justificase con lo mismo que le habia hecho delinquente; quiero decir, encerrando y humanandose este Dios de la gloria, se puso en tal estado, que no solamente se le permitió al hombre que pretendia asemejarse á su Dios, sino que su mayor delito está en no querer, ni tener en efecto esta divina semejanza. ¿Y cuál es especialmente el estado en que nos dá á entender la Escritura, que pretendió el Hijo de Dios que le fuésemos semejantes, y en que no fuese delito, ántes fuese mérito y obligacion conformarnos con su Magestad? Digo que el estado de la Resurreccion.

A este fin, dice expresamente el Apóstol, resucitó de entre los muertos, para que santificados con su exemplo emprendamos una nueva vida: *Ut quomodo Christus surrexit à mortuis:: ita & nos in novitate vite ambulemus* (b). Pero estas palabras, añade San Juan Chrisóstomo, no son puramente una instruccion que nos dá el Apóstol, sino un oráculo del Espíritu Saato, que nos revela y hace que comprendamos el designio de Dios: de donde se sigue, que no solamente tiene por sí misma la Resurreccion del Salvador todas las calidades que se requieren para servirnos en nuestra conversion de modelo, sino que el fin de Dios fue proponernosla para que lo fuese, y mirando particularmente á este fin quiso que resucitase: *Ut quomodo Christus surrexit, ita & nos ambulemus*. Esto le hizo decir á Tertuliano, que los pecadores convertidos y reconciliados por la gracia, son como

Ee2

com

(a) Gen. 3. v. 5. (b) Rom. 6. v. 4.

compendios y copias de la Resurreccion de Jesu-Christo: *Appendices resurrectionis*. Porque qualquier pecador que se convierte y muda de vida, debe manifestar en sí mismo con una imitacion perfecta todas las señales, y semejanzas de la humanidad de Jesu-Christo en el estado de su Resurreccion gloriosa. Veamos, pues, qué señales son estas, y reconozcamos por la comparacion que vamos á hacer, lo que debemos ser delante de la Magestad de Dios. *Surrexit Dominus verè, & apparuit Simoni* (a). Verdaderamente ha resucitado el Señor (decian los dos discípulos del Salvador hablando de su Maestro) y se ha aparecido á Pedro. Estas son las dos reglas que debemos seguir, y en esto consiste la conformidad que debemos tener con Jesu-Christo. Verdaderamente ha resucitado, para darnos la idea de una conversion verdadera; y se ha manifestado glorioso en su Resurreccion, para darnos la idea de una conversion exemplar. Verdaderamente ha resucitado, para que nos convirtamos verdadera y solidamente: esta es la primera parte. Y se ha manifestado glorioso en su Resurreccion, para que si nos hemos convertido lo parezcamos, para gloria de nuestro Dios, libre y generosamente: esta es la segunda parte. Uno sin otro no basta, dice San Agustín; porque parece que uno se ha convertido, y no estarlo, es hyppocresia y fingimiento. No parecer que lo está, ó por mejor decir, temer parecerlo, es cobardía y respeto humano: luego es necesario estarlo, y parecerlo. *Surrexit, & apparuit*. Estarlo en espíritu y verdad, con una conversion sólida y perfecta en los ojos de Dios; *Surrexit verè*. Parecerlo con una santa libertad, de suerte que sea esta conversion, según el Evangelio, como una luz á la vista de los hombres: *Et apparuit Simoni*. ¿Será tan feliz, Christianos, que os persuada bien estas dos importantes obligaciones? En ellas consiste toda la division de este discurso: comencemos.

I. PAR-

(a) Luc. 24. v. 34.

I. PARTE.

San Pablo lo dixo, y no intento en la primera proposicion sino establecer un principio de fe, del qual no nos es licito dudar. Jesu-Christo resucitó verdaderamente, y este es el exemplar que quiere Dios tengamos á la vista para quedar verdaderamente convertidos. Pero añado como una consecuencia natural de este principio, que Jesu-Christo despues de haber salido del sepulcro, no vivió como hombre mortal, sino como hombre celestial y resucitado; y nosotros despues de nuestra conversion, no debemos vivir como hombres carnales y mundanos, sino con una vida del todo espiritual, y correspondiente al estado feliz á que se hallan elevados por la gracia los hombres que sincera y sólidamente se han convertido. A estos dos pensamientos reduzco aquellas admirables palabras de la Epístola á los Romanos, de las quales saco toda la prueba de las verdades que es predicó: *Consepulti sumus cum illo per baptismum in mortem: ut quomodo Christus surrexit à mortuis: ita & nos in novitate vite ambulemus* (a). Nosotros, hermanos míos, por el bautismo nos hemos sepultado con Jesu-Christo para morir al pecado, para que así como este Dios Salvador resucitó por su virtud omnipotente, nos alentemos con el mismo espíritu, y resucitemos interiormente para vivir una vida nueva, que es el efecto de una verdadera conversion. Atended, Christianos, y no perdais palabra de una instruccion tan necesaria: *Surrexit Dominus verè* (b). El Señor resucitó de verdad. Este es el principio por donde nos debemos regir para formar una idea ajustada de la conversion del pecador. No os haga novedad que Jesu-Christo, según refieren los Evangelistas, pudiese tanto empeño en probar su Resurreccion, y en probarla por sí mismo. Los Apóstoles al verle estaban llenos de terror,

(a) Rom. 6. v. 4. (b) Luc. 24. v. 34.

porque juzgaban que era algun espíritu el que tenían á los ojos: *Conturbati vero & conterriti, existimabant se spiritum videre* (a); y no podia sufrir que perseverasen en estas turbaciones y dudas. No (les decia para asegurarlos) no es espíritu el que veis, soy Yo mismo: mirad mis pies y mis manos; tocad mis llagas, y os desengañareis de que no soy fantasma, sino un cuerpo sólido y real. ¿A qué fin (pregunta San Juan Chrysóstomo) este cuidado tan exácto de hacer que conozcan la fe de su Resurrección? Ay! hermanos míos, responde el Santo Doctor: la razon principal que tenía para este empeño, es porque sabia la ley que se nos imponia desde su Resurrección, y la obligacion en qué como pecadores habiamos de quedar de resucitar á la vida de la gracia, como él mismo habia resucitado á la vida de la gloria: *Ut quomodo surrexit, ita & nos in nositate vite ambulemus*. Porque se podia temer que no fuese verdad, sino pura ficcion esta resurreccion espiritual de nuestras almas; y pasando por hombres convertidos, nada fuésemos menos por de dentro que lo que pareciamos por defuera. De ahí nació el haber hecho quanto pudo para convencer á sus Apóstoles y Discipulos, de que no habia resucitado solo en la apariencia, sino en efecto, queriendo que esta Resurreccion verdadera nos sirviese de exemplar y modelo.

¿Lo entendéis, Christianos? ¿Habeis conocido alguna vez la consecuencia de esta palabra: *Surrexit vere*? Pues se dirige á condenar tantas conversiones fantásticas, que no tienen mas que la apariencia y la máscara de una conversion verdadera, sin tener el ser ni el merecimiento. Permittedme hacer aquí una reflexion muy semejante á la que hacia San Pablo instruyendo á los Corintios en el misterio de la Resurreccion de los cuerpos: *Eccc mysterium vobis dico: Omnes quidem resurgemus, sed non omnes immutabimur* (b). Mirad hermanos míos, les decia, el im-

importante secreto que os declaro: Todos hemos de resucitar al fin de los siglos; pero no todos nos hemos de mudar. Pretendia darles á entender con estas palabras, que aunque los réprobos habian de tener parte en la resurreccion venidera como los escogidos, pero no habian de transformarse los cuerpos de los unos, como los de los otros, ni habian de revestirse de la semejanza con el cuerpo glorioso de Jesu-Christo. Diferencia terrible, en que insistia el Apóstol para infundir en los fieles un temor santo de los juicios de Dios: pero por terrible que haya de ser en el juicio de Dios esta diferencia de los réprobos y los escogidos, oid otra, que aunque mas oculta, no es menos fatal para los pecadores, y sin aguardar al fin de los siglos se ve hoy en la Christianidad las diferentes disposiciones que tienen los Christianos en estas Fiestas. Todos hemos celebrado la Resurreccion de Jesu-Christo; pero no sé si hemos experimentado todos aquella mudanza venturosa que esta sagrada solemnidad, por la gracia particular que tiene para este fin, debe hacer en nuestras almas. Al recibir el Sacramento adorable de Jesu-Christo, todos hemos parecido espiritualmente resucitados; mas quizá falta mucho para haber quedado renovados todos, y poder en este gran día tener seguridad delante de Dios, de que no somos los mismos que ántes. Este es el misterio formidable que os anuncio, y segun él debemos todos exáminar nuestras conciencias: *Omnes quidem resurgemus, sed non omnes immutabimur*.

Confesémoslo sinceramente; y pues una lastimosa experiencia nos obliga á conocerlo, no buyamos de la confusion que nos causa. El principal desórden que no puede bastantemente llorarse, ni se os puede reprehender con exceso, es que abusando en esta solemnidad de la Pascua de la penitencia (que en sentir de los Padres es el sacramento de la resurreccion de los pecadores) mentimos muchas veces al Espíritu Santo, somos hipócritas con el mundo, y nos engañamos á nosotros mismos. Si hermanos míos, aun en el tribunal de la penitencia men-

(a) Ibid. v. 37. (b) 1. Cor. 15. v. 51.

mentimos al Espíritu Santo, detestando con la boca lo que amamos con el corazón; diciendo que renunciamos el mundo, y no renunciamos jamás lo que mantiene el amor del mundo en nosotros; dando á Dios palabras que no pensamos cumplir, ni estamos resueltos á estar constantes en ellas, guardando menos la buena fe con el mismo Dios, que guardaríamos al hombre mas vil. Somos hipócritas con el mundo, por la puntualidad en observar la obligación pública de la religión, por la ostentación de algunas buenas obras que hacemos, porque damos muestras de zelo en algunos puntos, en los cuales le podemos tener sin ser mejores, con dar á entender que estamos enmendados en algunas cosas, ciñendonos á ellas unicamente sin vencer nuestras costumbres estragadas, ni mortificar las pasiones que nos dominan. Nos engañamos á nosotros mismos, confundiendo las inspiraciones y auxilios que tenemos para convertirnos, con la misma conversión: hasta imaginar que nos hemos mudado, porque sentimos algun deseo de estarlo; y lisonjeándonos como que hemos conseguido grandes triunfos, quando á la verdad ni un solo combate nos ha tenido de costa. Mas porque creamos que esto no es penitencia, sino ilusion y mentira, nos da el Evangelio una regla sola, y es: *Surrexit verè*, verdaderamente ha resucitado; y con ella sola nos enseña á juzgar de los caminos de Dios; pues hay entre nuestra vida nueva y la vida gloriosa de Jesu-Christo una oposicion no menos monstruosa, que la que hay entre lo aparente y lo real, entre lo vacío y lo sólido, entre lo verdadero y lo falso. Ah! ¿Qué fantasmas de conversiones, ó por explicarme con San Bernardo, qué chimeras de conversiones no pudiera ponerle á la vista, si me fuera lícito entrar en lo secreto de los corazones, y descubrir lo que se oculta en ellos! ¿Qué conversiones puramente humanas, cuántas por política, por puro interes, por fuerza, inspiradas de muy otro espíritu que el que nos debe regir quando tratamos de volvernos á Dios! Unas conversiones llenas de afectos, pero estériles de obras; magníficas en las pala-

bras,

bras, pero dignas de compasion en el efecto; capaces de deslumbrar la vista, pero incapaces de santificar las almas. ¿Cuántos han llegado á los altares con unas conciencias parecidas á los sepulcros, blanqueados por defuera, pero baxo esta engañosa superficie ocultan la podre y la corrupcion! ¿Son estos retratos vivos de aquel Dios que renace del seno de la muerte, para ser (como dice San Pablo) el primogénito entre muchos hermanos: *Ut sit ipse primogenitus in multis fratribus?* (a) No Christianos; no es este el modo de llegar á la felicidad y gloria de ser sus semejantes; es necesario algo mas, y no se puede aspirar á eso sin una conversión verdadera. ¿Y en qué consiste una conversión verdadera? Consiste en que nazca del corazón, y no tenga rebozo; en que sea sobrenatural, siendo Dios su principio, su objeto y su fin. ¡Ah! si pudiera explicar bien lo que estos dos importantes artículos comprehenden!

Ha de ser conversión sincera y sin rebozo. ¿Para qué es, dice San Bernardo, querer disfrazarnos á los ojos de Dios, que habiendonos hecho lo que somos, ve lo que hay y lo que no hay en nosotros, mucho mejor que nosotros mismos! ¿Para qué es el fingimiento delante de los hombres, cuya opinion nunca nos ha de justificar; antes algun dia ha de servir para nuestra confusion su engaño? Por esta razon, proponiendo San Pablo á los Christianos las consecuencias que debian sacar de este misterio como otras tantas obligaciones, venia siempre á parar en esta ley, que Jesu-Christo, que es nuestro Corredor Pascual, habia de ser sacrificado por nosotros, y que debiamos celebrar esta fiesta, no con la levadura vieja, esto es, no con esta levadura de disimulacion y de malicia, de que puede ser hayan estado hasta aqui inficionados los corazones: *Non in fermento veteri, neque in fermento malitie, & nequitiæ*, (b) sino en espíritu de sinceridad y de verdad; *Sed in azymis sinceritatis, & veritatis*. Tom. IV. Quaresma. Pf ri-

(a) Rom. 8. v. 29. (b) 1. Cor. 5. v. 8.

ritatis. Porque el mismo Señor dixo que esta sinceridad en la conversion era la condicion esencial que nos habia de elevar á una divina semejanza con Jesu-Christo resucitado.

A la verdad la causa de nuestra perdicion en los ojos de Dios, y lo que nos impide el resucitar en el espíritu, como Jesu-Christo resucitó segun la carne, es comunmente una levadura de pecado que fomentamos en nosotros, y no nos aplicamos con cuidado á deshacerlos de ella. Explícote. Reconcillase uno con su hermano, y perdona á su enemigo: mas le queda siempre una levadura de enojo y de sentimiento, que se diferencia poco de la enemistad y del ódio. Se rompe con una aficion viciosa, pero el que la rompe pretende no tener por la ley de Dios obligacion á dexar ciertas correspondencias, que parece se fundan en la urbanidad y decencia, y ciertas libertades, queriendo engañarse á sí mismo con la seguridad de que no pasará la raya. Esto es lo que San Pablo llama levadura de pecado: *Negue in fermento malitie & nequitie*. Luego es necesario, hermanos míos, añadia el Apóstol, purificaros de esta levadura, si queréis celebrar la nueva Pascua. Es necesario tener en la memoria, que como un poco de levadura basta para avinagar toda la masa, así las reliquias de una pasion mal apagada, aunque amortiguada en la apariencia, puede destruir y aniquilar todo el mérito de nuestra conversion: *Expurgate vetus fermentum, ut sitis nova conspersio.* (a)

Ha de ser la conversion sobrenatural, poniendo la mira en Dios: los respetos humanos, y todas las consideraciones del mundo, de qué sirven, quando se pretende hacer que revivamos para Dios, y recibamos la gracia que perdimos? Si nos enmendamos solo porque el desorden con que vivimos puede impedir nuestra fortuna, porque esta amistad nos hace despreciables, por-
que

(a) 1. Cor. 5. v. 7.

que este escándalo nos hace odiosos: Si nos enmendamos porque la virtud puede conducir para nuestros aumentos, y con esta mira nos corregimos; una conversion tal; qué es, aunque por otra parte tuviera todo el resplandor de la vida mas exácta, y sinceramente ajustada. Apartase uno del mundo por un oculto despecho, por no poder salir con sus designios, y desesperado de lograr en él ciertos puestos elevados que su ambicion solicita: Se retira otro de aquella persona, porque está cansado de ella, ó porque ha descubierto su perñia, y mala correspondencia: esto es dexar de pecar, no porque dexamos la ocasion del pecado, sino porque ella nos dexa; y estos modos de convertirse se quedan en apariencia. Es necesario que un principio sobrenatural anime nuestra conversion, como Jesu-Christo resucitó por virtud divina. Es necesario que teniendo por exemplar á Jesu-Christo (que en su Resurreccion, segun la bella expresion de San Agustin, se manifestó Dios en todo: *In resurrectione totus Deus*, porque en virtud de este misterio quedó la humanidad como consumida del Ser divino) en nuestra conversion no quede cosa que tenga resabio de hombre, ni retenga sus imperfecciones, ni participe de su corrupcion: que no se mezcle con ella el interes, ni la prudencia de la carne; y que si la ciatura es la ocasion de convertirse, sea el Criador el motivo. Así lo hacia el Apóstol, quando decia: No haya en mí aquella falsa justicia que pudiera hallar en mí mismo, y pudiera nacer de mí; porque ya no fuera Dios su objeto ni su principio. Tampoco me basta aquella justicia imperfecta que procede de la ley, sino la que por la fe tiene su origen en Dios, la que me hace conocer á Jesu-Christo y la virtud de su Resurreccion, para conseguir, si puedo, esta resurreccion dichosa que diferencia á los vivos de los muertos; esto es, á los pecadores justificados de los que no lo estan: *Et inveniat in illo, non habens meam justitiam, que ex lege est, sed illam, que ex fide est Christi Jesu: ad cognoscendum illum, & virtutem resurrectionis ejus. Si quomodo occurrat ad resurrectionem, que ex mortuis.*

tuis. (a) Esta misma idea han seguido después del Apóstol todos los que han hecho una penitencia verdadera convirtiéndose á Dios. Cerraron los ojos á todo lo demás, no consultaron con la carne y sangre, pisaron el mundo; y se levantaron sobre sí mismos: ¿y por qué? Porque buscaban, dice San Pablo, una resurrección mas sólida y mas provechosa que la que se nos representa en la fantástica conversión de los mundanos: *Ut meliorem invenirent resurrectionem.* Hay ahora su diferencia en las conversiones; así como la habrá en las resurrecciones al fin de los siglos; y así como, según el Evangelio, unos saldrán de los sepuleros para resucitar á la vida, y otros para resucitar á su condenación y á la muerte: *Et procedent qui bona fecerunt, in resurrectionem vite: qui vero mala egerunt, in resurrectionem judicii;* (b) así vemos cada día que salen los pecadores del Tribunal de la penitencia, unos vivificados y reconciliados con Dios por la gracia, y otros mas endurecidos en su pecado, y mas enemigos de Dios por el abuso del Sacramento. Dichoso (concluye el Espíritu Santo en el Apocalipsi) dichoso y santo el que tuviere parte en la primera resurrección; habla de la de los Justos. Y yo por la misma regla digo: Dichoso y santo el que ha tenido parte en la primera conversión: Dichoso y santo el que habiendo resucitado con Jesu-Christo, según la máxima del Apóstol, no mira en su conversión sino á las cosas del Cielo, y aparta la vista de todas las cosas de la tierra. El que no pretende las cosas prosperas, y se hace superior á las adversas, el que se contenta con poseer á Dios, y sigue á Dios por sí mismo: porque esta es, Christianos, la conversión que os pide el día de hoy, y para ella os pone á la vista el exemplar en la persona de Jesu-Christo.

Peró no paremos aquí. Dixe que el Salvador del mundo después de haber salido del sepulcro, no vivió como hombre mortal, sino como hombre celestial y

resucitado, y que debemos vivir despues de convertirnos una vida nueva, y conforme al feliz estado á que eleva la gracia á los que estan verdaderamente convertidos: *Ut quomodo surrexit à mortuis, ita & nos in novitate vite ambulemus.* (a) ¿Pero en qué consiste esta nueva vida? Vamos á nuestro modelo. Consiste en que Jesu-Christo, aunque en quanto hombre constaba de cuerpo y alma, pero desde que resucitó, con una mudanza portentosa, siendo su cuerpo material y terreno en la substancia, se convirtió en un cuerpo totalmente espiritual en sus calidades; y en virtud de la misma Resurrección se halló con otro prodigio su alma separada del mundo perfectamente, aunque estaba en medio del mundo añ. Estos son los dos géneros de semejanza que Jesu-Christo resucitado nos ha de comunicar para efectuar en nosotros esta renovación, que es la prueba necesaria, pero infalible, de que nos hemos convertido de veras. Tenia cuerpo, pero este cuerpo revestido de gloria parecia de la condición de los espíritus. Verdad tan constante, que mirando San Pablo el misterio que celebramos, no temia decirles á los Corintios: *Etsi cognovimus secundum carnem Christum, sed nunc jam non novimus.* (b) Aunque antes conocimos á Jesu-Christo según la carne, despues que resucitó de entre los muertos, ya no le conocemos de este modo. ¿Qué decís Apóstol grande, replica sobre estas palabras San Juan Chrysóstomo? ¿Qué no conocéis ya vuestro Dios según aquella carne digna de adoración, en la qual executó nuestro remedio? ¿Aquella carne formada por el Espíritu Santo, concebida de una Virgen, y unida con el Verbo Divino; aquella carne sacrificada por nosotros en el calvario; aquella carne que os dexó por manjar en el Sacramento, y ha de ser en el Cielo uno de los objetos de vuestra bienaventuranza? ¿Esta carne no conocéis? No, responde el Apóstol sin detenerse; despues que este

(a) Philip. 3. v. 9. 10. & 11. (b) Joann. 3. v. 29.

(a) Rom. 6. v. 4. (b) 2. Cor. 3. v. 16.

te hombre Dios desatado de las prisiones de la muerte tomó posesion de una vida gloriosa, no le conozco ya segun la carne: *Etsi cognovimus secundum carnem Christum, sed nunc jam non novimus.* Así hablaba el Doctor de las Gentes: ¿no haceis desde luego la aplicacion de estas palabras? Quiere decir, que si estais convertidos verdaderamente, es necesario que en adelante no seais conocidos, ó por mejor decir, que vosotros mismos no os conozcais ya segun la carne; que no soliciteis ya satisfacer sus deseos desarreglados; que no seais ya esclavos de las pasiones que hasta aquí os han dominado; que dexandola purificada por la penitencia, no esté en adelante sujeta á la corrupcion de la culpa; y que los Ministros del Señor, que gemiamos antes porque no os podiamos mirar sino como hombres sensuales y carnales, tengamos ahora el consuelo, no solamente de no conoceros por lo que habeis sido, sino de conoceros divinamente mudados y transformados en esta materia; de suerte que con proporcion podamos decir de vosotros: *Etsi cognovimus vos secundum carnem, sed nunc jam non novimus.*

Este es el modo con que nuestros cuerpos, segun la doctrina de San Pablo, participan de la gloria de Jesu-Christo resucitado desde esta vida. De este modo se hacen espirituales, incorruptibles, llenos de virtud, de vigor y de honra; pero tengamos presente, que no son nada de esto sino en quanto nos ayudamos con nuestra cooperacion para que lo sean, y en quanto ponemos cuidado, segun la regla del Espíritu Santo, en hacer de ellos unas hostias vivas y acceptas en los ojos de Dios. Los cuerpos gloriosos poseen todas estas calidades por una especie de necesidad; pero los nuestros no pueden poseerlas sino con dependencia de nuestro libre albedrío. En esto consiste nuestro merecimiento mientras vivimos en este mundo; pero tambien esto debe aumentar nuestro temor, y pide todo nuestro desvelo. Por mas firmes que pensemos estar en la virtud, no hemos llegado á ser inmuebles: los auxilios de la gracia que

nos han fortalecido en nuestra conversion no han de servir para fomentar nuestra pereza, y mucho menos para que nuestra presuncion quiera hallar apoyo en ellos. Aunque debemos tener la mayor confianza en la misericordia y socorro de Dios, siempre podemos faltar á nuestras resoluciones mas firmes, y nuestras malas correspondencias á la gracia nos pueden hacer caer de aquel estado de santidad adonde nos restituyó la penitencia. ¿Pues qué conviene hacer, y cómo hemos de vivir de aquí adelante en el mundo? Como Jesu-Christo despues de su Resurreccion. Estaba en el mundo, pero sin estar en él; esto es, sin embarzarse con los cuidados, intereses, concursos y conversaciones del mundo; no empleando el tiempo sino con sus Discipulos, y no hablando con ellos sino del reino de Dios. Pues si vosotros, hermanos míos, concluia San Pablo, y concluyo con él, habeis resucitado con Jesu-Christo: *Si consurrexistis cum Christo*, (a) no tengais de aquí adelante vuestro gusto sino en las cosas del Cielo: *Que sursum sunt sapite*, ni busqueis mas que las cosas celestiales, *Que sursum sunt querite*. Huid del mundo, y vivid fuera de él; no saliendo enteramente del mundo, pues os obliga vuestro estado á vivir en él, pero estando muy lejos de él con el espíritu y con el corazon. Y si os habeis de dexar ver en el mundo, sea para edificarle con vuestra mudanza. Es, pues, el estar de veras convertido la primera obligacion, y ha sido ésta materia de la primera parte. La otra obligacion es parecerlo, y es de la que os voy á hablar en la segunda.

II. PARTE.

No es dificultoso de entender por qué quiso Jesu-Christo, despues de resucitado, quedarle quarenta dias con los hombres. Luego que resucitó debió ser el lugar de

(a) Colos. 3. v. 1.

de su habitación el Cielo, y para él la tierra era país extranjero. ¿Por qué, pues, dilata aquella triunfante Ascension que habia de ponerle en posesion de un reyno debido á sus merecimientos, y suspende de algun modo aquella felicidad consumada, que tan legitimamente, y por tantos titulos habia adquirido? Es superior el motivo que le obliga: vedle aquí sacado del mismo Evangelio. Quiere conservar siempre el carácter de Salvador, y hacer que sirvan para nuestra justificacion, no menos los misterios de su gloria, que sus humillaciones y tormentos, para que en todos sentidos se diga con verdad: *Traditus est propter delicta nostra, & resurrexit propter justificationem nostram*. Pues por esta razon (dice San Juan Chrysóstomo) no se contenta con haber resucitado, sino que quiere manifestarse resucitado: quiere dexarse ver del mundo en el nuevo estado de vida que con su Resurreccion empezó á tener: quiere con sus apariciones comunicar los rayos de la luz divina de que acaba de revestirse. Esta es, digo, la razon de emplear quarenta dias en mostrarse, ya á todos sus Discipulos juntos, ya á algunos de ellos de por sí, ya en una pesca milagrosa, ya en una misteriosa comida, ya en traje de hortelano, ya en forma de caminante; obrando, hablando, comunicandose, y dando en todo pruebas sensibles del milagro que se habia hecho en su persona, y de haber vuelto á la vida. Excelente doctrina, si sabemos aprovecharnos de ella. Todo esto habla con nosotros, y nos enseña, que como no basta parecer que nos hemos convertido, si no lo estamos en efecto, así es necesario tambien parecerlo, sin que baste el estarlo.

Para explicar esta importante doctrina debemos saber, que son dos obligaciones diferentes la de estar convertido, y la de parecerlo; y nuestro engaño consiste en que no acertamos á distinguir las como es menester. Como el ser impío, y el parecerlo son dos especies de culpas (porque el ser impío, decia Tertuliano, es delito, y escándalo el parecerlo) así hemos de estar persuadidos á que hay dos preceptos en la ley divina, uno que nos obli-

obliga á convertirnos, y otro que nos obliga á dar en lo exterior muestras de nuestra conversion: de suerte, que no es cumplir perfectamente lo que se debe, obedecer solo uno de estos dos preceptos, sin cumplir el otro. En efecto, si Jesu-Christo, despues de haber salido del sepulcro, se hubiera estado escondido y no se hubiera dado á conocer resucitado, no hubiera executado mas que á medias (si me es lícito decirlo así) el designio de su sagrada venida; hubiera dexado vacilante nuestra fé, y no tuviera para nosotros fundamento sólido la Religion que pretendia establecer. De la misma suerte, si nosotros, ó no cuidásemos, ó temiésemos mostrar que estamos convertidos, hacemos imperfectamente la obra de Dios, y estamos tan léjos de agradarle, que ántes incurrimos en la maldicion que intimó el Apóstol Santiago quando dixo, que el que quebranta un mandamiento, aunque guarde otro, se hace reo de toda la ley: *Qui peccat in uno, factus est omnium reus* (a). Digo mas, que el estar y dar muestras de estar convertido, aunque son dos obligaciones diferentes, pero son inseparables; y es imposible, tomando rigurosamente esta materia, cumplir con la primera sin satisfacer la segunda; porque es constante (como lo reparó juiciosamente el Angel de las Escuelas Santo Tomás) que es parte de la misma conversion el dar muestras de estar convertidos. Decis que habeis tomado la resolusion de mudar de vida, y dexar vuestro pecado; pero no obstante, añadís que es necesario tomar algunas medidas, porque no quereis que adviertan otros vuestra mudanza: y yo digo, que eso es contradiccion; porque una de las circunstancias mas esenciales de esta mudanza de vida, en que ha de consistir vuestra conversion, es que se advierta y se conozca: imagineis lo que quisieréis, si no se conoce ni se advierte, es una mudanza equívoca y sospechosa, y aun chimérica é imaginaria: porque

Tom. IV. Quaresma.

Gg

pa

(a) Jacob. 2. v. 10.

para ser una conversion cumplida ha de abrazar todas las obligaciones propias de un Cristiano: y una de ellas es parecer lo que es, y si ha sido pecador y rebelde contra Dios, es una de las obligaciones mas indispensables el dar muestras de haber vuelto á su sujecion y obediencia. Esta obligacion se funda en el interes de Dios á quien habeis ofendido, y en el del próximo á quien habeis escandalizado, y en el de vuestra salvacion que habeis abandonado al descubierto. Tres pruebas firmes de la verdad que os predico, y puedo prometerme que hagan impresion en vosotros.

La obligacion de dar el hombre muestras de que está convertido, se toma del interes de Dios á quien ha ofendido con la culpa: porque de otra suerte, ¿qué satisfaccion dareis á Dios por tantos delitos, y cómo le volveréis la gloria que le habeis hurtado al cometerlos? ¿Pues qué? Has ultrajado mil veces la Magestad de este Dios, ¿y has de avergonzarte de dar muestras de que estás humillado en su presencia? Has despreciado á cara descubierta su ley, ¿y has de pensar que has cumplido con un oculto arrepentimiento? Ha sido pública la vida licenciosa con que le has irritado, ¿y ha de ser desconocida y oculta la penitencia con que le has de aplacar? ¿Es esto tratar á Dios como Dios? No, no hermanos míos, dice San Juan Chrysóstomo; este modo de proceder no es propiamente convertirse. Aunque jamas hubieramos pecado, aunque hubieramos conservado siempre la gracia del bautismo, quiere Dios que nos declaremos; y en vano le protestamos en nuestros razonos que le tenemos por nuestro Dios, si no estamos dispuestos á explicarnos delante de los hombres, y aun de los mismos tyranos con una confesion libre y generosa: *Quicumque confessus fuerit me coram hominibus* (a). Esta es la condicion que nos propone; y nos reprueba como indignos de su Magestad, si no cumplimos

(a) Luc. 12. v. 8.

mos con ella. Pues si el justo (insta San Juan Chrysóstomo) está sujeto á esta condicion, ¿quánto mas lo debe estar el pecador que se convierte, pues no solamente debe confesar al Dios á quien ha deshonrado, sino que le debe dar toda honra? ¿Y cómo se la dará mejor que con una conversion que edifique, con una conversion fructuosa, con una conversion que sea tan exemplar como de corazon y sincera? Luego es necesario (infiere San Juan Chrysóstomo) que la vida de este pecador en el estado de su penitencia, sea una pública satisfaccion que da á su Dios: que su respeto en los lugares sagrados, su atencion en el adorable Sacrificio de la Misa, su recurso frecuente á los altares, su puntualidad en las observancias de la Iglesia, sus discursos modestos y christianos, y su proceder ajustado hablen por él, y den á Dios pruebas de la contricion de su alma, para que quede Dios desagraviado, y los que vieron antes á este hombre en los desórdenes de una vida torpe y licenciosa, y preguntaban donde estaba su Dios, y casi dudaban de que le tuviese, no solamente no lo duden ya, sino que antes le glorifiquen por una conversion tan clara y manifiesta: *Ne quando dicant gentes, ubi est Deus eorum* (a)? Y esto es lo que yo llamo interes de Dios.

En efecto, quando San Pedro despues de la Resurreccion del Salvador se dexaba ver en las Sinagogas y en las plazas públicas, predicando con una santa libertad el nombre de Jesu-Christo, ¿de dónde le nacia este zelo? Del pensamiento y memoria de su pecado. Yo falté á lo que debía á mi Maestro (decia en la amargura de su corazon) y mi infidelidad le fué mas sensible que la crueldad de los verdugos que le crucificaron: luego á toda costa debo ahora sacar la cara por él, y hacer que vea el mundo que me sacrifico por borrar con mi sangre misma una mancha tan infame. Esto le alen-

(b) Psalm. 113. v. 2.

taba, esto le hacia determinarse á no dexar de hacer nada, y á padecerlo todo por este hombre Dios á quien habia negado. Pues estos son los afectos que hoy habeis de tener. Reconocéis, y estais obligados á reconocer como el Príncipe de los Apóstoles, que en mil ocasiones en que el torrente del mundo os arrebatava, habeis negado á vuestro Dios; confesais que vuestra vida, si me es lícito hablar así, ha sido un perpetuo motivo de confusión para Jesu-Christo; ¿pues no es razon que os dispongais de suerte que la podais honrar, y borreis á lo ménos con una vida christiana las impresiones que ha podido hacer vuestra impiedad contra su ley? No es razon (y es otro pensamiento harto eficaz) ¿no es razon que honreis la gracia misma que ha sido causa de vuestra conversión? ¿Sabeis el sentimiento que os debe inspirar la gracia que llama á la penitencia? ¿Sabeis lo que estais obligados á ser en el mundo en consecuencia de esta gracia, si la habeis correspondido? Pues tenéis obligacion á ser lo que fueron los Apóstoles, y los primeros Discípulos despues de la Resurreccion del Hijo de Dios. La Escritura nos enseña, que su principal, ó por mejor decir, su único empleo fué servirle de testigos en Judea y en Samaria, y hasta los últimos términos de la tierra. *Eritis mibi testes in Jerusalem, & in omni Judæa, & Samaria* (a). Pues de este modo debeis estar persuadidos á que como pecadores convertidos y reconciliados con Dios por la gracia del Sacramento, aguarda Dios de vosotros un testimonio especial que podeis darle, y ha de servir para su gloria, como si el día de hoy os dixera: Sí, á vosotros he escogido para que me seais testigos sin excepcion, no ya en Judea, ni en Samaria, sino en un lugar donde me intereso mas en tener Discípulos que miren por mi gloria; en la Corte, donde me dará mucho mayor gloria este testimonio que os pido: *Eritis mibi testes*. Vosotros, hombres

del

del siglo, que os hicisteis esclavos de las pasiones carnales, y en vosotros he criado un corazon nuevo; vosotros, á quienes hice sentir los impulsos de mi gracia; vosotros, á quienes he sacado del abismo de la culpa, vosotros habeis de serme testigos: ¿pero dónde? En medio del mundo, y de lo mas ilustre y grande del mundo: porque aquí especialmente he menester testigos fieles: *Eritis mibi testes*. Es verdad que habeis vivido hasta aquí desenfrenadamente; pero no solo no han de disminuir la fuerza de vuestro testimonio los excesos pasados de vuestra vida, sino que la han de aumentar, y dar mayor eficacia para convencer: porque viendo que á delitos tan escandalosos se ha seguido una conversion tan exemplar, por fuerza ha de inferir el mundo, aunque tan impio, que esta mudanza es obra de la gracia, y un milagro de la mano omnipotente del Altísimo: *Eritis mibi testes*. Si habeis vivido siempre arreglados á vuestras obligaciones, aunque por otros títulos puede Dios lograr en vosotros mucha gloria, no puede sacar el testimonio de que hablo; en tal caso seriais ménos pecadores en sus ojos; pero tambien seriais ménos útiles para dar á conocer el poder de su gracia. Eran necesarios pecadores como vosotros para servirle en la Corte de testigos; y de este modo hallaréis aun en vuestras mismas culpas con que honrarle.

Estais obligados á dar muestras de que estais convertidos al próximo que habeis escandalizado: porque, como decia San Gerónimo, á mí me soy deudor de la pureza de mis costumbres; pero debo á los demás la pureza de mi opinion: *Mibi debeo vitam meam, aliis debeo meam famam*; y este sentimiento es muy propio de un pecador que se convierte. A mí me debo mi conversion, pero á los otros las muestras y señales de ella; ¿y por qué les debo estas muestras? Para ocurrir á los escándalos de mi vida con un remedio proporcionado: y puede añadir; lo que ha escandalizado á mi hermano, no ha sido mi pecado precisamente, sino el haber sido manifesto; luego no hago nada, si contra

las

(a) Act. 13. v. 8.

las exterioridades de la culpa no me valgo de otras exterioridades santas; y me engaño si me contento con detestar en lo interior el pecado, si no destruyo tambien sus apariencias. Luego es necesario que ese próximo á quien fústeis ocasion de tropiezo, saque fruto de vuestra conversion, y quede desengañado de la idea que habia formado de vosotros. Es necesario que conozca, que ya no sois aquel hombre cuyos exemplos le fueron tan perniciosos, que no perseverais en el trato que teniais, que no frequentais tal casa, que no veis tal persona, que no os hallais en fiestas profanas, que no son ya lascivos vuestros discursos; en una palabra, que ya sois muy otros. Porque esperar que crea sobre vuestra palabra, que estais mudados y convertidos, quando os vé con las mismas compañías, embarazos y costumbres, fuera en él de masiada facilidad el pensarlo, y es presuncion en vosotros el pretenderlo. No salgamos de nuestro mysterio, y vereis cómo la Resurreccion del Hijo de Dios que tenemos á la vista, es para vosotros y para mí una prueba clara de lo que digo.

¿Por qué, y á quién se manifestó Jesu-Christo resucitado? Esto es digno de vuestra atencion. Se manifestó resucitado, dice San Agustin, á los unos para consolarlos en su tristeza, á los otros para sacarlos de sus erradas persuasiones; á unos para convencer su incredulidad, y á otros para reprehender la indocilidad de su corazon. La Magdalena, y las otras mugeres que le habian acompañado, lloran junto al sepulcro penetradas del dolor que las causa la memoria de su muerte; y se les aparece para llenarlas de un gozo santo, y enxugar sus lágrimas. Los Discipulos desalentados y cobardes le desampararon y huyeron al verle en manos de sus enemigos; y se les aparece para reducirlos al rebaño, como ovejas descarriadas. Santo Tomás permanece incrédulo, no se rinde al testimonio de los que le han visto, y se le aparece para hacer que reviva su fé casi difunta. Los otros, aun persuadidos de la verdad, estan llenos de tibieza y frialdad, y se les aparece para reprehender su tibie-

bieza, y encender su zelo. Divino exemplar, digo otra vez, que debemos tener á los ojos para disponer nuestra vida; porque debemos mostrar que estamos convertidos por el consuelo de los justos, por la conversion de los pecadores, y por convencer á los licenciosos.

Por el consuelo de los justos; porque en el estado de vuestra culpa estabais muertos; ¡mas cuántas almas santas se deshacian en llanto por vuestra causa? ¿Qué dolor no les causaba la caridad que estimulaba sus corazones á vista de vuestros delitos? ¿Con qué ahogos del corazon no gemian delante de Dios, ó por mejor decir, cómo derramaban su corazon con sus lágrimas en la presencia divina? ¿Cuántas penitencias secretas hicieron por remediarlos? ¿Cuánto tiempo ha que estaban afligidos, suspirando por vuestra conversion, y pidiéndole á Dios que tuviese misericordia de vosotros? Ya las oyó Dios, y estais espiritualmente resucitados conforme á sus deseos; pero tienen derecho de pedirlos, que mostreis que lo estais, para que se regocijen de vuestra conversion en la tierra, como se regocijan los Angeles bienaventurados en el Cielo; es una justicia que las debéis hacer, para que así como las desconsoló vuestra culpa, así vuestra conversion las consuele. ¿No bastaba esto para obligaros á que las dieseis pruebas de ella? Pero han de ser unas pruebas ciertas, que por una parte las llenen de gozo, y por otra echen el sello en la obra de vuestra salvacion.

Por la conversion de los pecadores; porque algunos hermanos vuestros se pierden, y desviados de los caminos de Dios viven al arbitrio de sus pasiones, y no siguen otro camino sino el de la maldad. Se trata de salvarlos, reduciéndolos con un modo suave, pero eficaz, al pastor verdadero de sus almas, que es Jesu-Christo; pues pecador que te has convertido, has de servir para este intento. ¡Mas por qué has de ser tú? porque despues de haber estado descaminado, tienes para esto una gracia particular que no tienen los justos que siempre se han conservado en gracia. San Pedro (dice Origenes) fué singularmente escogido para llevar al Hijo de Dios los Discipulos que

la

la tentacion habia esparcido: *Et tu aliquando conversus confirma fratres tuos* (a). Y tú, Pedro, le dixo el Salvador del mundo, cuida de alentar á tus hermanos despues de convertido. No dió esta comision á San Juan que le habia seguido constante sin apartarse de su Maestro; no á María que le habia acompañado hasta la Cruz, sino á San Pedro que le habia negado. ¿Por qué? Adorable proceder de la providencia! Porque convenia, dice Orígenes, valerse de un Discipulo pecador para atraer otros pecadores; y para atraerlos á todos, ninguno era mas á propósito que el mayor pecador de todos. Ay! hermanos míos, ¿cuántas conversiones nacerian de sólo vuestro exemplo, si os consideraseis como San Pedro, con el honroso cargo de ganar para Dios á vuestros hermanos? *Et tu aliquando conversus confirma fratres tuos*. Este exemplo limpio de toda ostentacion, y apoyado con un zelo no ménos humilde que prudente, ¿qué milagrosos efectos no hiciera? ¿Qué pudieran hacer en su comparacion todos los Predicadores del Evangelio? ¿Qué atractivo no tuviera, especialmente para ciertos pecadores desalentados y tentados de desesperacion, quando se dixeran á sí mismos: Este es aquel hombre que vimos tan perdido como nosotros estamos; pero ya le vemos convertido y rendido al yugo de Dios. ¿Hubiera motivo mas poderoso para convertirlos? Pues quando para este fin solo se os pide que parezcáis lo que sois, ¿no teméis, si no lo hacéis, incurrir en la maldicion con que os amenazó Dios por su Profeta? *Sanguinem autem ejus de manu tua requiram* (b).

Para convencer á los incrédulos y licenciosos. El Apóstol Santo Tomás despues de convertido y siendo ya fiel, tuvo una gracia especial para comunicar el don de la fe; y es reflexion de San Gregorio Magno, que si nunca hubiera sido incrédulo, hubiera tenido su predicacion menor eficacia; pero estaba la maravilla en ver á un hom-

bre,

bre, que no solamente creia aquello á que con tanta porfia se habia opuesto, sino que iba á publicarlo en los mismos tribunales sin temer la muerte por dar testimonio de la verdad. Su incredulidad sola, dice San Juan Chrysóstomo, hubiera sido motivo de perdersen; su fe sola no nos hubiera bastado; pero su infidelidad y su fe, ó por mejor decir, su fe, despues de haberla precedido su infidelidad, hizo que seamos lo que somos. Pues yo digo del mismo modo, aplicándoos este pensamiento: por ventura, si no hubierais estado perdidos jamas, el mundo os tuviera respeto: pero apenas; segun la libertad en que está hoy sumergido en puntos de fe, sacra de vosotros los motivos que ha menester para quedar convencido. Lo que hace gran fuerza á los impios es oír á otro como ellos, y especialmente si es sabio al juicio del mundo, decir sin mas interes que el de la verdad que ha conocido: Yo estoy persuadido, no puedo resistirme á la gracia que me insta, quiero vivir como Cristiano, y me empeño en ello: porque esta declaracion es un argumento que cierra la boca á la impiedad, y no tienen que replicar contra él aun las almas mas licenciosas y perdidas.

En fin, la obligacion de dar muestras de estar convertidos se funda en nuestro propio interes; porque la prudencia de la carne, que nos hace hallar tantos pretextos para no declararnos, no es mas que un grosero artificio de que se vale el enemigo de nuestro bien para tenernos siempre en sus prisiones, aun quando nos imaginamos haber vuelto á la libertad de hijos de Dios. En efecto, no se quiere dar á entender en lo exterior que se ha mudado de vida, porque conoce cada uno muy bien, que si esta mudanza llega á salir afuera, está obligado á mantenerla; que no pudiera volver atras, y viniendo el punto mismo de la honra en ayuda de la obligacion y de la piedad, no solamente fuera empeño, sino la virtud mas dificultosa, que es la perseverancia, y una especie de necesidad absoluta; y aunque se sienta con la mejor disposicion posible, pretende reservarse la libertad

Tom. IV. Quaresma. Hh de

(a) Luc. 22. v. 32. (b) Ezech. 3. v. 18.

de hacer despues lo que quisiere. Aunque por lo presente quiere dexar la culpa, no quiere atarse ni prohibirse para siempre la esperanza de volver á ella: esta necesidad de perseverar la causa horror, y teme sus consecuencias; quiero decir, no tiene intencion de volver á caer, pero quiere, si fuere necesario, poderlo ser; y porque dando muestras de que está convertido no lo pudiera ser sino á costa de su reputacion, antes toma el partido de disimular, y exponerse á los riesgos de su inconstancia, que asegurarse de sí mismo, quitándose una libertad perniciososa. Tales son, amados oyentes míos, los engaños del corazon de los hombres; pero yo discurro muy de otra suerte, y digo, que debemos mirar como utilidad nuestra el mostrar que nos hemos convertido; pues por nuestra confesion misma, el parecerlo, y haberlo parecido, es razon que nos empeña indispensablemente en estarlo siempre con firmeza. Digo, que debemos apreciar como una gracia el haber hallado por ese camino el medio de estar firmes á pesar de nuestras ligerezas, haciendo que para que nuestra conversion tenga una consistencia invariable y sólida, siryan las leyes mismas del mundo. Pero dirá alguno: Si vuelvo á caer en mis desaciertos pasados, mi conversion será materia de escándalo en lugar de servir de exemplo. Este es un engaño: la gracia de Jesu-Christo no prohibe este pensamiento, sino en quanto nos puede ser util para darnos fuerzas y animarnos. Debo temer mis ruindades, y prevenir los riesgos; pero no debo exceder en esta prevision, ni en este miedo: me deben hacer cuidadoso, pero no cobarde; me debea hacer huir de las ocasiones con una santa desconfianza de mí mismo; pero no deben quitarme la confianza en Dios, llegando á impedirme las diligencias que debo hacer por salvarme, pues sin ellas nunca será firme la resolucion que he hecho de emplear á este fin mis cuidados. Si me declaro, se hablará y se harán juicios de mí; pero eso mismo me servirá contra la inclinacion natural que tengo á ser inconstante; el considerar, digo, que he de pasar por el juicio y la censura del mundo.

Me

Me acusarán de inadvertido, de vano, de hipócrita, de interesado; pero yo procuraré desvanecer estas sospechas; la de inadvertido, con mi prudencia; la de vano, con mi humildad; y la de hipócrita, con la sinceridad de mi penitencia; y la de interesado, con un total desprecio de quanto hay en el mundo. En fin, decia San Agustin, el mundo juzgará segun sus máximas, y yo viviré segun las mías; si el mundo hace justicia, y es Christiano, aprobará mi mudanza, y sacará provecho de ella; si no, debo tenerle horror y despreciarle.

Sea de eso lo que fuere, la doctrina importante que Jesu-Christo resucitado nos predica, es que nos convirtamos, y mostremos que estamos convertidos; que seamos y parezcamos fieles, y que seamos y parezcamos lo que debemos ser. Dichoso yo, si al fin de este discurso, no solamente os dexo enseñados, sino persuadidos, y convencidos de la necesidad de estas dos importantes obligaciones. Con esto, aunque indigno de mi Ministerio, podré decir, no menos que San Pablo quando se despidió de los Christianos de Efeso, que delante de Dios estoy libre y sin culpa en la perdicion de las almas, si entre mis oyentes quedan aun algunos que hayan de perderse: *Quapropter contestor vos . . . quia mundus sum á sanguine omnium* (a). ¿Por qué? Porque Vos, Dios mío, sabéis bien que no les he ocultado vuestras verdades, sino que he procurado darselas á entender con toda la libertad, aunque respetuosa, que debe tener un Ministro de vuestra palabra. Quando en los tiempos pasados enviabais vuestros Profetas para que predicasen en las Cortes de los Reyes, queriais que se mostrasen como unas columnas de hierro, y como unas murallas de bronce; esto es, como Ministros desinteresados, intrépidos y generosos: *Ego quippe dedi te bodie :: in columnam ferream, & in murum æneum :: Rogibus Juda* (b). Pero yo, Señor, me atrevo á decir que no he tenido necesidad de esta in-

Hh 2

tre-

(a) Actor. 20. v. 20. (b) Jerem. 1. v. 18.

trepidez para anunciar en este lugar vuestro Evangelio; porque he tenido la suerte de anunciarse á un Rey Cristiano, á un Rey que honra su Religion, y la honra de corazón, y hace profesion al descubierto de honorarla: en una palabra, á un Rey amante de la verdad. Vos mandabais á Jeremias que no tuviese miedo en presencia de los Reyes de Juda; *Ne formides á facie eorum*; pero á mi antes me sirve de consuelo: porque la presencia del mayor Rey del mundo está tan lejos de infundir temor, que al contrario aumenta mi confianza; y en lugar de disminuir la libertad de mi Ministerio, se lo añade, y le autoriza: porque la verdad que he predicado en la Corte, ha hallado siempre en el corazón de este Monarca una sumision exemplar, y una proteccion poderosa.

Esto es, Señor, lo que me ha dado aliento; pero tambien esto engrandece á V. M., y le adquiere un mérito soberano que nunca podrá perderse: el amor y zelo que tiene V. M. de la verdad. La Escritura nos enseña que no se salvan los Reyes por la fuerza, ni por el poder, ni por el número de las victorias, ni por el manejo de los negocios, ni por el arte de mandar y reynar, ni por las demás virtudes Reales que hacen heroes, y canonicizan los hombres: *Non salvatur Rex per multam virtutem* (1). Ha sido cosa digna de la prudencia de V. M., y conforme á la grandeza de su alma no contentarse con eso, sino idear otra mas sólida grandeza. Lo que salva á los Reyes es la verdad; y V. M. la busca, gusta de oirla, le son gratos los que se la hacen conocer, y despreciaría á cualquiera que se la rebozara: está tan lejos de resistirse á su fuerza, que tiene por gloria el quedar vencido de su eficacia; porque no hay cosa mas gloriosa, dice San Agustin, que dexarse vencer de la verdad. Esta es, Señor, la que yo llamo grandeza de alma en V. M., y juntamente su bienaventuranza. Nosotros, añadía el mismo San Agustin, tenemos á nuestros Príncipes por bien-

aven-

aventurados, si quando lo pueden todo, no quieren sino lo que deben querer; si estando elevados sobre todos por su dignidad, los miran á todos como acreedores de su beneficencia; si se consideran en el mundo como Ministros de Dios; si en las honras que se les tributan no se olvidan de que son hombres; si ponen su grandeza en hacer bien, si usan de su poder para corregir los vicios; si son dueños de sus pasiones como lo son de sus acciones; si quando pueden vengarse facilmente, se inclinan á perdonar; si tienen por regla fixa de su politica su Religion; si desnudándose de la Magestad, ofrecen cada dia á Dios en la oracion su humildad por sacrificio. Admirable retrato de un Rey verdaderamente christiano, que no temo ponerle á V. M. á la vista: pues representa á V. M. sus mismos afectos y lo que debe ser motivo de su consuelo. Vos, Dios mio, dáis á vuestro pueblo hombres de estas calidades para que los gobiernen; Vos tenéis los corazones de los Reyes en vuestras manos; Vos tenéis el mando en su salvacion, y haceis en la Escritura gloria de ser su autor especialmente: *Qui das salutem Regibus* (2). Mostrad, Señor, mostrad que sois en efecto el Dios de la salvacion de los Reyes, derramando sobre nuestro Monarca invencible la abundancia de vuestras bendiciones y gracias, pero particularmente la gracia de las gracias, que es la de la salvacion eterna. Quando os pedimos la salud de su sagrada persona, la prosperidad de sus armas, la felicidad y gloria de sus empresas, aunque nuestras oraciones son justas, y tenemos obligacion indispensable de hacerlas, no dexan de ser de algun modo interesadas: porque estando nuestra vida y felicidad vinculadas á la persona de este gran Rey, siendo nuestra gloria la suya, y sus prosperidades las nuestras, no podemos interesarnos por él sin mirar en eso mismo por nosotros: pero quando os pedimos instantemente que derameis sobre él aquellas gracias particulares en las que las

con-

(1) Psalm. 31. v. 16.

(2) Psalm. 143. v. 10.

consiste la salvacion de los Reyes, os pedimos por él y por su interes propio, pues no hay cosa mas propia, ni mas esencial que la salvacion para él, como ni para todos los Reyes del mundo. Este es, Señor, et sentimiento que inspira Dios á este infimo vasallo de V. M. para con su augusta persona. Este es el deseo que tengo todos los dias, y el deseo mas de corazon y mas ardiente. Dios le oirá, y despues de haber hecho que reyne V. M. con tanto lustre en la tierra, le hará reynar con mucha mayor gloria y felicidad en el Cielo, adonde nos conduzca, &c.



DIRECCIÓN GENERAL DE

SERMON
PARA EL LUNES DE PASCUA.

Sobre la Perseverancia christiana.

Et appropinquerunt castello quò ibant, & ipse se finxit longius ire. Et coegerunt illum dicentes: Mane nobiscum.

Quando llegaban á la aldea donde iban, dió á entender que queria pasar adelante. T ellos le obligaron á que se quedase en su compañía, diciendole: Quedaos con nosotros. San Lucas, cap. 24. v. 28. y 29.

Gran mysterio nos propone el Evangelio, y contiene una verdad muy importante para nosotros. Caminan dos Discipulos en compañía del Hijo de Dios, disfrazado en traje de peregrino, y quando parece que se quiere despedir de ellos, le convidan, y aun le hacen algún género de violencia por detenerle: *Et coegerunt illum dicentes: Mane nobiscum.* Esta es una imagen muy natural de un alma christiana que ha recibido á este Salvador de los hombres en la Comunión de la Pascua. No se contenta con que haya venido á su casa, ó hablando mas propriamente á su alma, encubierto con el velo de las especies sacramentales: le obliga á que se quede con ella, y con mil ruegos repetidos, con instantes y fervorosas oraciones, con una santa im-

portunidad, aunque sabe que es de su gusto, le hace fuerza, le insta, y le dice interiormente: Señor, no me dexéis; porque si llego á perderos, lo pierdo todo, pues perdiendolos á Vós, pierdo mi mismo y único bien: *Mane nobiscum*. Pero si nos importa, hermanos míos, que Jesu-Christo se quede con nosotros y en nosotros, no nos importa menos el estar nosotros constantemente en él y con él; y esto sucede, según sus mismas palabras, en este adorable Sacramento, en que se nos da á sí mismo, y es debida correspondencia nuestra entregarnos á su Magestad del todo: *Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, in me manet, & ego in illo* (a). Es necesario que estemos firmes en él, viviendo en su gracia, y perseverando en ella: es necesario que su Magestad esté en nosotros para ayudarnos con su gracia, y que nosotros estemos en su Magestad para mostrarle nuestra correspondencia: es necesario, amados oyentes míos; y de su parte no hay que temer, porque jamas nos desampara él primero; pero de la nuestra se debe temer todo, porque somos la inconstancia misma. Dichoso yo, si consigo hoy infundiros esfuerzo y firmeza, y hácer por este medio, que os preservéis de estas recaídas, que son en la Christianidad tan ordinarias y tan funestas. Está es lo que intento en este discurso, en que os he de hablar de la perseverancia christiana, despues de haber saludado á María Santísima: AVE MARIA.

Venció Jesu-Christo al pecado por medio de su pasión y muerte: pero me atrevo á decir que fuera imperfecta esta victoria, si no triunfara tambien de nuestra inconstancia. Pues esto hace con su gloriosa Resurrección, y este es uno de los favores particulares que nos vinieron con ella. Jesu-Christo resucitó como lo tenía dicho: *Surrexit, sicut dixit* (b); la dificultad está en saber si ha resucitado en nosotros: porque así como nos enseña San Pablo, que Jesu-Christo se debe formar en nosotros

(a) Joann. 6. v. 57. (b) Math. 28. v. 6.

tros por la predicación del Evangelio, *Donec formetur Christus in vobis* (a); así como nos enseña, que es crucificado otra vez en nosotros por la culpa: *Rursum crucifigentes sibi metipsis Filium Dei* (b); así tambien es consecuencia necesaria de la doctrina de este Apóstol grande, que Jesu-Christo debe resucitar en nosotros por la gracia del Sacramento de la penitencia. Pues de todas las señales en que podemos conocer si ha resucitado de este modo, la mas clara y segura es la disposición en que nos hallamos de perseverar, y cumplir fielmente lo que, quando nos convertimos á Dios, le prometimos. Para empeñarnos en esta santa perseverancia establezco des proposiciones en que divido este discurso. Digo que el mysterio de Jesu-Christo resucitado nos empeña con eficacia en la perseverancia christiana: esta será la primera parte. Añado, que la perseverancia christiana es el título mas legitimo y mas cierto para tener parte en la gloria de Jesu-Christo resucitado; esta será la segunda. La Resurrección del Salvador principio de la perseverancia christiana. La perseverancia christiana prenda segura de nuestra resurrección bienaventurada. Este es el asunto, que pide toda vuestra atención.

I. PARTE.

Ser incapaz de pecar es propio solo de Dios; no poder caer en pecado, es privilegio de la gloria; no haber pecado jamas, es felicidad del estado de la inocencia; convertirse despues de haber pecado, es el efecto ordinario de la penitencia; y haberse convertido para no volver á pecar, es lo que se llama gracia y don de perseverancia. Pues entre todos estos estados, con las diferencias que he dicho, el primero, que es ser incapaz de pecar, es el mas excelente; pero no le conviene á la criatura: el segundo, que es estar libre ya del contagio de la culpa, es el mas apetecible; pero está reservado para la otra vida: *Tom. IV. Quaresma.*

(a) Ad Gal. 4. v. 19. (b) Hebr. 5. v. 6.

el tercero, que es no haber jamas pecado, es uno de los mas felices; pero por la desventura de nuestro origen hemos caído de tan venturosa suerte; el quarto, que es haber llorado y remediado el daño que nos hizo la culpa, es necesario absolutamente; pero aunque tenemos en él un gran recurso, no basta para nuestra seguridad; el último, quiero decir, el de perseverar en la gracia, es nuestra cumplida felicidad, pues nos hace participantes (aunque con modos diferentes) de la impecabilidad de Dios, de la inocencia del primer hombre, de la santidad consumada de los bienaventurados en el Cielo, y de la bienaventuranza que empiezan á gozar aquellos pecadores, de los cuales, segun la Escritura, Dios hace vasos de misericordia en este mundo. Pues este es tambien el estado á que pretendió elevarnos Jesu-Christo; y para llegar á adquirirle nos propone en su gloriosa Resurreccion la regla mas infalible que podemos tener á nuestra vista. En la Resurreccion de Jesu-Christo hay quatro cosas, y todas ellas nos empeñan en la perseverancia: el exemplo, la fe, la gloria, y el Sacramento de esta Resurreccion. El exemplo de la Resurreccion del Salvador es el modelo seguro; la fe de este mysterio es el fundamento sólido; la gloria es uno de los mas eficaces motivos; y el Sacramento, segun le explicaré, es como el sello de nuestra perseverancia en la gracia. Quatro consideraciones muy eficaces para hacer que estemos firmes en la resolucion santa que hemos tomado de salir del estado de la culpa, y vivir para Dios en adelante. Atended, Christianos; y para comprehender bien verdades tan importantes, insistamos en la doctrina de San Pablo, cuyo principal mysterio os voy á declarar.

Resucitó el Salvador, dice este Apóstol grande: pero lo que se debe advertir en el triunfo de su Resurreccion, es que resucitó para no volver á morir, ni tendrá ya la muerte dominio sobre su persona. Murió, pero una vez no mas, para remedio del pecado: y ahora está en posesion de una vida incorruptible que no perderá jamas: *Christus resurgens ex mortuis, jam non moritur; mors*

illi

illi ultra non dominabitur (a). ¿Y qué consecuencia sacaba el Apóstol de este principio? Sacaba una consecuencia que nunca hubieramos esperado, pero se la hacia sacar el Espiritu Divino para nuestro provecho: *Ita & vos existimate, vos mortuos quidem esse peccato, viventes autem Deo* (b). Debeis pensar, hermanos mios, que si habeis resucitado por la gracia de la penitencia, habeis muerto para siempre al pecado, y debeis vivir constantemente y siempre para Dios. Como si dixera; entended bien esto, y no os figureis una idea abstracta, y una fe especulativa de la Resurreccion de Jesu-Christo, y del estado de inmortalidad que adquirió resucitando; porque esto seria entenderlo mal. Quando se os dice que este hombre Dios resucitado no quedó sujeto á la muerte, no es puramente un dogma de fe lo que se os explica, se os descubre el fundamento de una obligacion vuestra, y se os enseña lo que debeis hacer. Una obligacion que se reduce á conservar inviolablemente la vida de la gracia que habeis recobrado con la penitencia; porque es cierto, y aun de fe, que vuestra conversion, por fervorosa que sea á otros visos, no tendrá eficacia sino en quanto estuviere señalada con el divino carácter de la sagrada inmortalidad de Jesu-Christo.

En efecto Christianos, esta vida de la gracia que nos restituye la penitencia, es por su naturaleza, tan inmortal y tan incorruptible como nuestra alma en quien está. Si contra la intencion de Dios la perdemos, debemos atribuirnos la culpa, y no á la gracia; y esto es en lo que consiste nuestro desórden, dice el Angel de las Escuelas Santo Tomas; en que por el pecado nos quitamos voluntariamente una vida tan noble y excelente como ésta, que nunca deberia acabarse segun la calidad soberana de su ser. ¿Y por qué pensais que es sola la Resurreccion de Jesu-Christo la que escogió Dios para que en nuestra conversion nos sirva de modelo? Lázaro, y otros

(a) Rom. 6. v. 9. (b) Ibid. v. 11.

muchos de los quales hace mencion la Escritura, habian resucitado; estas resurrecciones eran verdaderas, sobrenaturales y milagrosas; y no obstante no las propone la Escritura por exemplares para que nos conformemos con ellas, ni como reglas por las quales reconozcamos si estamos convertidos delante de Dios. Oid la razon que dá S. Agustin. La resurreccion de Lázaro, aunque milagrosa, era para poco tiempo, y no le eximia absolutamente de las leyes de la muerte, ni le habia hecho salir del sepulcro sino para volver dentro de poco tiempo á entrar en él; y no queria Dios que nuestra conversion fuese tan poco durable; queria que fuese firme, y sin volver á la culpa; y porque no habia otra resurreccion que tuviese esta prerrogativa sino la de Jesu-Christo, esta es la que quiere que nos sirva de idea para gobernarnos: *Resurgens jam non moritur: ita & vos.* Christo resucitado ya no muere; pues tampoco habeis de morir vosotros. Este era el discurso de San Pablo, y esto condena las reprehensibles ligerezas que destruyen y acaban en nosotros todos los dones de Dios: las inconstancias y desigualdades que hacen sospechosas aun nuestras mismas virtudes y fervores; los desalientos que nos hacen perder la esperanza de estar constantes en el bien comenzado; la desgraciada facilidad en volver á dexarnos llevar de la corriente del mal que habiamos interrumpido; los hastios de la virtud, el volvernos á los escándalos del mundo y á todas sus vanidades; las apostasias de la devoción, que muchas veces no son menos funestas que las de la Religion para nuestras almas; las mudanzas lamentables con que se alternan la relaxacion y el zelo, el arrepentimiento y las recaidas; la vida y la muerte. ¿Pues hay cosa mas contraria á todas estas infelicidades, que el estado feliz en que entró el Hijo de Dios por su Resurreccion gloriosa? *Mors illi ultra non dominabitur.* La muerte no tendrá ya imperio sobre su persona. Esta es la regla que he de tomar para mi, y por ella he de juzgar de mi conversion: *Ita & vos quidem existimate, mortuos esse peccato, viventes autem Deo.*

Pues

Pues si los que me ois, y en esta solemnidad habeis recibido la gracia de vuestro Dios, no tenéis disposicion para conservarla; si no estais determinados á sacrificarlo todo para hacer que la gracia viva siempre en vuestras almas; si estais previendo por el conocimiento que tenéis de vosotros mismos, que esta gracia ha de perder presto su fuerza, y aun ha de ceder en los asaltos que ha de padecer en las ocasiones peligrosas á que la habeis de exponer; si la pasion que la hace mas guerra, y es la que vosotros habeis resuelto dexar, despues de algunos dias de tregua recobra el dominio que tenia sobre vosotros, y en vez de adquirir la firmeza en la vida christiana con lo sólido de la gracia, dais, por decirlo así, á la misma gracia, y á la vida christiana que habeis abrazado, el carácter de vuestra instabilidad: en fin, si el divorcio que habeis hecho con la carne y el mundo, es semejante á los rompimientos de aquellas almas apasionadas, que despues de muchos ruidos, de enfados y de injurias, vuelven á enredarse de nuevo, y á tenerse una aficion mas estrecha y mas fuerte que ántes, desengañaos, y no añadais á la desventura de vuestro estado el desórden de una ceguedad voluntaria; no es como debe ser vuestra penitencia, porque no habeis resucitado como Jesu-Christo. Ay! Señor (exclamaba el Profeta Rey, y debemos exclamar con él nosotros, pues en medio del fervor de su penitencia hablaba en nombre de todos los pecadores) Ay! Señor, la Resurreccion de vuestro Hijo es el exemplar por donde me habeis juzgado; hice experiencia de mi, he examinado si mi conversion tenia todas las propiedades de una resurreccion perfecta: *Probasti me, & cognovisti me: tu cognovisti sessionem meam, & resurrectionem meam* (a). ¿Y por dónde conocisteis, Señor, que habia de ser mi conversion como Vos me pediais, ó que no habia de serlo? Ya lo declara el Profeta en las palabras siguientes del mismo Psalmo: *Intellexisti cogitationes meas*

(a) Psalm. 138. v. 1.

meas de longè. Descubristeis, Señor, desde muy léjos todos mis pensamientos, me seguisteis en todos los pasos de mi vida, visteis adelantadamente todos mis caminos, y entrando en lo por venir con un conocimiento anticipado, observasteis si mi modo de vivir había de ser correspondiente á mis resoluciones, si había de estar firme en seguir vuestra ley, si había de resistir á los algaros de los vicios y pasiones, si me había de arrebatar ó no la corriente impetuosa del mundo, si me había de hacer vacilar el respeto humano, si me había de inficionar el contagio del mal exemplo, si me había de dexar llevar, como una caña, de qualquier viento; y en fin, si había de volver atrás, cansado de haber dado algunos pasos en el camino del Cielo: *Et omnes vias meas prævidisti.* Sobre esto está fundada, mi Dios, la sentencia que habeis dado de mi vida, y desde que detestando mi culpa me levanté del estado en que me hallaba, en el modo de levantararme conocisteis si mi resurreccion era semejante á la de mi Salvador: *Tu cognovisti sessionem meam, & resurrectionem meam.* Como si dixera el Profeta: Si visteis, Señor, que había de haber en mi despues de mi conversion, infames y viles recaídas, conocisteis mi conversion, pero para reprobarla. Al contrario, si vuestra presencia adorable hizo que conocieseis firmeza y constancia en ella, la conocisteis para aprobarla, premiarla y coronarla: *Tu cognovisti sessionem meam, & resurrectionem meam.* Este es el modelo de la perseverancia de un pecador convertido. ¿Quereis ahora ver el fundamento sólido en que estrivár? Aquí necesito de toda vuestra atencion.

He dicho que el Salvador del mundo, resucitando para no volver á morir, nos empeña indispensablemente en resucitar segun el espíritu para no volver á pecar. ¿Cómo ha de ser esto? Yo os lo diré. Y tomando este punto desde su origen, habiendo siempre dado Jesu-Christo á los Judíos su Resurreccion como por prenda auténtica de sus promesas, y prueba incontestable de su

doc-

doctrina, es consecuencia necesaria, y conforme al sentir de todos los Padres, que toda la fe christiana se funda esencialmente en la Resurreccion de este hombre Dios. Si no ha resucitado, decía San Pablo, luego es vana nuestra fe; pero si ha resucitado, pretendemos, y con justicia, que nuestra fe es la cosa mas sólida, y por explicarme así, la mas existente de quantas hay. Pues reparad, Christianos; lo que dá el ser á nuestra fe se le dá á nuestra conversion, porque esta no tiene otro fundamento sino nuestra fe: lo que puede tenerme firme en la santa disposicion de huir en adelante del pecado, es lo sólido de mi creencia, y la Resurreccion de Jesu-Christo; y por consiguiente esta Resurreccion es como el primer principio de mi perseverancia en el bien. Mientras me fundo en esta Resurreccion, no puedo titubear en mi fe; y mientras está la fe tan firme en mí, tampoco puedo titubear en la obediencia que debo á mi Dios.

Tenemos un excelente exemplo de esta verdad en la persona de los Apóstoles. Antes de la Resurreccion de Jesu-Christo no había cosa mas débil. Despues de haberle protestado que le habían de seguir hasta la muerte, le dexaron en un momento. San Pedro se mostró el mas intrépido y alentado en el huerto; pero una muger sola le acobardó en casa del Pontífice. Estas eran, dice San Agustin, las columnas de la Iglesia; pero columnas sin fundamento en que estrivár, y sin modo alguno de estabilidad y firmeza. Querian y no querian, tenían zelo y no le tenían, eran del vando de Jesu-Christo y no lo eran: mas luego que Jesu-Christo con las luces de su Resurreccion desvaneció los nublados de su incredulidad, se trocaron en unos hombres mas firmes que las rocas, y en unas columnas de bronce y de metal: no se dexaron vencer de la violencia de las persecuciones, ni del rigor de los tormentos, ni aun de la muerte misma. No hubo peligro á que no hiciesen frente, ni trabajo que no padeciesen por su Maestro. ¿Y quién hizo este milagro? La fe de Jesu-Christo resucitado: *Ego confirmavi col-*

lum-

lumnas ejus (a). Sí, dice este hombre Dios por su Profeta, según la exposición de San Agustín: Yo los hice firmes, y queriendo levantar sobre ellos el edificio de mi Iglesia, cuya basa habían de ser, les di una fortaleza que pudiese estar á prueba de todas las tentaciones. Creyeron mi Resurrección, y desde luego se revistieron de nuevo espíritu y corazón, y se hallaron confirmados en la gracia: *Ego confirmasti columnas ejus*. Pues yo os pregunto, Christianos: ¿en qué consiste que la Resurrección del Salvador no consiga lo mismo de nosotros? ¿La fe de los Apóstoles era distinta de la nuestra? ¿Resucitó inmortal y glorioso Jesu-Christo, mas por ellos que por nosotros? ¿Este mysterio es ménos eficaz para animar nuestra inconstancia? Y si estamos tan persuadidos como ellos, ¿por qué hemos de ser ménos fieles? Digamos algo mas particular aun, y hagamos juntamente una reflexion de mucha eficacia.

Quando San Pablo exhortaba á los Hebreos á la perseverancia christiana, una de las principales razones de que se valia era esta: *Christus heri, & hodie, ipse & in sæcula* (b): Jesu-Christo no está ya expuesto á mudanza: era ayer, es tambien hoy, y el mismo será por todos los siglos. ¿Pues por qué, concluía el Apóstol, habéis de mudar vosotros de parecer y de porte en órden á Jesu-Christo? *Doctrinis variis, & peregrinis nolite abduci*. Ah! Christianos, apliquémonos este discurso á nosotros. Es preciso que alguna vez nos haya tocado Dios en el corazón, y que en el discurso de nuestra vida haya habido algunos tiempos felices en que desengañados de la vanidad del mundo, y confusos por nuestros pasados desvaríos, le hayamos dicho á Dios de buena fe: Si Señor, quiero ser vuestro, y jamas me apartaré de la resolución sincera que tomo hoy de vivir según vuestra ley, y como Christiano. Traygamos á la memoria alguna de aquellas ocasiones, ó por mejor decir, los senti-

(a) Psalm. 74. v. 4. (b) Hebr. 13. v. 8.

mientos de fervor y de piedad que el Espíritu Santo excitaba en aquellas ocasiones en nuestras almas. Volvémonos, á lo menos con el pensamiento, al estado en que nos hallabamos entonces, y discurremos sobre esta materia así con nosotros mismos: Y bien, la resolución que tomé en tal tiempo de dexar el pecado y entregarme á Dios, ¿no está ahora tan bien fundada, ó no es tan necesaria como entonces me parecia? ¿Los principios de fe en que la fundada se han mudado? ¿Me ha sobrevenido alguna nueva luz, que me dé motivo para dudar de ellos? ¿Estos puntos mirados desde cerca y en sí mismos, son diferentes de lo que eran? Quando comparecí delante de Dios en el tribunal de la penitencia y le confesé mi maldad, yo me condenaba á mí mismo; yo mismo fui mi acusador y mi juez, y consiguientemente quedé convencido de que lo que yo llamaba maldad lo era en efecto: quando le prometí á Dios detestar siempre esta maldad en que consistía el desórden de mi vida, quando me obligué á huir de las ocasiones de cometerla, creí muy firmemente que mi Religión y mi conciencia me lo ordenaban. ¿Me engañaba en ello? ¿Era estar mal impresionado? ¿Era errado el juicio que hacia? No por cierto: porque estoy obligado á reconocer, que el Espíritu de Dios me alumbraba, y que jamas pensé mejor ni mas acertadamente. Luego todo esto era verdad; pues si entonces lo era, lo debe ser ahora, y lo será tambien mañana, y hasta el fin de los siglos; pues la verdad de Dios es tan inmutable como su Ser: *Christus heri, & hodie, ipse & in sæcula*.

Será, amados oyentes míos, un excelente exercicio para mantenernos en una santa perseverancia, decirse cada uno á sí mismo: Tal día quedé persuadido, y esta verdad me penetró el alma; tuve un conocimiento tan claro de ella, que no me pude resistir, y me enternecí hasta deshacerse en lágrimas mis ojos. Ahora no me hace la fuerza que entonces hallaba en ella: no se me muestra ahora con aquella claridad con que se mostraba quando me movia sensiblemente: pero en sí misma nada ha

Tom. IV. Quaresma. Kk per-

perdido de todo lo que yo conocia. ¡Ay de mí! que no hallo ya en ella el mismo gusto; pero gracias á Dios, porque aun me queda la fe de su eficacia. Hablad así, y obrad despues, no ya en virtud de los sentimientos presentes, sino de las resoluciones pasadas: haced que revivan en nosotros, y armarnos con este pensamiento, quando se ofrece la ocasion, y la tentacion nos hace guerra y nos solicita: Yo habia visto antes todo esto, y estaba dispuesto para todo, quando me resolví á servir á Dios; pues si tengo aun lo que obraba en mí esta disposicion entonces, ¿por qué no he de hacer hoy lo que entonces hubiera hecho? ¿Por qué he de volverle á Dios las espaldas, y contradecirme á mí mismo? No Señor, no ha de ser así; no es razon que el capricho de mi voluntad prevalezca contra la regla de mi fe y de mi entendimiento: sois un Señor demasidamente soberano, para que el serviros dependa de solo el humor de que estamos; y me teneis estrechado con Vos con lazos demasidamente apretados, para pretender jamas romperlos: he creído, Señor, *credidi*; (a) y por eso os he dado una palabra de que he puesto al Cielo por testigo, que es de guardar inviolablemente el concierto y pacto solemne que he hecho con Vos en mi penitencia: *Credidi propter quod loquutus sum*. Esto es lo que digo que es obrar por la fe, y vivir con el espiritu de la fe, y en lo que consiste el carácter de un hombre justo: *Iustus autem meus ex fide vivit*. (b) Es, pues, la Resurreccion de Jesu-Christo el exemplar y el fundamento de nuestra perseverancia. Es tambien su motivo: ¿pero cómo? Atended y lo vereis.

Es el motivo de nuestra perseverancia, porque nos pone á la vista la gloria y la inmortalidad feliz á que aspiramos, la que ha de ser por toda la eternidad el premio de nuestros trabajos, y la que inspiró al santo Patriarca Job tan invencible constancia en medio de pruebas

(a) Psalm. 115. v. 10. (b) Hebr. 10. v. 38.

bas tan rígorosas. Todas las cosas al parecer le incitaban á dexar á Dios: hallábase consumido de miserias y calamidades que por todas partes le cercaban; sus mismos amigos se habian vuelto contra él: su muger se burlaba de su virtud, teniendola por simplicidad: *Ambic tu permanses in simplicitate tua?* (a) ¿Pero qué la respondió el santo Patriarca? Andad, la dixo, que habláis como una necia: *Quasi una de stultis mulieribus loquuta es*. Vos me escarnezceis porque estoy firme en amar al Dios que adoro, y yo os digo, que lo he de estar hasta el último aliento de mi vida, sin que puedan apartarme de él todas las calamidades del mundo. ¿Y qué motivo alegaba? ¡Ah! Christianos, ¿qué admirable leccion para nosotros! *Scio enim, quod Redemptor meus vivit, & in novissimo die de terra surrecturus sum*: (b) he de ser constante y fiel, porque sé que he de tener un Salvador que ha de resucitar glorioso, y que algun dia he de resucitar como él. Pues esta gloria, de cuyo resplandor le veo ya bañado, esta gloria que ha de alcanzar para mí, me obliga á padecer sin murmurar, reprime mis quejas, endulza mis males, me da firmeza en esta extrema opresion á que los dolores y humillaciones me tienen reducido: esta esperanza que abrigo en mi seno, es el motivo principal de mi perseverancia: *Reposita est hec spes mea in sinu meo*. Así hablaba este hombre divino. Pues hermanos míos, ¡instá San Agustin, si la vista de una resurreccion tan distante inspiraba á Job estos sentimientos en medio de la Gentilidad, ¿nos ha de hacer menos fuerza á los que estamos criados en medio de la Christianidad, la vemos tan de cerca, y celebramos en esta solemnidad su memoria?

En fin Jesu-Christo resucitado, por un exceso asombroso de su amor, y por un efecto admirable del Sacramento de su cuerpo, viene á ser el sello de nuestra perseverancia en la gracia: pues aunque está inmortal y resucitado, se digna de ser nuestro Cordero Pascual, como

Kk 2

se

(a) Job 2. v. 9. (b) Ibid. 19. v. 25.

se explica el Apóstol, y quiere sacrificarse de nuevo sobre nuestros altares para unirse intimamente con nosotros, y hacer que vivamos en él y por él: *Pascha nostrum immolatus est Christus.* (a) Este Dios de la gloria en el mismo día de su Resurrección se hace manjar nuestro; y después de haber salido triunfante del sepulcro, viene invisible y encubierto en la Comunión á sepultarse en nosotros. ¿Y qué pretende? Ya estais instruidos, y no lo podeis ignorar: pretende ser sustento de vuestras almas; pero un sustento celestial y espiritual del todo: y como la propiedad del alimento es mantener la vida, el fin con que se os da, es conservar esta vida divina, que consiste en la gracia que habeis recobrado con la penitencia. ¿Habeis hecho alguna vez reflexion sobre las palabras sagradas y dignas de veneracion que os dice el Sacerdote quando recibis el cuerpo de Jesu-Christo de su mano? Puede ser que no hayais pensado en ellas, aunque merecen que las consideréis atentamente. Reparad lo que os dice: Rectibid, hermano mio, el cuerpo de vuestro Señor y vuestro Dios, para que guarde vuestra alma, y la libre de la culpa, no para algunos dias ó algunos meses, sino para la vida eterna: *Custodiat animam tuam in vitam eternam.* Si el intento fuera solamente hacer os vivir por algun tiempo, en vano se hubiera dignado Jesu-Christo de alimentar vuestra alma con su propia carne: para eso solo no era necesario un pan tan exquisito; pero este pan con que habeis celebrado vuestra Pascua, dice el mismo Jesu-Christo, es un pan que se come para no morir jamas: *Hic est panis de caelo descendens, ut si quis ex ipso manducet non moriatur.* (b) Y esto es lo que os propone al principio como un Sacramento, que tiene por efecto el hacer perseverar en la gracia. Verdad que reconocieron todos los Padres, pues todos explican asi aquella promesa grande del Salvador: *Qui manducat hunc panem vivet in eternum.* (c) El que se alimenta

ta de este pan vivirá eternamente; no (dice San Gerónimo) con una vida material y corporal, sino con una vida espiritual y sobrenatural, que debe ser el fruto del Sacramento adorable de la Eucaristia. Si estando, pues, como lo estais, obligados á perseverar en una vida cristiana, por la idea, por la fe, por la gloria, y en fin por el Sacramento de la Resurrección de Jesu-Christo, os volveis como tantos Christianos viles, á vuestras primeras costumbres; si os dexais cegar otra vez con los engaños del mundo, y en lugar de dar lugar á la gracia para que eche raíces en los corazones, ahogais este grano fecundo, segun la parábola, y al fin de algunas semanas, se ve que habeis vuelto á vuestros tratos y desahogos antiguos, ¿no os podré con razon decir lo mismo con que daba en cara el Apóstol San Pablo á los Gálatas? Les habia anunciado el reyno de Dios, por el Evangelio los habia engendrado á todos en Jesu-Christo, y el tiempo que estuvo con ellos habian perseverado firmes en la fe; pero apenas los dexó, quando se olvidaron de lo que eran, y se volvieron á las observancias del Judaismo. Símpolo San Pablo, y les manifestó el dolor que le causó su mudanza con estos términos (quiera el Cielo que nunca tenga yo razon para aplicarlos á vosotros): *Miror, quod sic tan cito transferimini ab eo, qui vos vocavit in gratiam Christi.* (a) A la verdad, hermanos míos, es cosa bien extraña que hayais mudado tan presto de parecer, y que con tanta brevedad hayais dexado al que con su gracia os llamó, y conduxo al conocimiento de Jesu-Christo: *O insensati Galatae, quis vos fascinavit non obedire veritati?* (b) ¿O qué necios sois! ¿Quién os ha hechizado de esa suerte, y hecho que abandonéis cobarde y vilmente el partido de la verdad? *Sic stulti estis, si eum spiritu carperitis, nunc carne consumimini?* (c) ¿Qué necesidad es haber comenzado por la pureza del espíritu, y acabar ahora con la corrupción de la carne? Asi les habia-

(a) 1. Cor. 5. v. 7. (b) Joan. 6. v. 58. (c) Ibid. v. 59.

(a) Galat. 3. v. 6. (b) Galat. 3. v. 1. (c) Ibid. v. 3.

blaba el Apóstol, y así os hablara yo tambien; porque bien pudiera asombrarme al ver que se habian desvanecido instantaneamente unas resoluciones tomadas en la presencia de Dios, y delante de sus altares. Hermanos míos, os diria como San Pablo, vosotros le haciais á Dios unas protestaciones santas; vosotros nos dabais en el sagrado tribunal de la Penitencia unas palabras tan expresas, y os obligabais tan sinceramente, al parecer, á quanto os queriamos ordenar; vosotros, pues, debiais ser puntuales en executarlas; ¿pero lo habeis hecho? *Sic stulti estis, ut cum spiritu caperitis, nunc carne consummimini?* ¿Sois menos coléricos y arrebatados? ¿Sois menos ambiciosos y ansiosos de vuestras medras? ¿Sois menos sensuales y dados á vuestros gustos? ¿No habeis vuelto á ver aquella persona, funesto escollo de vuestra firmeza y constancia? ¿No habeis vuelto á buscar aquellas ocasiones tan peligrosas para vosotros? ¿No os habeis entretenido mas en aquellas conversaciones impías, y llenas de maledicencia? Vosotros habiais puesto el cimiento de una vida christiana y espiritual: ¿quién os ha impedido levantar este edificio sagrado? Todo se esperaba de vosotros, pero en un momento dieron eu tierra todas las esperanzas que se habian concebido. Pues para esto ¿se habian de dar tantos pasos? ¿Para esto se habia de recurrir á las fuentes saludables de la gracia? ¿Para esto era menester lavarse en las aguas de la Penitencia? ¿Para esto convenia alimentarse con la carne del Cordero? *Sic stulti estis?* Prosigamos, amados oyentes míos. Os he mostrado que la Resurreccion de Jesu-Christo nos empeña en perseverar en la gracia: y añado, que la perseverancia en la gracia es la mas segura prenda que podemos tener de una resurreccion gloriosa al fin de los siglos, y semejante á la del Hijo de Dios. Esta es la materia de la segunda parte.

II. PARTE.

Ha dispuesto Dios, Christianos, y es una de las leyes

yes de su providencia, que vivamos siempre inciertos de nuestra salvacion en este mundo, y no tengamos seguridad alguna de nuestra predestinacion eterna. Providencia adorable, dice San Agustin, porque nos conserva en humildad, y nos hace vivir con fervor y con cuidado. Pero sin derogar en un punto á esta regla, es cierto que la perseverancia en el bien, y en el cumplimiento de las resoluciones santas que se han tomado, es la señal mas cierta para conocer si hemos de llegar á ser semejantes á Jesu-Christo resucitado, y tener la dicha de participar de su gloria. Explícome. Todos los Teólogos dicen conformemente que hay ciertas señales, por las quales podemos distinguir entre los fieles, los que algun dia han de resucitar para la vida, y los que han de resucitar para la condenacion, como dice el Hijo de Dios en el Evangelio. Mas con todo, los mismos Teólogos enseñan que estas señales son equivocadas y dudosas, y no hay cosa mas comun, ni mas temible que el engañarse en ellas. Si hay alguna, dicen, en que podamos estribar con fundamento, y que sea capaz de apoyar solidamente la esperanza de nuestra resurreccion gloriosa, es la perseverancia en el estado en que nos pusimos quando nos convertimos á Dios. ¿Por qué? Por tres razones importantes, que os pido que mediteis con cuidado: la primera, porque esta perseverancia representa en nosotros desde ahora el estado de aquella dichosa resurreccion: la segunda, porque nos dispone y nos conduce á ella: y la tercera, porque en quanto es posible nos hace merecer la gracia especial para conseguirla. Desenvolvamos lo que encierran estos pensamientos.

Digo que la perseverancia christiana representa desde ahora en nosotros el estado de aquella gloriosa resurreccion, de la qual vemos en la persona del Salvador las primicias. Porque el estado de los cuerpos glorificados ¿en qué consiste? En no estar sujetos á mudanzas: en que la gloria de que estan revestidos no es una gloria fugitiva, sino permanente, y que ha de durar mientras Dios fuere Dios: y en que son hoy lo que eternamente-

mente han de ser, sin poder dexar de ser lo que son. Este es el privilegio de un cuerpo glorificado, y reformado (como se explica el Apóstol) segun el exemplar del cuerpo glorioso de Jesu-Christo. Pues no hay cosa mas semejante á ese estado que la perseverancia de un justo, ó de un pecador convertido y firme en el órden de vida que se propuso al convertirse. Los mundanos, semejantes á las olas del mar, estan en continuas mudanzas, y combatidos sin cesar de sus pasiones; ya se rinden al temor, ya ceden á los respetos humanos, ya se acobardan en la adversidad, ya se hinchán con las prosperidades, ya siguen el cebo del deleyte, ya se dexan vencer del interes, ya caen de ánimo con la tristeza, ya se dexan corromper de la alegría, y arrastrar de las ocasiones, ya llevan no solamente su entendimiento, sino su religion hácia donde quiere el humor que les domina; y en lugar de afirmarse bien en la virtud con la gracia, destruyen en sí mismos la gracia y la virtud con sus continuas inconstancias: estado lamentable; y tal, que todas las criaturas deben, segun San Pablo, gemir verse reducidas á él: *Vanitati enim creatura subjecta est*: (a) pero el justo por el contrario fortalecido con la buena costumbre que ha adquirido, estando superior á todo lo que pudiera desviarle de los caminos de Dios, y vencedor del mundo y de sí mismo, siempre camina á un mismo paso, sigue el mismo rumbo, y no vive ya en una lamentable alternativa de conversión y recaída, de fervor y relaxacion, de vida ajustada y vida liceciosa; antes estando resuelto á poner por obra quanto debe, es inviolablemente lo que debe ser, y de ese modo se le adelanta el feliz estado de la resurrección venidera.

Esto es de lo que con tanta eloquencia daba el parabien San Cipriano á tantas Vírgenes Christianas que se habían consagrado á Jesu-Christo, y en su retiro hallaban este precioso tesoro de una perpetua estabilidad: *Vos*

re-

(a) Rom. 8. v. 20.

resurrectionis gloriam in hoc saeculo jam tenetis. Vosotras, las decia, desde ahora poseeis la gloria de la resurrección que nosotros esperamos. La castidad que solemnemente habeis prometido á Dios, hace desde luego en vuestras almas un efecto semejante al que la resurrección hace en los cuerpos de los Santos; y vuestra constancia en seguir al Divino Esposo que habeis elegido, empieza visiblemente á hacer en vuestras personas lo que ha de acabar y perfeccionar la bienaventuranza en el Cielo. Pues yo os digo á vosotros lo que San Cypriano decia á estas Esposas de Jesu-Christo con la resurrección verdadera y durable, cuya importancia y necesidad os ha mostrado: *Si surrexistis cum Christo* (a). Si estais dispuestos á perseverar, pero eficaz y sinceramente en el camino por donde os ha vuelto á entrar la gracia del Sacramento, habeis empezado ya á gozar una de las mayores felicidades que hay en aquel estado de inmortalidad que esperamos lograr algun dia. Digo que ser constantes, como lo sois, ó dais á entender que queréis ser en el servicio de vuestro Dios, es estar ya marcados con el sello de Dios vivo que el Angel del Apocalypsi ha de grabar en las frentes de todos los escogidos: *Vos resurrectionis gloriam in hoc saeculo jam tenetis*; y todos los que me oyen tienen derecho para pretender esta felicidad: porque aun los mas impíos y perdidos pueden convertirse perfectamente como los demas pecadores; y á veces tenemos el consuelo de ver que están mas firmes y constantes en la virtud, después que se reconocieron y volvieron sobre sí, los que estaban ántes mas obstinados y endurecidos en la culpa: como si Dios tuviera gusto especial en ostentar todas las riquezas de su misericordia en ellos. Poderoso motivo para excitar un zelo sagrado, y una confianza santa en todos los corazones! Pero si por vuestra mala correspondencia la gracia obra en vosotros floxamente; si nada haceis de lo que habeis

Tom. II. Quaresma.

Ll re-

(a) Colosens. 3. v. 1.

resuelto, y prometido á Dios; si perdiendo desde los primeros dias la esperanza de salir con vuestro intento volveis á mirar atrás, y empezais á desandar lo que habeis caminado, me atrevo á deciros, aunque con dolor, que es muy de temer que no sois del número de aquellos que segun la sentencia del Profeta Rey han de resucitar un dia en la congregacion de los Justos; y por una triste consecuencia, que jamas sereis recibidos en el Reyno de Dios. Si este pronóstico naciera de mí, pudierais por ventura no creerle, y apelar á otro que os diera lo que os guste mas: pero es el mismo Jesu-Christo quien en su Evangelio nos lo declaró, y de su boca salió esta formidable sentencia: *Nemo mittens manum suam ad aratrum, & respiciens retro, aptus est regno Dei* (a). ¿Como (dize aqui San Juan Chrysostomo explicando este lugar de San Lucas) cómo ha de ser bueno para el reyno de Dios un hombre inconstante y mudable, pues ni aun para el mundo, ni para sus negocios y comercio lo es? ¿Qué juicio se hace en el mundo de un espíritu fácil, que á qualquier ayre se muda? ¿Quién se fia ni hace caso de él? ¿Para qué empleo ó negocio se le tiene por capaz? Pues si el mundo mismo, añade el Santo, á pesar de su natural inconstancia, es el primero que condena la inconstancia de los que se gobiernan por sus leyes, ¿cómo ha de pasar Dios por la nuestra? Fuera de eso, concluye el Santo, si no somos buenos para el reyno de Dios, ¿de qué nos sirve serlo para lo demas? Aunque tuviésemos los talentos mas exquisitos y elevados, aunque estuviéramos adornados de las prendas mas éminentes, ¿qué somos delante de Dios con todos nuestros talentos y prendas, si no estamos capaces de entrar en la gloria, y de gozarle? Solo con la perseverancia somos suyos, y solamente siendo suyos nos hacemos dignos de poseerle, y de la corona que nos promete. Y ved ahí el titulo mas legitimo para pretender-

(a) Luc. 9. v. 29.

derla y conseguirla: que es mi segunda proposicion.

Atended á la razon. ¿Qué hace la perseverancia christiana en un pecador convertido, y fiel á la gracia de su conversion? Le conduce á la perseverancia final. ¿Y esta perseverancia final qué es? Ultima disposicion para la eternidad bienaventurada. Explicome. Quando hablan los Teólogos de la predestinacion de los Santos, nos la dan á entender como una cadena misteriosa compuesta de muchos eslabones enlazados entre sí, y asidos sin desunion uno de otros. Esta cadena, dicen, de parte de Dios es un órden de medios, de socorros y beneficios que ha preparado á sus escogidos para esforzarlos, y hacer que lleguen á conseguir la corona de justicia que les está preparada. Así lo enseña San Agustin. Pero de nuestra parte es una serie de acciones, que se suceden unas á otras, y con ellas merecemos esta corona, tributando cada dia á Dios la obediencia que le debemos. Todas estas acciones añaden los Doctores, son como otras tantas partes de esta perseverancia que nos lleva á la gloria, y en esto son todas de una misma naturaleza; pero hay una, y es la última á que las demas se dirigen, en la qual consiste la perseverancia final. Aunque mirada en sí misma, ni es mas perfecta, ni mas meritoria que las demas, no obstante, por ser la última es la corona de todas, y colmo de nuestra felicidad: porque como dice San Gerónimo, no se busca en los predestinados el principio, sino el fin. San Pablo empezó mal, y acabó bien; Judas tuvo buen principio, y mal fin. Judas fue reprobado, y Pablo coronado de gloria: luego de el fin depende la suerte y diferencia de los hombres en la otra vida. En vano habremos empleado siglos enteros en el exercicio de todas las virtudes: un solo pensamiento basta para hacernos dignos de castigo, y si Dios nos co-ge en el mismo instante en que se nos ofrece y le consentimos, ya no hay remedio para nosotros: con que la perseverancia es la que perfecciona la salvacion en los escogidos: sin ella todo lo demas es inútil, pero ella nos pone la palma en las manos, y nos introduce en la

gloria: *Bonum certamen certavi, cursum consummavi... in reliquis reposita est mihi corona justitiæ* (a).

Me diréis que esto se entiende de la perseverancia final. Vengo en ello; pero ¿por dónde se llega á la perseverancia final, sino por la perseverancia comenzada, que es la de la vida? Sin principio no hay fin, todo fin tiene respeto esencial á su principio: de donde se sigue, que para perseverar hasta la muerte, que es lo mismo que conseguir la perseverancia final, hemos de empezar á perseverar en la vida: pues el término y perfeccion de la perseverancia de la vida es la perseverancia de la muerte. Por esto os he dicho, que la perseverancia en los ejercicios de una vida christiana es el camino que nos lleva al reyno de la gloria; y en efecto nos cuentan todos los pasos, mientras seguimos este camino: pero luego que nos desviamos de él, nos alejamos de aquella herencia feliz que nos propone Dios como objeto de nuestras esperanzas; y lo mas lamentable es, que no vale nada ya todo quanto hubieremos hecho hasta ese punto: porque nuestra recaída en el pecado, y nuestra inconstancia volviéndonos al mundo suspenden el merecimiento de todo. Es necesario empezar totalmente de nuevo, tomar otra vez el rumbo que hemos perdido, volver á entrar en la carrera; y mantenernos en ella con una perseverancia infatigable: ahora nos disponemos para reynar al fin como los Santos en el Cielo, acostumbRANDONOS á perseverar como ellos en el mundo. Este es todo el secreto de este misterio grande que llamamos predestinacion. Esto no es discurrir precisamente, ni usar de conjeturas, porque todo lo que he dicho se funda en el oráculo del mismo Jesu-Christo: *Qui autem perseveraverit usque in finem, hic salvus erit* (b). El que perseverare hasta el fin, se salvará. Pues estas palabras, como advierte San Juan Chrysóstomo, no se deben entender de la gracia de la perseverancia, sino de la virtud

de

(a) 2. Tím. 4. v. 7. & 8. (b) Math. 10. v. 22.

de la perseverancia misma; pues es constante que el Hijo de Dios intentó con ellas exhortarnos á alguna cosa que estuviese en nuestro poder, y la debiese Dios premiar como efecto de nuestra fiel correspondencia; y esto es propio de la perseverancia tomada como virtud, no como dón y como gracia. De aquí nace que el Espíritu Santo en otra parte nos ponga un mandato expreso de ella: *Esto fidelis usque ad mortem* (a). Trata de estar constante, y pelear hasta la muerte. Puede ser que me respondáis, que siempre es verdad que la virtud de la perseverancia depende esencialmente de la gracia para adquirirla, y por otra parte ésta gracia de tal suerte es dón de Dios, que no podemos merecerla. Ah! Christianos; atended bien á lo que me falta que decir, y con ello concluyo, y explico la tercera proposicion.

Bien sé, que por justos que seamos, por mas buenas obras que hayamos hecho y hagamos todos los dias, no podemos merecer este soberano dón de la perseverancia final: digo *merecerle*, con un mérito de justicia, con un mérito que nos dé derecho para pedirle como deuda; y si quereis que me explique en términos de escuela, con un mérito *contigno*. Así lo conocieron todos los Padres de la Iglesia. Pero ademas de este, hay otro mérito que dicen los Teólogos de proporcion, un mérito de congruidad, un mérito fundado en la misericordia y liberalidad de Dios: quiero decir, que viendo Dios al hombre aplicado á mantenerse en la gracia, y hacerse fuerza á sí mismo por conseguirlo, mortificar sus pasiones, resistir y pelear, á vista de esta constancia se siente movido á corresponderle con singulares favores, y especialmente con el dón de la perseverancia final, que es señal de la atencion particular que usa Dios con un alma en el orden de la predestinacion, y de tenerla especialmente escogida para la gloria. Pues en este sentido podemos merecer este dón soberano. Por eso, hermanos

mios,

(a) Apoc. 2. v. 1.

mios, quando vemos que un justo, despues de haber perseverado por largo tiempo en guardar la ley de Dios, muere santamente, no nos causa novedad: decimos, que eso se conforma con las ideas que de los juicios de Dios nos dan las Escrituras; ha sido muy virtuosa la vida de este hombre para acabar de otra suerte su carrera; segun las leyes comunes de la providencia, una vida tan pura y fervorosa no podia parar sino en un término tan afortunado. Ha sido favor de Dios, pero al hacerle Dios esta gracia tuvo atencion á sus buenas obras: luego reconocemos en esta disposicion de Dios una especie de proporcion, que sin perjuicio de su justicia le empeña en exercitar toda su misericordia. Al contrario, quando nos hablan de algunos justos, que con un naufragio funesto, despues de una larga perseverancia, perecieron y se perdieron quando estaban casi para tomar puerto; quando estos exemplos llegan á nuestros oidos, nos asombramos, los miramos como prodigios, exclamamos con San Pablo: *O altitudo!* Hacemos juicio de que en esta providencia de Dios se oculta algun misterio que no alcanzamos; que quizá ese hombre tan ajustado al parecer, tenia alguna oculta soberbia que quiso Dios castigar; y que el efecto de una justicia tan rigurosa supone en la verdad alguna culpa grave que no se conocia por defuera, pero no se le escondia á Dios. Sea lo que fuere, estas caidas impensadas, y estos efectos de la reprobacion nos hacen temblar; pero la misma confusion en que nos poen, es prueba evidente de que no es este el estilo ordinario de Dios, y que nosotros mismos estamos persuadidos á que la perseverancia final es casi indefectiblemente fruto de una perseverancia christiana mientras vivimos.

Esta perseverancia de la vida, amados oyentes mios, es á la que no puedo exhortaros quanto quisiera, y quanto debo. Permitid que valiéndome de unas palabras de San Gerónimo, os diga por conclusion de este discurso lo que decia este Santo Doctor á un hombre del mundo, que empezaba á tubear en el propósito que habia he-

hecho de buscar en el retiro de Belén un asilo contra los peligros del siglo. Atended como le hablaba, y como Dios me inspira que os hable: *Obsecro te, frater, & moneo parentis affectu, ut qui Sodomam reliquisti, ad montana festinans, ad tergum ne respicias*: Pecador que me oyes; si en virtud de la gracia que has recibido acabas de salir de Sodoma, quiero decir, si te has desembarazado de los lazos de tus vicios, yo te conjuro por el amor que debes á tí mismo, que no vuelvas los ojos al mundo, á ese mundo profano, á ese mundo que inficiona, y has dexado ya una vez, habiendo experimentado tanto tiempo su tiranía. *Ne aratri stitiam, ne simbriam Salvatoris quam semel tenere cepisti, aliquando dimittas*: No hermano mio, no pienses en sacudir el yugo del Salvador á que una vez te sujetaste; está siempre firmemente asido del vestido del Señor para seguirle. No puedes tener mejor guia, y no te llama á su seguimiento sino para conducirte á su gloria. *Ne de tecto virtutum pristina quæsiturus vestimenta descendas*: Mira no caigas de aquellas virtudes á que con tu conversion te preteendiste elevar; no vuelvas á tomar otra vez los despojos de la vanidad y profanidad, despues de haberte vestido de la librea de Jesu-Christo. *Ne de agro revertaris domum*: No os volvais del campo de la Iglesia en que habeis entrado, á aquellas casas, ni á aquellos lugares de escándalos y disoluciones, en que tantas veces se ha estrellado vuestra inocencia. *Ne campestris eum Loth, ne amana hororum diligas, que non irrigantur de celo, ut terra sancta; sed de turbido flumine Jordanis*: No os detengais como Loth en parage que os acerque al incendio de que os habeis librado: huid de esas estancias deleytables, cuyos ayres son tan contagiosos; de esos lugares adonde os aplazais unos á otros, tan ocasionados para volver á encender vuestra pasion: de esos jardines tan propios para fomentarla, donde nunca cae la lluvia de los cielos, y solamente se riegan con las aguas turbias del Jordan. Esto es, dice San Gerónimo, á lo que es preciso no volver. *Cepisse multorum est; ad culmen pervenisse,*

se, paucorum: Muchos, añadía, tienen la suerte de empezar, pero la dicha de perseverar la tienen pocos; pues de este número conviene que seáis. Mi dolor, Christianos, es pensar que la mayor parte de los que me oyen han de ser excluidos de él, ó por mejor decir, se han de excluir á sí mismos; lo que me aflige tanto, que me obliga á decir con David: *Tabescere me fecit zelus meus* (a), mi zelo me tiene consumido de dolor: por hacer hoy la triste reflexion, de que en tan numeroso concurso habrá muy pocos á quienes el mundo no vuelva muy presto á aprisionar en sus lazos, y en quienes no recobre todo su imperio la culpa. Mi Dios; ¡qué profundos son vuestros juicios, y qué lamentable nuestra inconstancia! Lo sumo de mi afliccion es ver con San Bernardo, que la Resurreccion del Hijo de Dios ha venido á ser el término fatal, ó por mejor decir, el principio de vuestras recaídas: *Prob dolor! terminus recedenti facta est Resurrectio Salvatoris.* No se renuevan ahora los entretenimientos, los juegos, las diversiones públicas, y por consecuencia infalible, las torpezas, las disoluciones y los excesos? Tan cierto es esto, que parece que no ha resucitado Jesu-Christo sino para hacer que soltemos la rienda á vuestras pasiones y sentidos: *Ex hoc nempedeunt convessationes, ex hoc laxantur concupiscentiis frenae: quasi ad hoc surrexerit Christus, & non propter justificationem nostram.* Mas no Señor: Vos perfeccionareis vuestra obra, porque obra vuestra ha sido mi conversion. Vos la mantendréis como la habeis comenzado, y yo la mantendré con Vos, y por Vos. Me ha prevenido vuestra gracia, y yo he seguido su impulso. Ella me mostrará siempre el camino, me servirá siempre de guia, y yo la seguiré siempre, hasta que pueda llegar á la gloria adonde nos conduzca, &c.

SER-

(a) Psalm. 118. v. 139.

SERMON
PARA EL DOMINGO
de Quasimodo.

Sobre la Paz christiana.

Dixit ergo eis iterum: Pax vobis.

Les digo otra vez: La paz sea con vosotros. San Juan cap. 20. v. 21.

Este es el tesoro inestimable que dexa á sus Apóstoles Jesu-Christo. Su paz les da, y esta paz es uno de los frutos que su Resurreccion produce en nuestras almas quando nos reconciliamos con Dios por la penitencia, y nos llegamos dignamente á los misterios sagrados en la Comunión de la Pascua. Este Salvador Divino viene á nosotros en el Sacramento de su cuerpo: nos honra á todos en particular, no con una sola aparicion, sino haciendonos personalmente una visita; y en esta ocasion interiormente nos dice: *Pax vobis.* Ya estais reconciliados con mi Padre, y unidos conmigo; gozad de la dicha que poseis, y gustad de la dulzura de la paz. Esta es la idea que nos da el Apóstol Santiago de la paz de un alma christiana; diciendonos que es fruto de la santidad y de la virtud: *Fructus autem justitiae in pace seminatur* (a). Y en efecto, qualquiera paz distinta de esta es fantástica y

Tom. IV. Quaresma.

Mm

en-

(a) Jacob. 3. v. 18.

se, paucorum: Muchos, añadía, tienen la suerte de empezar, pero la dicha de perseverar la tienen pocos; pues de este número conviene que seáis. Mi dolor, Christianos, es pensar que la mayor parte de los que me oyen han de ser excluidos de él, ó por mejor decir, se han de excluir á sí mismos; lo que me aflige tanto, que me obliga á decir con David: *Tabescere me fecit zelus meus* (a), mi zelo me tiene consumido de dolor: por hacer hoy la triste reflexion, de que en tan numeroso concurso habrá muy pocos á quienes el mundo no vuelva muy presto á aprisionar en sus lazos, y en quienes no recobre todo su imperio la culpa. Mi Dios; ¡qué profundos son vuestros juicios, y qué lamentable nuestra inconstancia! Lo sumo de mi afliccion es ver con San Bernardo, que la Resurreccion del Hijo de Dios ha venido á ser el término fatal, ó por mejor decir, el principio de vuestras recaídas: *Prob dolor! terminus recedenti facta est Resurrectio Salvatoris.* No se renuevan ahora los entretenimientos, los juegos, las diversiones públicas, y por consecuencia infalible, las torpezas, las disoluciones y los excesos? Tan cierto es esto, que parece que no ha resucitado Jesu-Christo sino para hacer que soltemos la rienda á vuestras pasiones y sentidos: *Ex hoc nempedeunt convessationes, ex hoc laxantur concupiscentiis frenae: quasi ad hoc surrexerit Christus, & non propter justificationem nostram.* Mas no Señor: Vos perfeccionareis vuestra obra, porque obra vuestra ha sido mi conversion. Vos la mantendréis como la habeis comenzado, y yo la mantendré con Vos, y por Vos. Me ha prevenido vuestra gracia, y yo he seguido su impulso. Ella me mostrará siempre el camino, me servirá siempre de guia, y yo la seguiré siempre, hasta que pueda llegar á la gloria adonde nos conduzca, &c.

SER-

(a) Psalm. 118. v. 139.

SERMON
PARA EL DOMINGO
de Quasimodo.

Sobre la Paz christiana.

Dixit ergo eis iterum: Pax vobis.

Les digo otra vez: La paz sea con vosotros. San Juan cap. 20. v. 21.

Este es el tesoro inestimable que dexa á sus Apóstoles Jesu-Christo. Su paz les da, y esta paz es uno de los frutos que su Resurreccion produce en nuestras almas quando nos reconciliamos con Dios por la penitencia, y nos llegamos dignamente á los misterios sagrados en la Comunión de la Pascua. Este Salvador Divino viene á nosotros en el Sacramento de su cuerpo: nos honra á todos en particular, no con una sola aparicion, sino haciendonos personalmente una visita; y en esta ocasion interiormente nos dice: *Pax vobis.* Ya estais reconciliados con mi Padre, y unidos conmigo; gozad de la dicha que poseis, y gustad de la dulzura de la paz. Esta es la idea que nos da el Apóstol Santiago de la paz de un alma christiana; diciendonos que es fruto de la santidad y de la virtud: *Fructus autem justitiae in pace seminatur* (a). Y en efecto, qualquiera paz distinta de esta es fantástica y

Tom. IV. Quaresma.

Mm

en-

(a) Jacob. 3. v. 18.

engañosa; para ser sólida y verdadera ha de nacer de la santidad y de la gracia; pues tal es la que Jesu-Christo nos comunica, quando se comunica á nosotros él mismo. Hablemos, pues, de esta paz espiritual; de esta paz de Dios que excede todo sentido; de esta paz que es la que deseaba San Pablo á los Filipenses: *Et pax Dei, que exuperat omnem sensum, custodiat corda vestra, & intelligentias vestras in Christo Jesu* (a). Hermanos míos, les decía, el mayor deseo que me inspira Dios para vuestro bien, es que la paz que él mismo os ha dado, guarde vuestros espíritus y corazones. Esto es lo que hoy deseo y pido para vosotros. Pues habeis recibido esta paz, cuidad de conservarla, y de que ella os conserve con las disposiciones santas en que os hallais delante de Dios: *Pax Dei custodiat corda vestra, & intelligentias vestras in Christo Jesu*. ¿Pero qué razon tuvo el Hijo de Dios para no contentarse con dar una vez á sus Apóstoles la paz, sino haberlos dicho dos veces en una misma aparicion, y con las mismas palabras: *Pax vobis!* Esta circunstancia que reparó San Juan Chrysóstomo en el Evangelio, no carece de mysterio; y este mysterio quiero explicaros despues de haber pagado el tributo ordinario á María Santísima como Reyna de la paz: AVE MARIA.

No sé, Christianos, si habeis reparado bien en estas dos palabras de San Pablo: *Pax Dei custodiat corda vestra, & intelligentias vestras*. La paz de Dios conserve vuestros corazones, *Corda vestra*; y posea vuestros entendimientos, *Intelligentias vestras*. ¿Por qué desea el Apóstol esta duplicada ventura á los Filipenses, una en orden á los entendimientos, y otra en orden á los corazones? La razon, responde San Juan Chrysóstomo, es porque para establecer una paz perfecta en el hombre, es necesario introducirla igualmente en estas dos potencias de su alma, en el entendimiento, y en el corazon. La paz

(a) Phillip. 4. v. 7.

paz del corazon necesariamente supone la del entendimiento, y la del entendimiento no puede ser constante sin la del corazon. Luego es necesario pacificar el entendimiento del hombre, desterrando de él todas las inquietudes que puede tener en el exámen de la verdad; y pacificar su corazon, arrancando de él todos los deseos que le atormentan quando solicita su quietud. Ved ahora todo el mysterio del Evangelio. No se contenta el Salvador del mundo con decir una vez á sus Discípulos: *Pax vobis*, la paz sea con vosotros; sino que repite las mismas palabras en la misma aparicion, porque quiere darles esta duplicada paz, en que consiste toda la perfeccion del hombre, la paz del entendimiento, y la paz del corazon. ¿Mas por qué camino puede el hombre tener esperanza de conseguiras? Este es otro secreto admirable que el Evangelio nos descubre, y hallo en él establecida sólidamente la paz del entendimiento en la suision á la fé: *Beati qui non viderunt & crediderunt*; y hallo perfectamente conservada la paz del corazon con la sujecion á la ley divina: *Dominus meus & Deus meus*. Poneos bien por vida vuestra, en estas dos cosas que he propuesto. Dícete el Salvador del mundo á Santo Tomás, que son bienaventurados los que creen sin haber visto; y Santo Tomas le responde, que es su Señor y su Dios. Creer lo que no se vé, es sujetar la razon á la fé; y reconocer el imperio y dominio de Dios, es querer obedecer su ley; y en estas dos obligaciones se contienen los dos principios mas esenciales de la paz: porque sujetando mi razon á la fé, solicito la paz del entendimiento; y sujetándome á la ley de Dios, me pongo en posesion de la paz del corazon. En dos palabras; no podemos esperar que nuestro entendimiento esté jamas sosegado, mientras dexemos que nuestra razon le gobierne; ni tenemos que esperar que nuestro corazon esté contento jamas, mientras se dexare dominar de sus pasiones. Es necesario que la fé gobierne nuestro entendimiento, si queremos que tenga quietud: esta es la primera parte. Es necesario que reyne en nuestro corazon

la ley divina, si queremos que goce de una sólida felicidad: esta es la segunda. Dos verdades importantes en que se dividirá este discurso.

I. PARTE.

Por qué habiendo Dios hecho al hombre racional, en el punto mas esencial, que es el de la religion, no quiso que se gobernase por la razon sino por la fé, es una dificultad, que trataron los Padres de la Iglesia con no menor sutileza, que eficacia. San Agustin dice, que Dios lo dispuso así por su propia gloria: porque así como un Señor no quiere que los que le sirven se metan en averiguar sus procederes, especialmente en los negocios secretos y de mayor importancia de su casa, del mismo modo es derecho de la grandeza de Dios, que el hombre, que es un puro nada no arguya con Dios sobre lo mas oculto é incomprehensible de su providencia, y sobre el orden de sus juicios. Así se explica San Agustin. Y á la verdad es preciso confesar, que la obediencia que por la fé rendimos á Dios, es un vasallage debido á la infinita soberanía de su Sér. Pero si toca á la honra y gloria de Dios, que el hombre se gobierne por la fé, digo con el Angelico Doctor Santo Tomás, que no cede menos en provecho del hombre el conducirse así: ya porque merece el hombre mas siguiendo la conducta de la fé, que gobernándose por la razon; ya porque sin la fé ignoraríamos muchos mysterios y verdades que la razon no alcanza; ya en fin, porque hay pocos entendimientos capaces de adquirir con la razon sola todo el conocimiento de Dios que hemos menester; de donde se sigue, que Dios no hubiera dado á la mayor parte de los hombres un medio suficiente para conocerle bien y consiguientemente la mayor parte de los hombres estuviera sin Religion, si Dios á falta de la razon, ó por mejor decir, para fortalecer y alumbrar la razon, no hubiera ordenado la fé: particularmente, siendo imposible, por mas entendidos que seamos, que en materia

de Religion, sin un rendimiento humilde á la fé, ballemos jamas la quietud de nuestros entendimientos.

Este es un principio que me parece incontestable. Dámeme un hombre resuelto á no creer sino lo que quiere, y á no rendirse á la fé jamas; en qué estribará para adquirir aquella disposicion, que tiene quieto y sosegado el entendimiento? O vivirá en una total indiferencia en materia de Religion, como los que no tienen fé, y los impios; ó se formará una Religion particular segun las luces de su razon, como los Filósofos y sábios del mundo. Si vive en total indiferencia en materia de Religion, sin cuidar si hay Dios, ni cómo debe ser honrado, ni lo que hay despues de esta vida, ni si hay otra; bien sabeis la infelicidad de este estado, y basta el menor rayo de luz para conocerle. ¿Pues qué horror es ese? Llegará á ser un hombre insensible á las mismas cosas inseparables de su sér y de su condicion. Un hombre que no sabe lo que es, ni por qué lo es; que no piensa en lo que ha de ser, y en lo que ha de venir á parar; que no creyendo nada, es incapaz de toda esperanza; y no teniendo seguridad de nada lo debe necesariamente temer todo; abandona al acaso su felicidad, ó su infelicidad eterna; de suerte, que si hay felicidad eterna, la renuncia; y si hay infelicidad eterna, se expone evidentemente á ella; estando á peligro de incurrir en ésta, y de privarse de todo el consuelo de aquella, no conoce á Dios, ni quiere aplicarse á buscarle, ó por mejor decir, lo quiere ignorar, quando todas las cosas le obligan á conocerle. Pues estas son las señas de un hombre perdido y sin Religion. Y pregunto: ¿puede un hombre hallar quietud sólida en este estado? ¿No basta el ser racional para que todo esto le turbe, le sobresalte y le haga estremecer? Pero considerémosle en el otro estado, en que hace una particular Religion para sí segun las luces de su entendimiento: esto es, una Religion fundada solamente en la luz de la naturaleza, qual fue y es la Religion de los Filósofos y de los sábios del mundo. No hablo ahora de lo monstruoso que fuera, que cada uno pudiera hacerse una

una Religión particular, y que hubiese tanta diferencia de Religiones como de pareceres; porque esto no es de mi asunto; quiero averiguar solamente, si en ese estado puede hallar el entendimiento del hombre quietud verdadera; y creo firmemente que no; porque un hombre sábio, por poco que se conozca á sí mismo, está convencido de tres cosas en orden á su razon: lo primero, que está á peligro de errar; lo segundo, que es naturalmente curioso; y últimamente, que la mayor parte de sus conocimientos, quando mucho, son unas opiniones que aun quando le proponen la verdad, le dexan siempre en incertidumbre. Pues estas tres cosas son absolutamente incompatibles con la quietud del entendimiento, y lo habeis de ver claramente.

Si soy sábio, no puedo establecer mi Religión sobre mi razon sola: porque sé que está á riesgo de errar mil veces, y especialmente en lo que pertenece á la Religión. Sé, que las historias de todos los siglos me enseñan, que en ninguna cosa han sido mas monstruosos los desvarios de los hombres, que en lo que pertenece al culto de la Divinidad. Sé, que San Juan Chrysóstomo repára, que quando el demonio arrancaba la verdadera Religión de los corazones de los hombres, los empeñaba en supersticiones vergonzosas, hasta llegar á hacer que adorasen los brutos mas sucios y viles: infamia que parece habian de mirar con horror, y no obstante llegaban á cometerla. Sé la causa del asombro de San Agustín, quando consideraba que despues de haber sido los Egiyptos la Nación mas culta del mundo, con todo eso cayéron en la mas vil idolatría, habiendo reconocido y adorado por su Dios, lo que apenas se puede nombrar: y que los Romanos, que despues fueron dueños del mundo, quando su imperio estaba mas floreciente, habian ofrecido incienso á unos dioses sujetos á los vicios mas infames y horribrosos. Se puede justificar fácilmente por la tradicion de la Iglesia, que no ha habido heregia tan extravagante, que no haya hallado sequaces que la hayan aprobado y gustado de ella. Y lo que

mas

mas asombra, las heregias mas extravagantes han hallado muchas veces la aprobacion de los ingenios mas elevados. Últimamente, sé lo que San Geronimo observó juiciosamente, y es, que siempre que el entendimiento del hombre ha salido de los términos que le señala la fé, y ha querido descubrir nuevos rumbos en el campo de la Religión, todas sus diligencias no han servido sino para embarazarle y confundirle con los errores mas groseros.

Si sé bien lo que debo, sé todo esto. ¿Pues qué fundamento tengo, sabiendo todo esto, para poder fiarme de mi razon y remitirme á su juicio en puntos de Religión, y de fé, sino engañándome á mi mismo, y preciándome de tener una razon mas perspicaz, mas recta y mas infalible que todos los hombres del mundo, lo qual fuera un exceso de presuncion, y una soberbia insupportable? Luego es necesario, por corto que sea mi entendimiento, que en materias de Religión tenga mi razon por sospechosa, ó por mejor decir, que de ningún modo la siga; pues por el mismo caso no puede aquietar mi entendimiento, ni mantenerle en aquella santa seguridad que causa su sosiego. Esta consecuencia infiere Guillermo Parisiense, y es evidente por sí misma. Añadid á esto, que es caracter de nuestro entendimiento ser incierto, inconstante y falto de resolucion en la mayor parte de sus juicios, que es otra calidad directamente contraria á la quietud que solicita. Es decir, que para un conocimiento cierto de que puede asegurarnos nuestra razon, hay mil de que no puede asegurarnos. Aun mas: lo que hoy suponemos como cierto, mañana se nos hace dudoso; y despues de haber pensado bien en ello, llegamos absolutamente á tenerlo por falso. Pues si esto sucede aun en las materias del mundo, que son (por decirlo así) de nuestra jurisdiccion, mucho mas ha de suceder con las de Dios, que tanto mas se huyen á nuestro conocimiento, quanto mas distantes y mas altas estan, y por el mismo caso deben llenar de mayor inquietud el entendimiento, quando no se gobierna por la fé.

Es-

Este es el infeliz estado en que se hallaba San Agustín antes de su conversión, quando en lugar de aprender con docilidad y humildad de discípulo, quería con una vana soberbia decidir y juzgar de todo como Maestro. El mismo lo confiesa en el libro que nos dexó sobre la utilidad de la fe. Yo andaba, dice el Santo, de secta en secta, y de opinion en opinion, segun la variedad con que se movia mi entendimiento: ya me declaraba por una, y ya por otra: no habia secta que no quisiese abrazar, ni secta que no quisiese dexar despues de haberla abrazado. Hoy era Maniqueo, y mañana no lo era: muchas veces perdía la esperanza de poder llegar al conocimiento de la verdad, y despues de un largo combate, fatigado de mis propios pensamientos, me dexaba llevar del sentir de los Académicos, que nada tenían por cierto en este mundo, queriendo mas dudarlos todo con ellos, que juzgar sobre puras probabilidades: *Saepe mihi videbatur non posse omnino inveniri quod querebam, magnique fluctus cogitationum mearum in Academicorum sententiam ferebantur.* Y reparad de paso, que á lo ménos no estaba San Agustín sujeto al vicio tan comun de nuestros tiempos, que es dexarse preocupar de un parecer, sin querer escuchar otro; creer una cosa porque se creyó al principio, ó no inquietarse jamas con ella por haberse opuesto ántes; porfiar en que es así, porque se quiere que sea, y contradecirla con obstinacion, porque el interes propio pide que no sea así; y en fin, tener por punto de honra en qualquier partido que se elige, el seguirle con terquedad, sin tener mas regla para este proceder, que un asimiento invencible al propio juicio: esto es, amados oyentes míos, lo que ocasiona cada dia tantos desórdenes en el mundo. San Agustín, digo, por lo ménos no tuvo esta flaqueza, aun en el tiempo en que no tenia el entendimiento rendido al imperio de la fe; porque todo lo examinaba, y nada le preocupaba la razon: ántes con un defecto totalmente contrario, á fuerza de inquirir y dar demasiada libertad á su razon en el exámen que hacia, no hallaba

ba punto fijo en que aquietarse, y esto le embarazaba y confundia. Reparad en esos licenciosos presumidos de su entendimiento, que eternamente andan en disputas sobre la Religion, porque no la tienen. Aunque no es en ellos la causa (como en San Agustín) la mucha perspicacia de su espíritu, antes en sus desahogos hay mas ignorancia que duda; siempre discurren, y forman argumentos sobre los puntos de la fe. Disputan, pero sin saber lo que creen, ni lo que no creen, quedando siempre inciertos en todo, y no sentando jamas principio alguno por donde se quisieran regir, deshaciendo hoy lo que propusieron ayer, hablando ya de un modo, y ya de otro, segun los lleva la inclinacion ó el capricho. ¿De dónde ha nacido la confusion que se ha visto siempre en el progreso de la heregia; y en particular de la heregia de Lutero, hecha un monstruo de cien cabezas por las facciones diversas en que se divide? De la soberbia del entendimiento humano. Cada uno queria ser maestro, dogmatizar á su modo, y enseñar á los demas. Uno tomaba la reforma con todo rigor, otro la suavizaba y moderaba: éste queria salvar á qualquier costa la realidad en el Sacramento de la Eucaristia, y aquel no la podia tolerar. De este principio nacia la division de los entendimientos, el cisma de las Iglesias, y las guerras en los Estados. Pues esto que sucedió en una misma secta, á cada hora sucede en un mismo entendimiento; y la experiencia nos hace ver, que se divide en sí mismo, y se confunde desde que incurre en la desgracia de apartarse de la sencillez de la fe.

Quando no hubiera en él mas vicio que la curiosidad de saber, que aun despues de tener las imperfecciones que tiene, sirve á la razon del hombre de derecho y privilegio para inquirir continuamente, y buscar nuevas noticias con ansia insaciable, ¿podríamos tener esperanza de dar paz á nuestro entendimiento? No es posible; porque como dice Santo Tomas, el discurrir es buscar; y buscar siempre, es no estar jamas contento: luego para poner nuestro entendimiento en la posesion de aque-

la paz bienaventurada á que aspira , es necesaria alguna cosa firme que detenga su curiosidad , y la estreche , y señale raya de donde no pueda pasar ; alguna cosa cierta que remedie sus inconstancias ; y alguna cosa inflexible que corrija sus errores : estas son las tres calidades de la fe ; porque ciñe vuestra razon , reduciéndola á solo este principio , Dios lo ha dicho , y Jesu-Christo , que es la sabiduría de Dios , es el que lo declaró ; no permitiendo jamas que salga de esta raya. Y por esta razon decia Tertuliano , que la curiosidad no nos servia despues de Jesu-Christo , y nos estaba prohibido su exercicio despues que se nos habia anunciado el Evangelio : *Nobis curiositate opus non est post Christum, nec inquisitione post Evangelium*. Pues si parece que en esto cede nuestra razon sus derechos , y que se estrecha á unos límites á que la naturaleza no la ciñe ; por lo menos es verdad que con esta retirada voluntaria á los términos de la fe, cesan todas sus inquietudes , y halla en ella un reposo perfecto.

Además de eso , la fe remedia sus inconstancias , lo qual no es menos evidente ; porque es esencial á la fe divina tener dispuesto nuestro entendimiento de tal suerte , que primero renunciaríamos toda la luz de la naturaleza , y todo el conocimiento de los sentidos , que dexar de creer lo que creemos. Porque ser fiel ; qué quiere decir , sino tener esta disposicion ? Pues lo que tiene de esta suerte fixo nuestro entendimiento , es lo que causa la paz en él : En fin , la fe por especial privilegio de la gracia propio suyo , asegura la razon del hombre contra el error y la mentira , porque es tan infalible como Dios. No solamente es infalible en sí misma por estar fundada inmediatamente en la autoridad y revelacion divina , sino que lo es tambien respecto de nosotros , pues nos aplica esta revelacion por medio de unas reglas tan santas , que si por imposible nos engañáramos , fueran á cargo del mismo Dios nuestros errores , segun aquellas palabras de Ricardo de San Victor : *Domine quasi error est quem credimus , á te decepti sumus*. Si Señor , si hubiéramos alguna ilusion en nuestra fe , tuvieramos razon para echa-

tos

ros á Vos la culpa : pues este derecho que tiene nuestra razon de recurrir á Dios como á su fiador , y estrivar en su infalibilidad , es lo que la asegura en esta paz de que depende su perfeccion y su dicha.

Y esto es lo que yo llamo don de Dios , y bienaventuranza de la fe en un entendimiento sujeto á su Magestad. Porque imaginar que nuestra fe es ignorante , imprudente , y aun del todo ciega (como se lo querian persuadir á San Agustín los Maniqueos para apartarle del partido de la Fe Católica) es un abuso de que importa desengañarnos. No , esta fe sobrenatural en su objeto , en su motivo , y en su principio , no es una fe ignorante , pues antes de creer se nos permite enterarnos de si la materia está revelada por Dios ó no. Y en este punto puedo decir sin temeridad , que la fe que me hace Cristiano , aunque es tan obediente , no dexa por eso de ser racional , y aun al sacrificar mi razon , se reserva siempre el poder discurrir. Confieso que no puede ya discurrir en habiendo conocido que es Dios el que habla ; porque Dios no quiere darnos cuenta de lo que ha hecho , ni de lo que ha dicho ; pero tampoco quiere que le demos crédito sin razon ni discrecion : antes nos manda que no creamos á qualquier espíritu , y uno de los escollos de que mas quiere que huyamos , es el de ponernos indiscretamente á riesgo de tomar la palabra de un hombre por suya. Por esto nos permite , ó por mejor decir , nos manda discurrir ; no teniendo (dice San Gerónimo) por cosa indigna de su soberanía pasar por este exámen : *Probate spiritus , si ex Deo sint* (a) , y sujetarse en algun sentido á nuestra razon , antes de obligar á que nuestra razon se le sujete. Y esto explicó el Principe de los Apóstoles en dos palabras misteriosas , quando nos exhortó á hacernos por la fe como niños ; pero como niños racionales. Parece , dice San Agustín , que hay contradiccion en esto ; porque si somos niños , ¿ cómo podemos tener uso de razon ?

Nn 2

Y

(a) 1. Joann. 4. v. 1.

Y si usamos de ella, ¿cómo somos niños? Pero lo que es imposible en el orden de la naturaleza, es la obligación mas natural y mas inteligible en el orden de la gracia. Porque es decir, que por la fe debemos ser como niños para no argüir con Dios sobre los puntos en que se ha dignado de explicarse y declararse con nosotros; pero que debemos ser racionales para discernir si es de Dios, ó de quien esté revestido de la autoridad de Dios, lo que se nos propone. En una palabra; debemos ser racionales antes de la fe, pero no en el ejercicio actual de ella; racionales en los preliminares de la Religión, pero no en su acción esencial; racionales para aprender y disponernos á creer, pero no para creer en efecto. Pues en este atemperarse y mezclarse la razon y la fe, la razon y la Religión, la razon y la obediencia, consiste el reposo de un entendimiento juicioso, y dotado de prudencia.

No es eso todo: nuestra fe no es imprudente, pues está fundada en motivos que convencieron á los primeros hombres del mundo, persuadieron á los entendimientos mas sutiles, y le hicieron decir á San Agustín, que solamente una necesidad extrema podia resistir al Evangelio. ¿No fuera cosa bien extraña, que lo que pareció necesidad á este Doctor grande de la Iglesia, nos pareciese á nosotros sabiduría, y calificásemos de imprudencia lo que él miró como suma razon? En fin, nuestra fe no es de todos modos ciega, pues con la obscuridad de los misterios que nos revela, junta una especie de evidencia, que es la de la revelacion de Dios: poneos, si gustais, en mi pensamiento. Digo una especie de evidencia, porque despues de los motivos que me obligan á creer (pongo por exemplo) la Encarnacion, ó la Resurreccion de Jesu-Christo, aunque para mí es obscuro en sí mismo el misterio de un Dios hecho hombre, y resucitado, pero no lo es la revelacion de este misterio. Y en efecto, si para confirmar ahora esta verdad hiciera Dios un milagro delante de mis ojos, tuviera por evidente que este misterio me está revelado por

Dios,

Dios, y esta evidencia no fuera contra la calidad, ni contra el merecimiento de mí fe; pues-los motivos que tengo para estar convencido, son mas fuertes y mas urgentes, que si hubiera visto este milagro: y puedo decir con no menos razon que S. Luis nuestro Rey, que no necesito de milagros, porque la voz de la Iglesia y de los Profetas con otros muchos testimonios que tengo, incluyen un no sé qué, que es para mí mas auténtico que los milagros mismos. ¿Pues por qué no he de inferir que tengo un género de evidencia de la revelacion divina en medio de las tinieblas de la fe? Esto unido con todo lo demas, acaba de calmar las inquietudes de mi entendimiento.

Al contrario, si me salgo del camino de la fe, que es un camino llano y derecho, doy en un laberinto, en que no hago sino dar vueltas continuas sin encontrar jamas por donde salir. Para apartarme de esta fe he de dar en los mayores extremos, será necesario no reconocer Dios, ni un hombre Dios Salvador, desmentir á todos los Profetas que le prometieron, tener por falsas todas las Escrituras, tratar de impostores á todos los Evangelistas, declararme contra todos los milagros de Jesu-Christo, y contradecir á todos los historiadores sagrados y profanos. Pues para venir á este extremo ¿qué combates no ha de pasar, y de qué olas tan violentas no ha de ser combatido el entendimiento?

Y ciertamente (le dixera yo á un licenciado en lo que toca á la fe) en esta contrariedad de pareceres en que vos y yo nos ballamos, ¿quién de los dos arriesga mas, y tiene mas que temer? ¿Yo que creo lo que la Religión me enseña, ó vos que nada quereis creer? ¿Yo que me sujeto á creer para conformar mi vida con lo que creo, ó vos que no quereis creer por seguir una vida licenciosa? Creyendo lo que creo, lo peor que me puede suceder es privarme por el tiempo de esta vida de algunos gustos, que la ley que sigo, y aun la razon misma prohíbe; á esto me expongo, suponiendo que mi fe no estuviese bien establecida; pero vos os poneis á peligro de

de una eterna condenacion, si es verdad lo que no crecis. Esta es la diferencia de nuestras suertes: pero yo que arriesgo poco (si en efecto aventuro algo) vivo sin inquietudes; y vos que lo aventurais todo, pues aventurais una eternidad, habeis de padecer continuos sustos.

Concluuyamos, pues, con el Salvador del mundo: *Beati qui non viderunt, & crediderunt.* Dichosos los que creen, y creen sin haber visto! Dichosos los que creen, no solamente porque corrigen todas las imperfecciones de la razon sujetándola á la fe, no solamente porque en lugar de una razon flaca y debil que renuncian, entran en la participacion de las luces puras del entendimiento divino, sino porque cautivando su entendimiento en obsequio de la fe, establecen en él una paz inalterable: y dichosos los que creen sin haber visto, porque quanto menos necesitan de ver para creer, tanto mas sólida y constante es la paz de sus entendimientos. No, Christianos, no pensemos que los Apóstoles fueron mas privilegiados que nosotros, porque vieron al Hijo de Dios en la tierra, y fueron testigos de sus milagros. El mismo Hijo de Dios nos dice hoy todo lo contrario, y nos asegura que si sabemos aprovecharnos de nuestra condicion, será mas bienaventurada en esta materia: *Beati qui non viderunt, & crediderunt.* No es el ver los milagros lo que le dá al entendimiento la paz y tranquilidad de que hablamos, sino el rendimiento sencillo á la fe. Los Apóstoles habian visto todos los milagros que Jesu-Christo habia hecho en su vida; y despues de eso, no estuvieron menos turbados al tiempo de su Pasion. Despues de su Resurreccion misma, aunque se les apareció tantas veces, no estaban sus entendimientos del todo asegurados, y se vió obligado Jesu-Christo á reprehenderlos de su incredulidad al subir al Cielo. Lo que los confirmó, fué el don de la fe, y de sumision, que los traxo del Cielo el Espíritu Santo que descendió sobre ellos visiblemente. Pues este espíritu de sumision le puedo tener como ellos, y aun mas que ellos sin haber visto: porque es mayor sumision creer antes de ver, que creer despues

pues de haber visto. Con que puedo ser mas bienaventurado en el exercicio de mi fe, que los Apóstoles mismos. Ay! amados oyentes míos; ¡qué sosiego fuera el nuestro, si estuviéramos bien persuadidos de esta verdad! ¡qué paz tuviéramos, si hubiéramos sacrificado á Dios todas estas vanas curiosidades en que nos ocupamos; estas ansias ardientes de saber y ahondar en algunas materias, que ha querido Dios que esten ocultas á nuestra vista, y nunca nos entramos en ellas sino para hacernos mas infelices; esta imaginaria perspicacia de ingenio de que nos preciamos, queriendo ser estimados por ella á costa de nuestra fe, porque quiza no podemos adquirir esa estimacion por otro camino; esta libertad presuntuosa de hablar y disputar de todo, que poco á poco va apagando la Religion en nuestros corazones! Esta es la causa de nuestra perdicion: es la que ocasionó la de todos aquellos entendimientos altivos, que quisieron tomar vuelo, y elevarse á demasiada altura. Apuraronse en disputas, pero en vano: porque despues de haberse atormentado inutilmente, se hallaron forzados á confesar que la Religion no era invencion de hombres, y se arrepintieron cien veces de haber empezado á poner la mano en ella. El mismo Lutero lo decia, y quando le pedian su consejo sobre algun punto de Religion, era el primero, como lo leemos en su historia, que aconsejaba que no se siguiese su exemplo, sino que se tomase por regla principal la sumision. Es, pues, necesaria la sumision á la fe para la paz del entendimiento, y la sumision á la ley es necesaria para poseer la paz del corazon, que es la segunda parte.

II PARTE.

Es imposible resistir á Dios, y tener paz; pero tambien es imposible que no tenga paz quien está perfectamente rendido á Dios. Estas son dos verdades de fe y la primera es conforme á los términos expresos de la Es-

critura: *Quis restitit ei, & pacem habuit* (a)? ¿Donde está el hombre, que habiendo tenido la temeridad de rebelarse contra Dios, haya logrado la ventura de hallar la paz? Este desafío hacia Job á los pecadores, pretendiendo que no habia exemplar de que hubiese paz en el alma que no estaba sujeta á la voluntad divina. Aunque el Espíritu Santo no nos lo hubiera dicho, la razon sola, junta con la experiencia, bastara para dexarnos convencidos de esta verdad; porque como dice San Agustin, siendo Dios el sumo bien del hombre, su bienaventuranza, su fin último, y por consiguiente centro de su corazon, es imposible que tenga jamas el corazon del hombre quietud, sino en quanto estuviere unido con Dios; y esta union del corazon humano con Dios no puede hacerse en esta vida sino por medio de una sujecion voluntaria á la ley de Dios. Quando un grave está fuera de su centro, aunque esté en otro lugar al parecer mas gustoso, está en él con suma violencia. Quando alguna parte del cuerpo humano está fuera de su lugar, por mas que hagais para su alivio, mientras dura esta dislocacion padece continuos dolores. Pues tal es, Christianos, el estado del corazon del hombre, quando por la culpa se ha separado de Dios. Era Dios su centro, y le ha dexado: debia estar rendido á Dios, y quiso rebelarse contra su soberania; y en este estado, aunque le sobren todos los gustos del mundo, no tendrá jamas tranquilidad ni sosiego. Y esta es la consecuencia que sacaba San Agustin en aquellas admirables palabras que tantas veces habeis oido que le decia á Dios: *Fecisti nos Domine ad te, & inquietum est cor nostrum donec requiescat in te*. Para Vos, Señor, nos hicisteis; porque no tenemos ser sino para Vos, como Vos no le tenéis sino para Vos mismo: y en este punto podemos decir, que el fin que tenemos es tan noble como el vuestro. Pues

es.

(a) Job 9. v. 4.

este fin es una calidad tan esencial, así para Vos, como para nosotros, que aunque sois Dios, no habeis podido hacernos para otro sino para Vos, pues dexaríais de ser Dios si pudiéramos ser para otro: *Fecisti nos Domine ad te*. Atended, Christianos, á este gran principio: ¿pero qué se sigue de él? Lo que añade San Agustin: *Et inquietum est cor nostrum, donec requiescat in te*. Nos diste el ser para Vos: luego nuestro corazon necesariamente está combatido de inquietudes y alborotos, desde el punto en que no pone en Vos todo su sosiego. ¿Y cómo se aquieta en Dios? Con una fiel obediencia á su ley. El pecador quiere vivir sin sujecion, y por el mismo caso se precipita en un abysmo de desventuras; por el mismo caso se arman contra él, por decirlo así, todas las criaturas; por el mismo caso, aun las prosperidades que para los demas son favores de Dios, se le convierten en castigos; por el mismo caso le van á buscar la afliccion del espíritu, y la amargura del corazon, y le hallan aunque esté sobre la cumbre de la felicidad humana, de suerte que puede decir como David: *Tribulatio, & angustia invenerunt me* (a); por el mismo caso tiene por enemigo á su entendimiento, su fé le condena, su Religion le asusta, su conciencia le despedaza, y su pecado es un inevitable suplicio que á todas partes le sigue. Quando no hubiera otra miseria que la de estar fuera del orden que Dios ha establecido; no tener parte en su proteccion; estar excluido del número de sus siervos, de sus amigos y de sus hijos; poder hacer, y hacer en efecto muchas veces con despecho esta triste reflexion: Yo soy el blanco de la ira de Dios, y estoy actualmente á riesgo de que descargue sobre mí los castigos de su justicia: si esto solo se concibe con viveza, ¿no basta para hacer un género de infierno del alma del pecador?

Pues esto, dice San Agustin, es una justa disposicion de la justicia, y de la ley eterna de la providencia de Dios.

Tom. IV. Quaresma.

Oo

Por-

(a) Psal. 118. v. 143.

Porque así lo habéis ordenado, mi Dios, y esta sentencia se executa cada día; que qualquier alma que se rebeló contra Vos, sin salir fuera de sí, tenga en sí misma su tormento: *Iussisti Domine, & sic est, ut omnis animus inordinatus pœna sit ipse sibi*. Verdad que nos quiso dar á entender el Espíritu Santo con una especie de la mas elevada y mas divina eloquencia. Hablando Salomón de los pecadores en el libro de la Sabiduría, decia á Dios: *Non enim erat impossibilis Omnipotens manus tua. . . immittere illis multitudinem arsurum. . . aut novi generis ira plenas ignotas bestias* (a). Os era muy fácil, Señor, enviarles unos monstruos que los tragasen, y podia vuestra mano omnipotente criar nuevas especies de criaturas para acabar con ellos, siendo ministros de vuestra indignacion: pero como al castigar á los hombres no es precisamente lo que intentais dar á conocer vuestra grandeza omnipotente, y os contentais con hacer que experimenten los efectos de vuestra justicia soberana, no quereis dades otro castigo, sino hacer que su mismo delito sea su tormento, y no habéis menester mas que abandonarlos á sus pasiones para conseguir de ellos una venganza cumplida: *Sed & sine his uno spiritu poterant occidi, persecutionem passi ab ipsis factis suis* (b). Esta es la idea que el Espíritu Santo nos da del estado de los pecadores; de este modo nos los representa como unos hombres dexados á sí mismos, que se persiguen y se rebelan contra sí mismos despues que se rebelaron contra Dios: *Persecutionem passi ab ipsis factis suis*. Y á la verdad, la pena mas infalible, y que mas de cerca sigue al pecado es el remordimiento de la conciencia: *Prima illa, & maxima peccati pœna est peccasse*, dice Séneca: y la misma razon le inspiraba este dictamen.

Pero basta la experiencia para quedar sensiblemente convencidos de esta verdad; ¿Es acaso verdadera la paz que gozan los pecadores del siglo? Por ventura tienen las

apa-

apariencias, ¿pero tienen la verdadera paz? ¿Qué vida es la suya? Una esclavitud en que gimen baxo la tyranía de sus pasiones y de los vicios que los dominan; una perpetua dependencia del mundo y de sus leyes; una sujecion servil á las criaturas, quiero decir, al capricho, á la vanidad, á la inconstancia, y á la misma infidelidad; una necesidad de padecer mucho para condenarse y perderse; porque no creais que han de tener mas libertad por sacudir el yugo de Dios, antes en lugar de una servidumbre gloriosa que renuncian, se reducen á la servidumbre mas infame; y en lugar de las cruces provechosas que rehusan, tienen que llevar sobre sus hombros otras inútiles, mucho mas duras y pesadas que los bruman. ¿Qué vida es la suya? Una serie de delitos, que los hacen no ménos infelices que delinquentes; porque una ambicion, pongo por exemplo, que no pueden satisfacer; una avaricia que jamas dice, *esto basta*; una delicadeza y un amor propio, que del mas ligero mal los hace tener los mas graves sentimientos; una envidia que los consume, un odio que los envenena, una ira que los saca de sí; porque lo que no tienen, siempre lo desean, y nunca estan contentos con lo que tienen; tienen sospechas del uno, maquinan contra el otro, rompen con éste, estan llenos de odio contra aquel, y apenas pueden sufrirse á sí mismos; tantos son los enfados, desabrimientos, mortificaciones y malos sucesos que los ocasiona el pecado: *Contritio, & infelicitas in viis eorum, & viam pacis non cognoverunt* (a). No hay, dice el Profeta Rey, sino infelicidad y afliccion en sus caminos: ¿pues cómo han de tener paz, si estan tan lejos de conseguirla, que ni saben por qué camino se ha de buscar, ni han llegado á conocerla?

Pero direis que estos pecadores del siglo tienen muchas veces todos aquellos bienes en que consiste la felicidad de los hombres en esta vida: los vemos ricos, poderosos, y elevados: el mundo los honra, y no parece

Oo 2

que

(a) Sap. 11. v. 18. & 19. (b) Ibid. v. 21.

(a) Psalm. 13. v. 3.

que se ha hecho sino para ellos. Está bien, sea así, tengan todo lo que os imagináis: quizá es menester rebasar mucho; pero sean quanto pensais, y aun mucho mas, si es posible: vengo en ello. Vosotros decís que esto es lo que hace á los hombres dichosos en esta vida; y yo pretendo que en nada de esto consiste su felicidad. Vosotros decís que estariais contentos con la menor parte de lo que tienen; y yo digo que aunque tuvierais cien veces mas no habiais de estarlo, si no añadís otra cosa que falta; y esta sola que añadierais, sin todo lo demas, bastara para hacerlos bienaventurados. Ved ahí unas máximas muy opuestas; pero para convenceros de lo que digo, y hacer al mismo tiempo que reconozcáis vuestro engaño, insisto solamente en la experiencia; porque ella nos pone cada dia á los ojos unos hombres que sin todas esas cosas estan gustosos, y otros con todas ellas infelices; ó por mejor decir, un número infinito de infelices con tenerias todas, y muchos bien hallados sin todas ellas. Experiencia que los mismos Paganos reconocieron, y en ella estribó el triunfo de su Filosofía; pero yo que no tengo otra Filosofía que la del Evangelio, saco otras consequencias christianas, que me sirven de edificación y de consuelo: porque conozco evidentemente por este principio, que no hay en el mundo cosa que pueda llenar mi corazón; que hay en él algun bien superior á quanto veo, en el qual consiste mi suma felicidad; y que debo buscar la paz en poseer, ó en solicitar este bien sumo. Pues estas máximas eternas, de las quales estoy persuadido en la especulacion, se me hacen sensibles con la experiencia y conocimiento del mundo. ¿Quantos ricos hay, que á pesar de su buena fortuna se tienen por infelices, y lo son en efecto? Pero decís, que en el juicio del mundo pasan por afortunados. Ay, hermanos míos, réplica San Juan Chrysóstomo; esa es su mayor miseria, ser infelices en su idea propia, y pasar por dichosos en la agena: esto es, que siendo verdaderamente infelices, no son dichosos sino en la apariencia; porque su ventura ó desventura no consiste en la opinion de

otro,

otro, sino en la propia, y aunque conspiraran todos los hombres del mundo en declararlos por bienaventurados, no les quita el consumirse con sus congojas, y el crucificarse á sí mismos con sus ansias, porque estan padeciendo la ley tyrana del pecado. Pues al ver esto, dice San Ambrosio, ¿qué juicio he de hacer, sino que hay una providencia, no ménos de misericordia que de justicia, que no permite que los pecadores hallen el gusto y el descanso que falsamente se habian prometido. Ese avariento, y ese hombre entregado á sus deleites prueban invenciblemente esta verdad: yo tengo al uno por contento, y no lo está; yo pienso que el otro vive á su gusto, y tiene que padecer mas que yo; y así, ellos mismos falsifican el juicio que yo hago de ellos con su propio juicio, ó si quereis, refutan la falsedad de mi juicio con la verdad de su experiencia. Estas son las palabras de San Ambrosio: *Hæc videns, negã, si potes, divini judicii remunerationem; nam ille tuo affectu beatus est, & suo miser; tibi dives videtur, sibi pauper est, & sic tuum judicium, sua refellit.* Una sola cosa parece contraria á lo que digo, y es, que los mismos pecadores quieren hacer creer que tienen paz, porque algunas veces lo intentan; pero reparad en que rara vez lo pretenden, ó no lo pretenden constantemente, y aun quando mas lo pretenden, suelen estar mas incapaces de hacer juicio de ello, porque es comunmente quando estan en el mayor ardor de su delito, y en la ceguedad actual de la culpa; fuera de eso me atrevo á decir que jamas lo pretenden sin que su corazón con un interior testimonio no les haga conocer sensiblemente lo vano de su pretension. Esto es lo que el Espiritu Santo por Jeremias, me asegura: *Dicentes pax, pax, & non erat pax* (a). Se alaban de que gozan paz, pero se responden interiormente á sí mismos, que no la tienen. Bien quisieran persuadirse que esta es una paz verdadera; pero se hallan

for-

(a) Jerem. 6. v. 14.

forzados á reconocer que no es sino fantástica: *Pax, pax, & non erat pax.* Pero en fin, aunque tuvieran la paz como la imaginan, ¿no les fuera esta paz mas funesta que quantas inquietudes hay, siendo paz en la desgracia de la culpa? Porque la paz en el pecado (si por ventura en el pecado la hay) es lo sumo de la obstinacion, y hace casi imposible la penitencia sin un milagro de la gracia.

¿Pues en qué se halla la paz del corazon? Ya lo he dicho, oyentes míos; en sujetarse á la ley de Dios; sin esto no hay que esperarla: *Pax multa diligentibus legem tuam* (a). Si, Dios mio, decia David; la paz interior es para los que aman vuestra ley; y no es razon, ni aun posible es que la tengan otros sino ellos; porque siendo vuestra ley el principio de que depende que todas las cosas esten bien ordenadas, es por el mismo caso esencialmente principio de la paz. Paz firme por parte de Dios, por parte del próximo, y por nuestra parte.

Paz firme por parte de Dios; porque ¿qué me puede suceder que turbe mi paz con Dios, quando me sujeto á su ley? Si me envia aflicciones, las recibo como pruebas que quiere hacer de mi fidelidad: si hace que se levanten persecuciones contra mí, le doy gracias, y en lugar de quejarme hago de ellas, como Christiano, motivo de alegría: si me quita las fuerzas y la salud, ya que nada puedo hacer para servirle, por lo ménos me consuelo con hallarme en estado de padecer por amor suyo: si me sobrevienen pérdidas, le doy gracias, porque ya que no puedo honrarle con mis bienes, le puedo glorificar con mi pobreza: si hay quien haga tiro á mi reputacion, me regocijo, porque le puedo ofrecer un sacrificio de caridad y paciencia: si nada de lo que intento me sale bien, le adoro, creyendo que lo que dispone me está mejor que el suceso mas favorable del mundo. En una palabra, no quiero mas de lo que quiere, y del

(a) Psalm. 118. v. 167.

del modo y con las circunstancias que quiere. Lo que no quiero, tengo gusto, y hago mi merecimiento en no quererlo: lo que me prohíbe, yo tambien me lo prohibo: en todas las cosas su voluntad es la mia, y como su voluntad está en una paz eterna, conformando con ella la mia logro la paz de Dios, ó por mejor decir, el mismo Dios, segun la sentencia de San Pablo, es mi paz: *Ipse enim est pax nostra* (a).

Paz firme de parte del próximo; porque una vez que estoy sujeto y obediente á la ley de Dios, falta en mí todo lo que altera la paz entre los hombres; quiero decir, no hay en mí aquellos movimientos de ira, aquellas envidias, aquellas sospechas, aquellos odios, aquellos temores del corazon, aquellas altiveces y desazones que son la semilla de la division y discordia. Mantengo la paz con todo el mundo, aun con los que no quieren mantenerla: *Cum his, qui oderunt pacem, eram pacificus* (b); á ninguno ofendo, á nadie juzgo, de nadie quiero vengarme; por la ley de Dios que sigo inviolablemente, me prohíbe quantas injurias, venganzas y juicios pudiera hacer contra los demas, y pudieran ser motivo de que ellos se levantasen contra mí.

Paz firme por mi parte tambien. Porque este rendimiento á la ley de Dios hace calmar toda la furia de mis pasiones, ó por lo ménos hace que esten sujetas á la razon, y estándolo no inquietan mi corazon; la ira no me arrebatá, la tristeza no me oprime, obedezco á Dios, y obedeciéndole, todas mis pasiones se rinden con mi obediencia: reyna Dios en mí, y con una consecuencia necesaria hace que sea yo Rey de mi mismo. Este es, Christianos, el feliz estado de los justos, y aun de los pecadores que han hallado la paz de Dios, reconciliándose con su Magestad. No hablo de un San Pablo, que desafiaba á todas las criaturas sobre si podrian inquietarle en la posesion de esta paz. No hablo de los Mártires, que

(a) Ephes. 2. v. 14. (b) Psalm. 119. v. 7.

que con un milagro de la gracia, en medio de los tormentos sensiblemente experimentaban su dulzura; hablo de los Christianos que corresponden fielmente á Dios, y son constantes en su amor por el ejercicio de las virtudes. Si, amados oyentes míos, este es vuestro estado quando camiais por los rumbos de la inocencia y de la penitencia; esta feliz suerte lograis, quando estais constantes en guardar esta ley divina, de la qual puedo decir con razon lo que allá decia Salomón de la Sabiduría: *Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa* (a). Si teneis dificultades y trabajos que padecer en esta vida, no es porque estais sujetos á la ley, sino porque no lo estais. Esas congojas y penas no nacen de vuestro rendimiento, sino al contrario, porque os falta: si vuestra sumision fuera perfecta, cesaran luego vuestras penas y congojas. Este es, mi Dios (¿lo he de decir?) el estado en que me parece, (aunque soy tan indigno de vuestras misericordias) que me he hallado algunas veces á mí mismo, y me hallo aun quando me vuelvo á Vos. Aunque no estoy seguro de que estoy en vuestra gracia, ni de que soy digno de amor, dadme, no obstante eso, licencia de hacer esta confesion pública. Yo no sé si estais satisfecho de mí, ántes reconozco que teneis muchos motivos para no estarlo: pero por lo que á mí toca, he de confesar, á gloria vuestra, que estoy contento de Vos, y que lo estoy perfectamente. A Vos os importa poco que yo lo esté ó no lo esté; pero con todo eso, este es el testimonio que os puedo dar de mayor gloria vuestra. Porque decir que estoy contento de Vos, es decir que sois mi Dios pues Dios solo puede contentarme. Pues si aun siendo tan imperfecto no dexo de hallarme con disposicion tan santa, ¿qué será de aquellas almas santas y fervorosas que os sirven con una fidelidad exácta y cumplida? Y si en esta vida se puede gozar paz semejante, ¿qué paz será la que en el Cielo se goza con posee-

ros

(a) Sap. 7. v. 11.

ros á Vos? ¡Ah! Christianos; alentemos hoy nuestros desmayos, avivémoslos con este motivo. Es verdad que es interesado; pero Dios lleva bien que nos sirvamos de él, y que obremos por interes, quando el nuestro y el suyo se dan la mano. Unámonos, pues, con nuestro Dios; busquemos en la nuestra paz, pues no la halláremos en otra parte. Demasiadamente nos enseña esta verdad la experiencia, y debemos temer que nuestra experiencia sea causa de nuestra condenacion. Pues si esta paz no la hay en el mundo, ni el mundo nos la puede dar, no porfiemos en querer hallarla en él. Busquémosla donde está, y donde Dios la ha puesto; pues no la ha puesto sino en sí mismo, ni ha podido ponerla en otra parte. Busquémosla en una total sumision á la fe, y á la ley. Si seguimos estas dos reglas, á un mismo tiempo conseguiremos la paz del entendimiento, y la del corazon: *Quicumque hanc regulam sequuti fuerint, pax super illos.* (a) Y no solamente conseguiremos la paz, sino la abundancia de la paz en esta vida, y la felicidad eterna en la otra.

(a) Galat. 6. v. 16.



ella. Especialmente para que la palabra de Dios aproveche, es necesario que sobre ella añada Dios la uncion de su gracia, pero quando ve Dios que la despreciamos, nos dexa en nuestra tibieza sin dexarse sentir interiormente en nuestras almas, p. 9.

Me direis que no es vuestro hastío de la palabra de Dios, sino de oír la predicar mal. Pero yo os respondo; si fuera verdad (como queréis) que no habia Predicadores capaces de predicaros bien la palabra de Dios, ¿no fuera eso un castigo visible del Cielo? Pero no estamos en este parage: antes digo, que este castigo no consiste en que no háy Predicadores, sino en que no los hay segun de vuestro gusto estragado: y eso es lo mismo que si no los hubiera para vosotros. Lo sumo de la infelicidad es, que no acabais de conocer bien vuestra desgracia. Este no haber Predicadores á vuestro gusto, lo mirais como prueba de que teneis un entendimiento sutil y delicado: pero Dios sabe muy bien confundir esa sutileza de vuestro entendimiento con ella misma, permitiendo que sea impedimento de innumerables gracias, de las quales depende el que os salveis. Dichosos, Dios mio, aquellos corazones dóciles que hallan gusto en vuestra palabra, y con eso se ponen en estado de que haga efecto en sus almas, p. 10.

2. *Parte.* El abuso de la palabra de Dios es uno de los mayores delitos que puede cometer un Christiano. ¿Qué era, en sentir del Apóstol San Pablo, el abuso de la Comunión? El no discernir bien el cuerpo de Jesu-Christo, y servirse de este alimento celestial como si fuera un alimento comun: *Non dijudicans corpus Domini.* Aplico á mi asunto esta doctrina. Abusamos innumerables veces de la palabra de Dios: pero el abuso principal es, que no hacemos la discrecion que debemos de esta palabra digna de veneracion: quiero decir, que no la escuchamos como palabra de Dios, sino como palabra de los hombres. Y esto es un desórden; 1. Respecto de Dios. 2. Respecto de nosotros mismos, p. 14.

1. Desórden respecto de Dios. Quando no discernis de-

debidamente el cuerpo de Jesu-Christo, le profanais: y yo digo por la misma razon, que profanais la palabra de Dios quando no la discernis de la palabra de los hombres. Oíd á San Agustin sobre este punto. La palabra de Dios, dice este Padre, no debe sernos menos preciosa que el cuerpo de Jesu-Christo. Y de aqui infiere, que en algun sentido no agravia menos á Dios el que abusa de esta palabra, y la profana, que el que profana el cuerpo de Jesu-Christo. Y no obstante sucede esto cada dia. Si se oyera la palabra de Dios como palabra de Dios, se oyera con atencion, con respeto, con humildad, con docilidad del entendimiento y del corazon: pero son totalmente contrarias las disposiciones con que se oye, p. 15.

2. Desórden respecto de nosotros mismos. Porque quando abusamos de la palabra de Dios y la profanamos, se nos hace mas inútil: pues tomando la palabra de Dios como palabra de los hombres, solo puede producir un efecto proporcionado á la virtud de una palabra humana, que por si misma no tiene proporcion para salvarnos. Por esta razon daba San Pablo el parabien á los Tesalonicenses, de que habian recibido la palabra de Dios como palabra de Dios, y no de hombre. Esa, les decia el Apóstol, es la causa de las bendiciones que Dios ha derramado sobre vuestra Iglesia. Lo contrario sucedió en un lugar de Licaonia, donde San Pablo y San Bernabé fueron oídos con tanto aplauso, que los quisieron ofrecer incienso; mas su predicacion fue sin fruto: ¿por qué? Porque oian á los Apóstoles, y se admiraban de ellos mirandolos como hombres. De este modo se admiran á veces del Predicador los mundanos, pero no se convierten. Esto hacian los Judios quando el Profeta Ezequiel les anunciaba las calamidades con que estaba Dios para castigarlos. Tenia un gran concurso, todos le aplaudian, pero no hacian lo que les predicaba: *Audiant verba tua, & non faciunt ea*, p. 18.

Pertenece tambien á la honra de Dios, que la conversion de las almas, que es la obra principal de su gracia, no se atribuya á la palabra de los hombres, ni aun

nos, un amor de perfeccion. 3. Parte, p. 31.

1. Parte. Amor de preferencia: quiero decir, amor por el qual he de apreciar mas á Dios que á todas las criaturas. Dios no me manda que le ame con un amor tierno y sensible: esta ternura sensible no está siempre en mi poder. Tampoco con un amor violento y forzado; porque no fuera honroso para Dios. Ni con un amor que tenga determinado grado de fervor, porque muchas veces no puedo conocer la diferencia de estos grados, y Dios no me ha querido señalar alguno de ellos: lo que pide es que le ama, prefiriéndole á todas las criaturas, de suerte que esté pronto para dexarlo todo y sacrificarlo por su Magestad, p. 33.

¿No es muy puesto en razon este amor? Un Rey quiere ser servido como Rey. ¿Por qué Dios no ha de ser amado como Dios? Pues no puede ser amado como Dios, sino amándole sobre todas las criaturas; pues no es Dios, sino porque es sobre todas, p. 34.

Así le amaba San Pablo quando escribía: *¿Quién me apartará de la caridad de Jesu-Christo?* Haciendo el Apóstol este desafío á todas las criaturas, no hablaba con especial exceso de fervor; antes explicaba solamente la obligacion comun del amor de Dios. Aplicamos estas palabras á las diferentes ocasiones en que podemos hallarnos, debiendo decir como San Pablo, y en el mismo sentido que él: *Estoy cierto, que ni la muerte, ni la vida, ni la altura, ni la profundidad, ni los Principados, ni las Potestades, ni otra criatura podrá apartarme de mi Dios*, p. 35.

Este era el sentimiento de San Agustin. Si Dios, decía, os ofreciera los bienes de este mundo asegurándoos que los habiais de poseer por toda la eternidad, pero con la condicion de que jamas le habiais de ver, ¿quisierais comprarlos á este precio? Si decis que sí, no amais á Dios, porque no le amais mas que los bienes temporales, p. 37.

Hagamos una suposicion mas natural, y que está mas á la mano. Imaginad aquello porque os soleis apasionar
mas

mas en este mundo, que es la honra. Supongamos que os la han quitado. Preguntoos ahora: ¿en tal caso amais á Dios de suerte, que vengais bien en sacrificarle vuestro sentimiento? Es cosa dificultosa tener esta disposicion. Yo lo confieso: pero sealo quanto quisierais, es necesaria, y sin ella no hay amor de Dios verdadero. Este amor de preferencia es el que ha de condenar en el juicio de Dios á tantas almas mundanas, que por haber puesto su corazon en unas criaturas frágiles, las amaron de suerte que perdieron la memoria de la obligacion esencial en que les pone la caridad que deben al Criador. Este es el que en particular ha de condenar á tantos padres y madres, á tantas mugeres Christianas, á tantos amigos, que tienen un afecto desordenado á los que no deben amar sino despues de Dios, y por Dios, p. 38.

2. Parte. Amor de plenitud respecto de la ley de Dios, quiero decir, un amor que nos haga guardar toda la ley de Dios. Y este es el mysterio de aquella gran sentencia de San Pablo: *Plenitudo legis est dilectio*. No sucede en la caridad lo que en las demas virtudes naturales y morales; porque no podemos decir, quando observamos un precepto: *Yo tengo ya principios de la caridad*; quando observamos muchos, *la caridad crece en mí*. No sucede así. La esencia de la caridad no admite partes, como ni la substancia de la fe. Si dudais de un solo artículo, no hay ya fe; si quebrantais un solo precepto, ya no hay amor de Dios, p. 39.

Están, pues, unidos como en su centro todos los preceptos de la ley en el amor de Dios; porque este amor, en virtud de lo que encierra en sí, y nosotros llamamos su plenitud, es una prohibicion general de quanto se opone á lo justo, y un mandamiento universal de todo lo que es conforme á la razon. De suerte, que el decirle uno á Dios en su corazon, que le ama, es prometerle una obediencia exácta de quanto fuere su voluntad, p. 41.

Hace San Agustin una reflexion muy juiciosa sobre este punto, cotejando dos lugares del Evangelio; uno

en que dice Jesu-Christo: *Si guardareis mis mandamientos, os exercitaréis en mi amor*; otro en que dice: *Si me amais, guardad mis mandamientos*. ¿Pues qué (dice San Agustín) se observa ley con la caridad, ó al contrario se exercita la caridad quando se observa la ley? Uno y otro, responde el Santo, se verifica puntualmente; porque el que ama á Dios sinceramente ya ha cumplido todos los preceptos en la disposicion de su corazon, y quando llega á cumplirlos no hace mas que ratificar y confirmar con las obras lo que hizo ántes con el efecto. De donde se sigue, que un hombre que en solo un punto falta á la ley, aunque guarde todos los demas, ya no tiene caridad, del mismo modo que si quebrantára toda la ley. Hablo de la caridad sobrenatural y divina, por la qual nos salvamos. ¿Pero por qué? Porque faltando en solo un punto á la ley, falta una cosa que es esencial en la caridad, y es la voluntad eficaz de cumplir todo quanto encierra la ley, p. 42.

Este es el sentido de aquellas palabras del Apóstol Santiago: *El que peca contra un solo mandamiento es tan culpable (esto es, del mismo modo y tan infectiblemente pierde la gracia y la caridad) como si pecara contra todos*. Sobre lo qual dice San Bernardo. ¿No está, mi Dios, muy puesta en razon esta ley de vuestro amor? Si un amigo me ha faltado en cosa de importancia, aunque en las demas no tenga que quejarme de él, ya no le miro como amigo, p. 43.

¿Pero se ha de inferir de aquí, que en habiendo quebrantado un mandamiento, y perdido la caridad, se pueden quebrantar todos los demas impunemente? Esto seria discurrir como impíos, y como hombres interesados. Aunque la caridad es indivisible, replica San Agustín, lo cierto es siempre, que quantos mas son los mandamientos de Dios que quebrantais, tanto mas enemigos de Dios os haceis, tanto mas difícil os es volver á su gracia, tanto mas aumentais el tesoro de indignacion que manifestará contra vosotros en el dia de sus venganzas. Pero por último reconozcamos tambien, que suele ha-

haber mucho engaño en la inteligencia de este gran precepto; *Amaréis al Señor Dios vuestro*. No hay cosa mas fácil que amar á Dios en palabra; pero no la hay mas rara que amarle en el efecto, p. 44.

3. *Parte*. Amor de perfeccion respecto de la vocacion de Christianos. Redúcese la prueba á dos puntos. 1. En la Christianidad, el precepto de amor de Dios pone á los hombres en mayores obligaciones que las de la ley antigua. 2. Consiguientemente, el acto de amor de Dios debe ser mucho mas heroico que debia ser en un Judío, ó en un Gentil ántes de publicarse la ley de gracia, p. 46.

1. En la Christianidad el precepto del amor de Dios pone al hombre obligaciones mucho mayores que las de la ley antigua; porque la ley nueva á que nos obliga, es una ley mucho mas santa que la de Moysés. Es verdad que es suave, como el mismo Jesu-Christo lo asegura; pero no debe entenderse que su suavidad consiste en que sean ménos rigurosas las obligaciones que nos pone. No es eso en lo que consiste su libertad, dice Tertuliano; ántes al contrario, ¿quántas veces nos declaró Jesu-Christo, que para ser discípulos suyos era menester dexar al mundo, y negarse á sí mismos mucho mas perfectamente que lo que encargaba Moysés. A vuestros Padres se les dixo que les era permitida tal y tal cosa. Así hablaba á los Judíos; pero yo os digo que estas cosas que entonces se juzgaban permitidas, no os han de ser lícitas á vosotros. Esto nos muestra (sea el que fuese el sentir de los intérpretes) que Jesu-Christo pasó mas allá de la ley de Moysés, y que en su ley nos pone nuevos preceptos, p. 47.

Esto es lo que llamaba Tertuliano peso del Bautismo; y esta es la razon por qué se admiraba de que los Catecúmenos solicitasen con tanta ansia ser incorporados en la Iglesia de Jesu-Christo. Discurría mal en la consecuencia que sacaba, pero su principio era siempre verdadero; porque el Bautismo nos es una obligacion de trabajo y de carga. Pero decís, que hay quien no siente lo pesado de este yugo. A lo qual respondo que no le sien-

to hiciere el justo por poco que sea. 2. Parte, p. 57.

1. Parte. El estado de la culpa es sumamente infeliz; porque la culpa destruye delante de Dios el merecimiento de todo lo que el pecador hiciere. No digo, que nuestras acciones buenas se hacen malas y dignas de castigo en el estado de la culpa. Ese es un error condenado por el Concilio Constanciense. Ni por el estado de la culpa las hace absolutamente inútiles para la salvacion; ántes disponen al pecador para que se convierta, y le sirven de medios para volverse á Dios. Lo que digo es, que nuestras acciones, aunque sean virtuosas y sobrenaturales, en el estado de la culpa no tienen merecimiento alguno para el Cielo; y lo mas lamentable es, que jamas recobran este merecimiento que perdiéron una vez. En este punto, desde luego confieso que no puedo acabar de admirarme de la profundidad y severidad de los juicios de Dios. No me causa novedad, que las acciones de mas esplendor segun el mundo, sean muchas veces las mas indignas de los premios de Dios; porque si se miran bien, son muchas veces las mas viciosas. No me causa novedad que no tengan valor alguno delante de Dios ciertas virtudes morales, porque son unas virtudes puramente humanas. Tambien entiendo como algunas acciones christianas, á lo ménos en la apariencia, no obstante son reprobadas de Dios, porque tienen viciados el motivo y la intencion. Pero me hace temblar, y me muestra con claridad lo digno de temerse que es el pecado, ver perdidas eterna y absolutamente unas acciones virtuosas y santas segun todas sus circunstancias, excepto el no hacerse en estado de gracia, p. 59.

Pues esta sentencia está dada en la Escritura, y el mismo Apóstol la intimó, diciendo á los Corintios: Por mas que haga y me inspire mi zelo, si no estoy en gracia de Dios, ni tengo la caridad, trabajo inútilmente. De donde concluye San Juan Chrysóstomo el grande horror que tiene Dios al pecado, pues con ser tan bueno, por un solo pecado desatiende á las obras mayores y mas heróicas. Veamos las razones de esto. Dos discurre especialmente, p. 62.

La

La primera tomada del estado ó disposicion habitual del pecador. Porque el estado de la culpa es un estado de muerte; y en un estado de muerte ¿cómo se pueden hacer acciones de vida? y si no son acciones vitales, ¿cómo han de merecer la vida mas excelente, que es la de la gloria? Luego esto es el estado en que se le puede decir al pecador, lo que el Angel del Apocalipsis decia á uno de los primeros Obispos de la Iglesia: *Scio opera tua, quia nomen habes, quod vivus, & mortuus es*, p. 63.

Ahondemos mas en este pensamiento. En sentir de todos los Padres y Teólogos, el pecado reduce al hombre á la nada, y hace con un género de destrucción, que no tenga ser alguno en el orden de la gracia. Pues de una nada, nada se debe esperar. Los pecadores se durmieron, decia David, y les sucedió en su sueño lo que á veces sucede á un hombre dormido. Imagina que es rico, pero al despertar se halla con las manos vacías, p. 64.

La segunda razon se funda en la naturaleza del mérito. Nuestras acciones no tienen mérito para la eternidad, sino en quanto Jesu-Christo las consagra y diviniza de algun modo. Para esto debemos estar unidos con él por la caridad. Mientras esta union permanece, se comunica una especial virtud suya á nuestras acciones: faltando esta union, nos convertimos (segun la parábola del Evangelio) en unos sarmientos infructuosos. Profeta, decia Dios á Ezequiel, ¿qué quieres que haga del sarmiento? Todos los demas árboles sirven para alguna obra; pero la madera de la vid sin fuerza y sin solidez, ¿para qué puede servir sino para arrojarse al fuego? Este es el estado de un hombre separado de Jesu-Christo por la culpa, p. 66.

Pues siendo esto así, ¿qué podemos decir de la mayor parte de los hombres? *Omnes declinaverunt, simul inútiles facti sunt.* ¿Qué pocos Christianos, de los que estan metidos en el trato del mundo, se hallan en estado de obrar útilmente por Dios y por sí mismos? p. 68.

¿Pe-

¡Pero habeis de inferir de aquí, que el que está en pecado no debe aplicarse á obrar bien, ni á vivir bien, porque no sirven de nada las obras mas santas? Impio discurso. Al contrario. 1. Hay algunas obras de obligacion, que aunque esteis en pecado no debeis omitir sin incurrir en otro pecado nuevo. 2. Debeis solicitar no solamente con estas obras de obligacion, sino con otras de supererogacion mover el corazon de Dios, y aplacar su justicia. ¡Hay otro estilo en el mundo, y especialmente en la Corte! Quando se ha incurrido en la indignacion de un Príncipe, ¿qué se dexa de hacer por restituirse á su gracia? p. 69.

2. Parte. El estado de la gracia es sumamente feliz, porque por poco que en él haga el justo, la gracia que le santifica realiza todos sus merecimientos. Hay cierta especie de competencia entre la misericordia de Dios y su justicia: de suerte, que no es ménos misericordioso respecto de los justos, que severo para con los pecadores. Para que los hombres se desquitasen de las pérdidas, que podian hacer en el estado de la culpa, quiso (dice el Canciller Gerson) que tuviesen medios muy fáciles para adquirir infinitas riquezas en el estado de la gracia. Acaudalad un tesoro para el Cielo, y de qué! De las acciones y trabajos mas pequeños. Recoged todo quanto hay, hasta los fragmentos. ¿Qué fragmentos son estos pregunta San Gregorio Magno? Es una multitud de merecimientos pequeños de que no hacemos caso, pudiéndolos recoger. Con poco, añade San Bernardo, delante de Dios se gana mucho. Lo que hacemos es nada, en lo que nos promete se encierra un todo. El concierto que hace con nosotros es de darnos ciento por uno, pag. 71.

De este modo se obliga el Hijo de Dios en el Evangelio á darnos su reyno aun por un vaso de agua. ¿Pues dónde está nuestra prudencia, si no nos aprovechamos de esta liberalidad! El labrador no dexa de cuidar de su grano porque es una cosa pequeña; ántes le cultiva, porque sabe que en ese grano, aunque tan pequeño, estan

todas sus esperanzas para despues. De la misma suerte debemos nosotros valernos de tantas ocasiones como se nos ofrecen cada dia de merecer con Dios, pero nosotros no sacamos provecho de ellas, p. 73.

Mas no dexemos de admirarnos del poder soberano de la gracia santificante. Porque con ella aun no es necesario que nuestras obras sean santas por sí mismas: basta que las dirija la caridad, y las anime la gracia, aunque por su naturaleza sean indiferentes. Me preguntais, ¿qual es el fundamento de lo que digo? Respondo, que tres excelentes calidades que son propias del justo, y le ennoblecen delante de Dios. 1. La calidad de amigo de Dios. 2. La calidad de ministro de Dios. 3. La calidad de miembro de Jesu-Christo que es hombre y Dios, pag. 75.

1. La de amigo de Dios. De un amigo todo se recibe bien, y los menores servicios que hace, se merecen un particular agrado: *Habeis berido mi corazon*, dice al alma santa el Esposo; ¿y cómo le hirió? *Con un mirar de vuestros ojos, y con un cabello de vuestra cabeza*. Y esto, ¿qué significa, sino que en el corazon de Dios hacen impresion las cosas pequeñas como las grandes? pag. 76.

2. La de ministro de Dios; porque el justo, quando obra como justo, obra por Dios y en su nombre. ¿Pues qué no hicieron los Santos, aun quando obraban por medio de los mas débiles instrumentos, quando obraban en nombre de Dios? Moysés con una vara asombró á Egypto con portentos, p. 77.

3. La de miembro incorporado con Jesu-Christo, que es hombre y Dios. Porque luego al punto que estamos en gracia de Dios, hacemos un cuerpo con Jesu-Christo. Consiguientemente es Jesu-Christo el que obra en nosotros. ¿Pues qué valor no tendrán nuestras acciones? Al fin ¿qué se dexa de hacer por enriquecerse, y engrandecerse en el mundo? ¿Qué fuego encendería yo en vuestros corazones en un instante, si os dixera, que estando en gracia todo sale bien, y felizmente segun

su ocupacion hasta entónces. Vedla á los pies de Jesu-Christo, los cabellos sueltos, caído el rostro, y bañados en sus lágrimas los ojos. Cúbrase de una eterna confusion este rostro en que he idolatrado, y con tan detestables artificios he pretendido hacer que sobresalga su hermosura. Así hablaba la bienaventurada Santa Paula, y este era el sentimiento de la Magdalena, p. 88.

Amó, *Dilexit*. Y porque amó, quiso darle á Dios una satisfaccion solemne de los atentados de su soberbia. Postrada á los pies de Jesu-Christo se acordó de las ansias con que habia deseado ser adorada en el mundo, de lo que con estos intentos habia ultrajado á Dios, y de las muchas almas que se habian perdido por su culpa. Eso es lo que la llenó muchas veces de una confusion grande á vista de sí misma, allí.

Amó, *Dilexit*. Y con eso todas estas injusticias quedaron satisfechas, y todos sus pecados le fueron perdonados. De lo qual debemos inferir, adonde llega la eficacia y el mérito del amor divino, p. 89.

2. Su amor purificó el origen de su pecado. Consistia este origen en un corazon tierno y sensible; y lo que hizo fue emplear esta ternura y sensibilidad en Dios. Pero qué suavidad es, mi Dios, la de vuestra providencia y sabiduría, en haber dispuesto las cosas de tal suerte, que sin mudar el natural, y con el mismo corazon que nos disteis al criarnos, podemos convertirnos en justos, y de carnales en espirituales y perfectos? p. 91.

3. Su amor consagró la materia de su pecado. Llamo materia de su pecado todo lo que servia á su profanidad y á sus pasatiempos. Habia gustado de los olores, y de todo lo que apetece los sentidos: pero ya, dice, me conviene no buscar mas las delicias de este mundo: no dice esto bien con una pecadora, y mucho menos con una pecadora arrepentida. Movida de este sentimiento lleva consigo un precioso balsamo, viertele sobre los pies de Jesu-Christo, y enjugalos con sus cabellos. No me detendré aquí, mugeres amantes del mundo, en daros á entender lo que se debe corregir en vuestro exterior,

rior, y lo que se debería sacrificar á Dios. No porque fuera menos digna del Púlpito esta doctrina, pues los Padres de la Iglesia, y aun los mismos Apóstoles entraron en estas particularidades: mas dexo todo esto, y os remito á vosotras mismas para que hagais juicio de ello. Y á mi me respondeis que tal y tal cosa no son pecado, yo os pregunto: ¿acaso puede ser materia indiferente lo que levanta tantas pasiones, lo que fomenta la luxuria, y mantiene la soberbia? Pasará mas adelante, y os mostrará, que los pecados que se han cometido en las materias prohibidas, se deben satisfacer negándose á las que se permiten. Pero lo mas importante que tengo que decir, y que lo comprende todo en una palabra, es, que ameis á Dios como le amó la Magdalena, y quando el fuego del amor de Dios hubiere prendido bien en vuestros corazones, entónces vereis todos los sacrificios que tenéis que hacer, y ninguno de ellos os tendrá nada de costa, p. 93.

4. Su amor remedió el escándalo de su pecado. Amó, *Dilexit*, y sacó la cara por Jesu-Christo con las veras que ántes la habia sacado por el mundo. Por eso le vino á buscar en casa de Simeon Fariseo, y en medio de un número concurso. Por mas que pueda decirse, jamas me persuadiré que un alma está bien convertida y arrepentida, mientras se avergonzare del servicio de Dios, mientras no tratáre de hacer que vuelvan á entrar por los caminos del Cielo tantos pecadores como ha sido causa de que se extravien, y mientras tuviere miedo y fuere esclava de los discursos del mundo, p. 96.

5. Parte. La Magdalena amó mucho con un amor de reconocimiento, porque sus culpas se la habian perdonado. Solo el amor, dice San Bernardo, es con lo que podemos corresponderle á Dios con igualdad de algun modo. Y así, quando Dios, pongo por exemplo, me juzga, no puedo intentar juzgarle; pero quando me ama le puedo amar, y aun quiere que le ame. De este modo dió la Magdalena á Jesu-Christo señales de su reconocimiento. En las almas tibias la consideracion de

las culpas perdonadas no tiene otro efecto que una falsa seguridad, ó una tranquilidad ociosa. ¿Pues qué hizo Magdalena? Porque sus culpas se le habían perdonado, se dedicó invariablemente á servir al Hijo de Dios todo el tiempo que vivió en este mundo. 2. Le mostró una fidelidad heroica en el tiempo de su Pasión y de su muerte. 3. Se quedó con una invencible perseverancia junto á su sepulcro. 4. Le buscó con todo el fervor de esposa, y de esposa apasionada, quando creyó que había resucitado. Estos son quatro efectos de su reconocimiento, p. 98.

1. La Magdalena despues de convertida se empleó en Jesu-Christo solamente. En sus viages, dice San Lucas, le seguía, y gastaba su hacienda en su obsequio: *Et ministrabat ei de facultatibus suis.* Estaba inmóvil á sus pies, oyendo y meditando sus palabras: *Sedens secus pedes Domini, audiebat verbum illius.* Dexaba á Marta los cuidados domésticos, y no se ocupaba sino con su dueño soberano. Este es el porte de una alma, que hace verdaderamente penitencia, ya no hay para ella cuidados, ni atenciones, ni cumplimientos de mundo. Estarse con su Salvador, tratar con él, alimentarle en sus pobres, hospedarle muchas veces en su casa, recibéndole en la sagrada Comunión, esta es la vida que tiene en adelante sin desviarse jamas de ella, p. 100.

2. La Magdalena despues de convertida le dió á Jesu-Christo prendas de una fidelidad heroica en el tiempo de su Pasión y de su muerte. Sus discípulos le dexaron; pero la Magdalena, sin temor estuvo inmóvil al pie de la Cruz. ¿Y con quién? Con Maria Madre de Jesus, como si la penitencia se hubiera igualado con la inocencia de algun modo. Sabía muy bien lo que debía á este Dios crucificado, para apartarse de él quando está perfeccionando en la Cruz la obra de su redención. La fidelidad verdadera en esta constancia se descubre: porque no ser fieles á Dios, sino quando hallamos nuestro gusto en su servicio, es no pagar el mayor de sus beneficios, que es el de nuestra conversion, sino con un apa-
ren-

rente reconocimiento. Ah! Señor, debe decir, como David, ó como la Magdalena, un pecador reconciliado con Dios; siempre tengo á la vista mi pecado para renovar la memoria de mi indignidad, y de la bondad vuestra, y para adquirir con la vista de una y otra un nuevo ardor, y un nuevo aliento, p. 103.

3. La Magdalena convertida se estuvo con una perseverancia invencible junto al sepulcro de Jesu-Christo. ¿Quántas veces se dió á sí misma en aquel lugar aquellas divinas lecciones que el Apóstol había de dar despues á los fieles para llevarlos á la santidad? *Estatis mortuis, y nuestra vida está escondida con Dios en Jesu-Christo. Estatis sepultados en Jesu-Christo.* Esta es la muerte espiritual á que se condenó; pero muerte que infunde horror á tantas mugeres que quisieran vivir para Dios sin morir al mundo, y á sí mismas. Solo á un amor divino, que sea amor de reconocimiento, le pertenece dar á un alma fortaleza para estar firme contra el amor del mundo, y contra el amor propio, y para hacer que tengamos aquel sentimiento de San Pablo: *Mibi vivere Christus est, & mori lucrum,* p. 106.

4. La Magdalena buscó á Christo resucitado con todo el fervor de un amor el mas generoso, y ardiente. ¿Con qué generosidad se ofreció á llevarle, si tanto la dicha de volverle á hallar! *Et ego enim tellam.* ¿Qué arrebatada quedó su alma, luego que Jesu-Christo se dió á conocer? Fervor santo, que vemos aun en los mayores pecadores, quando despues de haberse vuelto á Dios sinceramente, consideran el abismo en que se habían sumergido, y la misericordia con que los sacó de él la gracia, p. 108.

Sea lo que fuere, este es, pecadores, el fruto que podeis sacar de vuestros mismos pecados. Estos os apartaron de Dios; pero desde que se os perdonan os pueden servir para uniros mas estrechamente con él, y aun para que lleguéis á exceder á muchos Justos, p. 109.

SERMON PARA EL VIERNES DE LA
quinta semana, sobre el juicio temerario, p. 111.

A Santo. Los Principes de los Sacerdotes, y los Fariseos juntaron Concilio contra Jesus. ¿Quién no creyera, que estos hombres tenidos por espirituales en la Synagoga, y estos Sabios del Judaismo que se habian congregado, no habian de hacer un juicio conforme á justicia? Pero estos Sabios, aunque lo son, se dexan cegar; y estos virtuosos preocupados contra el Hijo de Dios, dan la sentencia mas injusta, y atropellan la causa del inocente. Del mismo modo nos dexamos nosotros engañar á cada paso, y hacemos de nuestro próximo juicios falsos y temerarios. Quiero ponerlos á la vista en lo que consiste esta culpa, y hacer que temais las tristes consecuencias de este delito, allí.

Division. Tres cosas, dice Santo Tomas, son necesarias para juzgar bien: la autoridad, el conocimiento, y la integridad. De esto infiero, que los juicios que hacemos en daño del próximo son comunmente temerarios, por falta de autoridad, por falta de conocimiento, y por falta de integridad. Falta de autoridad; porque no nos ha dado Dios jurisdiccion alguna sobre el próximo. 1. Parte. Falta de conocimiento; porque no podemos entrar dentro del corazón del próximo, y conocer bien lo que en él hay. 2. Parte. Falta de integridad; porque nuestras pasiones nos preocupan, y nuestro propio interes es el motivo mas ordinario de nuestros juicios. 3. Parte, p. 112.

1. Parte. Juicio temerario por falta de autoridad, porque no tenemos jurisdiccion sobre el próximo. Dios solo tiene esencialmente y por sí mismo legitima autoridad para juzgar á los hombres. El mismo Jesu-Christo en quanto hombre no tuviera poder de juzgar al mundo,

co-

como le juzgará, si no se le hubiera dado su Padre. Y en este sentido, y respecto de este hombre Dios se deben entender aquellas palabras del Profeta Rey: *Deus judicium tuum Regi da, & justitiam tuam filio Regis.* Luego juzgar al próximo, es querer alzarse con los derechos divinos; y hacer de nuestra autoridad propia lo que el mismo Jesu-Christo no hará sino como delegado de su Padre celestial, p. 113.

¿Quién eres tú, decia el Apóstol, para juzgar y condenar al siervo ageno? Si cae, ó se está firme, no te toca á tí el conocimiento, sino á aquel á quien está sujeto, y que como dueño suyo es tambien su juez: *Domino suo stat, aut cadit.* Explicacion de este lugar segun San Juan Chrysóstomo, allí.

Por esta misma causa, en las disensiones que se levantaban entre los Christianos, los proponia el Apóstol esta razon, quando los mandaba que no juzgasen: *Omnes enim stabimus ante tribunal Christi.* Esto es, que hay un tribunal en que todos hemos de comparecer, que es el de Jesu-Christo, p. 115.

Me direis que el Salvador del mundo nos prometió en persona de sus Apóstoles darnos asiento á su lado en el tribunal de su justicia, para juzgar, no solamente á los hombres, sino á los Angeles mismos, segun el testimonio de San Pablo. Es verdad, responde San Agustin, que nos sentaremos con Jesu-Christo para juzgar, pero no nos adelantemos á este supremo Juez; aguardemos el tiempo en que nos comunicará su poder para exercitarle. Pues reparad, prosigue el mismo Padre: mientras Jesu-Christo vivió en el mundo, con ser tanta su soberanía, no se sirvió de ella para juzgar los pecadores; antes los excusó, los sobrelevó y los defendió. ¿Tenemos mas autoridad, ó mas jurisdiccion que la suya? Contengámonos, pues, en los limites que él se prescribió á sí mismo. Quando viniere mi tiempo, dice Dios, entónces juzgaré: *Cum accepero tempus, ego justitias judicabo;* para darnos á entender, que aun respecto del mismo Dios hay tiempo para juzgar, y tiempo para per-

Tom. IV. Quaresma.

Sa

do-

donar: pero nosotros queremos juzgar en todos tiempos, p. 116.

Desórden que se debe especialmente reprobar, quando nos atrevemos contra los mismos Superiores: *Nolite tangere Christos meos, & in Prophetis nolite malignari.* Desórden que se opone especialmente á aquella subordinación que tiene por autor, y consiguientemente por conservador y vengador al mismo Dios. Desórden que arruina y destruye la obediencia de los inferiores, p. 118.

Y no me digais, que al censurar las acciones de los que Dios ha constituido en dignidad, no dexais de respetar su ministerio. Porque quando Dios prohibió que los juzguemos: *Dios non detrahes*, no hizo esta precision: porque sabe bien, que siempre al desprecio de la persona se había de seguir el de la Dignidad. Constantino, aunque Emperador, por máxima de Religion no quiso juzgar las causas de los Obispos; pero ahora unos pobres hombres se atreven á juzgar á los Obispos y á los Emperadores. Los Superiores y Señores tienen sus defectos: es verdad; pero no obstante sus defectos, nos manda San Pedro respetarlos: *Non tantum bonis, & modestis, sed etiam discolis.* Yo confieso, que Dios para contenerlos en su obligacion, permite esta injusta libertad que qualquiera se toma de censurarlos: á ellos les está bien; pero ¡ay de aquellos por cuya ocasion viene este bien! Concluyamos, pues, con el Hijo de Dios: *No juzguis, y no seréis juzgados*, p. 119.

2. Parte. Juicios temerarios por falta de conocimiento. Porque 1. Se juzga por puras apariencias. 2. Se juzga de las intenciones por las acciones. 3. Se juzga por lo que se oye decir á otros. 4. Unas simples sospechas se toman por demostraciones y pruebas convincentes. Todas estas cosas son otras tantas causas de los juicios errados que hacemos los unos de los otros, p. 121.

1. Se juzga por simples apariencias, no habiendo cosa que mas engañe. ¿Cuántos vemos en el mundo, que por diferentes principios nada son de lo que parecen, y en nada parecen lo que son? Si haceis juicio de estas per-

personas por las apariencias, quantas ideas haceis con otras tantas injusticias. Dios juzga á los hombres, dice San Agustin; ¿pero qué hace para juzgarlos? Se entra á lo mas interior de sus corazones. Pues juzguemos como su Magestad, ó por mejor decir, pues no podemos conocer como Dios en esta vida, no juzguemos, p. 122.

2. Se juzga de las intenciones por las acciones. ¿Pues no puede hacerse una misma accion por muchos motivos diferentes? Estos motivos nos pueden ser fundamento para otros tantos juicios contrarios. Quando la Magdalena derramó los unguentos preciosos sobre los pies del Salvador, fué esta accion causada de un movimiento de piedad, y los Apóstoles la acusaron de desperdicio. Vemos que el Espíritu Santo ya alaba, y ya condena unas mismas acciones en substancia, segun la diversidad de las intenciones. ¿Por qué, pudiendo yo tener dos intenciones, una buena y otra mala, vosotros que me juzgais, me habeis de imputar la mala, y no la buena? p. 124.

3. Se juzga por lo que se oye decir á otros: pero aprendamos lo que hemos de hacer en este caso del exemplo del mismo Dios. ¿Cómo juzgó á Sodoma y Gomorra? Su pecado, dice Dios, está gritando al Cielo por venganza, y sé que han llegado á lo último de la maldad; pero no me he de contentar con esto: Yo mismo iré, y veré si es verdad lo que se dice: *Descendam, & videbo.* ¿Nos portamos así nosotros? Esta cautela es especialmente necesaria para los Príncipes y Grandes. Todo lo quieren saber, pero ¿quántas veces les representan las cosas en unas imágenes que las desfiguran? p. 126.

4. Se toman unas vanas sospechas y conjeturas por evidencias, y demostraciones. Decis que no pudistéis dexar de ver lo que se venia á los ojos; no, pero si no hubierais tenido tanta gana de ver, hubierais descubierto el engaño, y hubierais visto muy de otra suerte lo que juzgabais que veiais. Por ventura otras tantas veces se ha hecho juicio de vosotros por lo que se tenia por cierto: que se veia; y vos pretendéis que jamás se ha visto. Di-

conformarme con el designio de la Iglesia he de hablaros hoy de este asunto, allí.

Division. Dos suertes de personas reciben á Jesu-Christo en Jerusalén, sus Discipulos, y los Fariseos. Sus Discipulos le reciben con honra, y los Fariseos con determinacion de acabar con él. En el triunfo con que los Discipulos honran á su Maestro hallo la idea de una Comunión santa y perfecta. 1. Parte. Pero en el modo con que este mismo Dios es recibido de los Fariseos, hallo la idea de una comunión indigna y sacrilega. 2. Parte. Para los justos viene como un Rey apacible, y bienhechor. Para los impíos, empeñados y obstinados en sus culpas, viene como un enemigo terrible y formidable. p. 137.

1. *Parte.* Idea de una buena comunión en el triunfo con que los Discipulos honran al Hijo de Dios. Hay en este triunfo quatro circunstancias que reparar. 1. Los Discipulos que así reciben á Jesu-Christo. 2. Que le salen al encuentro. 3. Que llevan en sus manos ramos de olivos y palmas. 4. Que se desnudan de sus vestidos, y los ponen debaxo de los pies de su Maestro. Excelente imagen de la Comunión de los Justos, p. 138.

2. Los Discipulos de Jesu-Christo son los que le reciben en triunfo, y para recibirle bien en la Comunión, es necesario ser Discipulos suyos prácticamente y en las obras. El mismo declaró, que solo con sus Discipulos queria celebrar la Pascua. Me direis que entónces no hablaba sino de la Pascua de los Judíos: sea así; pero si así hablaba de la Pascua antigua, ¿qué pensaria de la nueva? Y fuera de eso ¿lo que pasaba en la Pascua de los Judíos, no era una leccion exacta y precisa, que nos enseñaba lo que se debe observar en la de los Christianos? No haya, pues, concluye San Juan Chrysostomo, persona tan temeraria, que pretenda tener parte en esta Pascua sin estar en gracia con Dios, y sin tener este particular carácter de Discipulo de Jesu-Christo. Este es el órden que el Apóstol habia intimado á toda la Iglesia por estas breves palabras: *Probet autem se ipsum homo*: haga el hombre

bre prueba de sí mismo. Sin hacer esto no se nos permite celebrar la Pascua, ni debemos pensar en ello. Pero me engaño, lo debemos pensar; y si por no haberlo pensado dexamos de recibir á Jesu-Christo en esta célebre fiesta, cometemos una nueva culpa, y desobedecemos á lo que nos manda. ¿Pues manda por ventura, que sin ser discipulos suyos le recibamos? No permita Dios tal cosa: lo que manda es que os declareis por Discipulos suyos, y que os volvais á él con una penitencia sincera, para haceros capaces de tener lugar entre los convidados que hace llamar, p. 140.

2. Los Discipulos salen al encuentro á Jesu-Christo, y del mismo modo debemos nosotros con una santa preparacion adelantarnos ántes que venga. Explicome. Aguardar al dia mismo de la Comunión para disponerse para ella, como lo hacen tantos mundanos; ¿no es ponerse á peligro evidente de faltar al repeto de este mysterio soberano? Este punto no habla con aquellas almas puras, que hacen su alimento mas ordinario del cuerpo de Jesu-Christo. Aunque estas almas tienen siempre razon de temer, pero tienen tambien mas motivo para esperar. Una Comunión los dispone para otra. Pero ¿qué aguardais vosotros, hombres del mundo, que os estáis sin confesar ni comulgar años enteros, á prepararos precisamente el dia en que habeis de cumplir con el precepto, y satisfacer á su obligacion? ¿No es despreciar á vuestro Dios, y poner os á riesgo de un escándalo casi inevitable? Porque si yo, pongo por exemplo, que os oigo en el tribunal sagrado, no os hallo dispuestos, ¿qué he de hacer en tal caso? ¿Os he de conceder la gracia de la absolucion? Eso seria ser infiel á mi ministerio. ¿Os la he de negar? Luego no habrá Pascua para vosotros. Si hubierais recurrido á un Confesor desde el principio de la Quaresma, y le hubierais descubierto vuestro estado, todo se hubiera dispuesto bien. ¿Y no se instituyó para esto la Quaresma? Luego si lo habeis diferido hasta aquí, á lo menos no haya mas dilacion: *Ecce sponsus venit, exite obviam ei.* Mirad que

que está cerca el esposo; salid á recibirle. *Præoccupemus faciem ejus in confessione.* Adelantaos, y gaudid la voluntad con una buena Confesion. ¿Qué hicierais, si os avisáran, que el mayor Rey del mundo venia en persona á hospedarse en vuestra casa? Mas ¿qué no haceis cada día por un particular, y por un amigo? p. 142.

3. Los Discipulos salen á recibir á Jesu-Christo con ramos de palmas y olivas. Las palmas son symbolo de la victoria que debemos alcanzar del mundo, del pecado, y de nosotros mismos: y la oliva es señal de la paz que debemos hacer con Dios, p. 148.

4. Los Discipulos se desnudan de sus vestidos, y los tienden en el camino por donde Jesu-Christo habia de pasar. Ceremonia que os enseña, Señoras, á desnudaros de todo lo que teneis de superfluidad mundana, especialmente en trages, y galas, p. 150.

Y de su parte, ¿qué hará Jesu-Christo? Vendrá á nosotros como un Rey triunfante: *Ecce Rex tuus.* Quando comulgo en estado de gracia, no solamente está Jesu-Christo en mí, sino que reyna, manda y se hace obedecer en mí, allí.

No solamente vendrá como Rey triunfante, sino tambien como Rey apacible y bienhechor. Si solamente considerára su grandeza, exclamára como San Pedro: *Exi á me, quia peccator sum.* Apartaos, Señor, de mí, porque soy un pecador. Pero sabe muy bien alentarme con el modo con que se me da en este Sacramento. En él esconde toda la luz de su Magestad, se humilla, se hace pequeño, y pobre, para que nos podamos llegar á su Magestad mas fácilmente, p. 152.

Vendrá, pues, para nosotros, vendrá para colmarlos de sus favores: *Venit tibi.* Quando entró en Jerusalem curó á todos los enfermos, ciegos y paralíticos, que se le pusieron á la vista. Del mismo modo remediará todas nuestras dolencias espirituales. Digamosle como David: *Sana me, Domine, & sanabor.* Curadme, y quedaré libre de mis males: ó como el Centurion: *Tantum dic verbo.* Pronunciad una palabra solamente, y da-

reis

reis una salud perfecta á mi alma, p. 153.

2. *Parte.* Idea de una Comunión sacrilega, en el modo con que fué recibida de los Fariseos y los de su bando. 1. No le reciben sino per respeto humano: *Tinebant verò plebem.* 2. Luego que el Hijo de Dios se dió á conocer en Jerusalem, conspiran y hacen juntas contra él: *Collegerunt Concilium adversus Jesusum.* 3. Contradixen sus milagros, y se ciegan para no conocerlos: *Videntes autem mirabilia que fecit, indignati sunt.* ¿Pues cómo viene á ellos Jesu-Christo? Como un enemigo formidable: ¿Qué de semejanzas con la Comunión de los pecadores! p. 155.

1. Los Fariseos no reciben al Hijo de Dios sino por política y respeto humano: y esto es lo mismo que hacen ahora algunos pecadores obstinados, que solo quieren guardar las apariencias, y salvar las exterioridades de la Religion. Asi se ve en un Magistrado, en un Padre de familias, en una muger de calidad, y en un Eclesiastico; padecieran alguna nota, si no se llegarán á la sagrada mesa como los demas. Comulgan, pues; ¿pero cómo? Con una especie de violencia: *Tinebant verò plebem.* p. 157.

2. De aquí se sigue, que estos hombres de conciencia perdida conspiran en su corazon contra Jesu-Christo al mismo tiempo que le reciben en el Sacramento, como conspiraron los Fariseos quando le recibieron en Jerusalem. Hacen sus ideas para contentar sus pasiones brutales, y el mismo día de la Comunión le hacen día de desórdenes y excesos. Se levanta la voz contra algunas imperfecciones ligeras que se reparan en algunas almas devotas que frecúentan los Sacramentos, y apenas se dice alguna palabra contra estos Christianos sacrilegos que profanan el cuerpo de Jesu-Christo. Pero se debería emplear contra ellos todo el zelo Evangélico, p. 158.

3. Para que no les falte una línea de semejanza con los Fariseos, tratan de ilusiones todos los milagros de Jesu-Christo; quiero decir, todos los efectos de la gracia

cia que causa una buena Comunión. No me cuesta, pues, dificultad el entender la razón de llorar Jesu-Christo por ellos, como lloró por Jerusalem. Ve que se convierte en su condenación el mismo Sacramento que instituyó para comunicar la santidad á sus almas. p. 159.

Pues si esto es así; ¿no fuera mejor dexar del todo de comulgar, que comulgar indignamente? Este es otro desorden. No es mejor lo uno que lo otro, porque uno y otro es malo; pero entre uno y otro hay medio, que es comulgar bien, allí.

UNIVERSIDAD
SERMON PARA EL LUNES SANTO,
sobre el dilatar la penitencia, p. 162.

A Sunto. Tomó, pues, María Magdalena, una libra de bálsamo precioso, y la derramó sobre los pies de Jesus, y los enxugó con sus cabellos. Os he propuesto ya á la Magdalena como un modelo de penitencia; pero serán quizá muchos los pecadores que no se han convertido con este exemplo. Hay mil estorbos que los detienen. No se niegan absolutamente á la penitencia, pero la dilatan. Quiero, pues, mostraros las desgraciadas consecuencias de esta tardanza, y el riesgo horroroso en que con ella os poneis, allí.

Division. Tres cosas son absolutamente necesarias para convertirse á Dios, el tiempo, la gracia y la voluntad. Pues el pecador que dilata su conversión, no puede asegurarse para en adelante, ni del tiempo de su conversión, 1. Parte: ni de la gracia para hacer penitencia, 2. Parte: ni de la voluntad de hacerla, 3. Parte, p. 163.

1. Parte. Temeridad del pecador que dilata su conversión, y para convertirse se fia del tiempo, y de tenerle oportuno para hacer penitencia: No hay cosa que el hombre tenga menos á su disposición que el tiempo
por

por venir: luego es necedad asegurarnos en lo que de ningún modo está en nuestro poder. De las tres diferencias en que se divide el tiempo presente, pasado, y por venir, solamente es nuestro el presente, y con él solo podemos contar. Luego solamente en el tiempo presente podemos prometernos que nos hemos de convertir. Esta es la importante y excelente lección que daba el Apóstol á los Hebreos, quando les decía: Hermanos míos, exhortaos los unos á los otros mientras dura el tiempo que la Escritura llama el día de hoy; porque habeis de estar persuadidos á que este es para vosotros el día de las misericordias del Señor: *Domus hodie cognoscatur*, p. 164.

Y así el pecador que dilata su conversión, fuera de la injuria que hace á Dios, abandona sus propios intereses, y se contradice á sí mismo; pues no quiere convertirse en el tiempo presente, y quiere hacerlo en un tiempo en que no sabe si podrá. Porque todo es incierto en lo por venir. Incierto si será, incierto lo que durará, incierto el fin que tendrá, funesto ó feliz, repentino ó previsto. Ah! hermano mio, concluye San Gerónimo; ¿qué mal tomáis vuestras medidas, queriendo hacer en un tiempo incierto una penitencia cierta! Me responderéis, dice San Agustín, que Dios ha prometido al pecador arrepentido el perdón de sus culpas. Pero ha prometido al pecador que dilata la penitencia, el día de mañana para convertirse? En qué Profeta hallais que ha de alargar vuestra vida, porque es Dios de misericordia? Dios ha considerado en el mundo dos suertes de pecadores; unas flacos y pusilánimes, otros vanos y temerarios. A los primeros les ha dicho, *no temáis, porque por muchos que sean vuestros delitos, en el punto en que los lloréis, me olvidaré de ellos*. Pero á los segundos les ha dicho: *temed, porque por solennidad que sea mi promesa, no se extiende á daros seguridad de lo por venir*, p. 168.

No hay, pues, en lo por venir cosa cierta, sino su incertidumbre misma. No hay cosa cierta, sino que he-

mos de ser cogidos quando no lo pensemos: El Salvador del mundo nos lo dixo en términos expresos: *Qua hora non putatis*. Despues de una sentencia tan clara, ¿he de juntar con el desorden de mis culpas el de una temeridad la mas insensata y detestable? ¿Quántas almas se han perdido por la esperanza de este mañana que aguardo? Y aunque le tenga, ¿será tiempo para hacer penitencia y convertirme? Porque no es á propósito para hacer penitencia qualquier tiempo. De otra suerte no nos hubiera dicho el Profeta, y aun el mismo Dios: *Buscad al Señor mientras podéis ballarle; este es el tiempo favorable, este es el día de la salud*, p. 170.

Si nos asalta una enfermedad, no dexamos para mañana lo que podemos hacer hoy en orden á curarnos. ¿Pues que hacemos, si se trata de nuestra alma? Decimos que ya daremos disposicion, y que tendremos tiempo. Acordémonos de que hay tiempos y momentos, que ha reservado á sí mismo el Padre celestial, y no tenemos jurisdiccion para disponer de ellos. Acordémonos de que como no fué su voluntad enviar en todos los tiempos un Redentor y Mesias para remedio del mundo, tampoco lo fué el convertir á todos los pecadores en particular en todos tiempos. Acordémonos de lo que dixo el Salvador del mundo quando lloró sobre Jerusalem. *Porque no has conocido la visita del Señor, y no te has aprovechado de este día que estaba destinado para tí*, In hac die tua, serás desamparada. Pues nosotros, Christianos, conocemos este tiempo de la visita de nuestro Dios, y es el presente. ¿Mas qué sucederá, si dais oidos al espíritu del mundo? Saldreis de este Sermon con algunos buenos deseos; pero serán unos deseos en el ayre, y sin efecto; y si vuestra conciencia os instare, despues de haberos resistido con mil pretextos, remitireis á otro tiempo lo que debe tener el primer lugar en todos, que es vuestra conversion, p. 172.

2. Parte. Temeridad del pecador que dilata su conversion, porque se promete la gracia. Dios es fiel, y porque lo es podemos fiarnos de su Magestad y de su gracia.

cia. Pero no se sigue de ahí que esto ha de ser contra el mismo Dios. Pues prometerse esta gracia para permanecer en la costumbre del pecado. 1. Es querer que Dios sea fiel con el que le desprecia. 2. Es querer que sea fiel á costa de todos sus intereses, y hacerle guerra con el mas amable de todos sus atributos, que es la misericordia. 3. Es querer que con ser Dios, su fidelidad le haga ser infiel á sí mismo, y cómplice de nuestra maldad, p. 174.

1. Es querer que Dios sea fiel con el que le desprecia. Porque el resistirse de presente á su gracia, ¿no es despreciarle? Pero ay de los que despreciais, dice el Señor, porque sereis despreciados. Queremos convertirnos quando el mundo nos dexará, ó nosotros le dexaremos. Queremos convertirnos, quando será la necesidad y un temor servil lo que nos obligue. ¿Es esto tratar á Dios como Dios? ¿Se dará por satisfecho con que le demos los desechos del mundo, y un corazon inficionado con los vicios y pasiones? Sin duda que no, antes para volver por la honra de su gracia, como zeloso, castigará con rigor nuestros desprecios. Nos desviará de sí, y nos dirá como á aquellos Judios de los cuales se habla en el capítulo primero de Isaias: *Apartaos, no os conozco, vuestros sacrificios son pesados para mí*, p. 175.

2. Es hacer guerra á Dios con sus mismas armas, y servirse contra el mismo Dios del mas amable de sus atributos, que es su misericordia. Porque si el pecador no se fiara en la misericordia de Dios, si supiera que es un Señor tan pronto como terrible en sus venganzas, no tardara en convertirse. ¿De qué nacen sus dilaciones? De la idea de que Dios es sufrido, y está siempre dispuesto á dar su gracia. Ah! Señor, exclama sobre esto San Ambrosio; ¿por qué no os dais á conocer, y cuidais Vos mismo de vuestra causa? Entonces fuerais servido como lo debéis ser. ¿Mas qué es lo que digo, prosigue el mismo Padre? Hablo, Señor, como hombre, y Vos obráis como Dios. Segun mis pensamientos os estuviera mejor acabar con los rebeldes; pero os es mas glorioso, segun

los vuestros, suspender vuestros castigos, y detener el impetu de vuestra justicia. Pero vos, pecador, concluia el Santo Obispo, ¿no sois muy culpable, haciendo menos por un Dios bueno, que por un Dios inflexible? pag. 178.

3. Es querer hacer que Dios sea infiel á sí mismo, y cómplice de nuestra maldad. Porque infaliblemente lo fuera, si sufriera á los pecadores con este género de paciencia que tiene resabios de insensibilidad, y á pesar de su rebeldía les tuviera siempre prometida su gracia. Y esto es en lo que se fundaba Tertuliano para apoyar sus sentimientos, aunque errados, acerca de la penitencia. ¶ Pues todo esto no há de obligar á Dios á que niegue su gracia á un pecador, que para dilatar su conversión anda siempre de año en año en dilaciones? p. 180.

3. Parte. Temeridad del pecador que dilata su conversión, porque se fia su propia voluntad. Entre todas las cosas de ninguna podemos fiarnos menos. Si fuera necesario arriesgar la salvacion, decía San Bernardo, creyera que arriesgaba mucho menos de parte de la gracia de Dios que no depende de mí, que de parte de mi propia voluntad, aunque la tengo en mi mano. Pues si mi voluntad depende de mí, ¿no puedo disponer de ella? Sí, replica San Bernardo; pero eso es puntualmente lo que debo temer. Porque si Dios me hubiera quitado este poder, y se hubiera hecho absolutamente Señor de mi voluntad, estuviera seguro: pero como quiso que esta voluntad dependiese de mí, que soy la fragilidad y la inconstancia misma, esto es lo que me hace temblar, p. ibidem.

El pecador se promete que despues de algunos años ha de tener tanto imperio sobre su corazon, que pueda arrancarle de la esclavitud del pecado, y conoce que ahora le es casi imposible salir de ella; contradiccion evidente. Si tenéis tan pocas fuerzas ahora para romper los lazos de vuestras culpas, ¿cómo los romperéis quando las tengáis mas gastadas? p. 182.

Lo que nos da motivo para fiarnos menos de esta con-

ver-

versión en adelante es, que estos pecadores que andan en dilaciones, remiten comúnmente su conversión á lo último de su vida, y muchas veces al mismo día de su muerte. ¿Y es entonces ocasion de hacer una buena penitencia? ¿Está uno muy sobre sí para pensar bien en esto? ¿Es tan señor de sí mismo, que pueda mudar de repente de sentimientos, y ser lo que no ha sido jamas? allí.

Pues tomemos antes el saludable consejo del Apóstol, y obedezcamos el mandamiento, que nos impone de no recibir en vano la gracia de Dios que hoy se nos ofrece. El tiempo es favorable, abundante la gracia, la misma disposición de nuestras almas y corazones nos ayuda. Vamos, pues, y aprovechemos unos momentos de tanto valor. Dígamele á Dios, como David: *Dixi, nunc cepti*. Este es, Señor, ya preposito resuelto: quiero ser vuestro desde hoy, sin aguardar á mas; desde ahora voy á la execucion de lo que os habeis dignado de inspirarme, pag. 183.

SERMON PARA EL VIERNES
Santo, sobre la Pasion de Jesu-Christo, p. 185.

A Sunto. *Los Judos piden milagros, y los Griegos buscan sabiduria. Pero nosotros predicamos á Christo crucificado, que es escándalo para los Judos, y necesidad á juicio de los Gentiles; pero para los llamados, ya sean Gentiles, ya Judos, es la misma fortaleza y sabiduria de Dios.* Si alguna vez pudieran tener los Predicadores algun motivo aparente para avergonzarse de su Ministerio, habia de ser en este día en que predicán la Pasion, y Muerte del Dios que anuncian. No obstante, el Apóstol ponía toda su gloria en la Cruz de Jesu Christo, porque miraba el misterio de este Dios crucificado á un mismo tiempo como milagro de la fortaleza y de la sabiduria de Dios. Pues en esta idea os le he de representar tambien yo, allí.

Di-

Division. No es ahora el asunto llorar la muerte de Jesu-Christo, sino conocer el intento, ó por mejor decir, la obra de Dios. En dos palabras: puede ser que no hayais considerado hasta aquí el misterio de la muerte del Salyador, sino como misterio de su humillacion, y de su flaqueza; pero yo intento mostraros, que en este misterio manifestó á lo que llega su poder. 1. Parte. El mundo hasta aquí ha mirado este misterio como una necesidad, y yo intento hacer que veais, que este es el misterio en que ostentó Dios mas descubiertamente su sabiduría. 2. Parte, p. 187.

1. Parte. El misterio de la Cruz es en el que Jesu-Christo dió á conocer la omnipotencia de un Dios. No es cosa que cause admiracion, que un Dios haga prodigios en el universo; pero que un Dios padezca y muera es materia para infundirnos espanto. Y no obstante esta muerte, está tan lejos de hacer que flaquee nuestra fe, que antes debe confirmarla; porque Jesu-Christo murió como conviene á un Dios. 1. Un hombre que muere despues de haber pronosticado clara y expresamente todas las circunstancias de su muerte. 2. Un hombre que muere haciendo actualmente milagros, para mostrar que quanto pasa en su muerte es sobre lo humano, y totalmente divino. 3. Un hombre, cuya muerte misma bien considerada es el mayor de todos los milagros. 4. Un hombre que por medio de la infamia de su muerte consigue la gloria mas soberana, y muriendo en una Cruz triunfa con su misma Cruz de la infidelidad del mundo; ¿este no es un hombre que muere como Dios, ó si os parece mejor, como Dios hombre? Pues de este modo murió Jesu-Christo, p. 188.

1. Jesu-Christo murió despues de haber pronosticado todas las circunstancias de su muerte. No diriais al oírle hablar de su Pasion mucho tiempo antes de suceder, sino que hablaba de una cosa que habia pasado ya; tan exactamente declara hasta las menores particularidades. Nosotros, les decia á sus Apóstoles, vamos á Jerusalem, y allí el hijo del hombre será entregado á los Gentiles, ul-

trajado, escarnecido, azotado y crucificado: le atearán el rostro con salibas, y morirá lleno de oprobrios. Ya habia siglos enteros que los Profetas habian pronosticado esta muerte con todas sus circunstancias, para que la profecía, dice San Juan Chrysóstomo, que es prueba inencombrable de la divinidad, no solamente hiciese dignas de veneracion, sino de adoracion tambien estas ignominias; pero se hacia la prueba mas sensible y convincente con la prediccion mas inmediata de Jesu-Christo. Tambien se cumplió muy presto, y literalmente en el catástrofe sangriento de su Pasion y muerte, todo lo que él mismo habia advertido de los libros de Moysés y de los Profetas, como cosa que le tocaba de algun modo. Argumento tan sólido y eficaz, que no fue menester mas para la conversion de aquel célebre Eunuco Tesorero de la Reyna de Etyopia. ¿Pues ha de tener menos fuerza para nosotros? p. 190.

2. Jesu-Christo murió haciendo milagros. Hace temblar la tierra, abre de par en par los sepulcros, resucita los difuntos, rasga el velo del Templo, y obscurece el Sol. Milagros confirmados por el testimonio de los Apóstoles. ¿Qué interesaban en referir milagros falsos, pues no habian de coger de referirlos otro fruto que persecuciones crueles? Además de eso, solo el estilo con que escribieron los Evangelistas la historia de Jesu-Christo, muestra claramente que no hablan como hombres apasionados. Fuera de eso, si estos milagros hubieran sido supuestos, ¿no los hubieran refutado los Judios? Confieso que los Fariseos no dexaron de persistir en su infidelidad aun á vista de estos milagros: pero los Soldados se convirtieron; y en eso mismo, replica San Juan Chrysóstomo, se muestra la virtud omnipotente de este Dios que muere. Porque morir salvando á los unos, y reprobando á los otros, convirtiendo á aquellos por su misericordia, y dexando que estos se pierdan por su justicia, ¿no es ostentar los atributos mas esenciales de Dios, hasta en la muerte? Un milagro solo no quiso hacer Jesu-Christo en su Pasion, que fue librarse á sí mismo.

Mas cuál fue la causa de no hacerle? Porque este milagro destruyera todos los demas, y hubiera estorbado el asunto grande que habia tomado por empresa. Aun quando hubiera hecho este milagro, no hubiera conseguido de sus enemigos más de lo que consiguió con el milagro de la resurreccion de Lázaro. Digo mas: Pudiendo Jesu-Christo, como es indubitabile en las circunstancias en que le contemplo, salvarse á sí mismo, y no queriendo, hizo una cosa mayor y mas sobre lo humano, que si con efecto hubiera querido hacerle. Ultimamente aquella mansedumbre con sus enemigos, aquella caridad heroyda, aquella paz y tranquilidad que mostró en su Passion; todos estos milagros de paciencia en un hombre de una vida inculpable, y de un porte lleno de sabiduría, ¿no eran una cosa mas portentosa que si hubiera pensado en librarse de sus atormentadores, y se hubiera desclavado de la Cruz? p. 193.

3. La muerte misma de Jesu-Christo fue el mayor de todos sus milagros; porque así como los demas hombres mueren por flaqueza, él murió por un efecto de su poder absoluto. 1. Porque estando exento de toda culpa, y aun siendo impecable absolutamente, naturalmente era inmortal. 2. Porque siendo por excelencia en virtud de su Sacerdocio Pontífice sumo de la ley nueva, ninguno sino él podía ni debía ofrecer el sacrificio de la Redención del mundo, y consagrar la víctima que para este fin estaba destinada. El mismo, pues, fue el que se sacrificó, y en este sentido decía: *Nemo tollit vitam meam à me, sed ego pono eam à me ipso.* Murió tambien dando una gran voz ácia el Cielo: lo qual es prueba clara de que no murió por desfallecimiento de la naturaleza, y le obligó al Centurion á confesar que era Dios. Es verdad que este Dios que muere tuvo sus accidentes y flaquezas: pero sus flaquezas y accidentes eran otros tantos milagros. Si en el huerto suda, es un sudor de sangre; si poco despues de su muerte le abren el costado, sale de él un raudal de sangre y agua, p. 198.

4. Jesu-Christo por la infamia de su muerte llegó á

la gloria mas alta; y espirando en la Cruz triunfó por su misma Cruz de la infidelidad del mundo. Al nombre solo de Jesu crucificado dobian la rodilla todas las criaturas, como Dios se lo habia revelado á San Pablo en un tiempo, en que al parecer todo se oponia á tan maravilloso efecto. Nosotros mismos hemos visto á nuestros Principes, y al primero de todos ellos, humillarse delante de la Cruz. Esta Cruz pasó desde el lugar infame del suplicio á estar sobre las frentes de los Monarcas y Emperadores; venció la idolatría, y destruyó el culto de los Dioses falsos. Todo esto se cumplió conforme lo habia dicho ántes el Salvador del mundo. ¿Pues no son estas las señales mas claras de la Divinidad? Dificultosamente comprendemos la obstinacion y óguedad de los Fariseos despues de tantos milagros como habian visto; nosotros vemos ahora uno mayor que todos; quiero decir, el triunfo de la Cruz, y á pesar de este milagro, nuestra fé es siempre flaca y sin firmeza. Para sacar fruto de este mysterio, temblemos y lloremos con el espíritu de una compuncion provechosa, en lugar de temblar y llorar con el sentimiento de una devocion superficial y de poco tiempo. Es necesario que Jesu-Christo muriendo haga en nosotros un milagro, que es el de nuestra conversion. Pecadores, por vosotros está corriendo su sangre, y esto es lo que os ha de llenar de confianza. Este Señor convirtió á sus atormentadores; ¿por qué no nos ha de convertir á nosotros? Llegaos, pues, al trono de su gracia, que es su Cruz, pero llegaos con corazones contritos y humillados. Señor, para este fin dadis vuestra eficaz bendiccion á mi palabra. Puedo esperar que entre los que me oyen haya algunos que queden tan movidos como el Centurion, p. 201.

2. Parte. En el mysterio de la Cruz ostentó Dios mas al descubierta su sabiduría. Siendo tan opuestos como son despues del pecado los pensamientos del hombre y los de Dios, no hay que espantarse de que el hombre se haya atrevido á censurar las obras de su Señor, muchas veces. Lo que mas debe asombrarnos, es que el hombre ha-

ya tomado ocasion para escandalizarse de Dios, de sus mismos beneficios. El mysterio de Christo crucificado en los ojos de los mundanos parece una necesidad; pero yo digo con el Apóstol, que es por excelencia el mysterio de la sabiduria de Dios. Dos cosas eran necesarias. 1. Satisfacer á Dios ofendido. 2. Corregir al hombre pervertido y estragado. Pues no hay medio mas eficaz ni más seguro para conseguir estos dos fines que la Cruz de Jesu-Christo. p. 205.

1. No hay medio mas infalible, ni mas eficaz para satisfacer á un Dios ofendido. Dios no podia quedar satisfecho sino por un hombre Dios. ¿Y qué hizo este hombre Dios, ó por mejor decir, qué no hizo? En qué consiste la ofensa de Dios? En que el hombre habia afectado semejanzas con Dios: *Eritis sicut Dei*. Pues yo, dice el hombre Dios, por satisfacer á mi Padre me pondré debaxo de todos los hombres: *Ego autem sum vermis, & non homo*. El hombre se habia rebelado contra Dios. Pues yo, dice el hombre Dios, seré obediente hasta morir en una Cruz: *Factus obediens usque ad mortem, mortem autem crucis*. El hombre con una destemplanza reprehensible habia comido la fruta prohibida: y yo dice el hombre Dios, haré un Varon de dolores en mi persona: *Virum dolorum*. ¿Podemos concebir una satisfaccion mas cumplida? p. 206.

No está dicho todo. Porque añado, que este Salvador de los hombres nos hizo comprender perfectamente tres cosas en que debe consistir toda la sabiduria del hombre, y cuyo conocimiento era inseparable del mysterio de Jesu-Christo muerto en la Cruz; conviene á saber, lo que es Dios, lo que es el pecado, y lo que es la salvacion. ¿Qué es Dios? Un ser, por cuya gloria fue necesario que hubiese un hombre Dios humillado y anonadado hasta una Cruz. Esta es la idea que yo concibo, y excede á lo que por otros títulos pudiera imaginar. ¿Qué es el pecado? Un mal por cuyo remedio fue menester que un hombre Dios se hiciese anatema, y llegase hasta ser blanco de maldiccion. Esto es lo que el mysterio de la Cruz

Cruz me predica. ¿Qué es la salvacion del hombre? Un bien que él solo le costó la vida á un Dios. Esta es la leccion grande que me da este hombre Dios espirando en la Cruz. Pues un mysterio que me da ideas tan altas de Dios, que me inspira un horror sumo del pecado, y me hace estimar mi salvacion mas que quantos bienes hay, ¿no ha de ser mysterio de sabiduria? p. 209.

2. No hay medio mas eficaz ni mas seguro que la Cruz de Jesu-Christo para reformar al hombre pervertido y estragado por la culpa. Hay tres raices de pecado segun San Juan, la concupiscencia de los ojos, la concupiscencia de la carne, y la soberbia de la vida. Ved ahora los remedios que nos traxo del Cielo el Hijo de Dios, y nos pone á la vista en su Pasion, contra estas tres concupiscencias: la falta de todas las cosas, y la desnudez con que muere, contra el amor de las riquezas, en que consiste la concupiscencia de los ojos: sus humillaciones contra la ambicion en que consiste la soberbia de la vida: sus tormentos contra la sensualidad, en que consiste la concupiscencia de la carne. ¿Qué fuera el mundo, y qué concierto se viera en él (dice sobre esto el sabio Pico Mirandulano) si los hombres vivieran segun los exemplos y lecciones que les dió en su Pasion Jesu-Christo? p. 211.

¿Mas porqué era necesario que Jesu-Christo sin estar sujeto á nuestros males experimentase los remedios de ellos en su persona? Era necesario para endulzarnos los á nosotros, y para persuadirnos su uso. Si para salvarnos hubiera escogido una vida deliciosa, ¿qué no sacára á su favor de esta eleccion nuestro amor propio, origen de toda la corrupcion? ¿Cuán sin limites se valiera de su exemplo? p. 212.

Pero direis, ¿por qué habia de corregir unos excesos con otros, y los de un hombre con los de un Dios? Mas yo digo, ¿qué sabiduria fue haber corregido los excesos de malicia con los de perfeccion, los de iniquidad con los de santidad, y los de ingratitude con los de amor? alif.

Ved aqui demasiados motivos para que se confunda nucs-

nuestra razon algun dia en el juicio de Dios; mas este juicio, no ha comenzado ya para nosotros! Si; porque desde el dia de hoy este Salvador al morir tomó la posesion de juzgar al mundo: *Nunc iudicium est mundi*. Su Cruz se manifestará contra nosotros en el fin de los siglos: *Tunc parebit signum filii hominis*. Pensamiento terrible para un mundano: *La Cruz de Jesu-Christo me ha de juzgar*. Todo lo que no se hallare conforme con ella llevará consigo el caracter y sello de reprobacion. Pero al contrario; pensamiento de gran consuelo para una alma fiel y justa: *La Cruz de Jesu-Christo ha de decidir de mi suerte*, la Cruz en que he puesto mi confianza, la Cruz cuya imagen voy á adorar en este altar, y de la qual quiere ser una imagen viva, p. 214.

* * * * *

SERMON PARA EL DIA DE PASCUA,
sobre la Resurreccion de Jesu-Christo, p. 217.

A sunto. *Fue entregado por nuestros pecados, y resucitado por nuestra justificacion*. Parece que habiendo acabado Jesu-Christo en la Cruz la obra de nuestra redencion, no habia de pensar ya sino en su propia grandeza, y que habiendo muerto por nosotros, no habia de resucitar sino para sí. Pero es un Dios, dice San Bernardo, que todo quiere ser nuestro; y cuya gloria y bienaventuranza, no ménos que sus humillaciones y tormentos, miran á nosotros. Si resucitó, fué por nuestra santificacion, y para enseñarnos á resucitar espiritualmente con su Magestad, allí.

Division. Jesu-Christo nos justificó con el mérito de su muerte. Pero además de este mérito necesitábamos de un modelo que nos sirviese para trazar nuestra vida, y que le tuviésemos siempre á los ojos para aplicarnos á perfeccionar esta obra grande de nuestra justificacion y conversion, si os parece así, á la qual debemos coope-

rar

rar segun las ideas de la providencia. Pues este modelo es la Resurreccion del Salvador; porque así como Jesu-Christo resucitó, decia el Apóstol, así tambien debemos nosotros entablar una vida nueva. Pues esta vida nueva debe tener las dos calidades de la Resurreccion del Hijo de Dios, que nos declaró el Evangelio. El Señor resucitó verdaderamente: *Surrexit Dominus verè*. Y se apareció á Pedro: *Et apparuit Simoni*. Así, la primera calidad de nuestra resurreccion espiritual es estar convertidos, 1. Parte. La segunda es manifestar que estamos convertidos, 2. Parte, p. 218.

1. **Parte.** Estar convertidos como Jesu-Christo resucitó: Jesu-Christo resucitó verdaderamente, y despues de su Resurreccion no vivió ya como hombre mortal, sino como un hombre del todo celestial. Pues del mismo modo es menester: 1. Que estemos verdaderamente convertidos. 2. Que despues de nuestra conversion no vivamos ya como hombres carnales y mundanos, sino con una vida espiritual y perfectamente santa, p. 221.

1. Jesu-Christo resucitó verdaderamente: principio incontestable de que se valió muy especialmente Jesu-Christo para dexar á sus Apóstoles bien convencidos, queriendo que esta Resurreccion verdadera nos sirviese de exemplo; porque de esta suerte debemos quedar nosotros verdaderamente convertidos; y Pues no pudiera yo decir con razon de nuestra resurreccion espiritual y de nuestra conversion, lo que de la resurreccion vendrá de nuestros cuerpos decia San Pablo? *Mirad, hermanos, un misterio importante que os declaro: todos hemos de resucitar, pero no nos hemos de mudar todos*. En efecto, en esta solemnidad de la Pascua mentimos muchas veces al Espíritu Santo, engañamos al mundo y aun á nosotros mismos con una conversion falsa. No es este el modo de asemejarse á Jesu-Christo resucitado, ha de ser con una conversion verdadera; esto es, sincera, sin disimulo, sobrenatural, que tenga á Dios por principio, por objeto y por fin, p. 222.

Conversion sincera y sin disimulo. Lo que para con Dios

Dios

Dios es causa de nuestra perdición, y nos impide resucitar en espíritu como Jesu-Christo resucitó según la carne, es por lo común una levadura de pecado que fomentamos en nosotros mismos, y no nos aplicamos á echar de nuestros corazones. Por eso nos advierte San Pablo que debemos celebrar esta fiesta, no con la levadura vieja, esto es, no con la levadura de disimulación y malicia: *Non in fermento veteri, neque in fermento malitia, & nequitia, sino con espíritu de sinceridad y de verdad: Sed in azymis sinceritatis, & veritatis, p. 225.*

Conversion sobrenatural que tenga por motivo á Dios. De otra suerte, ¿qué será nuestra conversion en su presencia, si son motivos humanos, la prudencia de la carne, el temor del mundo y el interés los que la animan? Jesu-Christo resucitó por virtud divina, y nuestra resurrección ha de nacer de un principio divino del todo. Vaya lejos de mí, decía el Apóstol, aquella falsa justicia que pudiera hallar en mí mismo, y naciera de mí, y no de Dios. De este modo los que hicieron verdaderamente penitencia se levantaron sobre sí mismos y sobre la carne, y miraron á Dios en su penitencia, p. 226.

2. Jesu-Christo despues de su Resurrección no vivió como hombre mortal, sino como un hombre del todo celestial. Tenia cuerpo, pero este cuerpo revestido de gloria parecia de la naturaleza y calidad de los Espíritus. Y esto le obligaba al Apóstol á decir: *Aunque antes conocíamos á Jesu-Christo según la carne, ahora no lo conocemos del mismo modo, ni según esa carne misma.* Apliquémonos estas palabras, y saquemos por consecuencia, que si nos hemos convertido verdaderamente, es necesario que no seamos conocidos ya según la carne, ni según sus deseos, sino como unos hombres verdaderamente espirituales. Este es el medio de que nuestros cuerpos desdese esta vida tengan parte en la gloria de Jesu-Christo resucitado. De este modo se hacen incorruptibles, se llenan de virtud, de fortaleza y de honra; pero tengamos presente, que no lo serán, si no cooperamos con nuestro desvelo y cuidado. Por firmes que estemos en lo

bue-

bueno, no somos inmortales. ¿Pues qué es lo que debemos hacer, y cómo hemos de vivir en el mundo? San Pablo nos enseña como: *Que sursum sunt capite.* No pongáis ya vuestro gusto sino en el Cielo: *Que sursum sunt querite.* Buscad solamente lo celestial de aquí adelante, p. 228.

2. Parte. Mostrarse convertidos, como Jesu-Christo se manifestó resucitado. ¿Por qué despues de su Resurrección se quedó aun Jesu-Christo quarenta dias en la tierra? Para que la conocieran los Discípulos, y queden convencidos de ella. Por esto hizo que se viesen de tan diferentes maneras. Excelente enseñanza para nosotros, porque así como no basta mostrar que estamos convertidos, si en efecto no lo estamos, tampoco basta estarlo sin parecerlo. Estarlo y parecerlo son dos obligaciones, y cumplir la una sin satisfacer la otra, es una justicia imperfecta. Si Jesu-Christo no se hubiera dado á conocer resucitado, hubiera dexado inquieta nuestra fe; y si nosotros no mostramos que estamos convertidos, no hacemos lo que debemos y lo que Dios quiere, sino á medias. Digo mas: estar uno convertido, y mostrar que lo está son dos obligaciones diferentes, pero inseparables. Porque como advierte Santo Tomas, mostrarse convertido es una parte de la misma conversion. ¿Cómo? Porque estar convertido es abrazar todas las obligaciones de Cristiano, y una de ellas es manifestar lo que es, y si ha sido desobediente y rebelde á Dios, mostrar que lo está rendido y obediente. Esta obligación se funda, 1. En lo que se debe á Dios: 2. En lo que se debe al próximo: 3. En lo que nos debemos á nosotros mismos, p. 231.

1. Obligación de mostrarse el hombre convertido, fundada en lo que debe á Dios á quien ha ofendido. Si no, ¿qué satisfacción le dareis por tantos delitos, y cómo le volveréis la gloria que le hurtáis al comerlos? El mismo justo, aunque justo, dice San Juan Chrysóstomo, está obligado á sacar la cara por Dios; con cuánta mas razón debe el pecador que se con-

Tom. IV. Quartoima.

Xx

vier-

vierte, no solamente confesar al Dios á quien sirve, sino desagrarar al Dios á quien injurió? Luego es necesario, concluye este Padre, que la vida de este pecador, quando hace penitencia, sea como una pública satisfaccion que dá á su Dios. Quando San Pedro, despues de la Resurreccion del Salvador iba públicamente á las Sinagogas y á las plazas, y predicaba en ellas el nombre de Jesu-Christo, ¿de dónde le procedia este zelo especialmente? De la memoria de su culpa. ¿Pues vosotros reconocéis como él, que habeis ultrajado á vuestro Dios? ¿No es razon, que borreis con una vida exemplar las malas impresiones que puede haber hecho vuestra mala vida contra su ley? El Hijo de Dios quiso que los Apóstoles, que le habian desamparado en su Pasion, despues le sirviesen de testigos: *Eritis mihi testes*. Esto es lo que debéis ser en el mundo, y especialmente en la Corte. Vuestros delitos pasados estarán tan lejos de disminuir la fuerza de vuestro testimonio, que antes se la darán mayor, y le harán mas convincente, p. 234.

2. Obligacion de manifestarse convertido, fundada en lo que debéis al próximo que habeis escandalizado; porque debéis decir: Yo he menester remediar con un medio proporcionado los escándalos de mi vida. Pues lo que escandalizó á mi hermano, no fue precisamente mi pecado, sino el conocimiento que tuvo de él. ¿Por qué se mostró, ó por mejor decir, á quién se mostró resucitado Jesu-Christo? A unos para consolarlos, á otros para volverlos al camino, á aquellos por vencer su incredulidad, y á otros por reprehender la dureza de sus corazones. De este modo nos hemos de manifestar convertidos por el consuelo de los justos, por la conversion de los pecadores, y por dexar convencidos á los licenciosos. Por el consuelo de los justos: que de almas santas os lloraban, y sentian vivamente vuestro estado? Pues así como la afligió vuestra culpa, conviene que vuestro arrepentimiento las llene de gozo en la tierra, semejante al que tienen los Angeles del Cielo por la

la conversion de los pecadores. El exemplo de vuestra conversion será un atractivo mucho mas poderoso para ellos que el de los justos que siempre han conservado la gracia. Por eso Jesu-Christo escogió á San Pedro para reducir y confirmar á sus hermanos: *Et tu aliquando conversus, confirma fratres tuos*. Para convenecer á los incrédulos y licenciosos. Santo Tomas tuvo una gracia particular para predicar la fe, por el mismo caso que habia sido mas infiel. Lo que mueve á los malos es oír que otro tan perdido como ellos está convertido, p. 237.

3. Obligacion de mostrarse convertido, fundada en lo que nos debemos á nosotros mismos. Hay algunos, que no quieren que se conozca que han mudado de vida; ¿por qué? Porque conocen bien, que si llega á salir hácia fuera esta mudanza quedan obligados á ser constantes en ella, y viniendo el punto de la honra propia en ayuda de la obligacion, no pudieran despues volver atrás. De donde concluyo, que debemos mirar como cosa que nos está bien, el mostrar que nos hemos convertido; pues por nuestra misma confesion, el ser, y haber sido manifiesta nuestra conversion es una razon que nos empeña en no desdecir, y en perseverar. ¿Pues qué se dirá, si vuelvo á recaer? No pensemos en esto, sino en quanto puede servirnos este pensamiento para alentarnos, y por último tengamos confianza, y apliquémonos á obrar, p. 241.

Razonamiento al Rey, p. 243.

SERMON PARA EL LUNES DE
Pascua, sobre la perseverancia christiana, p.
247.

Aunto. Quando llegaban cerca de un castillo adonde iban, dió muestras de querer pasar adelante: Y ellos le instaron á que se quedase en su compañía, diciendole: Quedaos con nosotros. De este mismo modo no se contenta un alma christiana con que Jesu-Christo haya venido á su casa, ó por mejor decir, á ella misma, por la Comunión de la Pascua, sino que tambien le obliga á que no se ausente. Es necesario que el Salvador se quede en nosotros por su gracia, y es necesario tambien que perseverando en la gracia nosotros, no nos apartemos de su Magestad. Esta es la perseverancia santa de que os he de hablar en este discurso, allí.

Division. Por su Pasion, y muerte triunfó Jesu-Christo del pecado, y por su Resurreccion triunfó tambien de nuestra inconstancia: el misterio de Christo resucitado nos obliga á la perseverancia christiana con gran fuerza. 1. Parte. La perseverancia christiana es el titulo mas legitimo, y la prenda mas segura de que hemos de tener parte algun dia en la gloria de Jesu-Christo resucitado, 2. Parte, p. 248.

1. Parte. El misterio de la Resurreccion de Jesu-Christo nos obliga á la perseverancia christiana con gran fuerza. Quatro cosas considero en la Resurreccion del Salvador; el exemplo de esta Resurreccion, la fe, la gloria y el Sacramento. Pues, 1. El exemplo de la Resurreccion de Jesu-Christo es el verdadero modelo de nuestra perseverancia en la gracia. 2. La fe es su fundamento sólido. 3. La gloria es uno de sus motivos mas eficaces. 4. El Sacramento, del modo que explicaré, es como el sello de esta perseverancia, p. 249.

1. El

1. El exemplo de la Resurreccion de Jesu-Christo es el verdadero modelo de nuestra perseverancia en la gracia. Porque Jesu-Christo resucitado no muere ya, dice el Apóstol, y del mismo modo nosotros no debemos ya morir. ¿Porqué es sola la Resurreccion del Salvador la que escogió Dios para que nos sirviese en nuestra conversion de modelo? ¿Por qué no nos propuso la de otros, pongo por exemplo, la de Lázaro? Porque esta era una resurreccion para poco tiempo, y nuestra conversion debe ser durable. Si recaeis en el estado de muerte á que el pecado os habia reducido, no es la que debe ser vuestra penitencia, porque no habeis resucitado con o Jesu-Christo. ¡Ay! Señor, exclamaba el Profeta Rey, por el exemplar de la Resurreccion de vuestro Hijo me habeis juzgado y examinado si mi conversion tenia todas las condiciones de una conversion perfecta: *Probasti me, & cognovisti me: tu cognovisti sessionem meam, & resurrectionem meam.* ¿Y cómo conocisteis que habia de ser como Vos queriais, ó no lo habia de ser? Por lo que habia de suceder, y por mi perseverancia: *Intellexisti cogitationes meas de longè, & omnes vias meas prævividisti,* p. 250.

2. La fe de la resurreccion de Jesu-Christo es el fundamento sólido de nuestra perseverancia en la gracia. Porque la Resurreccion de Jesu-Christo es uno de los principales fundamentos de la fe christiana. Pues lo que hace que sea firme nuestra fe, hace que sea firme nuestra conversion, porque no tiene, segun el Concilio de Trento, mas fundamento que nuestra fe. Antes de la Resurreccion del Salvador no habia cosa mas débil que los Apóstoles, pero despues de ella fueron unos hombres intrépidos é incontrastables. Atendad á una de las principales razones de que se valia San Pablo, quando exhortaba á los Hebreos á la perseverancia: *Christus heri, & hodie, ipse in sæcula.* Jesu-Christo no está sujeto á mudanzas. Era ayer, y es aun hoy, y en todos los siglos será el mismo. Traigamos á nuestra memoria alguna de aquellas ocasiones en que tocados de Dios hici-

mos

mos resoluciones tan santas, y preguntémonos á nosotros mismos: ¿se han mudado los principios de la fe y las verdades en que fundaba yo mi conversión? Lo que entonces era verdad, lo es ahora, y lo será siempre. ¿Pues por qué he de hacer mudanza en mi porte, desmintiendo lo que á Dios he prometido? Este será un ejercicio excelente para aprender á perseverar: *Credidi, propter quod locutus sum*. Yo he creído, Señor, y por eso os he dado una palabra que nunca he de retratar, p. 254.

3. La gloria de la Resurrección de Jesu-Christo es uno de los mas eficaces motivos para perseverar en la gracia. La razon es, porque la Resurrección del Salvador nos pone delante de los ojos la gloria y la inmortalidad bienaventurada á que aspiramos, y ha de ser nuestro premio eterno. Esto fue lo que inspiró al Santo Job tanta constancia en las pruebas mas rigurosas: *Scio, quod Redemptor meus vivit, & in novissima die de terra surrecturus sum... Reposita est hec spes mea in sinu meo*, p. 259.

4. El Sacramento de la Resurrección de Jesu-Christo es como el sello de nuestra perseverancia en la gracia. Llamo Sacramento de la Resurrección de Jesu-Christo el Sacramento de su cuerpo que hemos recibido al celebrar su Resurrección gloriosa. Pretende con él servir de alimento á nuestra alma, y por eso quando el Sacerdote nos administra este divino manjar, nos dice: *El cuerpo de nuestro Señor Jesu-Christo conserve vuestra alma para la vida eterna*. ¿Pues no pudiera yo (si os volveis á vuestras antiguas costumbres) daros en rostro con aquellas palabras con que zahería San Pablo á los Gálatas: *O insensati Galatæ, qui vos fascinavit non obedire veritati*? ¿Qué sin juicio estais! ¿quién os ha hechizado para que afrentosa y vilmente dexéis el partido de la verdad? ¿Qué necedad, haber comenzado por el espíritu, y acabar en la corrupción de la carne! p. 260.

2. Parte. La perseverancia christiana es el titulo mas legitimo, y la prueba mas segura de tener parte algun dia en la gloria de Jesu-Christo resucitado. 1. La perseverancia representa ya desde esta vida en nosotros el es-

ta-

tado de esta resurrección venturosa. 2. Nos dispone y nos conduce á conseguirla. 3. Nos hace merecer, en quanto es posible, la gracia especial de ella, p. 262.

1. La perseverancia christiana representa ya en nosotros el estado de esta resurrección gloriosa, de la qual vemos en la persona del Salvador las primicias. ¿En qué consiste el estado de los cuerpos gloriosos? En que su gloria es inmortal. Pues ninguna cosa se le asemeja mas que en la perseverancia de un justo, ó la de un pecador convertido. Porque así como los mundanos estan en una continua mudanza, el justo fortalecido con la buena costumbre es inviolablemente lo que debe ser, y goza anticipadamente del estado feliz de la resurrección venidera. Esto es lo que San Cipriano decia á unas Virgenes Christianas: *Vos resurrectionis gloriam in hoc seculo jam tenetis*. Vosotras poseeis anticipadamente en esta vida la gloria que nosotros esperamos en la otra. Pues lo que á ellas las decia San Cipriano os puedo aplicar á vosotros; y ni aun los mas perdidos estan excluidos de esta felicidad, pues pueden convertirse perfectamente como los demas pecadores. Pero si no os mantenéis firmes en lo que habeis comenzado, es muy de temer que no sois de los que segun la sentencia del Profeta Rey han de resucitar un dia en compañía de los Justos. El que vuelve atras los ojos, despues de haber puesto la mano en el arado, dice el Salvador del mundo, no es bueno para el Reyno de los Cielos; ¿mas cómo habia de ser bueno para el Reyno de Dios, dice aqui San Juan Chrysostomo, un hombre inconstante y ligero, pues no lo es tampoco para el mundo, ni para sus empleos? Y fuera de eso, concluye el mismo Padre; si no somos buenos para el Reyno de Dios, ¿el serlo para lo demas de qué nos sirve? p. 263.

2. La perseverancia christiana nos dispone y conduce á esta feliz resurrección; porque nos conduce á la perseverancia final, que es la última disposición para la eternidad bienaventurada. En los predestinados, dice San Gerónimo, no se buscan los principios, sino los fi-

fi-

finis. Por consiguiente la perseverancia es la que pone el calma en la gloria de los escogidos. Direis que esto se entiende de la perseverancia final. Es verdad, ¡mas por dónde se llega á ella sino por la perseverancia comenzada, que es la de la vida? Y así nos disponemos para reynar al fin como los Santos en el Cielo, en quanto nos acostumbramos á perseverar como ellos en la tierra, p. 267.

3. La perseverancia final nos hace merecer, quanto es posible, la gracia especial de la resurrección bienaventurada, porque nos hace merecer, quanto es posible la gracia de la perseverancia final. Quando digo merecer, no entiendo mérito de justicia, sino de congruidad fundada en la misericordia y liberalidad de Dios. Es decir, que viendo Dios que el hombre de su parte se aplica á conservarse en la gracia, se siente por la suya movido en vista de constancia tal, á corresponderle con sus favores mas singulares, y especialmente con el de la perseverancia final. Esta es la razon porqué, quando vemos que un justo muere santamente, no nos causa novedad, antes reconocemos en esto una especie de proporcion, que sin disminuir en un punto la justicia de Dios, le empeña en abrir todos los tesoros de su misericordia, y exercirla. Al contrario, quando se nos habla de algunos justos que en la muerte no correspondieron á su vida, y se perdieron infelizmente, quedamos llenos de horror, y juzgamos que en esta disposicion de Dios hay algo que no comprehendemos. Sea lo que fuere, la novedad que nos hacen estas caidas impensadas, y estos estruendos de la reprobacion, es una prueba de que no es este el estilo de la providencia ordinaria, p. 269.

Concluyo con la exhortacion eficaz de San Gerónimo á un hombre del siglo, que empezaba á flaquear en el proposito que habia hecho de buscar en Belen un asilo contra los peligros del mundo: *Obsecro te, frater, & moneo parentis affectu.* Aplicar las palabras del Santo á un pecador convertido, p. 270.

SER-

SERMON PARA EL DOMINGO DE

Quasimodo, sobre la paz christiana, p. 273.

A Santo. Segunda vez les dixo: La paz sea con vosotros. Ved aquí el inestimable tesoro que dexó á sus Apóstoles Jesu-Christo. Pero ¿por qué no se contenta con darles una vez la paz, y les dice dos veces, la paz sea con vosotros? Esto es lo que os he de mostrar, y de donde saco la materia de este discurso, allí.

Division. La paz del espíritu, y la paz del corazon; dos paces que da á sus Apóstoles el Salvador del mundo, y por eso en una misma aparicion les dice dos veces: La paz sea con vosotros. Mas cómo se consigue una, y otra? Por la sumision á la fe, y por la obediencia á la ley. En dos palabras; es necesario que la fe gobierne nuestro entendimiento, si queremos que esté sosegado, 1. Parte. Es necesario que la ley de Dios reyne en nuestro corazon, si queremos que goze de una sólida bienaventuranza, 2. Parte, p. 274.

1. Parte. Paz del entendimiento con la sumision á la fe. Sin ella es imposible que nuestro entendimiento encuentre jamas reposo. Porque dadme un hombre determinado á no creer sino lo que le gustare, sin regirse por la fe, ¿en qué podrá estribar para su quietud? O vivirá con total indiferencia en lo que toca á la Religion, ó hará para sí una Religion particular segun lo que alcanza con su entendimiento. Si vive con total indiferencia en lo que toca á la Religion, esto es, sin tener cuidado de si hay Dios, ni si hay otra vida: bastantemente veis la infelicidad de tal estado. ¿Qué paz puede gozar, no sabiendo lo que él mismo es, ni en lo que ha de parar, y dexando al acaso su felicidad ó infelicidad eterna? Si hace una Religion especial para sí por su razon, esto es, por lo que conoce con la razon natural, ja-

Tom. IV. Quaresma.

Yy mas

mas hallará sosiego: porque un hombre cuerdo, por poco que se conozca á sí mismo, debe estar convencido de tres cosas en orden á su razon natural: conviene á saber, que está sujeta al error, que es naturalmente curiosa, y que la mayor parte de sus conocimientos se quedan en opiniones, que siempre le dexan en la incertidumbre aun quando le proponen la verdad. Pues estas tres cosas son absolutamente incompatibles con el reposo del entendimiento, p. 276.

Si soy sabio, no puedo fundar mi fe en mi razon: porque sé que mi razon está sujeta á muchos errores, especialmente en puntos de Religion. Exemplo de los Gentiles, de los Egypcios y de los Romanos, naciones á otras lucas de tanta policia, y cayeron en los mas monstruosos desvarios en lo que mira al culto de la Divinidad. Exemplo de tantos hereges: no ha habido heregia tan extravagante, que no ha tenido quien la abraza. Fuera de eso ¿quien no sabe, que el carácter de nuestro entendimiento en la mayor parte de sus juicios es la incertidumbre, la irresolucion y la inconstancia? Esta es otra calidad directamente contraria á la quietud que solicita. Ved esos presumidos entendimientos del mundo, que por tener poca religion están disputando eternamente sobre ella. Disputan, pero sin saber lo que creen, ni lo que no creen: de todo están inciertos, y destruyen hoy lo que propusieron ayer. ¿De donde procedió la confesion que en todos tiempos se ha visto en los progresos de la heregia? De la soberbia del entendimiento humano. Cada uno se tomaba la autoridad de Maestro, y dogmatizaba á su modo. Quando no hubiera otra cosa sino la curiosidad sola de saber, con esta ánsia insaciable de adquirir continuamente nuevos conocimientos, ¿pudieramos esperar que nuestro entendimiento habia de tener reposo? p. 278.

Luego para ponerle en posesion de esta bienaventurada paz á que aspira, es necesaria alguna cosa sólida, que refrene y ponga raya á su curiosidad, alguna cosa cierta que refrene sus inconstancias, y alguna cosa in-

infalible que corrija sus errores. Pues estas son las tres condiciones de la fe; porque pone raya á nuestra razon, reduciendo todos sus discursos á este principio solo, *Dios lo ha dicho*. La fe remedia sus inconstancias, dándonos aquella santa disposicion de espíritu, con la qual primero nos apartaríamos de toda la luz de la naturaleza, y de todo lo que perciben nuestros sentidos, que dexar de creer lo que creemos. En fin la fe asegura la razon del hombre contra la mentira y el error, porque estando fundada en la divina revelacion, es tan infalible como el mismo Dios, p. 282.

Por lo demas nuestra fe, ni es ignorante, ni imprudente, ni ciega del todo. No es ignorante, porque antes de creer se nos permite averiguar si ha revelado Dios ó no lo que hemos de creer. No es imprudente, porque estriba en motivos que convencieron á los mayores hombres del mundo. No es ciega del todo, porque con la obscuridad de los misterios que nos revela, junta una especie de evidencia, que es la de la revelacion de Dios. Esto es lo que acaba de quietar mi entendimiento, p. 282.

Al contrario, si dexo el camino de la fe, caygo en un laberinto, en que no hago sino dar vueltas sin hallar la salida. Para apartarme de la fe he de menester dar en los mayores extremos; no conocer á Dios, no conocer un Salvador que es hombre Dios, &c. pues para venir á estos términos y pararme en ellos, ¿qué asaltos no he de sufrir, y de qué olas de pensamientos no ha de ser mi entendimiento combatido? p. 285.

En esta oposicion de pareceres que hay entre vos y entre mí (le dixera yo á un hombre licencioso en lo que toca á la fe, ¿quién de los dos aventura mas, y debe tener mas miedo? Creyendo lo que creo, todo el mal que puede venirme es privarme inutilmente y sin fruto en esta vida de algunos deleites prohibidos por la ley que profeso, y aun por la misma razon. Pero si es verdad lo que vosotros no queréis creer, vos os ponéis á riesgo de una condenacion eterna; allí.

Concluylamos. Dichosos los que creen y no han vis-

to. Nuestra condicion puede ser mas venturosa que la de los Apóstoles en este punto: porque ellos habian visto los milagros de Jeau-Christo, y nosotros sin haberlos visto los creemos, p. 286.

2. *Paz*. Paz del corazon en la obediencia á la ley.
1. No se puede resistir á Dios, y vivir en paz. Es tambien como imposible no tener paz estando sujetos á Dios, p. 287.

1. No puede tener paz quien resiste á Dios: *Quis resistit ei, & pacem habuit?* Siendo Dios, dice San Agustín, el sumo bien del hombre y su último fin, no puede el corazon del hombre estar en paz, si no estuviere unido con Dios: pues no lo está en esta vida sino por la sujecion voluntaria á su ley. El pecador quiere vivir sin esta sujecion, y por el mismo caso se precipita en un abismo de desgracias: su misma razon natural se arma contra él, su fe le condena, su religion le espanta, y su conciencia le despedaza. Solo el pensar, yo soy el blanco del odio de Dios, y estoy á riesgo de que caygan sobre mí los castigos de su justicia, ¿no basta para hacer del alma del pecador una especie de infierno? Por esto decia el Sabio: Señor, para castigar á los pecadores no habeis menester mas que dexarlos en sus propias manos, sin armar las criaturas contra ellos, allí.

Consultemos con la experiencia: ¿Vemos acaso que gocen de paz verdadera los pecadores del siglo? ¿Qué es su vida? Una esclavitud en que sus pasiones y sus vicios les dominan; una dependencia continua del mundo y de sus leyes, y una servil sujecion á las criaturas. ¿Qué es su vida? Una serie de desórdenes, que igualmente los hacen delinquentes y desgraciados, porque eso hace una ambicion que no pueden contentar, una avaricia que nunca dice, *esto basta*, &c. p. 290.

Mas decia, que muchas veces tienen todo aquello que hace á los hombres felices en esta vida. Pues mi asunto es, que en nada de eso consiste la felicidad del hombre. Porque cada día vemos hombres que sin nada de eso están contentos, y hombres que teniendo lo to-

do son infelices. Decís que pasan por felices en la opinion del mundo; pero la infelicidad ó felicidad no consiste en la idea y opinion agena, sino en la propia. Dicen ellos que tienen paz: lo dicen, yo lo confieso; pero diciéndolo con la boca los desmiente su corazon, pag. 291.

Es como imposible no tener paz quien está sujeto á Dios. Paz firme de parte de Dios, del próximo, y de nosotros mismos, p. 294.

Ved aquí el feliz estado de los justos. Tal fue el de un San Pablo, y el de tanto número de Martyres. Tal es el de tantos Christianos fieles en cumplir la ley. ¿Lo diré, Dios mio! Tal es el estado en que me he hallado muchas veces, y me hallo aun quando me vuelvo á Vos, p. 295.

FIN.

UNIVERSIDAD NOMA DE NUEVO LEÓN

AL DE BIBLIOTECAS

PONGO AQUI LAS DOS CARTAS DE QUE hablé en el Prólogo de esta obra, que son dos testimonios de gran peso, y de mucha recomendacion del Padre BURDALUE, para conservarlos. Quise ponerlas al principio del primer tomo, pero habiendo mas materiales en él que en los siguientes, me pareció des-
pues no aumentarle mas.

Carta de Monsiur N. á un pariente suyo.

LA pérdida de un amigo á quien debimos tan fina amistad, y tuvimos tanto cariño, nos es tan sensible que solo puede servirnos de consuelo una total sumision á los decretos de la Providencia.

El trato de muchos dias nos habia estrechado con una perfecta union de voluntades; el conocimiento y la experiencia de sus prendas la habia aumentado; la utilidad de sus consejos, su prudencia, la universalidad de sus noticias, su desinterés, su atencion y correspondencia me habian obligado á no tenerle cosa oculta. Se hallarán pocos exemplares de un amigo, de quien se pueda decir lo que yo digo de éste. En quarenta y cinco años que le he tratado, no ha habido en mi corazon ni en mi entendimiento secreto reservado para él. Ha sabido todos mis vicios y todas mis virtudes, nada ha ignorado de quantos negocios de importancia han estado á mi cargo: muchas veces hemos tomado algun descanso en nuestras fatigas con unos mismos entretenimientos, y nunca me he arrepentido de la confianza con que le he tratado.

Apenas era capaz por mi edad de tener conocimiento de los hombres, quando conocí al Padre Burdalue. Desde luego advertí en él un genio superior á los demas. Quando se aplicaba á qualquier cosa, dexaba muy atras á los que habian intentado lo mismo. El aprecio que habia concebido de su persona, se aumentó con el trato que tenia yo en el mundo; porque no hallaba en la ma-

mayor parte de los que trataba con frecuencia la misma elevacion de espíritu, ni la misma igualdad en los afectos, ni la misma grandeza de alma, ayudada de un natural blando y apacible, sin afectacion ni artificio.

Desde que vino á Paris tuvo el gran credito que le duró toda la vida. Los aplausos que tuvieron sus Sermones, el infinito concurso de oyentes, las veras con que los Grandes solicitaban su amistad, y todo lo demas que puede viciar y corromper un corazon, hicieron en él un efecto totalmente contrario. Llegó á conocer lo que era el mundo: no quiso sacar otro fruto del trato de los hombres: sirvióse de este conocimiento para mover á los hombres á la virtud; y juzgó que no sacaba poco fruto de la estimacion que se hacia de su persona, si daba á conocer con sus discursos á los que venian á oírle, lo que es el mundo, y si los enseñaba que es cosa vil lo que desean mas vivamente, y que se apartan casi siempre del verdadero bien, por buscar y seguir lo que es una idea pura, y una apariencia sin substancia.

Lo elevado de su elocuencia procedia especialmente del perfecto conocimiento que tenia del mundo. Desterró del Púlpito aquellos pensamientos frívolos, mejores para hacer discursos académicos, que para la enseñanza de los oyentes. Cortó tambien aquellas largas disputas Teológicas que dan enfado al auditorio, y solo sirven para llenar los Sermones. Estableció sólidamente las verdades de la fe, y nunca hubo quien supiese sacar de estas verdades consecuencias mas útiles para los oyentes, y tan naturales, que qualquiera de ellos podia aplicar á sí mismo lo que decia.

Aunque no ponía siempre especial cuidado en lo ajustado de las expresiones, jamas se deslizó en alguna que se pudiese llamar baxa, ó poco digna de su asunto. Si alguna vez entraba en alguna descripcion, ó descendia á lo individual de algunas materias, no caía en aquel género de discursos que no dicen bien á los Predicadores ni á los oyentes; que es cosa rara en los que hablan en público, y nace de una profunda meditacion, y de un per-

fecto conocimiento de las cosas de que se trata.

Mas ¿para qué he de hablaros de la gran reputacion que en el empleo de predicar se adquirió el P. Burdaloue? Su talento fue tan notorio, que no le ignoran los que le conocieron menos. Mejor será que hablemos de sus virtudes, que alabarnos de haber conocido lo que fue, mas que los que no le trataron con tanta frecuencia.

Es cosa mas extraordinaria hallar grandes á los hombres quando se trata estrecha y familiarmente con ellos, que tenerlos por tales quando se dan en público á conocer, ó han subido, por explicarme así, sobre el teatro; porque quando están en alguna función pública, quanto tienen á la vista les acuerda y enseña lo que deben ser: pero quando se han vuelto á sí mismos, y faltan aquellos objetos que despertaban su atencion, ¡qué rara vez sucede experimentarlos en la quietud tan grandes como en la accion nos parecieron! Y con todo eso, en esto consiste el ser verdaderamente grandes. Porque yo no llamo grande lo que necesita tomar fuera de sí mismo apoyos para su grandeza. He conocido muchos hombres grandes en la opinion común; pero no los he hallado tan grandes en el trato particular como en lo público parecian: ó por mejor decir, apenas he visto que no hayan perdido con el trato familiar y de mucho tiempo mucha parte de la estimacion que se habian adquirido.

No entra en este número el P. Burdaloue. Jamas hubo quien ganase mas que él en ser conocido por lo que era. Las prendas de menos monta que tenia fueron las que le granjearon las públicas veneraciones y respetos.

Era naturalmente vivo, y amigo de la verdad: no podia sufrir los disimulos y artificios: gustaba de tratar con sus amigos, pero con un trato natural, sin afectacion ni violencia. Mas no obstante, ¿quántas veces le vimos hacerse fuerza, y vencer su genio para vivir familiarmente con personas de natural muy opuesto al suyo?

Con ser taata la vivacidad de su genio, era tan señor

ñor de sí, que jamas se deslizaba en la menor impaciencia quando se trataba algun punto de importancia. Perdia muchas veces un tiempo tan precioso como el suyo, por no faltar á las atenciones de una pura amistad y de reconocimiento, que fundaba únicamente en tenerse por obligado á corresponder al aprecio que se hacia de su persona.

Aunque se granjeó la confianza de quantas personas hay en la Francia de la primera consideracion, no se puede decir que la deseó jamas. Igualmente se dedicaba á servir á quantos le enviaba la Providencia, sin buscar á los Grandes, ni despreciar á los pequeños, hablando á cada uno conforme á su estado y condicion, y aplicándose únicamente á hacer con perfeccion el ministerio de que se habia encargado.

Fué muy estimado de uno de los primeros Ministros desde sus primeros años, y se mantuvo en la misma estimacion toda la vida de este Ministro. ¿Y le sirvió para algun interes suyo? ¿Se valió de su crédito para mezclarse en las artes y secretos de la Corte, ó para la elevacion de sus parientes, que por nacimiento y méritos eran capaces de todas las gracias que les pudiera solicitar?

Otro Ministro deseó la amistad del P. Burdaloue: le trató, le amó, le confió sus sucesos prósperos y adversos; pero no disminuyó este trato en nada la estimacion y confianza del primero; y aunque eran muy diversos en los dos los intereses, entrambos le tenían igualmente por amigo fiel. Correspondía á su amistad con un afecto sincero, sin entrarse en sus negocios, ni aun querer encargarse de hacerlos amigos; porque juzgaba que no era aun tiempo oportuno para conseguirlo. Contentábase con decir á cada uno lo que sentia en lo que le comunicaban, y hacer sus oraciones al Cielo por estos dos grandes hombres, cuya union era tan importante para la Francia.

El mismo método observó con los demas que solia tratar; y aunque algunas de las Casas en que entraba tenían

nian algunas veces sus divisiones, no sabemos que con todo eso fuese ménos estimado ó respetado en ninguna.

No se movía por soberbia ni vanagloria para pretender que desensen su amistad, ni para rehusar el ser el primero en entablar amistades nuevas: era solo por no embarazarte con cuidados ajenos de su profesion. Daba sus consejos á los que se los pedian: no tenia ansia de que los siguiesen, sino quando pertenecian á la conciencia: este era el punto único en que éra inflexible; ó le habian de obedecer, ó dexarle. En todo lo demas se contentaba con decir su parecer, y apoyarle con razones sólidas: pero no queria encargarse de negociacion alguna por ajustarse á las máximas de la prudencia.

¿Con qué juicio sabía distinguir entre los consejos que podian mirar á la conciencia, y los que solamente podian hacer al caso para negocios del mundo? ¿Visteis jamas que todo lo hiciese punto de conciencia, como otros Directores de almas, que quisiese gobernarlo todo con pretexto de encaminar las almas á la perfeccion; hacerse árbitro entre el marido y la muger, entre el Padre y los hijos, entre el Señor y los criados, y erigir un tribunal superno, para saber y disponer de todo, hasta las cosas mas ligeras que suelen hacerse en una casa?

Estaba tambien muy léjos el P. Burdalue de ser de aquellos que sin examinar nada lo condenan todo. Quería pensar mucho sobre lo que habia de decidir. Siempre presumia lo mejor, y nunca creia lo malo sino estando plenamente convencido. No espantaba con su presencia, ni con sus palabras; antes los hacia entrar en sus obligaciones con su prudencia, y con la blandura con que se insinuaba en los corazones, siendo dificultoso el resistirse á ella.

Siendo severo é implacable contra el pecado, era afable y compasivo con el pecador. En lugar de afectar una severidad, con que la gente cobra miedo, y de que suelen preciarce algunos de su profesion, los ganaba á todo: con un porte atento y afable. Era consigo austero y exácto en cumplir sus obligaciones; pero con los de-

mas

mas blando, sin faltar á la severidad Evangélica, ni dar en la relaxacion mas ligera. Su porte ganó muchas mas almas para Dios, que el de otros muchos que imaginan que la devocion verdadera consiste tanto en lo exterior, como en lo interior.

¿Estaba siempre dando instrucciones, aunque viniesen á otro propósito los que conversaban con él? ¿Los reprehendia fuera de sazón? ¿Predicaba en todo lugar y tiempo? Antes tomaba el tiempo mas oportuno para decirle á cada uno lo que le convenia. Jamas dexaba pasar aquellas ocasiones favorables que le presentaba la Providencia. Tenia un talento admirable para no sufrir en una conversacion cosa contra las buenas costumbres, pero sin ofender á las personas con quienes hablaba. Sabia acomodarse con todos los genios, sin perder de lo que convenia á su persona, y sin que este porte fuese motivo para que se retirasen de su trato los que parece tenian el porte mas opuesto.

Su principal cuidado en los consejos que daba, era considerar bien, si lo que aconsejaba á uno por su bien podia redundar en daño de otros; y si con el pretexto de hacer una obra buena se ocultaba el deseo de satisfacer alguna oculta passion de odio ó venganza. Consideraba como mal muy grave todo lo que alteraba la quietud de las familias; porque sobre el mal que se hace con solo eso, se siguen innumerables malas consecuencias.

Quería que cada uno buscase la santidad en su propia profesion, estando persuadido á que Dios nos da la gracia proporcionada á nuestro estado, y que es culpa muestra el no aprovecharnos bien de ella. Miraba la caridad como fundamento de toda la virtud de un Cristiano: todo lo que se oponia á ella, ó la podia herir en la cosa mas ligera del mundo, le parecia delito.

No acabára, si quisiera deciros en particular todas las acciones de este grande hombre: el amor que tenia á su estado, su zelo de la salvacion de las almas, y todo lo que hizo, sin mas fin que hacer bien. Tan entrafado le tenia, que con tanto cuidado miraba por el bien del

Zu 2

hom-

hombre mas vil, como por las Testas coronadas.

Acordaos de las muchas veces que le vimos ocupado con un criado, y con un hombre del campo, dexando la mejor y mas gustosa compañía por asistirlos. ¿Y cómo la dexaba? ¿Pregonando lo que iba á hacer? El solo sabia el bien que hacia; y nunca hubo persona que hiciese ménos ruidosas sus obras de virtud.

No tenemos que esperar recobrar lo que hemos perdido en un amigo tan señalado; pero despues de haber dado algun tiempo al dolor de su pérdida, digámonos lo que él nos dixera si pudiéramos oírle. No son nuestras lágrimas las que han de honrar su memoria; imitemos sus virtudes, si queremos mostrar el respeto y veneracion que le tenemos. Cumplamos nuestras obligaciones como le vimos cumplir las suyas; juzguemos bien de nuestros próximos; edificuémoslos con nuestro exemplo; no salgamos de las obligaciones del estado en que Dios nos ha puesto; conservemos la paz y unión con nuestros próximos, y con nuestras familias; hagámonos amables á los que nos tratan; procuremos ganar su confianza con un proceder desinteresado; no nos dexemos arrastrar de nuestras inclinaciones naturales; hagamos mucha reflexion ántes de resolernos á obrar; pretendamos con mas actividad el bien de aquellos con quienes hemos de vivir, que el que podemos desear para nuestra convenienciá; dentro á nuestro próximo lugar, ántes que á lo que puede ser de nuestro gusto; pero hagamos todo esto sin ostentacion ni desco de singularizarnos. Asi seguiremos las instrucciones de nuestro ilustre amigo: así haremos que reviva en nosotros, y aprovechándonos de los exemplos que nos dió, podremos esperar volver algun dia á lograr su compañía en el Cielo.

Carta del P. Martino, Confesor del Señor Duque de Borgoña.

MUY Reverendo Padre. Por ésta sabrá V. Reverencia la pérdida que tuvo ayer á las cinco de la ma-

ña-

fiana esta Casa Profesa en la persona del P. Luis Burdalue, que nos arrebató en ménos de dos dias una calentura, junta con una violenta inflamacion del pecho: porque logró hasta el último Domingo, dia de la fiesta del Espíritu Santo, la felicidad de decir Misa como acostumbra.

Podemos decir que procedió de su zelo esta enfermedad breve y mortal. Había algun tiempo que padecía una destilacion muy molesta, y no obstante predicó diez dias ántes; y vivió con tan poco cuidado en mirar por sí despues, que ántes parece que aumentó su trabajo en la asistencia de los enfermos, y en el confesonario. Así tuvo el consuelo de morir, como deseaba, con las armas en la mano, y ántes que una edad mas adelantada le hiciese incapaz de combatir.

Bien puede V. R. hacer juicio de nuestro descensuelo, por lo que interesaba esta Casa en tener un hombre, en quien se hallaban con ventaja todas las prendas que pueden hacer útiles á la Iglesia las personas de su estado: un genio fácil y elevado, un entendimiento vivo y penetrante, un conocimiento exacto de todo lo que debía saber, una razon recta que le hacia ir siempre á la verdad, una aplicacion constante en cumplir todas sus obligaciones, y una virtud en que era sólido quanto se reconocia en ella.

Estas prendas se conocieron en el P. Burdalue desde sus primeros años, en las clases en que según nuestros estilos estuvo; ya como estudiante de Teología, ya como Maestro de Gramática, Retórica, Filosofía, y Teología Moral. Mas habiendo llegado el tiempo destinado por la Providencia para ponerle sobre el candelero con los dos empleos mas importantes del Ministerio Evangélico, le dieron á conocer con tan gran lustre, que no habrá cosa que pueda borrarle, y durará perpetuamente su memoria.

No hay quien ignore á lo que llegó en el púlpito su eloquencia. Si recibió todos los talentos propios para acertar en este oficio, los cultivó con trabajo tan cons-

tan-

hombre mas vil, como por las Testas coronadas.

Acordaos de las muchas veces que le vimos ocupado con un criado, y con un hombre del campo, dexando la mejor y mas gustosa compañía por asistirlos. ¿Y cómo la dexaba? ¿Pregonando lo que iba á hacer? El solo sabia el bien que hacia; y nunca hubo persona que hiciese ménos ruidosas sus obras de virtud.

No tenemos que esperar recobrar lo que hemos perdido en un amigo tan señalado; pero despues de haber dado algun tiempo al dolor de su pérdida, digámonos lo que él nos dixera si pudiéramos oírle. No son nuestras lágrimas las que han de honrar su memoria; imitemos sus virtudes, si queremos mostrar el respeto y veneracion que le tenemos. Cumplamos nuestras obligaciones como le vimos cumplir las suyas; juzguemos bien de nuestros próximos; edificuémoslos con nuestro exemplo; no salgamos de las obligaciones del estado en que Dios nos ha puesto; conservemos la paz y unión con nuestros próximos, y con nuestras familias; hagámonos amables á los que nos tratan; procuremos ganar su confianza con un proceder desinteresado; no nos dexemos arrastrar de nuestras inclinaciones naturales; hagamos mucha reflexion ántes de resolernos á obrar; pretendamos con mas actividad el bien de aquellos con quienes hemos de vivir, que el que podemos desear para nuestra convenienciá; dentro á nuestro próximo lugar, ántes que á lo que puede ser de nuestro gusto; pero hagamos todo esto sin ostentacion ni desco de singularizarnos. Asi seguiremos las instrucciones de nuestro ilustre amigo; así haremos que reviva en nosotros, y aprovechándonos de los exemplos que nos dió, podremos esperar volver algun dia á lograr su compañía en el Cielo.

Carta del P. Martino, Confesor del Señor Duque de Borgoña.

MUY Reverendo Padre. Por ésta sabrá V. Reverencia la pérdida que tuvo ayer á las cinco de la ma-

ña-

fiana esta Casa Profesa en la persona del P. Luis Burdalue, que nos arrebató en ménos de dos dias una calentura, junta con una violenta inflamacion del pecho: porque logró hasta el último Domingo, dia de la fiesta del Espíritu Santo, la felicidad de decir Misa como acostumbra.

Podemos decir que procedió de su zelo esta enfermedad breve y mortal. Había algun tiempo que padecía una destilacion muy molesta, y no obstante predicó diez dias ántes; y vivió con tan poco cuidado en mirar por sí despues, que ántes parece que aumentó su trabajo en la asistencia de los enfermos, y en el confesonario. Así tuvo el consuelo de morir, como deseaba, con las armas en la mano, y ántes que una edad mas adelantada le hiciese incapaz de combatir.

Bien puede V. R. hacer juicio de nuestro descensuelo, por lo que interesaba esta Casa en tener un hombre, en quien se hallaban con ventaja todas las prendas que pueden hacer útiles á la Iglesia las personas de su estado: un genio fácil y elevado, un entendimiento vivo y penetrante, un conocimiento exacto de todo lo que debía saber, una razon recta que le hacia ir siempre á la verdad, una aplicacion constante en cumplir todas sus obligaciones, y una virtud en que era sólido quanto se reconocia en ella.

Estas prendas se conocieron en el P. Burdalue desde sus primeros años, en las clases en que según nuestros estilos estuvo; ya como estudiante de Teología, ya como Maestro de Gramática, Retórica, Filosofía, y Teología Moral. Mas habiendo llegado el tiempo destinado por la Providencia para ponerle sobre el candelero con los dos empleos mas importantes del Ministerio Evangélico, le dieron á conocer con tan gran lustre, que no habrá cosa que pueda borrarle, y durará perpetuamente su memoria.

No hay quien ignore á lo que llegó en el púlpito su eloquencia. Si recibió todos los talentos propios para acertar en este oficio, los cultivó con trabajo tan cons-

tan-

tante, y los empleó con tan maravilloso efecto por tiempo de quarenta años, que la Francia le mira como el primer Predicador de su siglo. Lo mas singular que en esto puede decirse, es que como hablaba siempre con gran propiedad y solidez, sabia hacer respetable la Religion aun á los mas licenciosos, conservando las verdades christianas en su boca toda su dignidad y eficacia.

A la verdad, sin contar por lo principal de su talento la elegancia, que ciertamente no le faltaba, daba á sus discursos una hermosura magestuosa, una dulzura eficaz y penetrante, un modo de decir noble y nacido para insinuarse en los corazones, y una elevacion natural y proporcionada á la capacidad de todos los oyentes. De este modo, igualmente era al gusto de los Grandes y del pueblo, de los sabios y de los sencillos, y se hacia dueño del corazon y del entendimiento de todos, para hacer que se rindiesen á la verdad que les predicaba. Tenia tambien muchas veces el consuelo de coger por sí mismo la mies que habia preparado, sembrando el buen grano de la palabra de Dios en el campo del Padre de familias. Porque ¡quántas veces vimos personas, aun de la primera representacion, que estando ciegas con los encantos del siglo, y endurecidas con una larga serie de culpas, en fin vinieron á poner en manos del P. Burdaloue sus corazones estremecidos del temor, y quebrantados con la compuncion que les habia infundido?

No fué menor su acierto en dirigir las almas. Guíabalas á la perfeccion propia de su estado por los caminos mas seguros, evitando toda afectacion y singularidad, y aplicándose á conocer la disposicion particular que obraba la gracia en ellas, sabia valerse de ella perfectamente para adelantarlas en la virtud. Es prueba bien clara de esto la virtud sólida de tantas almas de toda suerte de estados, que le tuvieron por Director, ya en el siglo, ya en las Casas Religiosas.

Pero este don tan excelente de llevar las almas por el camino de la virtud resplandecia especialmente en la asistencia á los enfermos. No podia imaginarse cosa mas al-

caso para instruirlos y alentarlos, que lo que les decia en aquel tiempo fatal en que el hombre entregado al dolor, y cercado de las sombras de la muerte halla muy débiles socorros en su razon propia. Era tan notoria esta gracia en el P. Burdaloue, que ha muchos años que le llamaban muy frecuentemente para asistir á los moribundos; y correspondia de su parte con toda la sollicitud de la caridad christiana, pasando á veces desde el pulpito á la cabecera de los enfermos sin tomar un instante de descanso.

Unos empleos de tanta importancia, exercitados con tan especial esmero, le habian grangeado tan universal aprecio, que las personas de la primera elevacion del Reyno le honraban con su amistad, y si puedo explicarme así, se honraban de tener en su amistad alguna parte. Apenas corrió la voz de su enfermedad, quando las personas de primera clase, así de la Corte como de la Ciudad, enviaron con muestras de muy verdadero cuidado á saber el estado en que se hallaba; y quando se supo su muerte, todo el mundo se interesó en nuestro desconsuelo, y tuvo por obligacion de su gratitud el mostrarle, por el mucho bien que se dignó Dios de hacer por su medio para utilidad pública en el discurso de tantos años.

Pero lo que debe hacer mas estimable la memoria del P. Burdaloue, son las virtudes sólidas que supo juntar; segun el espíritu de nuestras Reglas, con los grandes talentos de que Dios le habia dotado. El zelo de la gloria de Dios era el alma de lo que executaba en todos sus empleos, sin que en nada le llevase el interes de la propia. Estaba tan lejos de complacerse á sí mismo con aquel genero de vanidad, á que quando las cosas salen prosperamente es tan difícil resistirse, que daban materia á su sufrimiento los aplausos que recibia; y contentándose siempre en los términos de una exacta modestia en todo lo que le tocaba, era pródigo de sus alabanzas con todas las personas en quienes reconocia algun mérito. Sé de una que estimaba con particularidad, que habiendole

preguntando un día, si tenía alguna complacencia entre tantas cosas que se la podían ocasionar, respondió: que había mucho tiempo que le había hecho Dios el favor de conocer la nada de quanto brilla en los ojos de los hombres, y le hacía aun él de no dexarse llevar de ello. A otro dixo: que estaba tan convencido de su incapacidad para todo, que no obstante lo bien que le salía todo, había menester mas para resistir el desaliento, que para guardarse de la presuncion.

Ni era mayor la fuerza que le hacía el gusto que podía hallar en el trato que por la obligacion de su empleo tenía con el mundo. Como servia al próximo sin interes, estaba con un entero desasimiento. Pondré aquí una prueba, que no puede dexar de ser de edificacion para V. R.

Ha muchos años que instó á los Superiores para que le permitiesen pasar lo que le quedase de vida en una de las Casas de retiro que tenemos léjos de Paris; y no habiendo conseguido este intento, hizo nueva instancia tres años ha á N. P. General para obtener licencia de retirarse al Colegio de la Fleche, y ocuparse únicamente en el cuidado de su alma. Pero Dios, que queria servirse de él para el bien espiritual de muchas almas, no permitió que consiguiere mas esta segunda vez que la primera. No obstante, se puede decir que consiguió lo que mas deseaba en este punto: porque velando con mas cuidado sobre sí mismo, supo adquirir en medio de los embarazos en que le tenía como preso la Providencia, los mismos aumentos de virtudes que se promedia en la quietud santa, por la qual suspiraba.

Mas este cuidado de sí mismo le acompañó toda la vida: y por este modo cumplió tan perfectamente el consejo que dió el Apóstol á su discípulo Tito: *Se tu mismo exemplo de buenas obras en todo lo que pertenece á la doctrina, á la integridad y á la sabiduría. Sea santo, y en nada digno de reprehension lo que dixeres, para que qualquiera que se nos declare por enemigo, quede confuso no ballando que censurar en nosotros.* V. R. reconocerá ciert-

ciertamente en estas palabras al P. Burdalue por poca reflexion que haga sobre lo que vió en él tantas veces. No hablo aquí de lo que habló en público, en que por dicho de todo el mundo no salió palabra de su boca en que viese que censurar la critica mas severa. Hablo de su proceder ordinario, que la mas desenfadada libertad de hablar se vió obligada á tratar con respeto, aun en un hábito al qual acostumbra perdonar tan poco.

En medio de los negocios de que parecia mas inseparable la distraccion, no dexaba de ser dueño de su alma, segun la expresion de la Escritura. De tal suerte, que estando obligado al trato exterior para corresponder á la confianza que se hacia de su persona, jamas se apartaba un punto de lo que convenia á su estado, y siendo buscado de todas suertes de personas, trataba con todas con proporcion á la calidad y lugar en que las habia puesto la Providencia. De esta suerte tenia respeto á los Grandes sin perder la libertad propia de su Ministerio, y era fácil y afable con los pequeños sin hacer su dignidad despreciable. No consistia esta prudencia en las sutilezas de alguna politica; porque era hombre de la mayor solidez y verdad del mundo; nada habia frívolo en quanto hacia, nada contrario á su empleo, y no habia respeto que le hiciese faltar en un punto á su sinceridad y franqueza. Su rectitud, su buen juicio, y la fé, le hacian descubrir en cada cosa lo que Dios habia puesto en ella para que sirviese de regla á nuestro gobierno.

Rigiéndose por estos principios, todos eran iguales en su juicio en orden á la salvacion de sus almas: las personas de mas baxa condicion hallaban en él para este fin las mismas ayudas que las de primera calidad. Hubo algunas, que habiéndole dado á entender que su mucho crédito les estorbaba el recurrir á él en el tribunal de la penitencia, se convencieron al ver el trato sincero, y el agasajo con que las prevenia, de que no estrechaba su zelo á las personas que sobresalian por su nobleza ó empleos. Lo mismo estilaba en el oficio de predicar: porque con el mismo gusto le exercitaba en los hospitales, en las cárceles, y en los lu-

gares pequeños, que en la Corte, y en las mayores Ciudades del Reyno. El deseo de servir á los próximos le hizo despreciar siempre aquellos cuidados del crédito y de la salud, que piensan muchos ordinariamente que han de perder trabajando demasidamente por la pública utilidad; y Dios echó tal bendición á su zelo, que le hemos visto predicar en una edad tan crecida con la misma eficacia y acierto que en lo mas florido de sus años.

Como es la piedad con Dios la que da valor á todas las virtudes, despues de lo que acabo de decir debo mostrar á V. R. á lo que esta virtud llegó en el P. Burdalue. Observaba exáctamente todos los exercicios que nos manda la Regla para conservar en nosotros el espíritu de una devoción verdadera. Dedicaba al retiro los primeros dias de cada año: y para mantener el fervor que habia adquirido en él, daba cada dia tiempo considerable á la oracion. El oficio divino le servia de particular gusto. Habia empezado á rezarle regularmente mucho tiempo ántes de estar obligado á él por las Ordenes sagradas; y solo le sirvió la obligacion de despues para cumplir con este tributo con aumento sensible de fervor. Por lo que toca á la Misa, teniendo bien comprendida la grandeza de una funcion tan sublime, se habia puesto una regla de decirla todos los dias como si cada uno fuera el último de su vida. De esta suerte, ni la costumbre (que ordinariamente suele entibiar el fervor) ni la multitud de negocios (que trae consigo las distracciones) le embarazaba el sacar copiosas gracias de esta fuente de ellas; y de aquí nacia, que estando lleno de los afectos que produce en el alma la participacion de los misterios divinos, hablaba en la ocasion de las cosas de Dios con no ménos viveza que mocion de los que le oian.

En fin, hacia singular aprecio de todo lo que pertenece al culto divino. Las menores ceremonias de la Iglesia eran una cosa muy grande en su estimacion. Amaba, á exemplo del Profeta, la hermosura de la Casa del Señor; y el zelo que tenia de ella le obligaba á tener cuidado particular del adorno de los altares. Pero, ¿qué de cosas no sabemos, por haberlas echado su modestia un velo que

no es posible correr? Porque contentándose con agradar á los ojos de Dios que escudriñá los corazones, ocultaba á los de los hombres todo aquello que la ley de la caridad no le obligaba á descubrir. No era de su gusto la devocion que hace ruido, ni habia otro mas enemigo de ostentacion.

Bien conozco que esta carta pasa mucho de los términos comunes. Para dar fin es menester decir á V. R. en pocas palabras el fin que tuvo una vida tan bien empleada. Conoció el P. Burdalue la cercanía de la muerte, con una tranquilidad que tenia mucho mas su origen en la fé y esperanza christiana que le confortaban, que en la comprehension natural de su entendimiento. La aceptó como sentencia fulminada contra el hombre pecador por la justicia divina; y al mismo tiempo la miró como principio de las misericordias que Dios habia de hacerle: sentimientos que expresó con términos tan vivos, que quedarán impresos mucho tiempo en los corazones de los que le oyeron. *Yo veo bien (estas son casi sus propias palabras) que no puedo salir de este accidente sin milagro; pero ¿quién soy yo para que Dios haga milagros por mí? . . . Lo único que pido es que se haga su santa voluntad, aunque sea á costa de mi vida, si lo quiere así. . . Si quiere acabar con este cuerpo de pecado, me conformo con todo mi corazon; y si quiere apartarme de este mundo, en que he vivido tanto tiempo, y unir-me para siempre con su bondad, quiero que su voluntad se cumpla.*

Lunes por la mañana pidió los últimos Sacramentos de la Iglesia, no tanto porque instase la necesidad, segun el juicio que se podia hacer entónces, que por lo que deseaba recibirlos con mas atencion, y mas en su acuerdo; y así los recibió con tal edificacion, que causó suma mocion en todos.

No será materia de poco gusto á tan ilustres amigos como sus prendas le adquirieron, el saber que no los olvidó en estos últimos términos. Pidió que los asegurasen, que si Dios tenia misericordia de él, como lo esperaba, se acordaria de ellos en su presencia, y que miraba el dexarlos como una parte del sacrificio que hacia de su vida al dominio supremo de Dios.

Añadiré, que habiendo hablado conmigo en particular de algunos negocios con todo aquel juicio que V. R. le reconoció, me pidió la bendición de tal modo, que me hizo entender que la grandeza verdadera no es incompatible con la simplicidad que inspira el Evangelio, ni con aquella fé que le descubre al Religioso humilde la persona de Jesu-Christo en la del Superior, por despreciable que sea. Pero no es esta la primera prueba que de este respeto me dió el P. Burdalue; porque no debo dexar de decir aquí, que fué amante de la sujecion toda su vida, que exerció la obediencia con puntualidad, y la prefirió á los empleos que podian eximirle de ella, y que muchas veces se le instó para que los aceptase.

Hay muchas razones para que sienta la Compañía su falta: pero la mas eficaz es el amor cariñoso y verdadero que la tenia. No es fácil decir lo que la estimaba, y los diversos afectos que esta estimacion le hacia tener en sus sucesos prósperos y adversos. En vano han pretendido algunos mas de una vez persuadir lo contrario al mundo, por disminuir la honra que la daba. En estas ocasiones parece que se revestia de nuevo espíritu su zelo. ¡Con que expresiones tan vivas protestaba que la debía quanto era, y que siendo uno de los mas señalados favores que Dios le habia hecho en su vocacion, fuera el hombre mas injusto, si tuviera la menor tibieza en el aprecio y amor con que la miraba!

El P. Burdalue nació en Burgés á 20 de Agosto de 1632, y entró en la Compañía á 10 de Noviembre de 1648. Con que vivió 72 años, y en la Compañía 56. Demos gracias á Dios por la gracia que le dió para perseverar fielmente, y con tanta estimacion en una carrera tan dilatada, y pidámosle juntamente que le anticipe la posesion de la eterna felicidad, si no está ya gozando de ella. Y soy siempre con el respeto que debo de V. R. &c. París, y Mayo 14 de 1704.



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS